UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

"VIGILADO MINEDUCACIÓN"

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL 2017

RUMBO A LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

"VIGILADO MINEDUCACIÓN"

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL 2017

RUMBO A LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO SUPERIOR

FABIÁN ANDRÉS ROJAS BONILLA
Ministerio de Educación Nacional

MAYRA LUCÍA VIERA CANO
Representante del presidente de la República

EDWIN BESAILE FAYAD
Gobernador del Departamento de Córdoba

JORGE ELÍ GUERRERO TRUJILLO
Representante de los Ex Rectores

ROBERTO LORA MÉNDEZ
Representante del Sector Productivo

JOSE LUIS MARTÍNEZ SALAZAR
Representante de los Egresados

NICOLÁS MARTÍNEZ HUMANEZ
Representante de las Directivas Académicas

JOSÉ GABRIEL FLÓREZ BARRERA
Representante de los Docentes

JUAN DAVID MARTÍNEZ MEJÍA
Representante de los Estudiantes

JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO
Rector

RAFAEL PACHECO MIZGER
Secretario General

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO

JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO
Rector

OSCAR ARISMENDY MARTINEZ
Vicerrector Académico

CLAUDIO FERNÁNDEZ HERRERA
Decano Facultad de Ciencias Agrícolas

NICOLÁS MARTÍNEZ HUMÁNEZ
Decano Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia

GALO ALARCON CONTRERAS
Decano Facultad de Educación y Ciencias Humanas

MONICA ISABEL HANNA LAVALLE
Decana Facultad de Ciencias de la Salud

FRANCISCO TORRES HOYOS
Decano Facultad de Ciencias Básicas

PIERRE AUGUSTO PEÑA SALGADO
Decano Facultad de Ingeniería

CARLOS FRASSER ARRIETA
Decano Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas

JUAN CARLOS LINARES ARIAS
Representante de los Docentes

JADER LUIS SURITA VILLALOBO
Representante de los Estudiantes

RAFAEL PACHECO MIZGER
Secretario General

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

ISIDRO ELÍAS SUÁREZ PADRÓN
Vicerrector de Investigación y Extensión

CÉSAR AUGUSTO REYES NEGRETE
Jefe Unidad de Planeación y Desarrollo

CARLOS CARDONA VILLADIEGO
Coordinador Comité de Acreditación y Currículo
Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia

VIRGINIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Coordinadora Comité de Acreditación y Currículo
Facultad Ciencias de la Salud

NOHEMI CARRASCAL TORRES
Coordinadora Comité de Acreditación y Currículo
Facultad de Educación y Ciencias Humanas

MILTON HERNÁNDEZ ZAKZUK
Coordinador Comité de Acreditación y Currículo
Facultad de Ingenierías

OSCAR ARISMENDY MARTÍNEZ
Vicerrector Académico

NATALIA SOFÍA FIGUEROA MUÑOZ
Vicerrector Administrativo

OSCAR GONZÁLEZ HERRERA
Jefe Unidad de Desarrollo Organizacional
y Gestión de Calidad

LEONARDO GÓNIMA GÓNIMA
Coordinador Comité de Acreditación
y Currículo Facultad de Ciencias Básicas

ORLANDO RAMÓN ALARCÓN
Coordinador Comité de Acreditación y Currículo
Facultad Ciencias Económicas, Jurídicas y
Administrativas

TEOBALDIS MERCADO FERNÁNDEZ
Representante Facultad de Ciencias Agrícolas
Coordinador de Acreditación Institucional

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

EQUIPO DE APOYO

LAZARO REZA GARCÍA, Docente Programa MVZ
JUANA ROBLES GONZÁLEZ, Docente Programa Estadística
MARÍA ALEJANDRA TABORDA CARO, Docente Ciencias Sociales
JUAN CARLOS GIRALDO CARDOZO, Docente Informática y Medios AV
DANIEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Profesional Sección de Sistemas
RODOLFO ZABALA LÓPEZ, Profesional Proceso de Gestión de la Calidad
CÉSAR JOSÉ NARANJO VERTEL, Profesional Proceso de Gestión de la Calidad

Unidad de Desarrollo Organizacional y Gestión de la Calidad
Unidad de Planeación y Desarrollo
Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas
Líderes de Factores
Profesionales Agentes de la Acreditación
Grupo Estudiantil Voceros de la Acreditación

CORRECCIÓN DE ESTILO
IBETH MORALES ESCOBAR
Docente Departamento Español y Literatura

REVISIÓN Y EDICIÓN
LÁZARO REZA GARCÍA
NOHEMY CARRASCAL TORRES
TEOBALDIS MERCADO FERNÁNDEZ

DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y FOTOGRAFÍAS
Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas

Consejo de Acreditación Institucional
Reconocimiento

El Consejo Superior, Consejo Académico, Consejo Directivo y Consejo de Acreditación Institucional de la Universidad de Córdoba expresan su reconocimiento a toda la comunidad universitaria conformada por los docentes, estudiantes, directivos, trabajadores, egresados, empleadores y sector externo que, con su invaluable compromiso y entusiasmo, con cada una de las fases del proceso de autoevaluación institucional, contribuyeron en la caracterización de la realidad de 53 años de historia institucional y en la construcción de estrategias que aseguren la superación de las oportunidades de mejora develadas en el presente informe, con el propósito de alcanzar la excelencia en nuestros procesos de gestión humana, académica, científica, administrativa , económica y social, coherentes con la responsabilidad y el compromiso social expresado por su fundador el día 6 de abril de 1964: ***"Se ha encendido una antorcha. Que no se extinga"***. Compromiso declarado en la Misión, el Proyecto Educativo Institucional, Plan Prospectivo y Plan de Desarrollo. Además, sentido y vivido en el día a día de las actividades de docencia, investigación, extensión e internacionalización para que la Universidad de Córdoba continúe generando desarrollo y transformación de la calidad de vida de los Cordobeses.

Los resultados que hoy obtenemos han sido producto del sueño, compromiso y trabajo decidido de muchos docentes, rectores, directivos, estudiantes y trabajadores quienes asumieron el desafío de comprometerse con la calidad en el hacer institucional. No podemos mencionarlos a todos, a los que aún están y a los que se fueron. Sin embargo, el pensamiento de Schweitzer (citado en Águeda, 2000) permite expresar nuestro reconocimiento a esa labor silenciosa de los pioneros de la construcción de una cultura de la Calidad en nuestra Alma Mater:

> Trazar un surco significa hacer una cosa beneficiosa pero destinada a desaparecer. Cuando las espigas se mecen sobre el campo, ¿quién puede ver los surcos donde fueron sembradas? Y el que contempla ese mar dorado y ondulante, ¿qué puede saber del nombre del hombre que trazó los surcos? y, sin embargo, ese hombre existió. Bajo un cielo nublado de otoño que amenazaba tormenta, ese hombre trazó los surcos sobre el arado, movido por la esperanza. (Schweitzer citado en Águeda, 2000, p. 106).

Seguidamente Schweitzer (citado en Águeda, 2000, p. 107) señala:

> Así debemos obrar nosotros. En silencio, con humildad, y con la mirada puesta en el Señor, trazar un surco apoyando sobre el arado todo el peso de nuestra vida para preparar esta tierra que ha de acoger la semilla nueva. Y, ***cuando ya no estemos aquí, nuestro surco desaparecerá bajo la semilla que de él ha brotado***.

Gracias Iván García Casaleth q.e.p.d. por haber liderado el trazado de ese surco en la Universidad de Córdoba y cuyas semillas junto a ti sembraron los otros miembros del primer Comité de Acreditación Institucional: Doris Villalba León, Aura Amador, Lázaro Reza García y Luis Carlos Pacheco Lora, cuyos frutos hoy recogemos.

Todos en Unicordoba comprometidos con la Acreditación

Fotografía: Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, Universidad de Córdoba

CONTENIDO

Presentación 21
Introducción 25

PRIMERA PARTE 29
CAPÍTULO I. Aspectos Teleológicos 30
1.1. Misión y Proyecto Institucional 30
1.1.1 Misión de la Universidad de Córdoba 30
1.1.2 Visión de la Universidad de Córdoba 30
1.1.3 Principios y valores institucionales 31
1.2. Estatuto general de la Universidad de Córdoba 32
1.3. Proyecto Educativo Institucional – PEI 33
1.4. Análisis Prospectivo Universidad de Córdoba al año 2035 34
1.5. Plan de Gobierno Universidad de Córdoba 2015-2018 "Por una Universidad con calidad, moderna e incluyente" 34
1.5.1 Articulación Plan de Gobierno 2015-2018 - Análisis Prospectivo 2015-2035 36

CAPÍTULO II Caracterización de la Universidad de Córdoba 39
2.1. Reseña histórica de la Universidad de Córdoba 39
2.2. Aspectos legales 47
2.2.1 Normas internas 47
2.3. Estructura interna 48

SEGUNDA PARTE 51
COMPROMISO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA CON LA CALIDAD 51
CAPÍTULO III. Sinopsis gestión de la calidad 52
3.1. Definición de Calidad para la Universidad de Córdoba 52
3.2. Política de Autoevaluación 54
3.3. Sistema Integral de Gestión de la Calidad de la Universidad de Córdoba 58
3.3.1 Subsistema de Acreditación Institucional 59
3.3.2 Subsistema de Acreditación de Programas 59
3.3.3 Subsistema de Gestión de Procesos Académicos y Administrativos 60
3.3.4 Modelo Estándar de Control Interno 61
3.4. Estructura Funcional del Sistema Integral de Gestión de la Calidad de la Universidad de Córdoba 61
3.4.1 Integrantes y Funciones de cada Consejo o Comité 62
3.4.2 Consejo Académico 62

3.4.3 Consejo de Acreditación Institucional 63
3.4.4 Consejo de Facultad 63
3.4.5 Comité de Acreditación y Currículo de la Facultad 63
3.4.6 Comité de Acreditación y Currículo del Programa 63
3.4.7 Comité Institucional de Calidad y de Coordinación del Sistema de Control Interno 64
3.4.8 Equipo de Mejoramiento de Proceso 64
3.4.9 Equipo de mejoramiento de los procesos misionales 64

CAPÍTULO IV. Síntesis de logros Institucionales 67
4.1. Logros Institucionales 67
4.2. Resultados evaluaciones externas 70
4.3. Transformaciones internas de la Universidad en los últimos diez años 87
4.3.1 Población Docente 87
4.3.2 Programas Académicos 89
4.3.3 Población Estudiantil 92
4.4. Internacionalización 99
4.4.1 Convenios Internacionales 99
4.5. Investigación 102
4.6. Extensión 107
4.7. Egresados 110
4.8. Recursos Institucionales 112
4.8.1 Instalaciones físicas 112
4.8.2 Infraestructura tecnológica 113
4.8.3 Recursos bibliográficos 114
4.8.4 Equipos y recursos logísticos 116
4.9. Informe financiero de la Universidad de Córdoba 2009- 2016 119

CAPÍTULO V. Metodología y estrategias del proceso de autoevaluación con fines de Acreditación Institucional 125
5.1. Metodología del proceso de Autoevaluación Institucional 125
5.2. Conformación del equipo de trabajo para autoevaluación institucional 125
5.3. Definición del modelo de autoevaluación 127
5.3.1 Ponderación de factores y características 128
5.3.2 Ponderación de los factores 128
5.3.3 Ponderación de las características 129
5.3.4 Ponderación de los aspectos e indicadores 130
5.3.5 Ponderación de Factores en relación con los Planes Institucionales 142
5.3.6 Articulación de la Misión con el quehacer Institucional 145
5.3.7 Estrategias competitivas de la Universidad 145
5.3.8 Herramientas para Ejecutar la Misión 146
5.3.9 Integración de la Información 146

5.3.10 Planeación Participativa 147
5.3.11 Relación factores del modelo CNA con el plan de desarrollo 2013 – 2015 y plan de gobierno 2015-2018 148
5.4. Recolección de la información 154
5.4.1 Diseño de Encuestas 154
5.5 Definición de las audiencias 157
5.5.1 Metodología para el cálculo de los tamaños de muestra por audiencia 159
5.6. Estrategias de implementación del Sistema de Acreditación Institucional y el Modelo de Autoevaluación Institucional 162
5.7. Estrategias de comunicación y participación social rumbo a la Acreditación Institucional 163
5.7.1 Objetivos 164
5.7.2 Niveles y fases del proyecto 164
Fase 1. Expectativa 165
Fase 2. Informativa 165
Fase 3. Organizativa 166
Fase 4. Formativa 167
Fase 5. Evaluación 167
Fase 6. Posicionamiento y Consolidación 167
Fase 7. Alistamiento 167

TERCERA PARTE 169
CAPÍTULO VI. Resultados Autoevaluación 170
6.1. FACTOR 1. Misión y Proyecto Educativo Institucional 170
Característica 1: Coherencia y pertinencia de la Misión 170
Característica 2: Orientación y estrategias del Proyecto Institucional 171
Característica 3: Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Institucional 172
6.2. FACTOR 2. Estudiantes 173
Característica 4: Derechos y deberes de los Estudiantes 174
Característica 5: Admisión y permanencia de estudiantes 175
Característica 6: Sistemas de Estímulos y Créditos para los Estudiantes 178
6.3 FACTOR 3. Profesores 181
Característica 7: Derechos y deberes de los Profesores 181
Característica 8: Planta profesoral 182
Característica 9: Carrera Docente 182
Característica 10: Desarrollo Profesoral 184
Característica 11: Interacción académica de los Profesores 185
6.4 FACTOR 4. Procesos académicos 185
Característica 12: Interdisciplinariedad, Flexibilidad y Evaluación del Currículo 187
Característica 13: Programas de Pregrado y de Posgrado 188
6.5 FACTOR 5. Visibilidad nacional e internacional 190

	Característica 14: Inserción de la institución en contextos académicos Nacionales e Internacionales	191
	Característica 15: Relaciones externas de Profesores y Estudiantes	192
6.6.	FACTOR 6. Investigación	194
	Característica 16: Formación para la Investigación	195
	Característica 17: Investigación	198
6.7.	FACTOR 7. Pertinencia e impacto social	200
	Característica 18: Institución y Entorno	201
	Característica 19: Egresados e Institución	205
	Característica 20: Articulación de funciones con el sistema educativo	206
6.8	FACTOR 8. Autoevaluación y Autorregulación	207
	Característica 21: Sistemas de Evaluación y Regulación	208
	Característica 22: Sistemas de Información	210
	Característica 23. Evaluación de Directivas, Profesores y Personal Administrativo	210
6.9	FACTOR 9. Bienestar Institucional	212
	Característica 24: Clima Institucional	213
	Característica 25: Estructura del Bienestar Institucional	214
	Característica 26. Recursos para el Bienestar Institucional	216
6.10	FACTOR 10. Organización, Gestión y Administración	217
	Característica 27: Administración, Gestión y Funciones institucionales	218
	Característica 28: Procesos de Comunicación Interna	219
	Característica 29: Capacidad de Gestión	219
	Característica 30: Procesos de Creación, Modificación y Extensiones de Programas Académicos	221
6.11	FACTOR 11. Recursos de apoyo académico y planta física	221
	Característica 31: Recursos de Apoyo Académico	222
	Característica 32: Recursos Físicos	224
6.12	FACTOR 12. Recursos Financieros	225
	Característica 33: Recursos Financieros	226
	Característica 34: Gestión Financiera y Presupuestal	228
	Característica 35: Presupuesto y Funciones Sustantivas	230
	Característica 36: Organización para el Manejo Financiero	234
7.	Juicio Explícito de la Calidad Global Institucional	236
8.	Formulación del Plan de Mejoramiento	238
9.	Proyectos Plan de Mejoramiento	239

TABLAS

TABLA 1.	ARTICULACIÓN ANÁLISIS PROSPECTIVO Y DE GOBIERNO	36
TABLA 2.	COMPONENTE DOCIENCIA UNIVERSIDADES DEL SUE CARIBE	82
TABLA 3.	COMPONENTE INVESTIGACIÓN UNIVERSIDADES DEL SUE CARIBE	83
TABLA 4.	COMPONENTE ENTORNO UNIVERSIDADES DEL SUE CARIBE	83
TABLA 5.	RANKING DE LAS MEJORES UNIVERSIDADES DEL PAÍS DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SABER PRO-2016	86
TABLA 6.	INFORMACIÓN PROGRAMAS ACADÉMICOS PREGRADO Y POSGRADO	90
TABLA 7.	ACCIONES ESPECÍFICAS IMPLEMENTADAS POR PROGRAMA	96
TABLA 8.	REDES ACADÉMICAS	100
TABLA 9.	PROGRAMAS Y LÍNEAS INSTITUCIONALES DE INVESTIGACIÓN	103
TABLA 10.	EVOLUCIÓN DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, CONVOCATORIAS 2014-2015	104
TABLA 11.	FACULTAD Y NÚMERO DE ARTÍCULO PUBLICADOS DE ACUERDO A LA INDEXACIÓN DE LA REVISTA	106
TABLA 12.	LIBROS PUBLICADOS POR FACULTAD	106
TABLA 13.	CONVENIOS DE ENTIDADES EXTERNAS Y UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	108
TABLA 14.	RECURSOS FÍSICOS POR AULA Y CANTIDAD	112
TABLA 15.	RECURSOS FÍSICOS POR AUDITORIO Y CAPACIDAD	112
TABLA 16.	ESCENARIOS DEPORTIVOS POR ÁREA ÚTIL	113
TABLA 17.	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA POR SOFTWARE, USO Y ESTADO	113
TABLA 18.	RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS POR CANTIDAD Y CAPACIDAD	115
TABLA 19.	RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS POR TIPO Y CANTIDAD	115
TABLA 20.	BASES DE DATOS Y SU DESCRIPCIÓN	115
TABLA 21.	EQUIPOS DE APOYO A LA DOCENCIA	116
TABLA 22.	LABORATORIOS POR DEPARTAMENTO	116
TABLA 23.	TIPOS DE INFRAESTRUCTURA Y VALOR	118
TABLA 24.	PRESUPUESTO DE INGRESOS 2009-2016. (PRECIOS CONSTANTES 2009)	120
TABLA 25.	RESUMEN COMPARATIVO DE PRESUPUESTO DE GASTOS 2009-2016 (PRECIOS CONSTANTES 2009)	121
TABLA 26.	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO RESPONSABLE Y LÍDER DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN POR FACTORES CNA	126
TABLA 27.	CATEGORÍA ADOPTADA EN LA METODOLOGÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS	129
TABLA 28.	CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	131
TABLA 29.	CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR ESTUDIANTES	132
TABLA 30.	CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR PROFESORES	132
TABLA 31.	CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR PROCESOS ACADÉMICOS	133
TABLA 32.	CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	134
TABLA 33.	CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR INVESTIGACIÓN	134
TABLA 34.	CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL	135
TABLA 35.	CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR AUTORREGULACIÓN	136

TABLA 36. CARACTERÍSTICA DEL FACTOR BIENESTAR INSTITUCIONAL 136
TABLA 37. CARACTERÍSTICA DEL FACTOR ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN 137
TABLA 38. CARACTERÍSTICA DEL FACTOR RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO Y PLANTA FÍSICA 138
TABLA 39. CARACTERÍSTICA DEL FACTOR RECURSOS FINANCIEROS 139
TABLA 40. PONDERACIÓN DE LOS FACTORES Y CARACTERÍSTICAS SEGÚN MODELO CNA 2006 140
TABLA 41. RESUMEN DE LA PONDERACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2013- 2015 Y PLAN DE GOBIERNO 2015-2018 143
TABLA 42. PROPÓSITOS DE LA MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 148
TABLA 43. RESUMEN DEL PROCESAMIENTO DE LOS CASOS A ELIMINACIÓN POR LISTA BASADA EN TODAS LAS VARIABLES DEL PROCEDIMIENTO 155
TABLA 44. RESUMEN DEL PROCESAMIENTO DE LOS CASOS A ELIMINACIÓN POR LISTA BASADA EN TODAS LAS VARIABLES DEL PROCEDIMIENTO 156
TABLA 45. RESUMEN DEL PROCESAMIENTO DE LOS CASOS A ELIMINACIÓN POR LISTA BASADA EN TODAS LAS VARIABLES DEL PROCEDIMIENTO 156
TABLA 46. RESUMEN DEL PROCESAMIENTO DE LOS CASOS A ELIMINACIÓN POR LISTA BASADA EN TODAS LAS VARIABLES DEL PROCEDIMIENTO 157
TABLA 47. TAMAÑO DE LA POBLACIÓN A ENCUESTAR 158
TABLA 48. PREGRADO PRESENCIAL POR NÚMERO DE ESTUDIANTES Y PONDERACIÓN 159
TABLA 49. PREGRADO A DISTANCIA POR NÚMERO DE ESTUDIANTES Y PONDERACIÓN 160
TABLA 50. POSGRADOS POR NIVEL, TOTAL DE ESTUDIANTES Y MUESTRA 160
TABLA 51. POSGRADOS POR NIVEL, TOTAL DE ESTUDIANTES Y MUESTRA 161
TABLA 52. GRADO DE CUMPLIMIENTO POR GRADACIÓN NUMÉRICA Y VALOR POR PORCENTAJE 161
TABLA 53. ESCALA NUMÉRICA Y PORCENTUAL DEL GRADO DE CUMPLIMENTO 162
TABLA 54. ANÁLISIS DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS CALIFICACIÓN PORCENTUAL DE FACTORES 162
TABLA 55. RESUMEN DEL FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 170
TABLA 56. CARACTERÍSTICA 1: COHERENCIA Y PERTINENCIA DE LA MISIÓN 171
TABLA 57. CARACTERÍSTICA 2: ORIENTACIÓN Y ESTRATEGIAS DEL PROYECTO INSTITUCIONAL 171
TABLA 58. CARACTERÍSTICA 3: FORMACIÓN INTEGRAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA EN EL PROYECTO INSTITUCIONAL 172
TABLA 59. FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA DEL FACTOR MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL 173
TABLA 60. RESUMEN DEL FACTOR ESTUDIANTES 173
TABLA 61. CARACTERÍSTICA 4: DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES 175
TABLA 62. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA DISMINUIR RIESGOS ASOCIADOS A LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL EN LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA 176
TABLA 63. CARACTERÍSTICA 5: ADMISIÓN Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES 176
TABLA 64. CARACTERÍSTICA 6: SISTEMAS DE ESTÍMULOS Y CRÉDITOS PARA LOS ESTUDIANTES 179
TABLA 65. FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA DEL FACTOR ESTUDIANTES 180
TABLA 66. RESUMEN DEL FACTOR PROFESORES 181

TABLA 67. CARACTERÍSTICA 7: DERECHOS Y DEBERES DE LOS PROFESORES 181
TABLA 68. CARACTERÍSTICA 8: PLANTA PROFESORAL 182
TABLA 69. CARACTERÍSTICA 9: CARRERA DOCENTE 183
TABLA 70. CARACTERÍSTICA 10: DESARROLLO PROFESORAL 184
TABLA 71. CARACTERÍSTICA 11: INTERACCIÓN ACADÉMICA DE LOS PROFESORES 185
TABLA 72. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL FACTOR PROFESORES 185
TABLA 73. RESUMEN DEL FACTOR 04 PROCESOS ACADÉMICOS 187
TABLA 74. CARACTERÍSTICA 12: INTERDISCIPLINARIEDAD, FLEXIBILIDAD Y EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO 188
TABLA 75. CARACTERÍSTICA 13: PROGRAMAS DE PREGRADO Y DE POSGRADO 189
TABLA 76. DEBILIDADES Y FORTALEZAS DEL FACTOR PROCESOS ACADÉMICOS 189
TABLA 77. RESUMEN DEL FACTOR. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL 191
TABLA 78. CARACTERÍSTICA 14: INSERCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES 191
TABLA 79. CARACTERÍSTICA 15: RELACIONES EXTERNAS DE PROFESORES Y ESTUDIANTES 193
TABLA 80. DEBILIDADES Y FORTALEZAS DEL FACTOR. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL 193
TABLA 81. RESUMEN DEL FACTOR INVESTIGACIÓN 194
TABLA 82. EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, EN EVENTOS DEPARTAMENTALES Y NACIONALES 195
TABLA 83. NÚMERO DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN POR FACULTAD 196
TABLA 84. INVESTIGACIÓN FORMATIVA POR TIPOS DE PROGRAMAS DE POSGRADOS 196
TABLA 85. NÚMERO DE PUBLICACIONES DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, RESULTADO DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN LOS PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD 197
TABLA 86. CARACTERÍSTICA 16: FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN 198
TABLA 87. PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEDICADO A LA INVESTIGACIÓN, POR ÁREAS DEL CONOCIMIENTO 199
TABLA 88. CARACTERÍSTICA 17. INVESTIGACIÓN 200
TABLA 89. DEBILIDADES Y FORTALEZAS DEL FACTOR INVESTIGACIÓN 200
TABLA 90. RESUMEN DEL FACTOR 7. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL 201
TABLA 91. ARTÍCULOS PUBLICADOS EN LA REVISTA. MVZ CÓRDOBA POR AUTORES NACIONALES E INTERNACIONALES (2005 – 2016) 202
TABLA 92. CARACTERÍSTICA 18: INSTITUCIÓN Y ENTORNO 205
TABLA 93. CARACTERÍSTICA 19: EGRESADOS E INSTITUCIÓN 206
TABLA 94. CARACTERÍSTICA 20: ARTICULACIÓN DE FUNCIONES CON EL SISTEMA EDUCATIVO 207
TABLA 95. FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA 207
TABLA 96. RESUMEN DEL FACTOR 8. - AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN 208
TABLA 97. CARACTERÍSTICA 21 - SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y REGULACIÓN 210
TABLA 98. CARACTERÍSTICA 22 SISTEMAS DE INFORMACIÓN 210
TABLA 99. CARACTERÍSTICA 23. EVALUACIÓN DE DIRECTIVAS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO 212
TABLA 100. FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA DEL FACTOR - AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN 212
TABLA 101. RESUMEN DEL FACTOR 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL 213

TABLA 102. CARACTERÍSTICA 24. CLIMA INSTITUCIONAL 214
TABLA 103. CARACTERÍSTICA 25. ESTRUCTURA DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL 216
TABLA 104. CARACTERÍSTICA 26. RECURSOS PARA EL BIENESTAR INSTITUCIONAL 217
TABLA 105. FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA DEL FACTOR. BIENESTAR INSTITUCIONAL 217
TABLA 106. RESUMEN DEL FACTOR 10. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN 218
TABLA 107. CARACTERÍSTICA 27: ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y FUNCIONES INSTITUCIONALES 219
TABLA 108. CARACTERÍSTICA 28 - PROCESOS DE COMUNICACIÓN INTERNA 219
TABLA 109. CARACTERÍSTICA 29. CAPACIDAD DE GESTIÓN 220
TABLA 110. CARACTERÍSTICA 30. PROCESOS DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y EXTENSIONES DE PROGRAMAS ACADÉMICOS 221
TABLA 111. RESUMEN DEL FACTOR 11. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO Y PLANTA FÍSICA 222
TABLA 112. CARACTERÍSTICA 31. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO 223
TABLA 113. CARACTERÍSTICA 32. RECURSOS FÍSICOS 225
TABLA 114. FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA DEL FACTOR. RECURSOS FÍSICOS 225
TABLA 115. RESUMEN DEL FACTOR RECURSOS FINANCIEROS 226
TABLA 116. CARACTERÍSTICA 33. RECURSOS FINANCIEROS 227
TABLA 117. CARACTERÍSTICA 33. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2014-2016 229
TABLA 118. CARACTERÍSTICA 34: GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL 230
TABLA 119. CARACTERÍSTICA 34. GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL CARACTERÍSTICAS 33 POR INDICADORES 230
TABLA 120. CARACTERÍSTICA 35: PRESUPUESTO Y FUNCIONES SUSTANTIVAS 231
TABLA 121. ESTRUCTURA PRESUPUESTO DE INGRESOS 231
TABLA 122. ESTRUCTURA PRESUPUESTO DE EGRESOS 232
TABLA 123. INVERSIÓN INSTITUCIONAL 2014-2016 233
TABLA 124. CARACTERÍSTICA 36: ORGANIZACIÓN PARA EL MANEJO FINANCIERO 236
TABLA 125. FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA DEL FACTOR. RECURSOS FINANCIEROS 236
TABLA 126. CALIDAD GLOBAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA 238
TABLA 127. PROYECTO 1. SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN 239
TABLA 128. PROYECTO 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL 240
TABLA 129. PROYECTO 3. MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE BIBLIOTECA, GESTIÓN Y DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO 240
TABLA 130. PROYECTO 4. FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA INSTITUCIONAL Y SU RELACIÓN CON EL ENTORNO 242
TABLA 131. PROYECTO 5. CALIDAD DE LA FUNCIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL 245
TABLA 132. PROYECTO 6. MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS TECNOLÓGICOS 247

GRÁFICOS

GRÁFICO 1. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA 49
GRÁFICO 2. SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD 59
GRÁFICO 3. TRAZABILIDAD DE LOS PROCESOS DE REGISTRO CALIFICADO Y AUTOEVALUACIÓN CON MIRAS A LA ACREDITACIÓN DE CALIDAD 60
GRÁFICO 4. MAPA DE PROCESOS DEL SIGEC DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA 61
GRÁFICO 5. ESTRUCTURA DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA 62
GRÁFICO 6. RESULTADO DE EVALUACIONES EXTERNAS - RANKING SCIMAGO 71
GRÁFICO 7. RANKING SAPIENS – UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL CARIBE COLOMBIANO 72
GRÁFICO 8. RANKING QUACQUARELLI SYMONDS – UNIVERSIDADES DE LATINOAMÉRICA 73
GRÁFICO 9. COMPORTAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA SEGÚN WEBOMETRICS 74
GRÁFICO 10. INDICADORES SUE: DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO EQUIVALENTE 75
GRÁFICO 11. INDICADORES SUE: APOYO SOCIOECONÓMICO ESTUDIANTES DE PREGRADO 76
GRÁFICO 12. INDICADORES SUE: ARTÍCULOS PUBLICADOS 77
GRÁFICO 13. INDICADORES SUE: REVISTAS INDEXADAS 77
GRÁFICO 14. INDICADORES SUE: GRUPOS DE INVESTIGACIÓN 78
GRÁFICO 15. INDICADORES SUE: MATRÍCULA DE PREGRADO 79
GRÁFICO 16. INDICADORES SUE: NÚMERO DE PROGRAMAS DE PREGRADO 79
GRÁFICO 17. INDICADORES SUE: NÚMERO DE PROGRAMAS DE PREGRADO 80
GRÁFICO 18. INDICADORES SUE: MATRÍCULA DE POSGRADO 80
GRÁFICO 19. INDICADORES SUE: MATRÍCULA DE POSGRADO 81
GRÁFICO 20. PRUEBAS SABER PRO POR QUINTILES – UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA 2012 - 2015 84
GRÁFICO 21. PRUEBAS SABER PRO, POR QUINTILES, UNICÓRDOBA 2012 A 2015 84
GRÁFICO 22. PRUEBAS SABER PRO, ORDENADO POR QUINTILES IV + V 85
GRÁFICO 23. COMPARACIÓN PRUEBAS SABER 11 Y SABER PRO, POR QUINTILES 85
GRÁFICO 24. DOCENTES POR TIPO DE VINCULACIÓN 2006 88
GRÁFICO 25. GRADO DE CUALIFICACIÓN PROFESORES UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA. FUENTE: VICERRECTORÍA ACADÉMICA 88
GRÁFICO 26. ESCALAFÓN PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA. FUENTE: VICERRECTORÍA ACADÉMICA 88
GRÁFICO 27. ESTUDIANTES MATRICULADOS EN PRIMER SEMESTRE 2006-2016 92
GRÁFICO 28. ESTUDIANTES MATRICULADOS EN PREGRADO PRESENCIAL Y A DISTANCIA 2006-2016 92
GRÁFICO 29. ESTRATIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO 93
GRÁFICO 30. DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL SEGÚN SEXO, ESTRATO SOCIOECONÓMICO E INCLUSIÓN DE GRUPOS MINORITARIOS Y CULTURALES. (INDÍGENAS,

	AFRO DESCENDIENTES, DEPORTISTAS DESTACADOS, MEJORES ICFES Y EXTRANJEROS)	95
GRÁFICO 31.	DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL SEGÚN EL SEXO	95
GRÁFICO 32.	COMPOSICIÓN GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL POR PERIODO ACADÉMICO DESDE 2013-II AL 2017-I	95
GRÁFICO 33.	DESERCIÓN UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	98
GRÁFICO 34.	DESERCIÓN UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, PAÍS Y COSTA ATLÁNTICA	98
GRÁFICO 35.	ESTUDIANTES MATRICULADOS EN POSTGRADO 2007-2016	99
GRÁFICO 36.	EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CONVENIOS INTERNACIONALES	100
GRÁFICO 37.	COMPORTAMIENTO DE LA MOVILIDAD SALIENTE DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	101
GRÁFICO 38.	MOVILIDAD DE DOCENTES EXTRANJEROS HACIA LA INSTITUCIÓN	101
GRÁFICO 39.	COMPORTAMIENTO DE LA MOVILIDAD SALIENTE DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	101
GRÁFICO 40.	EVOLUCIÓN DE LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES EXTRANJEROS HACIA LA INSTITUCIÓN	102
GRÁFICO 41.	RECURSOS EN PROYECTOS DE EXTENSIÓN POR FUENTE DE FINANCIACIÓN	108
GRÁFICO 42.	RECURSOS EN PROYECTOS DE EXTENSIÓN POR FUENTE DE FINANCIACIÓN	111
GRÁFICO 43.	INGRESOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN 2009-2016 (PRECIOS CONSTANTES 2009)	120
GRÁFICO 44.	RELACIÓN ENTRE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015 Y 2015-2018 Y LOS FACTORES DEL MODELO	152
GRÁFICO 45.	RELACIÓN ENTRE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015 Y 2015-2018 Y LOS FACTORES DEL MODELO CNA	152
GRÁFICO 46.	LOGO CAMPAÑA DE ACREDITACIÓN	163
GRÁFICO 47.	NIVELES INTERDEPENDIENTES	164
GRÁFICO 48.	ÍNDICE DE SELECTIVIDAD: NÚMERO DE ADMITIDOS AL PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO/NÚMERO DE INSCRITOS	176
GRÁFICO 49.	ÍNDICE DE VINCULACIONES: NÚMERO DE MATRICULADOS AL PRIMER PERIODO ACADÉMICO/NÚMERO DE CUPOS	177
GRÁFICO 50.	ÍNDICE DE ABSORCIÓN: NÚMERO DE MATRICULADOS AL PRIMER PERÍODO ACADÉMICO/NÚMERO DE ADMITIDOS	177
GRÁFICO 51.	NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE SE HAN BENEFICIADO DEL PROGRAMA DE BECAS EN LOS ÚLTIMOS SEIS AÑOS	179
GRÁFICO 52.	NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE SE HAN BENEFICIADO DE LOS PROGRAMAS DE CRÉDITO/NÚMERO TOTAL DE ESTUDIANTES MATRICULADOS	180
GRÁFICO 53.	EXISTENCIA DE FONDOS PARA PRÉSTAMOS Y CRITERIOS PARA SU ASIGNACIÓN	180
GRÁFICO 54.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE INGRESOS Y GASTOS 2016	226
GRÁFICO 55.	COMPORTAMIENTO DEL PATRIMONIO 2006-2016	227

ANEXOS

Anexo 1. Estatuto de Planeación
Anexo 2. Estatuto general
Anexo 3. Proyecto Educativo Institucional PEI
Anexo 4. Plan Prospectivo
Anexo 5. Plan de Gobierno 2015-2018
Anexo 6. Ley 103 de 1962 - Creación Universidad de Córdoba
Anexo 7. Acuerdo 074/2002 Creación Consejo Acreditación Institucional
Anexo 8. Acuerdo 178 de 2014
Anexo 9. Acuerdo 073 de 2015
Anexo 10. Listado Convenios Internacionales
Anexo 11. Acuerdo 058 de 2016
Anexo 12. Acuerdo 076 de 2016 - Creación Vicerrectoría de Investigación y Extensión
Anexo 13. Metodología de Autoevaluación Institucional
Anexo 14. Acta aprobación de ponderación de Factores y Características
Anexo 15. Encuestas de Autoevaluación
Anexo 16. Reglamento Estudiantil
Anexo 17. Políticas de Bienestar Universitario
Anexo 18. Estatuto Personal Docente
Anexo 19. Estatuto de Investigación y Extensión
Anexo 20. Revista MVZ Córdoba
Anexo 21. Revista Temas Agrarios
Anexo 22. Comité Institucional de Calidad y Coordinación del Sistema de Control Interno
Anexo 23. Resolución 3523 de 2016 - Equipo MECI-CALIDAD
Anexo 24. Acuerdo 183 de 2016 - Presupuesto de Ingresos y Gastos 2017
Anexo 25. Plan de Mejoramiento

Edificio Facultad de Educación y Ciencias Humanas, Campus Central

Fotografía: Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, Universidad de Córdoba

PRESENTACIÓN

Para la Universidad de Córdoba, los procesos de autoevaluación han sido, a través de estos 53 años, la mejor experiencia de aprendizaje porque le han permitido repensar-se y revisar-se internamente con el propósito de fortalecer una cultura de la calidad en todas las actividades y procesos inherentes a las funciones sustantivas de la institución: docencia, investigación y proyección social, lo cual exige calidad en sus docentes, estudiantes, administradores y personal de apoyo; en los recursos físicos, técnicos y tecnológicos y, en todos los estamentos que suministran el insumo esencial para cumplir con pertinencia y calidad el encargo social en el cual está profundamente comprometida: ***la formación integral y la transformación de la calidad de vida de sus estudiantes y específicamente del 95,5% de estudiantes de estrato 1 y 2 y sus familias , la participación y el ejercicio de la ciudadanía, la convivencia creativa y enriquecedora, el respeto por el entorno y por el semejante, la construcción y el desarrollo sostenible de la región, garantizando calidad, equidad, inclusión y pertinencia en los programas que ofrece, en las investigaciones que realiza y, por ende, en los profesionales que forma***.

Desde esta perspectiva, se asume, de manera voluntaria, el proceso de Acreditación Institucional, al cual aspiramos como deseo legítimo de toda la comunidad universitaria y del sector externo a ser reconocida por su calidad y compromiso con el mejoramiento continuo como filosofía de vida.

La evaluación de la calidad correspondiente a la acreditación institucional se centra en el cumplimiento de los objetivos de la educación superior que incluyen, naturalmente, como elementos universales, la formación integral, la creación, el desarrollo, la construcción y aplicación del conocimiento, la contribución a la formación de profesionales y la consolidación de las comunidades académicas. Se centra, también, en el logro de los postulados de las misiones y proyectos institucionales y en la pertinencia social, cultural y pedagógica de esas misiones y proyectos. Además, atiende a la manera como la institución afronta el cumplimiento de sus funciones básicas en los distintos campos de acción de la educación superior, al clima institucional, a los recursos con que cuenta y a su desempeño global.

Cuando se habla de instituciones, para evaluar la calidad resulta necesario enfatizar el vínculo entre pertinencia y calidad: a la exigencia académica sobre la calidad de los programas, que

también resulta ser esencial cuando se juzga sobre la institución como un todo, se añade, en este caso, una exigencia particular relacionada con su función social.

Nuestro presente está ligado a un pasado de violencia y degradación de la condición humana, al igual que al terror, la intimidación y el miedo impuesto violentamente por distintos actores armados ilegales, el cual dejamos atrás junto con todo el país. Hoy estamos más convencidos que podemos, al igual que la generación del siglo de las luces, superar los distintos tipos de violencia que, como institución y comunidad, nos ha tocado vivir. No en vano hoy somos en Colombia la primera institución en proceso de reparación colectiva.

Lideramos la tarea de trasformación institucional, regional y nacional desde la luz de nuestra razón, que nos ha permitido construir procesos de entendimiento y acuerdos con diversos estamentos de la comunidad universitaria, acuerdos tendientes al bienestar institucional y a los objetivos misionales; lo anterior, ha permitido construir confianza y, sobre ello, la gobernabilidad necesaria para direccionar los grandes procesos institucionales que nos conviertan en una Universidad moderna, incluyente y de calidad. Día a día trabajamos para que nuestra universidad sea una organización contemporánea, científica, humanística y productiva, queremos que la Ciencia que aquí producimos y nuestros recursos técnicos, tecnológicos y humanos se transfieran al servicio de la región y del país.

Esta autoafirmación sólo se logra mediante una revisión y reflexión colectiva sobre nuestro origen y una voluntad decidida de mejora y transformación de nuestras prácticas, definiendo estrategias de acción que lleven a la universidad a proyectarse socialmente, a jalonar el desarrollo regional, del país de la paz y el postconflicto, para lo cual se requiere el compromiso y apoyo decidido de toda la comunidad universitaria, los entes gubernamentales departamentales y del Gobierno Nacional. Por consiguiente, mi propósito incansable desde la Rectoría es llevar a las distintas subregiones del departamento de Córdoba una Universidad Acreditada Institucionalmente, haciendo posible el sueño de profesionalización y transformación de la calidad de vida en cada cordobés, independientemente de su condición social, política, ideológica, cultural o religiosa. Que la comunidad sienta, valore y ame la Universidad como algo propio, porque la Universidad de Córdoba es patrimonio público de todos los cordobeses.

Estos propósitos sólo son posibles de alcanzar mediante el apoyo y el reconocimiento del esfuerzo de la comunidad universitaria: docentes, estudiantes, directivos, trabajadores, egresados, empleadores, quienes venciendo los avatares propios de la dinámica institucional y regional han emprendido en estos 53 años, el reto de consolidar la Universidad de Córdoba como una institución de calidad mediante el compromiso expreso de autoevaluarse continuamente para mejorar y fortalecer los elementos emergentes en este proceso de autoevaluación institucional,

expresado en los seis proyectos que nos permitirán cumplir con el Plan de Mejoramiento y Mantenimiento que hoy presentamos ante el Consejo Nacional de Acreditación.

El informe de autoevaluación que presentamos a su consideración, con miras a la obtención de la Acreditación Institucional, evidencia el compromiso de la Universidad de Córdoba con la calidad desde el cumplimiento de los objetivos de la educación superior, el desarrollo de nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el cumplimiento de nuestra Misión y Visión de:

Ser reconocida como una de las mejores instituciones públicas de educación superior del país por la calidad de sus procesos académicos y de gestión institucional, orientada al mejoramiento de la calidad de vida de la región, mediante la ejecución y aplicación de proyectos de investigación y extensión en cooperación con el sector productivo.

JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO

Rector

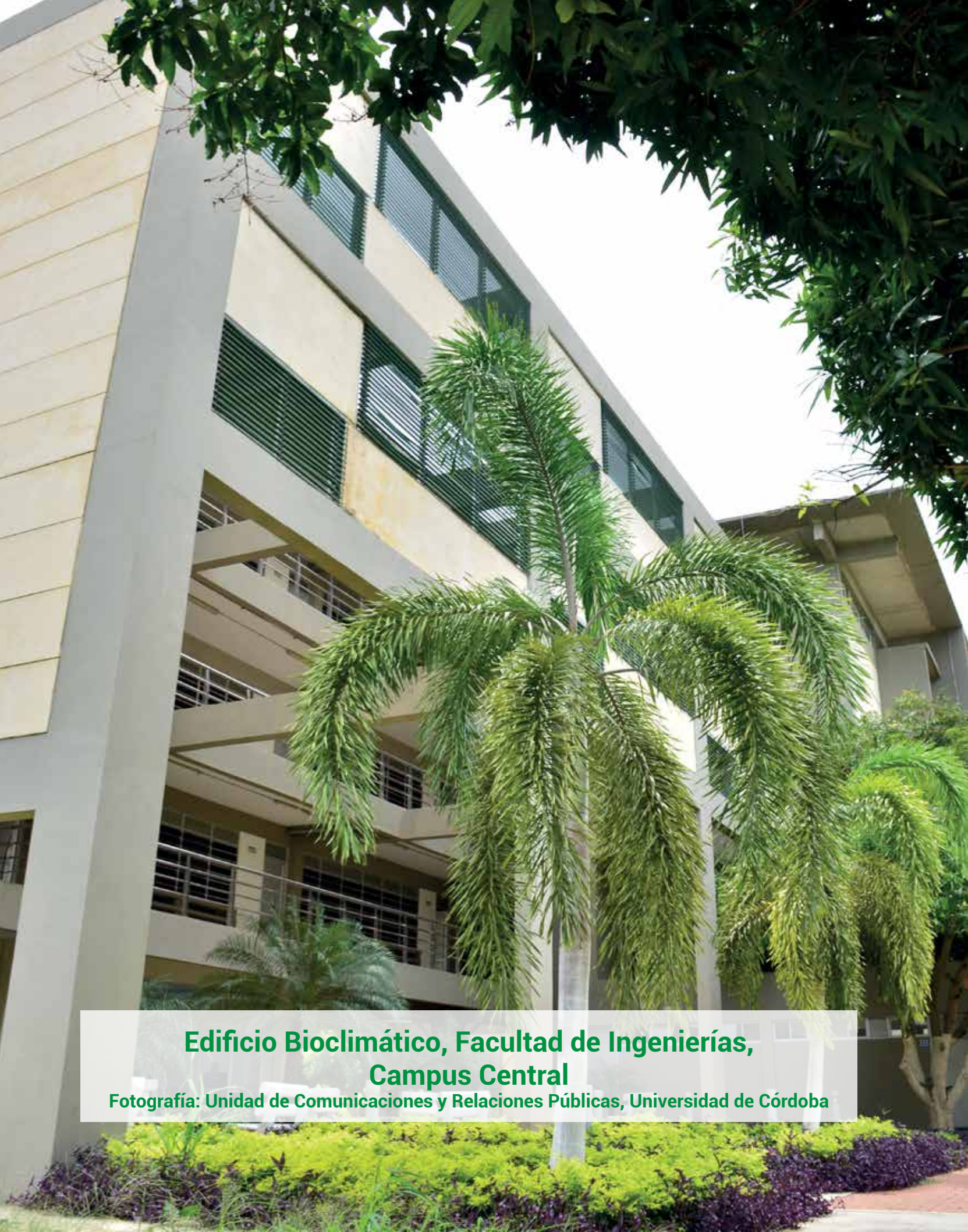

Edificio Bioclimático, Facultad de Ingenierías, Campus Central

Fotografía: Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, Universidad de Córdoba

INTRODUCCIÓN

La Universidad de Córdoba a través de sus 53 años de existencia ha estado comprometida con la misión de formar integralmente personas capaces de contribuir al desarrollo de la región y el país. Trabaja permanentemente para alcanzar una educación de excelencia competitiva y sostenible que transforme la calidad de vida de los habitantes de esta rica y golpeada región, al tiempo que consolida una comunidad universitaria participativa con responsabilidad social, crítica y de cara a los retos que demanda la sociedad actual, la cual exige una formación de excelencia, donde imperen, además de los conocimientos técnico-científicos, los valores humanos y democráticos.

En correspondencia con dichos propósitos, el Plan de Gobierno 2015-2018: "Por una Universidad con calidad, moderna e incluyente" liderado por el señor rector Jairo Torres Oviedo y su equipo directivo, define el camino para direccionar la Universidad de Córdoba hacia la calidad de su gestión pública, el cumplimiento de los objetivos misionales, la solución de sus conflictos sociales, la formación de profesionales con competencia y habilidades acordes a la demanda nacional e internacional y una relación armónica y articulada con la sociedad a la que se debe. Buscando a través de la ciencia, tecnología e innovación el desarrollo sostenible y competitivo frente a los retos del país en el presente y futuro.

Por tal motivo, la acreditación institucional, la formación integral con calidad y un clima organizacional sano basado en el cumplimiento de la ley y la normatividad interna y externa son los desafíos y retos de la comunidad universitaria.

Para ello, reconocemos y nos empoderamos del proceso de Autoevaluación de las Instituciones de Educación Superior (IES), promovido por el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), a través del Consejo Nacional de Acreditación (en adelante CNA), como el resultado de la necesidad de establecer, en las instituciones de educación superior, procedimientos que garanticen la calidad mediante el mejoramiento continuo de sus procesos, para que el Estado pueda dar fe pública de la eficacia y eficiencia académica y administrativa de estas instituciones, mediante la Acreditación Institucional. Tal como lo concibe el CNA, la calidad en la educación superior corresponde al cumplimiento de los objetivos relacionados con la formación integral, la contribución a la formación de los profesionales, el compromiso con la creación y la consolidación de comunidades académicas y científicas que se incorporen al desarrollo de sus áreas de influencia (Consejo Nacional de Acreditación , 2006).

Coherente con lo anterior, la Universidad de Córdoba, en su visión, busca ser reconocida como una de las mejores instituciones públicas de educación superior por su calidad en los procesos académicos y su gestión, orientada a contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes en su área de influencia (Universidad de Córdoba, 2004). En este sentido, el implementar la Autoevaluación como mecanismo de autorregulación, con miras al reconocimiento público, consolida la cultura de mejoramiento continuo iniciada desde la autoevaluación de sus Programas Académicos, establecida institucionalmente desde el año 2000.

Esta visión Institucional se traduce, a su vez, en un compromiso individual al interior de la comunidad universitaria, de tal manera que cada uno de sus miembros incorpore la autoevaluación en su quehacer particular, mejore su desempeño, enriquezca su proyecto de vida, con la excelencia, y obtenga el reconocimiento de una sociedad cada día más exigente.

En efecto, la acreditación institucional por la cual hemos trabajado, y seguiremos haciéndolo, será el resultado de una política de mejoramiento continuo que nos ha permitido incrementar la calidad de los procesos académicos en el día a día; fortalecer los programas y procesos académicos, investigativos y de extensión, orientándose fundamentalmente hacia el proceso de Acreditación de los programas académicos de pregrado y posgrado y la Acreditación Institucional desde el mejoramiento de los indicadores de gestión, especialmente en materia de cualificación docente, conformación y reconocimiento de grupos de investigación, financiación de proyectos de investigación y extensión, publicación de la productividad académica, fortalecimiento de los grupos de semilleros de investigación, vinculación de docentes mediante concurso público de méritos, ampliación de cobertura, de acuerdo a la capacidad instalada, diseño e implementación de nuevos programas de pregrado y posgrado, modernización de la infraestructura física y tecnológica, revisión y actualización curricular y cualificación docente en áreas estratégicas; que nos permita tener una Universidad abierta a la sociedad, con un manejo transparente y eficiente de sus recursos; que sirva de ejemplo a las instituciones públicas de la región y el país, favoreciendo una estructura de comunicación directa, sana y fluida entre los diferentes estamentos que conforman el Alma Mater.

El fruto de todos estos años de trabajo decidido y compromiso con la calidad, se consolida en la actual administración, haciendo del proceso de Acreditación Institucional el eje central de la gestión institucional, para lograr esta distinción de ser reconocidos como una Universidad de alta calidad.

Para ello, se recibe, en el último año, visita de Acreditación de calidad en cinco programas y la renovación por segunda vez de un programa de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas; se potencian los procesos de investigación con una convocatoria de mayor y menor cuantía, que fortalece la calidad de nuestros grupos de investigación; se crea la nueva Vicerrectoría de Investigación y Extensión, la cual sistematizará y consolidará este macroproceso institucional; se dinamiza la movilidad estudiantil, un mayor número de estudiantes participan como ponentes y pasantes en distintos lugares del mundo, al igual que la movilidad docente, en el mismo sentido, muchos estudiantes extranjeros se encuentran haciendo sus pasantías en nuestra Universidad; firmamos convenio con importantes universidades del mundo, entre ellas: la Universidad de Texas, la Universidad de Chile, el Instituto de Paz de Estados Unidos, la Universidad de Costa Rica, la Universidad Agraria de Cuba; igualmente diseñamos el Plan Paz Córdoba, contribuyendo con ello a la construcción de una paz social y territorial en nuestro departamento; se realiza convocatoria para docentes de planta, la cual permitió vincular nuevos profesores del más alto nivel de formación; iniciamos el proceso de modernización y embellecimiento de la planta física de los diferentes campus universitarios; articulamos la Universidad con las distintas subregiones del departamento a través de la presencia del Centro de Idiomas; dialogamos con toda la institucionalidad regional, sectores sociales, políticos, sindicales, inclusive con la misma institucionalidad nacional que permitió que el señor Presidente de la República visitara nuestro

campus universitario. En síntesis, el año 2016 fue un año de apertura, articulación e integración con nuestro contexto regional, nacional e internacional. Hicimos y seguiremos haciendo de los retos y desafíos, grandes oportunidades de transformación y progreso institucional y social.

Desde esta perspectiva, la autoevaluación institucional, nos generó un proceso de movilización social que nos permitió revisar la normatividad, los procesos y procedimientos y todas las acciones inherentes al quehacer institucional; identificar nuestras fortalezas y las oportunidades de mejoramiento y transformación; crear y consolidar espacios de diálogo e interacción; recuperar la confianza y, establecer acuerdos de entendimiento y bien-estar entre los distintos estamentos de la comunidad universitaria. El compartir visiones y sueños de la universidad que queremos y nos merecemos facilitó el reconocimiento de las percepciones, imaginarios y modelos mentales que guían el rol que cada miembro tiene en el lugar donde ejerce su función; igualmente, las capacitaciones permitieron empoderar la cultura del mejoramiento continuo a nivel personal e institucional y las posibilidades de perfectibilidad que tenemos como comunidad humana y, los retos y desafíos que como institución de educación superior debemos superar y enfrentar.

Hoy, estamos convencidos que develamos nuestras fortalezas y los elementos, acciones y percepciones que son escollos para el alcance de la excelencia, por ello nos comprometimos, entre nosotros y ante la sociedad y los entes gubernamentales, a continuar trabajando decididamente en la consolidación de una Universidad moderna, incluyente y de calidad, líder en los procesos de desarrollo y transformación de la Región Cordobesa y Caribe en el ámbito, social, económico, político, científico y tecnológico; compromiso reflejado en el presente informe y en el plan de mejoramiento construido y en ejecución.

A continuación, se presenta la estructura del Informe de Autoevaluación Institucional, el cual contextualiza y describe los resultados del proceso realizado durante los años 2014, 2015, 2016 y primer semestre de 2017. Este informe se organiza en tres secciones constituidas por capítulos que recogen los requisitos descritos en la guía de presentación de informe final del Consejo Nacional de Acreditación acorde con los Lineamientos de Acreditación Institucional (Consejo Nacional de Acreditación , 2006).

La primera parte denominada Marco Teleológico y caracterización de la Universidad de Córdoba, consta de dos capítulos, el primero se enfoca en los aspectos teleológicos de la institución, y el segundo describe la caracterización de la universidad.

La segunda parte titulada Compromiso de la Universidad de Córdoba con la Calidad, se estructura en tres capítulos: Sinópsis gestión de la calidad, síntesis de logros institucionales y Metodología y Estrategias del proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional.

La Tercera parte del informe consta de un capítulo, denominada Criterios de Valoración de la Calidad por Factores, describe los juicios de calidad de los 12 factores evaluados y el Plan de Mejoramiento.

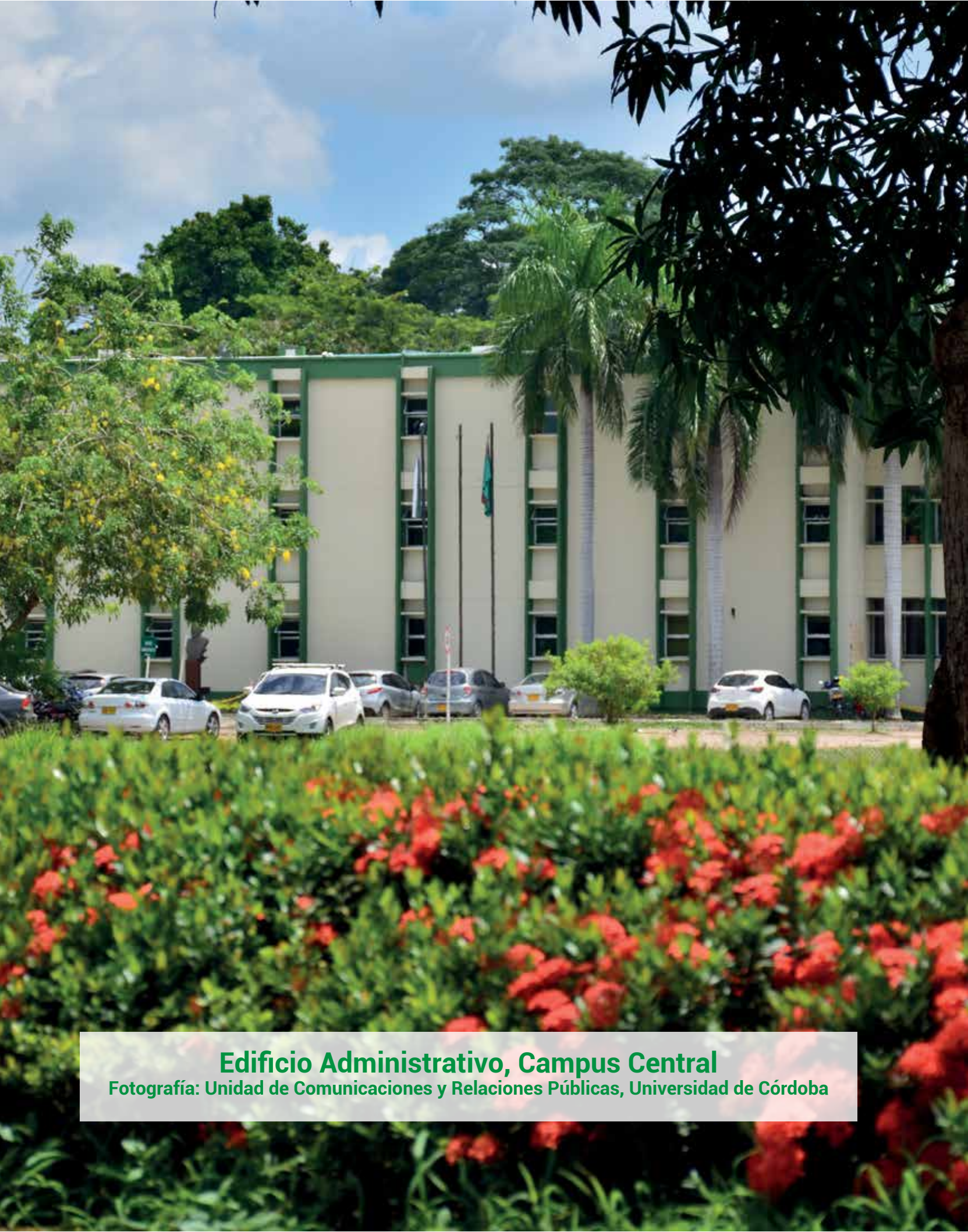

Edificio Administrativo, Campus Central
Fotografía: Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, Universidad de Córdoba

1RA. PARTE

MARCO TELEOLÓGICO Y CARACTERIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CAPÍTULO I. ASPECTOS TELEOLÓGICOS

1.1.1. Misión
1.1.2. Visión
1.1.3. Principios y Valores Institucionales
1.2. Estatuto General
1.3. PEI
1.4. Plan Prospectivo
1.5. Plan de Desarrollo

CAPÍTULO II. CARACTERIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

2.1. Reseña Histórica
2.2. Aspectos Legales
2.3. Estructura Interna

CAPÍTULO I
Aspectos Teleológicos

1.1. Misión y Proyecto Institucional

La Universidad de Córdoba definió al proceso de Planeación Institucional como el encargado de orientar a la Institución en el cumplimiento de su misión y objetivos estratégicos para que alcance su visión, mediante el diseño de políticas, planes, programas y proyectos, con el fin de garantizar la satisfacción del cliente.

El estatuto de Planeación es el documento orientador de este proceso estratégico. En él se acordaron los instrumentos, las instancias y las autoridades que lo ejercen. Dentro de los instrumentos de la planeación, establecidos en el Estatuto de Planeación, se encuentran el PEI y los planes estratégicos y tácticos. Los siguientes documentos y planes conforman la estructura estratégica de la Universidad de Córdoba, de la siguiente manera: (Anexo 1).

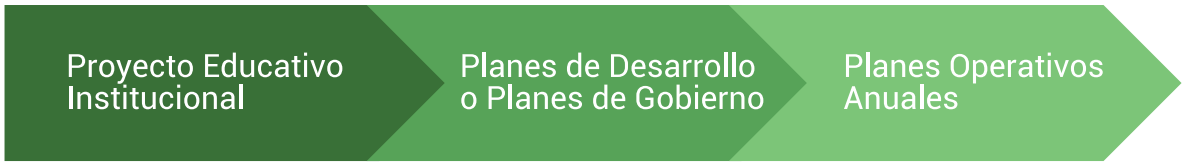

1.1.1 Misión de la Universidad de Córdoba.

La Universidad de Córdoba es una institución pública de educación superior que forma integralmente personas capaces de interactuar en un mundo globalizado, desde el campo de las ciencias básicas, asociadas a la producción agroindustrial, las ingenierías, las ciencias sociales, humanas, la educación y la salud; genera conocimiento en ciencia, tecnología, arte y cultura y contribuye al desarrollo humano y a la sostenibilidad ambiental de la región y del país.

1.1.2 Visión de la Universidad de Córdoba.

Ser reconocida como una de las mejores instituciones públicas de educación superior del país por la calidad de sus procesos académicos y de gestión institucional, orientada al mejoramiento de la calidad de vida de la región, mediante la ejecución y aplicación de proyectos de investigación y extensión en cooperación con el sector productivo.

1.1.3 Principios y valores institucionales.

1.1.3.1. Principios.

- **Autonomía:** la Universidad de Córdoba orienta su accionar académico administrativo e ideológico en el marco de la Constitución Política de Colombia, lo cual implica el respeto por el pluralismo ideológico, la libertad de cátedra, de pensamiento, la tolerancia, la libertad de expresión, sin interferencia del poder público en estos asuntos ni en el manejo administrativo o financiero de la institución, primando siempre el interés general, el bien común y el orden público, bajo la inspección y vigilancia del Estado.
- **Integralidad:** la Universidad de Córdoba garantiza la formación integral del estudiante en lo científico, tecnológico, artístico y humanístico.
- **Responsabilidad:** la Universidad de Córdoba reconoce y afronta las consecuencias de sus acciones. En cumplimiento de ello, da cuenta a la sociedad sobre el carácter de su misión, vela por su cumplimiento y responde ante ella y el Estado por la calidad y la excelencia académica.
- **Tolerancia:** la Universidad de Córdoba, en sus planes de educación y en sus programas formativos, promueve el conocimiento y los valores de la persona humana, como el respeto por las ideas ajenas y el reconocimiento y aceptación del otro en sus diferencias.
- **Transparencia:** la Universidad de Córdoba muestra sus acciones internas de operación y los resultados de las mismas.
- **Idoneidad.** La Universidad de Córdoba da respuesta oportuna y pertinente a las tareas específicas que se desprenden de su misión, de sus propósitos y de su naturaleza.

1.1.3.2. Valores

- **Lealtad:** el servidor de la Universidad de Córdoba debe ser leal a la Institución y al Estado. Debe ser fiel a los principios éticos expresados en el artículo 8 del presente documento, buscando el cumplimiento de su misión con plena conciencia de servicio a la comunidad Universitaria.
- **Probidad:** el servidor de la Universidad de Córdoba debe desempeñar sus funciones con integridad, honestidad, decencia, seriedad, moralidad, ecuanimidad y rectitud. Deben actuar con honradez tanto en ejercicio de su cargo como en el uso de los recursos institucionales que le son confiados por razón de su función. Debe repudiar, combatir y denunciar toda forma de corrupción.
- **Responsabilidad:** el servidor de la Universidad de Córdoba es responsable de las acciones u omisiones relativas al ejercicio de su función, debiendo actuar con un claro concepto del deber, para el cumplimiento del fin encomendado a la oficina a la que sirve. Es deber de toda persona que maneja bienes o dinero, o que ha recibido la encomienda de realizar cualquier tarea por parte de otros, responder sobre la forma en que cumple sus obligaciones, incluida la información suficiente sobre la administración de los fondos y bienes.
- **Integridad:** el servidor de la Universidad de Córdoba debe conducirse en el desarrollo de sus funciones con honradez, rectitud, dignidad, decoro, poniendo en la ejecución de sus labores toda su capacidad, conocimiento y experiencia laboral. En cualquier circunstancia deberá

actuar de tal forma que su conducta genere y fortalezca la confianza de la colectividad Institucional sobre su integridad y prestigio para beneficio propio y de la institución a la que sirve. El servidor de la Universidad de Córdoba debe actuar con legalidad, justicia e imparcialidad tanto en sus relaciones laborales, como en la prestación de los servicios, sin tratar con privilegio o discriminación, en cuanto a las formas y condiciones del servicio, a persona jurídica alguna o a persona natural, sea cual fuere su condición económica, social, ideológica, política, sexual, racial, religiosa o de cualquier otra naturaleza.

- Transparencia: el servidor de la Universidad de Córdoba debe actuar en todo momento con absoluta transparencia y abstenerse de participar en cualquier proceso administrativo decisorio, incluso en su fase previa de consultas e informes, en el que su vinculación con actividades externas, que de alguna forma se vean afectadas por la decisión oficial, pueda comprometer su criterio o dar ocasión de duda sobre su imparcialidad y conducta ética a cualquier persona razonablemente objetiva.
- Idoneidad: la idoneidad, entendida como aptitud técnica, legal y moral, es condición esencial para el acceso y ejercicio de sus funciones al interior de la Universidad de Córdoba.
- Tolerancia: el servidor de la Universidad de Córdoba debe observar, frente a las críticas del público y de la prensa, un grado de tolerancia superior al que, razonablemente, pudiera esperarse de un ciudadano común.
- Compromiso: los servidores adscritos a la Universidad de Córdoba deben reflejar con su trabajo y desempeño, el compromiso con la Institución y con la comunidad en su condición de empleados públicos.

1.2 Estatuto general de la Universidad de Córdoba

Creado a través del Acuerdo número 0021 del 24 de junio de 1994. El Estatuto General es el derivado de la interpretación del principio de autonomía universitaria, en cuanto define los criterios generales que la Universidad de Córdoba tiene como institución autónoma y autogobernada. En este sentido, el marco normativo emanado del Estatuto General fortalece la unidad de la comunidad universitaria y asegura el disfrute de los principios y valores eminentes; precisamente por estar anclado en sólidos soportes contenidos en el artículo 69 constitucional y los artículos 28 y 65 de la ley 30 de 1992. El estatuto está glosado en ocho títulos que van desde las disposiciones generales, incluido el régimen económico, las regulaciones sobre los distintos estamentos universitarios hasta las facultades transitorias.

El Estatuto General se hace para el cumplimiento de la misión la Universidad de Córdoba, donde se compromete a liderar los procesos de cambio y desarrollo de la región, promover la formación y el perfeccionamiento humano, científico y técnico del personal docente e investigativo, prestar servicios a la comunidad a través de programas de producción y proyección social, desarrollar procesos de modernización de su estructura, formar recursos profesionales para dar respuesta a los problemas de desarrollo regional y nacional.

Para lograr estos objetivos, la Universidad se compromete a: desarrollar programas académicos en los diferentes niveles, modalidades y campos de acción de la educación superior; investigar la problemática del entorno y formular respuestas de solución; favorecer la formación y consolidación de comunidades científicas y la articulación con sus homólogas nacionales e internacionales; realizar actividades de producción de bienes y servicios bajo la formación de estudiantes y profesores; validar resultados de investigación y vincularse y servir de apoyo a los sectores empresarial, económico y social en el ámbito nacional e internacional. (Anexo 2).

1.3 Proyecto Educativo Institucional – PEI

El Proyecto Educativo Institucional es el resultado de un proceso de participación y concertación de los diferentes estamentos universitarios, incluido sus directivos. En su formulación, se establecieron cinco mesas de trabajo en las que mediante el uso de la metodología de planeación estratégica con enfoque sistémico de investigación se analizó la situación interna de la Universidad y se construyó un diagnóstico institucional en cada uno de sus componentes: pedagógico, organizacional, investigativo, cobertura, calidad y eficiencia educativa, en el contexto económico, tecnológico, cultural, político y social de la región, el país y el mundo.

El Consejo Superior de la Universidad de Córdoba, mediante Acuerdo No 016 de marzo 19 de 2004, adoptó el Proyecto Educativo Institucional-PEI (Anexo3), en el cual se define la Misión, Visión, Principios (Autonomía, Integralidad, Responsabilidad, Tolerancia, Transparencia, Idoneidad). Incluye las Políticas de Docencia, Investigación y Extensión, Talento Humano, Gestión Académica y Administrativa; y Objetivos Estratégicos, orientadores de la actividad académica-administrativa de la Institución.

- **Políticas de Docencia:** donde se encuentra la cobertura y calidad académica, la formación integral y el trabajo docente metodológico.
- **Políticas de Investigación y Extensión:** todo lo referente a producción de conocimiento, proyección social y divulgación.
- **Políticas de Talento Humano:** contiene la selección, admisión y promoción, desarrollo del talento humano, capacitación, control y evaluación del desempeño y bienestar universitario.
- **Políticas de Gestión Académica y Administrativa:** abarca lo relacionado con recursos financieros y tecnológicos, relaciones interinstitucionales, nacionales e internacionales, ordenamiento físico del campus universitario, la estructura administrativa y académica y las normas y procedimientos.

Como referente político, el Proyecto Educativo Institucional, se constituye en el documento de obligado cumplimiento para todas las administraciones de la Universidad, porque su contenido contempla la misión, la visión, la estructura axiológica, objetivos, las políticas y estrategias de la Institución, de conformidad con el desarrollo de las estrategias Académicas y Administrativas de la planeación a nivel Departamental, Nacional e Internacional. (Anexo 3).

1.4 Análisis Prospectivo Universidad de Córdoba al año 2035

El Análisis Prospectivo Universidad de Córdoba al año 2035 (Anexo 4), es un instrumento de gestión institucional de mediano y largo plazo que establece los escenarios y estrategias institucionales (referidas a Docencia, Investigación, Extensión, Bienestar, Gestión administrativa) donde se define la visión de la Universidad de Córdoba. Para la elaboración de este instrumento y garantizar la participación de la comunidad universitaria (interna y externa), se realizaron encuentros y talleres en los cuales se contó con la asesoría del Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva de la Universidad Externado de Colombia. Con este proceso de construcción participativa se logró recoger la nueva visión institucional hacia el año 2035.

El escenario "La Universidad del año 2035" es solo la visión del futuro de la Universidad de Córdoba, pertenece al mundo de las ideas y, por lo tanto, es un ser inmaterial que no tiene vida propia. Para que se convierta en realidad es necesario llevar a cabo una serie de acciones por medio de las cuales la institución podrá ver paulatinamente la consolidación y realización de los excelentes propósitos que el escenario encierra. En otras palabras, el camino del presente al futuro supone la adopción de unas estrategias, en términos de formación del personal docente, calidad de la educación, programas pertinentes, TIC en los procesos de docencia, bilingüismo, internacionalización, investigación e innovación, extensión, prestigio y liderazgo, bienestar universitario, gestión académica y administrativa, finanzas e infraestructura; las cuales se han definido como la sumatoria de unas metas y acciones. A su vez, las acciones, deben ser convertidas en proyectos.

1.5 Plan de Gobierno Universidad de Córdoba 2015-2018 "Por una Universidad con calidad, moderna e incluyente"

A partir de la aprobación del Estatuto de Planeación, en el año 2014 (Anexo 1), el Plan de Desarrollo de la Universidad de Córdoba lo constituye el Plan de Gobierno rectoral, el cual es el documento que, basado en el Plan Prospectivo Estratégico de Desarrollo, establecerá las actividades a desarrollar durante la gestión de un periodo rectoral.

En consecuencia, el Plan de Desarrollo 2013-2015, es el instrumento que permite liderar y definir el camino para direccionar la Universidad de Córdoba hacia la calidad de su gestión pública, el cumplimiento de los objetivos misionales, la solución de sus conflictos sociales, la formación de un recurso humano con competencia y habilidades acordes a la demanda regional y nacional y una relación armónica y articulada con la sociedad a la que se debe, buscando a través de la ciencia, tecnología e innovación un desarrollo sostenible y competitivo frente a los retos de los tratados de libre comercio suscritos por el país en el presente y futuro.

Este Plan de Gobierno 2015-2018, **"Por una Universidad con calidad, moderna e incluyente"** está fundamentado en el Plan de Acción, presentado por el Doctor Jairo Miguel Torres Oviedo,

a la comunidad universitaria y al honorable Consejo Superior, en cumplimiento de los requisitos establecidos por el Estatuto General Universitario y el Estatuto de Planeación. Su construcción se realizó mediante un proceso consensuado de aportes desde lo particular hacia lo general. Se realizaron talleres de propuestas, donde cada facultad, proceso y dependencia hizo los respectivos aportes hacia la consecución de los objetivos planteados en el Plan de Acción presentado por el rector.

Sus objetivos, estrategias y programas están fundamentados en el cumplimiento de lo misional, tal como lo exige la Ley 30 y los Estatutos Universitarios, la visión contenida en el Proyecto Educativo Institucional PEI, el estudio prospectivo de la Universidad de Córdoba al 2035, en el cual se plantea el escenario de futuro que se desea para la institución. Por tal motivo, la acreditación institucional, la formación integral con calidad y un clima organizacional sano basado en el cumplimiento de la ley y la normatividad interna, son los ejes articuladores de esta propuesta.

Se concibe la acreditación institucional como el resultado de una política de mejoramiento continuo que permite incrementar la calidad de los procesos académicos en el día a día; fortalecer los programas y procesos académicos, investigativos y de extensión como las estrategias que direccionan la acreditación institucional; consolidar una sociedad universitaria participativa con responsabilidad social, crítica y de cara a los retos que demanda la sociedad actual, exige una formación de excelencia, donde imperen, además de los conocimientos técnico-científicos, los valores humanos y democráticos.

Para alcanzar una educación de excelencia, ser competitivos y sostenibles, es necesario modernizar la infraestructura física y tecnológica, los procesos académicos y administrativos; mantener una constante actualización curricular y una cualificación docente, en áreas estratégicas, que nos permita tener una Universidad abierta a la sociedad, con un manejo transparente y eficiente de sus recursos, que sirva de ejemplo a las instituciones públicas de la región y el país, favoreciendo una estructura de comunicación directa, sana y fluida entre los diferentes estamentos que conforman el Alma Mater.

Sin embargo, los logros señalados solo se obtendrán en la medida en que se articulen, en forma ordenada, los instrumentos de planeación, se profundice en el modelo de gestión adoptado, se mejore el clima de convivencia y tolerancia, se propicie un compromiso y una cohesión de la comunidad universitaria en torno de las grandes metas institucionales y se logre un acercamiento con los sectores sociales y económicos de la región.

El Plan estructura, a partir del marco institucional, siete ejes: Internacionalización para la globalización; Calidad, pertinencia y cobertura; Docencia; Fortalecimiento de la interacción entre investigación, tecnología y sociedad; Relación academia, sociedad, sector productivo; Bienestar Institucional y Modernización administrativa y buen gobierno. (Anexo 5).

1.5.1 Articulación Plan de Gobierno 2015-2018 - Análisis Prospectivo 2015-2035

El seguimiento al Plan de Gobierno 2015-2018, se realiza anualmente y se alimenta de los seguimientos trimestrales hechos al Plan Operativo Anual de cada vigencia, el monitoreo y ajuste de los logros alcanzados, lo cual va a permitir que el futuro de la universidad de Córdoba se continúe construyendo a partir de la concreción de las metas que conforman *el escenario "apuesta": "Universidad de Córdoba 2035" que es el norte y el faro que guía el navío por las aguas de las próximas décadas.(Plan Prospectivo, p. p 127.).*

Tabla 1. Articulación Análisis Prospectivo y de Gobierno

PLAN DE GOBIERNO 2015-2018	Análisis Prospectivo 2015-2035	
EJE ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	META
Docencia	Formación del Personal Docente	Lograr que al menos el 50% de los docentes de planta tengan título de Doctor
Calidad, Pertinencia y Cobertura	Calidad de la Educación	Obtener la acreditación de "alta calidad" para el 100% de los programas, Acreditación internacional 12%, homologación internacional de currículos 40%.
Fortalecimiento de la interacción entre: Investigación, Tecnología y Sociedad	Investigación e Innovación	Alcanzar la clasificación de categoría A1 (o su equivalente) al menos para el 50% de los grupos de investigación e indexación de 5 revistas de la Universidad 90%.
Modernización Administrativa y Buen Gobierno	Gestión Académica y Administrativa	Contar con una gestión académica y administrativa ágil y altamente participativa,adaptada a nuevos esquemas de organización, gobierno, financiación y autonomía. Índice de transparencia por encima del 90%
Internacionalización para la Globalización	Bilinguísmo	Lograr que al menos la mitad de los docentes y estudiantes de la Universidad posea las competencias bilingües que le permitan interacción global, gestión, inclusión en redes y participación en 10 convocatorias de becas a nivel internacional por año.
Relación: Academia-Sociedad-Sector Productivo	Extensión	Impactar el entorno en cumplimiento de la "tercera misión" de la educación superior privilegiando su vocación social responsable.
Modernización Administrativa y Buen Gobierno:	Tics en los Procesos de Docencia	Actualizar la infraestructura tecnológica de la universidad en los procesos misionales y de gestión, y lograr que el 100% de los docentes articulen las Tics al proceso académico.
Todos los siete ejes del plan de desarrollo apuntan a este logro.	Prestigio y Liderazgo	Lograr que la Universidad se posicione en el top 15 de las instituciones públicas de educación superior en el país a través de sus indicadores de procesos, de productos y de impactos.

PLAN DE GOBIERNO 2015-2018	Análisis Prospectivo 2015-2035	
EJE ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	META
Bienestar Institucional	Bienestar Universitario	Obtener una comunidad académica sana (mental, física y espiritualmente) y una Universidad ambientalmente sostenible donde todos tengan espacios físicos y virtuales de esparcimiento y formación integral que les brinden una proyección socio productiva.
Modernización Administrativa y Buen Gobierno	Finanzas	Asegurar el desarrollo académico y bienestar de la comunidad universitaria, mediante la disponibilidad y el manejo eficiente y transparente de los recursos económicos.
Calidad, Pertinencia y Cobertura	Programas Pertinentes	Ofrecer programas académicos pertinentes que guarden relación con cada línea de la vocación económica y la problemática sociocultural de la región; con alto impacto regional, nacional e internacional.
Modernización Administrativa y Buen Gobierno	Infraestructura	Construir Infraestructura en planta física para la investigación de alta calidad espacios laboratorios, aulas inteligentes, salas de juntas
Internacionalización para la Globalización	Internacionalización	Consolidar en la Institución la interacción internacional de la comunidad universitaria (movilidad, intercambio, currículos internacionales...).

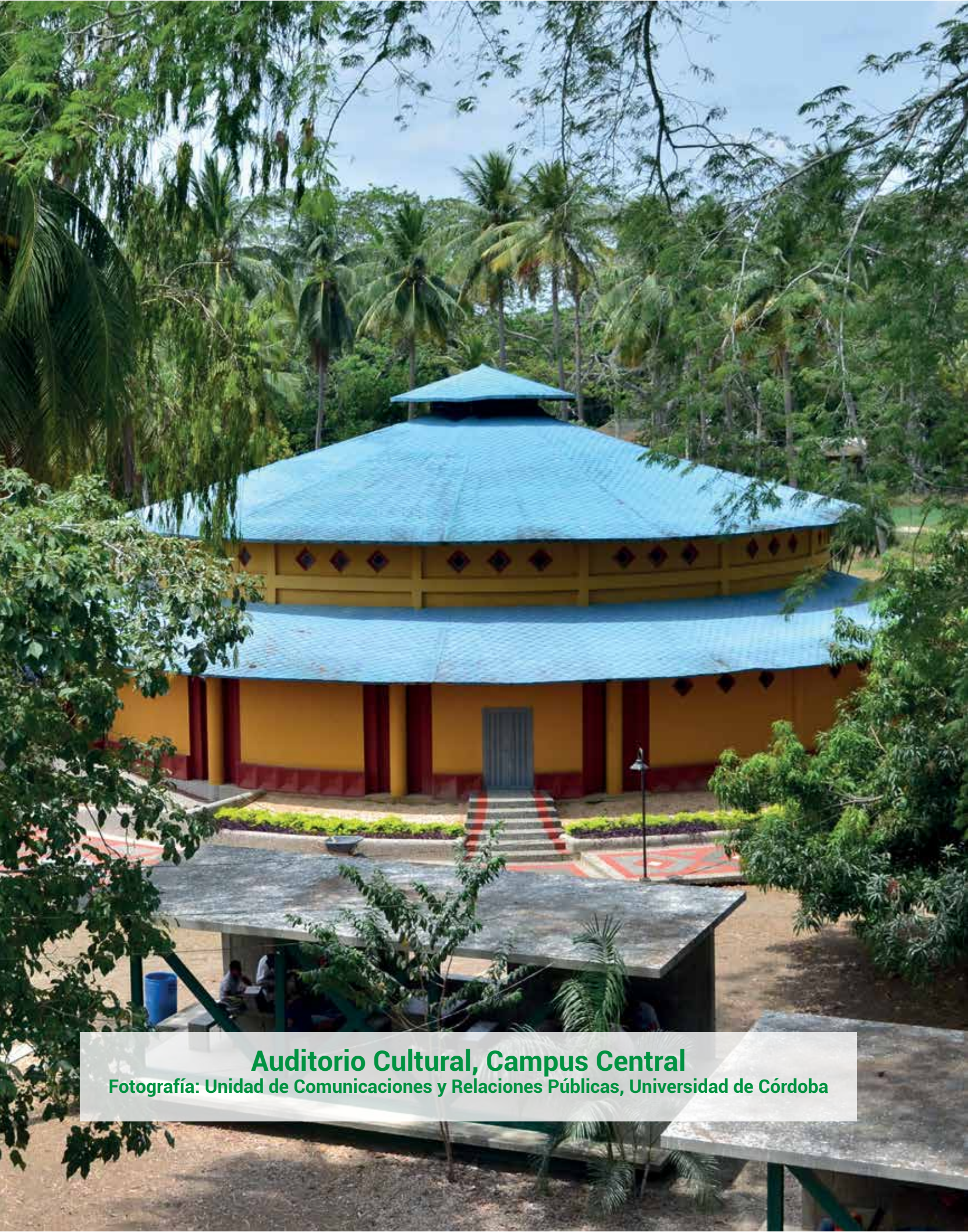

Auditorio Cultural, Campus Central

Fotografía: Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, Universidad de Córdoba

CAPÍTULO II
Caracterización de la Universidad de Córdoba

2.1. Reseña histórica de la Universidad de Córdoba

A finales de la década de los años 50 y principios del 60 la característica fundamental que compartía el departamento de Córdoba en materia de educación con respecto al resto del país era su baja cobertura en todos los niveles, principalmente en el nivel superior, este hecho, impone el reto a su dirigencia social a impulsar la creación de una institución de Educación Superior que respondiera con calidad y pertinencia a las necesidades de la región. Para esta época el bacteriólogo Elías Bechara Zainúm presentó la idea de crear una institución que permitiera el ingreso a la educación superior de los jóvenes bachilleres del departamento de Córdoba para su formación profesional, que por sus escasos recursos económicos no podían viajar a otras regiones del país a continuar sus estudios.

Con el apoyo desinteresado de un grupo de profesionales, entre los que se destacan el médico veterinario Julio César Cervantes Lagares y los ingenieros agrónomos Limberto Sáenz Alarcón y Hernando Rodríguez Romero, comenzó a perfilarse la creación de una universidad con vocación agropecuaria, teniendo en cuenta que en Córdoba la agricultura y la ganadería han sido los renglones más importantes en la actividad económica, por tanto, este hecho se convirtió en el primer referente para que las primeras facultades fueran las de Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria y Zootecnia. Las dos facultades fueron creadas según la Ley 103 de 1962.

En el año 1966, el Congreso de República expidió la Ley 37 por medio de la cual se le da a la Universidad de Córdoba el carácter de entidad autónoma y descentralizada, regida por el decreto ley 0277 de 1958, que reglamentaba la orientación de las universidades departamentales. En el año de 1970, mediante una sentencia del Consejo de Estado, se le da el carácter nacional a la Institución por haber sido creada mediante Ley de la República, condición que se mantiene en la actualidad y que se puede considerar afortunada para garantizar los recursos financieros para su funcionamiento.

En marzo de 1964, fue nombrado como primer rector de la Universidad de Córdoba el doctor Elías Bechara Zainúm, por parte del gobernador de esa época, doctor Germán Bula Hoyos. Las primeras oficinas funcionaron en el segundo piso de la Escuela de Bellas Artes de Montería. Se inició el proceso de admisión con inscripciones para dos Programas, presentándose 50 estudiantes para

el programa de Ingeniería Agronómica y 51 para Medicina Veterinaria y Zootecnia, de los cuales 65 pasaron los exámenes de ingreso y la entrevista.

El 6 de abril de 1964, y bajo la emblemática frase: ***"Se ha encendido una antorcha. Que no se extinga"*** se iniciaron las clases, siendo designados como Decanos Julio César Cervantes Lagares de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y Hernando Rodríguez Romero de la Facultad de Ingeniería Agronómica.

El cuerpo profesoral se conformó con diferentes profesionales de la ciudad que aceptaron ad honorem dirigir las clases del naciente proyecto. Fueron ellos; Limberto Sáenz Alarcón, Hernando Rodríguez Romero, Eduardo Blanco Niño, José Londoño, Julio Badel, Orlando Mendoza, Manuel H. Iriarte y José Venancio Palacios, para Ingeniería Agronómica; y Julio Cervantes Lagares, Leopoldo Martínez Granados, Mario Giraldo, Miguel Fadul, Marcos Díaz Castillo y Rafael Caneda Bossa, para Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Luego el cuerpo de docentes se apoyaría en los profesionales que laboraban en la granja experimental del Centro de Investigaciones Turipaná, del Instituto Colombiano Agropecuario ICA el cual se había creado en el año de 1962 y se encuentra situado en el municipio de Cereté. De éstos se recuerdan los nombres de Clímaco Casalett, Libardo Escobar, Reynaldo Rubio, Jaime Vergara, Alfredo Serrano y Luis Carlos Caraballo. La Granja de Turipaná contaba entonces con muchos programas que incidieron notablemente en los primeros años de formación de la Universidad de Córdoba, entre los que se recuerdan los de arroz, suelos, pastos y forrajes, maíz y sorgo, certificación de semillas, hortalizas y frutales, leguminosas de grano, entomología y malezas, producción de cosechas, ganado de leche, ganado de carne, porcinos y medicina veterinaria.

En 1965, la Universidad Nacional de Córdoba se traslada a los recintos de la Plaza de Ferias, lugar donde se realizaban las ferias exposiciones de ganados en la salida hacia el municipio de Cereté. Este traslado marca un hito porque consolida a la Universidad de Córdoba como un hecho irreversible en el panorama educativo de Córdoba y es aceptada sin reservas por la sociedad monteriana, que hasta ese momento era escéptica sobre los propósitos que animaron a su creación, y además por la puesta en marcha ese mismo año de la Escuela de Bachilleres Topógrafos, creada mediante acuerdo del Consejo Académico No. 002 del 5 de febrero de 1.965. Esta escuela tuvo vida propia hasta el año 1977, cuando fue absorbida por el Programa de Ingeniería Agronómica.

En 1968, la Universidad se trasladó a su actual ubicación, en la Finca Nueva York, kilómetro 3 vía a Cereté. Este año fueron creados los Estudios Generales, una modalidad académica establecida para las dos facultades, como una manera de racionalizar y usar mejor los recursos de docentes y el tiempo de los estudiantes. Estos debían cursar durante el primer semestre las mismas

asignaturas. Se creó la Oficina de Registro y Admisiones e inició el programa de Licenciatura en Biología y Química, en respuesta a la necesidad de cualificación a nivel superior de los maestros egresados de las Escuelas Normales que existían en el Departamento de Córdoba.

La década de los años 70 marca el inicio del trascurrir histórico de la Universidad. Se comienzan a crear las diferentes dependencias académico-administrativas para el desarrollo misional como ente educativo de formación profesional. Con la conformación de las dos facultades se crean otras unidades administrativas como el Departamento Central de Ciencias y Humanidades, creado en 1971. Se crea el Centro de Investigaciones Piscícolas Continental - CINPIC - bajo la dirección del investigador Húngaro Andrés Flandorffert, profesor e investigador de paquetes tecnológicos de los peces nativos de agua dulce. Este Centro comenzó sus actividades bajo este mismo enfoque y se convirtió en el pionero en la investigación en la Universidad de Córdoba y referente nacional e internacional de la investigación piscícola de especies continentales.

En 1972, se crea la Facultad de Ciencias de la Educación y se adscriben a ella los programas de Licenciatura en Biología y Química que ya venían funcionando en la Universidad, posteriormente, el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo 0032 de agosto 5 de 1988, modifica el nombre por el de "Facultad de Educación y Ciencias Humanas". Se inician los programas de Licenciatura en Matemáticas y Física y Ciencias Sociales. Esta Facultad maneja actualmente los siguientes programas de pregrado: Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental modalidad a distancia y Modalidad Presencial, Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte, Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana, Licenciatura en Informática, Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, Licenciatura en Educación Infantil modalidad a Distancia, Educación Artística. Además, cuenta con la Especialización en Actividad Física y Salud, la Maestría en Educación y Maestría en Ciencias Sociales.

En 1975, se crea el Preescolar de la Universidad, el cual cumple la función de acoger a los hijos de trabajadores y estudiantes, al tiempo que es un lugar de práctica de los programas de Licenciatura de la Facultad de Educación, hoy funciona en convenio con el Municipio de Montería, adscrito como sede educativa del colegio Inem Lorenzo María Lleras. Continúa como lugar de práctica de la Facultad de Educación, acompañado pedagógicamente por el departamento de Psicopedagogía. Este centro educativo cumple una función de proyección social de la Universidad, dado que acoge, además de los hijos de estudiantes y trabajadores, a los niños y niñas de los barrios aledaños a la Universidad. En este mismo año, se dio comienzo al "Plan Extramuros" en la ciudad de Sincelejo, con los programas de Licenciatura en Matemáticas y Licenciatura en Ciencias Sociales, mediante convenio con el gobierno del Departamento de Sucre. Este convenio existió hasta la creación de los mismos programas en la Universidad de Sucre en el año 1981.

En el año 1975, se crea el programa de Enfermería General e inicia labores la Facultad de Enfermería, creada mediante acuerdo No 116 del 13 de junio del mismo año, la cual posteriormente se denominó Facultad de Ciencias de la Salud. En 1979, el ICFES ordena estructurar el currículo del programa de acuerdo con las disposiciones del decreto 42667 de 1976. En 1980, el ICFES autoriza otorgar el título de "Tecnólogo en Enfermería" a los egresados que aprobaran un examen de estado, esta aprobación es renovada periódicamente hasta 1987, cuando el ICFES autoriza la transformación del programa tecnológico a programa de "Formación Universitaria en Enfermería" y otorgar el título de Enfermera(o).

En 1983, el Programa de Enfermería es afiliado como unidad académica a la Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería "ACOFAEN". A principios de la década del 90, se inicia el proceso de autoevaluación con participación de todos los estamentos y con el acompañamiento de la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina "ASCOFAMEN" quien lideraba en ese entonces el gran programa de desarrollo educacional con enfoque en atención primaria en coordinación con ACOFAEN, ACFO, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, ICFES, auspiciado por la fundación W.K Kelogg.

Durante este proceso se elaboró un plan de desarrollo de la investigación y se fortaleció la Salud Familiar la cual ha merecido reconocimiento a nivel nacional y ha permitido el fomento y desarrollo de Programas de Extensión y proyección social hacia comunidades vulnerables. Actualmente, la Facultad de Ciencias de la Salud maneja los siguientes programas de pregrado: Administración en Salud, Bacteriología, Enfermería, Tecnología Regencia en Farmacia, Administración de los Servicios de Salud modalidad a distancia y, los siguientes programas de posgrado: Especialización Gerencia Administrativa de Salud, Auditoria de la Calidad en Salud y Maestría en Salud Pública.

En 1976, mediante la Ley 3a, se creó el Instituto Universitario Lácides C. Bersal (INSTUL), con sede en Lorica, el cual funciona como un Campus de la Universidad de Córdoba. Inicia con la oferta de los programas de Acuicultura y Licenciatura en Español y Literatura. Actualmente, se desarrollan, en éste, los siguientes programas de pregrado: Ingeniería de Sistemas, Administración en Salud, Administración en Finanzas y Negocios Internacionales, Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental y Licenciatura en Educación Infantil.

Con el surgimiento del Centro de Investigaciones Piscícolas (CINPIC) en el año 1971 se inicia en la Universidad de Córdoba la investigación aplicada al manejo, reproducción y cultivo de especies ictiológicas nativas. Posteriormente, la investigación se desarrolla fundamentalmente bajo la gestión, coordinación y dirección del Centro de Investigaciones de la Universidad de Córdoba (CIUC), creado en 1983 mediante Acuerdo 001 del Consejo Superior. Con la creación del CIUC se institucionaliza la investigación, se asignan recursos y se promueve la presentación, financiación y cofinanciación de proyectos. Igualmente, se ha contado con el apoyo y asesoría de Colciencias

a través del programa Nacional de Ciencia y Tecnología. Es de anotar, que la dinámica propia de cada uno de los programas académicos y de ciertos núcleos de investigación con alguna tradición en la Universidad han posibilitado la organización y proyección de las líneas de investigación, las cuales constituyen el punto de partida para la definición de políticas que permitieron identificar y consolidar programas de investigación estratégicos e interdisciplinarios articulado a la demanda de soluciones a los problemas del entorno regional. Hoy, estos programas se desarrollan como parte sustancial de la actividad académica - investigativa en cada una de las facultades. Los resultados de los trabajos de investigación realizados crearon la necesidad de publicación, hecho que se refleja en la aparición en primera instancia de la "Revista Universidad de Córdoba" y "Proyección Investigativa", publicaciones institucionales de la Rectoría y el CIUC respectivamente. Después, ante la necesidad de publicar nuevos trabajos de investigación, aparecen las revistas de cada Facultad: ***Revista Temas Agrarios***, publicación de la Facultad de Ciencias Agrícolas, ***MVZ Córdoba,*** órgano de divulgación de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, ***Milenio,*** Revista de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingenierías, ***Educación y Universidad,*** Revista de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, ***Revista Salud,*** órgano oficial de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Mediante acuerdo No. 014 del 23 de julio 1984 se creó la Facultad de Ciencias Básicas. Esta Facultad, en principio sin programas propios, tuvo como objeto la prestación de servicios en las carreras de formación profesional de las otras facultades. Posteriormente, mediante el Acuerdo 0047, del 6 de diciembre de 1993 se adopta la Estructura Interna de la Universidad, y la Facultad de Ciencias queda integrada por los Departamentos de: Matemáticas y Física, Biología, Química y Acuicultura. Este Acuerdo es aprobado por el Ministerio de Educación Nacional mediante Decreto 2619 de 1993.

Con la promulgación de la Ley 30 de 1992, que organiza el Servicio Público de la Educación Superior, se establece:

> **Artículo 19:** "Son Universidades . . . las Instituciones que acrediten su desempeño con criterio de universalidad en las siguientes actividades: La investigación científica o tecnológica. . . "
>
> **Artículo 20:** El Ministro de Educación Nacional, previo concepto favorable del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), podrá reconocer como Universidad . . . a las Instituciones Universitarias que dentro de un proceso de acreditación demuestren tener:
>
> **a)** Experiencia en investigación científica de alto nivel.
>
> **b)** Programas académicos y además programas en ciencias básicas que apoyen a los primeros.
>
> **Artículo 21:** "Solamente podrán ser autorizados por el MEN para ofrecer programas de Maestrías, Doctorados y Postdoctorados otorgar los respectivos títulos, previo concepto

del (CESU), aquellas Universidades que satisfagan los requisitos contemplados en los artículos 19 y 20".

Con fundamento en lo anterior, la Universidad toma conciencia de la importancia que tiene la Facultad de Ciencias y, amparada en el artículo 29 de la Ley 30 de 1992, asume el compromiso de fortalecerla mediante la creación y desarrollo de programas académicos propios. Su primer programa adscrito fue el programa de Acuicultura a nivel tecnológico.

La Estructura Interna de la Universidad de Córdoba adoptada mediante el Acuerdo 0047 es modificada a través del Acuerdo 0021 del 10 de julio de 1998, quedando la Facultad de Ciencias como Facultad de Ciencias Básicas e Ingenierías. Actualmente la facultad de Ciencias Básicas oferta los Programas de: Física, Matemática, Estadística, Biología, Geografía y Química, las Maestrías en Geografía, Biotecnología, Ciencias Físicas, Ciencias Químicas y Ciencias Ambientales y el doctorado en Ciencias Físicas.

En 1987, se crea el programa de Acuicultura, cuya sede es el INSTUL en el municipio de Lorica, adscrito inicialmente a la Facultad de Ciencias, posteriormente fue trasladado al campus central en la ciudad de Montería y adscrito en 1998 a la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Hoy la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia desarrolla además de los pregrados MVZ y Acuicultura, la Especialización en Producción Bovina Tropical, la Maestría en Microbiología Tropical y en Ciencias Veterinarias del Trópico y los doctorados en Microbiología y Salud Tropical y el doctorado en Medicina Tropical. Además, ofrece los servicios a los productores del campo de la Clínica Veterinaria para grandes y pequeños animales y el Programa permanente de Clínicas ambulatorias en campo para grandes animales al igual que el programa Radial **"Cuadernos del Campo"**, el cual se emite por nuestra Emisora Institucional ofreciendo información técnica, científica en temas de producción agropecuaria, ganadería y salud pública a las comunidades del departamento de Córdoba y de la zona del Urabá Antioqueño.

Como respuesta de la Universidad a los procesos de democratización y descentralización de la educación superior en el país y como proyección social de la universidad en la década del 90 se puso en marcha el Centro Regional de Educación a Distancia (CREAD), el cual en el año 1998 se transforma en el Instituto de Educación Superior a Distancia (IDESAD), en el año 2004 se convierte en Oficina de Educación Semipresencial y a Distancia – ODESAD y en el año 2010 se convierte en división de la institución.

Es así, como la universidad se vincula directamente con el entorno, haciendo presencia con programas educativos en los diferentes municipios y zonas de influencia. El Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdos 045 del 31 de octubre de 1989 y 0005 de febrero 2 de 1994 aprobó el diseño curricular del programa Licenciatura en Educación Infantil en las metodologías

semipresencial y a distancia en los municipios que lo requerían, este programa es adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias Humanas y administrado por el IDESAD. Posteriormente, el Consejo Superior mediante el Acuerdo 0018 del 16 de abril de 1997, aprueba definir los énfasis del programa de acuerdo con las áreas establecidas en la Ley General de Educación así: Ciencias Naturales y Educación Ambiental; Ciencias Sociales y Comunidad; Educación Artística; Educación Ética y Valores; Educación Física, Recreación y Deportes; Humanidades, Lengua Castellana e Inglés; Matemáticas y Tecnología e Informática.

Para el desarrollo semipresencial y a distancia de esta Licenciatura se establecen convenios de cooperación interinstitucional entre la Universidad de Córdoba y los municipios o sedes donde se implementa y desarrolla el programa; de esta manera, se materializa la cobertura de distintas zonas geográficas del departamento de Córdoba y de otros departamentos o regiones. El programa es ofrecido en los Centros Universitarios Zonales (CUZ) de los municipios de Ayapel, Cereté, Canalete, Chinú, Lorica, Montería, Moñitos, Momil, Montelíbano, Purísima, Pueblo Nuevo, San Carlos, San Andrés de Sotavento, San Bernardo del Viento, San Pelayo, Tierralta, Valencia, Puerto Escondido, Los Córdobas, Ciénaga de Oro, resguardo Indígena de San Andrés, Nechí (Antioquia), Zaragoza (Antioquia), Simití (Bolívar) Sabanalarga (Atlántico), San Pedro de Urabá (Antioquia), San Juan (Antioquia).

En el año 1996 se ofrece la Tecnología en Administración de los Servicios de Salud, en convenio con la Universidad de Cartagena; en 1999 se ofrece la Tecnología en Mercadeo Agropecuario en convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tecnología en Sistemas de Información, Administración de Empresas Turísticas y Administración Financiera en convenio con la universidad del Tolima.

A partir de 2004, se inicia un proceso de replanteamiento de la Educación a Distancia en la Universidad de Córdoba y en 2005, se obtiene el Registro Calificado del Programa de Ingeniería de Sistemas y posteriormente se obtuvieron los Registros Calificados de Administración en Salud, Administración en Finanzas y Negocios Internacionales, Tecnología en Mercadeo Agro Industrial y Licenciatura en Ciencias Naturales. A partir del año 2008, se traslada a las respectivas facultades la administración de los programas que venían funcionando en el ODESAD, teniendo en cuenta la reglamentación interna de que los programas debían ser administrados por una unidad académica debidamente reconocida en la estructura académico – administrativa de la Universidad: Facultades y Departamentos.

Actualmente el ODESAD administra los CUZ de Planeta Rica, Montelíbano, Sahagún, Lorica, Berástegui y los Ceres de Montería, Moñitos, Puerto Escondido y San Bernardo del Viento, en los cuales se ofertan los programas de Ingeniería de Sistemas, Administración de los servicios de salud, Administración en Finanzas y Negocios Internacionales, Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental y Licenciatura en Educación Infantil.

A partir de 1993, la Universidad se compromete con sus egresados, principalmente, a ofrecerles estudios de posgrado, inicialmente en convenio con otras universidades hasta llegar a construir sus programas propios. En el presente se puede mencionar la consolidación de la oferta de programas de posgrados; las diferentes facultades ofrecen hoy 8 especializaciones, 11 maestrías y 3 doctorados, lo cual contribuye al progreso social, económico y cultural del departamento de Córdoba y su área de influencia (Antioquia, Sucre y demás departamentos del Caribe Colombiano).

En 1994, se inició el programa de Ingeniería de Alimentos en el campus de Berástegui, adscrito a la Facultad de Ciencias Agrícolas. Se aprobó por el ICFES el programa de licenciatura en Informática Educativa y Medios Audiovisuales, adscrito a la Facultad de Educación y dirigido por el Departamento de Informática. En 1996, se inició el programa de Cultura Física, con énfasis en Recreación y Deportes, adscrito a la Facultad de Educación. En 1997, se ofrecieron los programas de Geografía y Español y Literatura, el primero adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas y el segundo a la Facultad de Educación.

Marca un hito este año de 1994 la aparición de la Revista de divulgación científica MVZ Córdoba, editada por la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y que durante 21 años ha mantenido su edición anual, apareciendo clasificada desde el año 2008 en el Publindex nacional en Categoría A1 e indexada en más de 100 bases de Datos internacionales.

La Facultad de Ciencias e Ingenierías se convierte en Facultad de Ciencias Básicas. Se conforma la Facultad de Ingenierías con la incorporación de los programas de Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Química (próxima a ofertar) y se adscribe a ella el Programa de Ingeniería de Alimentos y el programa de Administración en Finanzas y Negocios Internacionales, en el año 2014 este último programa es adscrito a la nueva Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas. Hoy, además de los anteriores programas de pregrado, se desarrolla la Especialización en Gerencia Empresarial, Administración Total de la Calidad e Higiene y Seguridad Industrial y, la Maestría en Ciencias Agroalimentarias.

En el año 2000, se crea el Instituto de Investigaciones Biológicas de Trópico IIBT en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, lo que refuerza los procesos de investigación en el área de la Salud Pública y las enfermedades infecciosas humanas y animales. El Instituto ha sido pilar en la investigación y ha generado los primeros hallazgos en Colombia de la presencia del virus Hanta y la circulación del Virus del Oeste del Nilo. Además, investiga sobre el comportamiento epidemiológico de enfermedades transmitidas por vectores como dengue, Zika y Chikungunya. Este Instituto es el soporte de los Programas de Maestría y Doctorado que se ofrecen en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

En el año de 1998, se crea la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas, mediante Acuerdo N° 0032 del Consejo Superior Universitario, modificatorio del acuerdo 0047 de 1993. En el año 2014 se designa el primer Decano para esta Facultad y se dispone adscribir a ella en ese mismo año el programa de Administración en Finanzas y Negocios Internacionales. Posteriormente, en el año 2015, se crea el programa de Derecho como respuesta a la obligación Constitucional de asegurar el acceso a quienes no tienen las condiciones de facilidad geográfica o económica para acceder al servicio educativo en esta área de conocimiento en el departamento de Córdoba.

En desarrollo del mandato establecido en el Decreto 196 de 1971, el Decreto 765 de 1977 y la Ley 583 de 2000, se crea por el Consejo Superior Universitario en diciembre de 2015 el Consultorio Jurídico a solicitud de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas. El Consultorio Jurídico es un espacio de atención jurídica a personas de escasos recursos económicos; así mismo, el 6 de diciembre de 2016 se firmó el convenio interinstitucional entre la Universidad de Córdoba y la Bolsa de Valores de Colombia que pone en funcionamiento un Punto de la Bolsa de Valores de Colombia en la Universidad de Córdoba, adscrito al Programa de Administración en Finanzas y Negocios Internacionales. Los puntos de Bolsa son un espacio para recibir a los diferentes Inversionistas, Emisores, Sociedades Comisionistas de Bolsa, y demás personas interesadas en conocer acerca del Mercado de Valores Colombiano e invertir.

Actualmente, la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas, oferta dos postgrados en convenio con la Universidad Tecnológica de Bolívar: La especialización en Planeación y Prospectiva y la especialización en Prospectiva y se encuentra en proceso para ofertar la Maestría Administración.

2.2. Aspectos legales

La Universidad de Córdoba se crea mediante ordenanza 6 de 1962 de la Asamblea Departamental de Córdoba. En ese mismo año, se expide la Ley 103 de 1962 (Anexo 6), que crea en Montería las Facultades de Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria y Zootecnia, como dependencias de la Universidad Nacional de Colombia. Con el Decreto 0319 de 1964, se otorga personería jurídica a la Universidad de Córdoba y la Ley 37 del 3 de agosto de 1966 le da a la Universidad de Córdoba el carácter de Entidad Autónoma Descentralizada. (Anexo 6)

2.2.1 Normas internas.

El Consejo Superior Universitario es el máximo órgano colegiado de dirección y gobierno de la Universidad de Córdoba. Tiene la responsabilidad de definir las políticas académicas, administrativas, de planeación institucional y la organización académico- administrativa y financiera de la institución; con la responsabilidad de velar por el cumplimiento de las

disposiciones legales establecidas en la Constitución Nacional y las que regulan la educación en el País. Además, mediante Acuerdos realiza los siguientes Estatutos: General, Planeación, Investigación, Extensión, Personal docente, Personal administrativo, Contratación, Presupuestal y Financiero; de igual manera el Reglamento interno del Consejo Superior y el Reglamento académico estudiantil.

La Secretaría General es la dependencia encargada de proyectar, elaborar y revisar los actos administrativos que le corresponda expedir al Consejo Superior, Consejo Académico y Rectoría, administrando la documentación pública de la Universidad y dar fe de su autenticidad, refrendando y notificando los actos expedidos por Rectoría, Consejo Superior y Consejo Académico.

2.3. Estructura interna

El quehacer académico administrativo de la universidad, desde sus inicios hasta hoy para responder a las necesidades y requerimientos de la evolución natural de las organizaciones e instituciones de educación superior ha realizado reformas a su estructura orgánica, el siguiente organigrama representa la articulación entre la gestión administrativa y la gestión de los procesos Misionales. (Gráfico 1).

El capítulo I artículo 22 del Estatuto General establece que el gobierno de la Universidad de Córdoba será ejercido por el Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico, el Rector, los Vicerrectores, los Decanos, los Consejos de Facultad y las demás autoridades que establezcan los Estatutos y Reglamentos de la Institución.

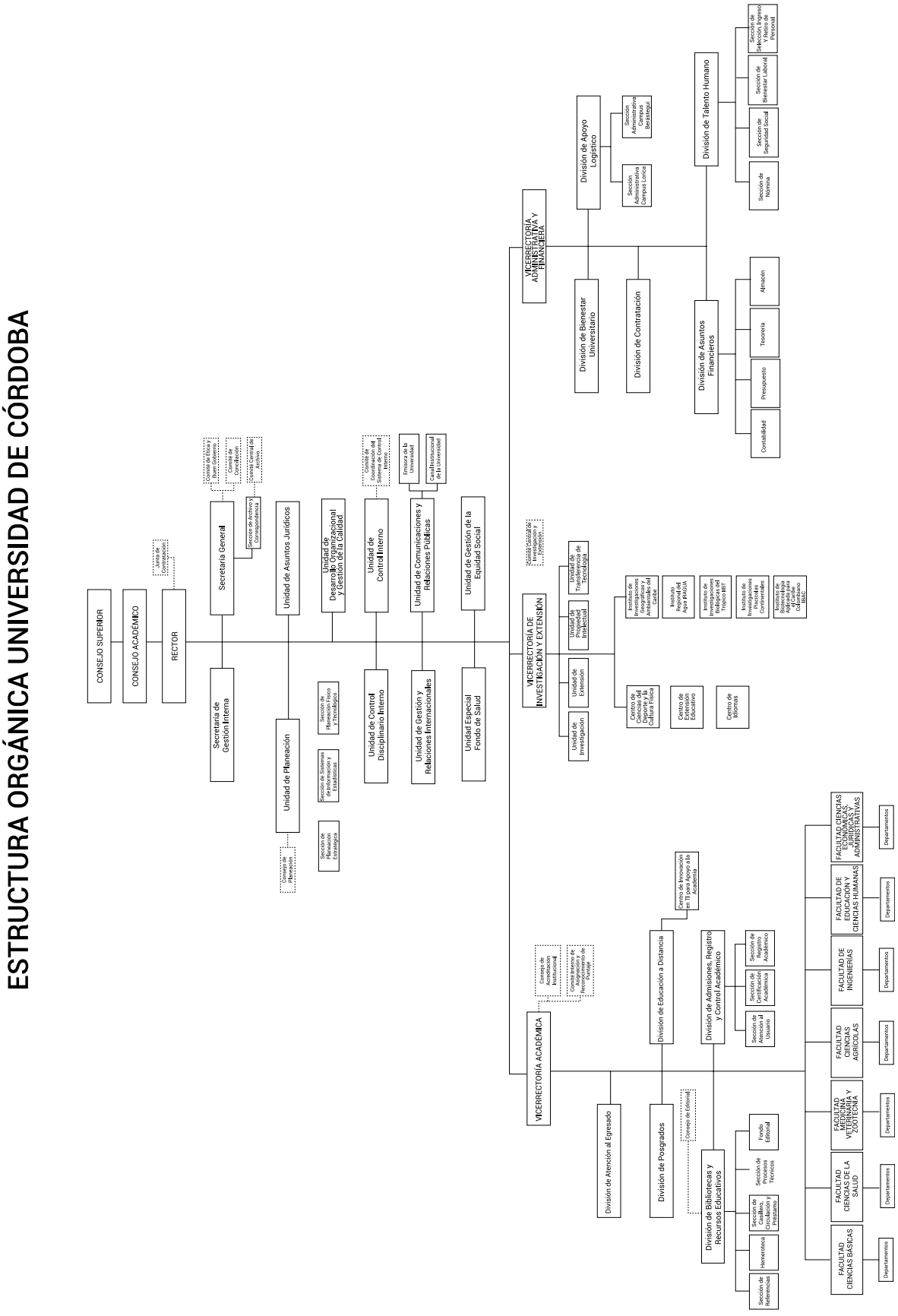

Gráfico 1. Estructura orgánica de la Universidad de Córdoba

Un Compromiso Institucional

Fotografía: Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, Universidad de Córdoba

2DA. PARTE

COMPROMISO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA CON LA CALIDAD

CAPÍTULO III. Sinopsis Gestión de la Calidad
CAPÍTULO IV. Síntesis de Logros Institucionales
CAPÍTULO V. Metodología y Estrategias del Proceso de Autoevaluación con Fines de Acreditación Institucional

CAPÍTULO III
Sinopsis gestión de la calidad

3.1 Definición de Calidad para la Universidad de Córdoba

Para la Universidad de Córdoba la Calidad se define como la capacidad Institucional para desarrollar sus procesos académicos y administrativos, con pertinencia, equidad, eficacia, eficiencia y efectividad, de acuerdo a sus principios y valores, para cumplir con su compromiso social.

La equidad es concebida como la generación continua de oportunidades de acceso, permanencia y culminación oportuna de la ruta formativa de todos los estudiantes que ingresan, sin distingo de clase social, política, género, religión e ideología; en cuanto a la pertinencia trabaja para que todas las actividades del día a día sean coherentes con la Misión y el compromiso y la responsabilidad social que tiene como universidad pública. Para ello, diseña currículos incluyentes, flexibles e interdisciplinarios con el propósito que respondan a las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales, igualmente, el desarrollo de sus contenidos y métodos de enseñanza promueven el fortalecimiento de capacidades, el pensamiento crítico, el ejercicio de la ciudadanía, la sensibilidad y compromiso consigo mismo, con el conocimiento, con el semejante y con el entorno próximo y lejano.

Todo lo anterior, no es posible si no se garantiza el manejo eficiente, planificado, transparente y oportuno de los recursos destinados para el desarrollo integral de los procesos misionales: la inversión en docentes, personal administrativo y de servicios, materiales, equipos y demás recursos requeridos para que los procesos académicos sean oportunos, eficientes, efectivos y coherentes con los requerimientos generales y específicos para el funcionamiento de la institución, acorde a los privilegios y dineros asignados por la sociedad civil y el Estado. Todo ello, evidenciado en su hacer institucional durante estos 53 años, garantizando la cobertura, la permanencia, desde la gestión administrativa, académica, curricular y pedagógica para el logro efectivo de los planes y programas de docencia, investigación y extensión en condiciones dignas, humanizantes, equitativas y justas para todos los miembros de la comunidad universitaria.

Esta definición ha sido construida teniendo como referente los diferentes significados que existen sobre la calidad. Para la Real Academia de la lengua el concepto de calidad viene del latín *qualĭtas* y es la "Propiedad o conjunto de propiedades inherentes a algo, que permiten juzgar su valor". (Real Academia Española de la Lengua, 2001, p. 401).

En al ámbito de las teorías administrativas la calidad también ha tenido diferentes definiciones, para Deming, (1989) la Calidad es la satisfacción del cliente, la Universidad lo asegura a través del cumplimiento de su compromiso social de formar hombres en disciplinas y valores. La Organización Internacional de Normalización (ISO) definió la calidad a través de las normas ISO 9000:2015 como el grado en el que un conjunto de características inherentes de un objeto cumple con los requisitos.

En este mismo sentido, la Ley 30 de 1992 entre los objetivos de la educación superior define:

> Prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución. (Ministerio Nacional de Educación, 1992, p. 1).

El Consejo Nacional de Acreditación (Consejo Nacional de Educación Superior -CESU-, 2014), establece los principios que sirven de base al juicio sobre la acreditación institucional a partir de la interacción de los siguientes principios: universalidad, integridad, integralidad, equidad, idoneidad, responsabilidad, coherencia, transparencia, pertinencia, eficacia eficiencia, visibilidad, sostenibilidad y desarrollo sostenible con que la institución cumple con las grandes tareas de la educación superior y se expresa, como se ha dicho, en un conjunto de aspectos que permiten reconocer si se cumplen o no las condiciones para la acreditación institucional.

El informe de la Misión de Sabios: Colombia al filo de la oportunidad (1996) entiende la calidad como:

> …la coherencia de todos los factores de un sistema educativo que colma las expectativas de una sociedad y de sus más críticos exponente […], incluye la calidad de los insumos materiales y financieros que entran a él; la de los agentes involucrados en él, entre los cuales los educandos y los educadores son los más importantes, aunque no los únicos; la de los procesos que ocurren día a día; la de los ambientes en los que ocurren esos procesos, y la de los productos del sistema, medidas de múltiples maneras y no sólo por indicadores de rendimiento académico. (Aldana, y otros, 1996, p. 84).

Las políticas de calidad en la Universidad de Córdoba están expresadas en el Estatuto General y en el Proyecto Educativo Institucional (PEI). El artículo 7 del Estatuto General establece que: "Para la realización de sus funciones y objetivos y en cumplimiento de los altos requisitos de calidad, la Universidad de Córdoba podrá acogerse a los sistemas de acreditación consagrados en la Ley" (Universidad de Córdoba, 2004, p. 20). El Proyecto Educativo Institucional - PEI (Acuerdo 016 de 2004), en lo referente a las políticas de calidad, señala que:

- Los procesos de selección y admisión de estudiantes de la Universidad de Córdoba en todas

las modalidades y niveles de su oferta académica, obedece a un sistema fundamentado en los méritos académicos que garanticen la transparencia, objetividad, igualdad y equidad La apertura, cierre o modificación de todo programa académico requiere un proyecto que justifique su viabilidad y factibilidad académica, económica y social.

- La evaluación de la gestión académica y administrativa se implementa mediante un sistema de indicadores de calidad, logros y grados de ejecución, para mejorar y reorientar los procesos académicos.
- La Universidad promueve en la comunidad universitaria la cultura de la calidad del medio ambiente, dentro y fuera de la Institución.

3.2 Política de Autoevaluación

La política del Sistema Integral de Gestión de la Calidad de la Universidad ha direccionado permanentemente el hacer institucional, motivado a la comunidad hacia la consolidación de una cultura de mejoramiento continuo, en este sentido la autoevaluación se define como una herramienta útil para tal fin. Por tal motivo, se considera que la Acreditación Institucional es la ocasión para reafirmar la política institucional hacia el aseguramiento integral de la calidad en concordancia con su Misión y Visión.

En el año 2002, mediante Acuerdo 074 el Consejo Superior de la Universidad de Córdoba, se institucionaliza la *"Acreditación en la Universidad de Córdoba"*, acogiéndose como parte de su política institucional para promover y reconocer la dinámica del mejoramiento de la calidad académica, igualmente en la orientación de las metas de desarrollo y modernización institucional. A través de este acuerdo se crea el Comité de Acreditación Institucional de la Universidad de Córdoba, conformado por miembros en representación de cada facultad, el cual define y diseña estrategias y operativiza el proceso de Autoevaluación conjuntamente con los Comités de Acreditación y Curriculo de cada Programa acogiendo los lineamientos del CNA. Producto de esta experiencia y el trabajo realizado por el Comité, se consolida la "Metodología de Autoevaluación de los Programas Académicos con fines de Acreditación". (Anexo 7).

La cultura de la autoevaluación y regulación de programas académicos, ha consolidado la Metodología de Autoevaluación como línea base para la Acreditación de sus programas. Fruto del trabajo de la autoevaluación, regulación y de seguimiento continuo, en los años 2005 y 2006, fueron acreditados con Alta Calidad los Programas de Ingeniería Agronómica, Ingeniería de Alimentos y Medicina Veterinaria y Zootecnia, obteniendo con ello el reconocimiento a la calidad de sus procesos académicos, lo cual ha sido confirmado con los resultados de sus egresados en las pruebas ECAES ahora SABER-PRO, la ubicación como tercera universidad pública de la Región Caribe según el Ranking SCimago, QS y Pre-Sapiens y los indicadores MIDE.

Como estrategia institucional de calidad, la Universidad decidió emplear el mismo modelo de autoevaluación del CNA para acreditación de programas, en aquellos programas en donde se

estaba haciendo renovación del registro calificado, como medida para adquirir experiencia en el modelo, hacer una evaluación rigurosa, más allá de las condiciones mínimas, facilitando el posterior proceso para la acreditación de calidad cuando corresponda.

Siguiendo con el compromiso de mejora continua, en el año 2005 la Universidad de Córdoba identifica la necesidad de estandarizar y documentar sus procesos administrativos, siendo esta una necesidad prioritaria para el mejoramiento de su gestión al servicio de los procesos misionales. Es así como se inicia la certificación de los procesos administrativos a partir de la formación de un grupo de docentes, administrativos y trabajadores de las distintas dependencias de la universidad. Este proceso formativo inicia con el apoyo de la Universidad de Antioquia en la realización del Diplomado en Gestión y Auditoria de la Calidad en ISO 9000 y en Gestión y Auditoría Ambiental en ISO14000. De igual manera, se realiza el diplomado en Formación de Asesores en Sistemas de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2000, formando a 5 docentes: 4 del programa de Ingeniería Industrial, 1 del programa de Química y el director de la Oficina de Educación Continuada.

Seguidamente, a mediados del año se presenta a la comunidad Universitaria y a la región el proyecto de implementación de un Sistema de Gestión de Calidad en relación a los requisitos de la Norma NTC ISO 9001:2000. Este proceso se inicia con Asesores Pasantes, los Líderes de procesos y 16 estudiantes del programa de Ingeniería Industrial.

En este mismo año, la Institución hace parte de la Red Universitaria de Extensión en la Calidad - RUECA, con la firma del convenio interadministrativo y de cooperación académica entre el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, la Universidad del Tolima, la Universidad de Córdoba, la Universidad del Magdalena, la Universidad de Pamplona y la Universidad de Antioquia para apoyar la gestión de la calidad en las organizaciones públicas colombianas.

La implementación del Sistema se inicia en el año 2006, en la cual los procesos operativizan sus actividades bajo los lineamientos de la documentación establecida. En esta etapa los procesos tuvieron mejoras en los procedimientos, formatos e instructivos establecidos y se realizaron capacitaciones tendientes al fortalecimiento de la cultura de la calidad en la Institución.

En el mes de mayo de 2007, se realiza la Auditoría Interna de Calidad a los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad-SGC-; ejerciendo el rol de auditores internos los servidores públicos formados para desarrollar esta actividad, como Auditor Líder se contó con la participación del Ing. Jorge Valencia de los Ríos, funcionario de la empresa de consultoría Gestión y Conocimiento Ltda. Esta actividad se realizó con el objetivo de evaluar el grado de implementación y eficacia del SGC de la Universidad de Córdoba, así como, evaluar el cumplimiento de los requisitos de la NTC ISO 9001:2000 y demás requisitos aplicables a la Institución. Después de haber realizado dicha actividad, se logró evidenciar el gran avance en la implementación de los procesos del SGC

y que las disposiciones planificadas se estaban aplicando de manera consistente en la mayoría de los procesos.

En el mes de diciembre del mismo año la Institución recibe la Auditoría por parte de ICONTEC para el otorgamiento de la certificación bajo la norma ISO 9001:2000 con el siguiente alcance: Servicios de Biblioteca y de Bienestar Universitario; procesos administrativos de la Universidad de Córdoba; Gestión Financiera, del Recurso Humano y de Adquisición y Contratación. En esta auditoría, se destacaron los siguientes aspectos:

- El plan institucional del SGC, considerando la importancia de la gestión administrativa para la articulación de los programas académicos, de investigación y de extensión universitaria, con una proyección social hacia el desarrollo de la región, y la promoción en la organización de los procesos para asegurar el cumplimiento de compromisos adquiridos con el cliente (estudiantes y usuarios), apoyándose en el SGC para asegurar su satisfacción, el crecimiento de la institución.
- La obtención de cinco (5) programas acreditados según el modelo del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), con el propósito de ser una institución reconocida por la calidad de sus programas.
- La proyección de integrar dentro de un solo sistema ISO 9001:2000, acreditación académica institucional y MECI, con el objetivo de alinear los procesos hacia metas establecidas para el mejoramiento del plantel.
- La estructuración del plan de desarrollo del talento humano, el cual se establece a través de la resolución rectoral del plan de capacitación institucional, que fomenta el mejoramiento docente y los programas de formación para el desarrollo de los conocimientos y habilidades del personal administrativo y operativo, asegurando el mantenimiento y mejoramiento de las competencias del personal, para garantizar la prestación de servicios que supere las expectativas de los clientes.
- Dentro del proceso de Gestión del Bienestar Universitario la prestación del servicio de salud teniendo en cuenta los programas de prevención y promoción con una cobertura muy amplia y unos resultados del 96% de satisfacción contemplando la realización de una semana de la salud para toda la Comunidad Universitaria.
- Utilización de herramientas estadísticas para la generación de análisis de causas completas y detalladas a los indicadores de gestión de los procesos y las no conformidades detectadas dentro del SGC de la organización.
- El apoyo a los grupos de investigación de la Universidad, por promover constantemente las actividades de investigación y la creación de nuevos grupos, con lo que la Universidad de Córdoba ha logrado el reconocimiento de 47 grupos reconocidos por COLCIENCIAS, 24 de los cuales están categorizados.
- Los servicios ofrecidos el proceso de Gestión de Bienestar Universitario como el programa de almuerzos subsidiados, y el programa de asignación de casas universitarias, a los estudiantes de escasos recursos y a los que viven en áreas rurales.

- La ejecución y aplicación de proyectos de investigación y extensión, en cooperación con el sector productivo.
- El importante crecimiento en la población estudiantil en los últimos 5 años, al pasar de 5.531 a 8.978, lo que evidencia que la universidad está dando más oportunidad de ingreso a estudios superiores a las personas de la región.
- La alta calidad profesional del cuerpo docente, teniendo en cuenta que la universidad posee 18 doctores, 111 magister, y 74 especialistas.

En febrero del 2008, notifican a la Institución que el Consejo Directivo de ICONTEC acepta y otorga el certificado que el Sistema de Gestión de Calidad ha sido evaluado y aprobado con los requisitos especificados en la NTC ISO 9001 versión 2000; aplicable a los siguientes procesos: Servicios de Biblioteca y de Bienestar Universitario y los procesos administrativos: Gestión Financiera, Recurso Humano y Adquisición y Contratación.

En el año 2003 en el país se expide Ley 872 de 2003 y se adopta la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTC-GP 1000:2004, la cual determina las generalidades y los requisitos mínimos para establecer, documentar, implementar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad en los organismos, entidades y agentes obligados conforme al artículo 2° de la Ley 872 de 2003.

En el marco de la política de modernización de la gestión de las IES, a partir del año 2008 el Ministerio de Educación Nacional acompañó (a través de capacitaciones y apoyo técnico y tecnológico) a las IES en la implementación de un Sistema Integral de Gestión de la Calidad, este sistema incluye la Norma Técnica NTC GP1000, el Sistema de Control Interno MECI, el sistema de desarrollo administrativo SISTEDA, la Norma ISO 9001(voluntaria).

A partir de este momento, la Universidad acoge los lineamientos del Gobierno Nacional como una necesidad prioritaria para el mejoramiento de su gestión al servicio de los procesos misionales e inicia el proceso de certificación de todos los procesos de la institución, bajo las normas ISO 9000:2009 y NTC GP 1000:2008. Contribuyendo con esto a la consolidación de una cultura de autoevaluación en sus procesos académicos y administrativos.

Es así como en el año 2014 el Consejo Superior mediante Acuerdo 178 adopta como política Institucional la Autoevaluación para la Acreditación de Programas y Acreditación Institucional como pilares estratégicos y fundamentales para garantizar el óptimo y eficaz cumplimiento de la Misión Institucional. (Anexo 8).

Al institucionalizar la Autoevaluación ésta se constituye en un instrumento que nos permite reconocernos y mejorar la dinámica de la calidad académica y administrativa las experiencias exitosas de autoevaluación de programas, la certificación de la calidad de los procesos de la Institución por parte de Icontec, la cultura de la calidad en la comunidad académica y los

programas académicos que ya han tenido una segunda verificación de su calidad al obtener la renovación de la acreditación, nos llevó a creer y a convencernos nosotros mismos que era el momento de marcar otro hito histórico y someternos a la autoevaluación para la Acreditación Institucional.

3.3 Sistema Integral de Gestión de la Calidad de la Universidad de Córdoba

Con el fin garantizar el éxito en el logro del reconocimiento y certificación de la calidad académica y administrativa de la Universidad de Córdoba, se creó un sistema integral de gestión de la calidad. Este sistema propicia el cumplimiento de la misión de la Institución; se adoptó mediante Acuerdo No 019 de 2008 (Anexo 9).

Este Sistema se configura en consideración a lo definido en la misión, visión y el Proyecto Educativo Institucional, dirigido por una política y unos objetivos y fundamentado en 18 Procesos entre Misionales, Estratégicos, de Apoyo y Evaluación. Propende por la búsqueda de armonía, de cultura de calidad y de mejoramiento continuo en cada una de las actividades que se realizan en la Universidad.

Para el Sistema Integral de Gestión de Calidad se ha definido la siguiente Política, que se convierte en la declaración de la Institución sobre el compromiso que tiene con la calidad en la prestación de sus servicios:

> "La Universidad de Córdoba, en cumplimiento de su misión, planea, diseña, ejecuta, autoevalúa y mejora continuamente sus procesos académico-administrativos en búsqueda de la excelencia académica, la satisfacción de sus usuarios y grupos de interés; teniendo en cuenta el marco legal, los principios institucionales, la gestión y prevención de riesgos laborales, riesgos de corrupción y riesgos asociados a los procesos, la preservación del ambiente, la competencia del talento humano y la eficiencia en el manejo de los recursos".

En cuanto a su estructura, el SIGEC se compone de cuatro subsistemas articulados de forma que permite una sinergia en la Institución, el cumplimiento de los requisitos de cada elemento y la satisfacción de los usuarios y demás partes interesadas, busca la identificación de elementos comunes de modelos orientados a la calidad y mejora continua de la Institución.

Los subsistemas de Acreditación Institucional, Acreditación de Programas y Gestión de Procesos Académicos y administrativo están entrelazados, inseparables sin perder las características que los identifican e interactúan entre sí, representando la dinámica de trabajo que se debe tener en pro de la mejora de la institución.

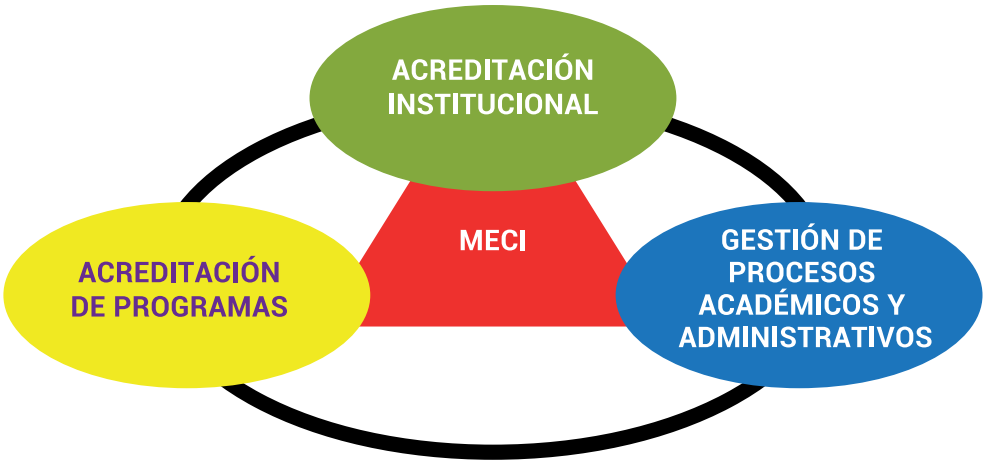

Gráfico 2. Sistema Integral de Gestión de la Calidad

3.3.1 Subsistema de Acreditación Institucional.

Este subsistema se encarga de administrar y evaluar las características que permiten reconocer por su calidad Académica y de Gestión Institucional a la Universidad.

La estructura organizacional existente apoya el Subsistema de Acreditación Institucional a través del Consejo Superior, Consejo Académico, Consejo de Acreditación Institucional, los Consejos de Facultades, los Comités de Acreditación y currículo de las Facultades y el Comité de Acreditación y currículo de cada Programa Académico. Estos consejos y comités interactúan por medio de los Decanos con el Comité Institucional de Calidad y de Coordinación de Control Interno y por medio de los Coordinadores de Acreditación de las Facultades y docentes representantes de cada facultad en los equipos de Mejoramiento de los procesos Misionales.

3.3.2 Subsistema de Acreditación de Programas.

Este subsistema se encarga de administrar y evaluar las características que permiten reconocer por su calidad un programa académico específico. En él se despliegan las actividades de autoevaluación de los programas académicos con fines de Renovación de Registro calificado o Acreditación de Calidad.

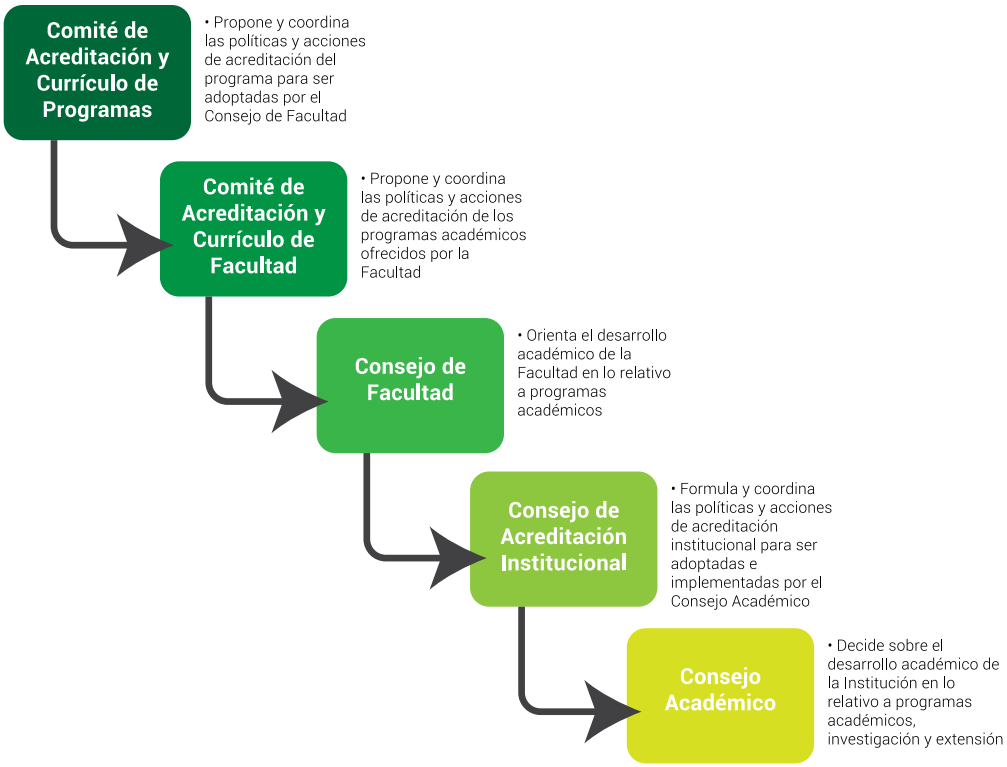

Gráfico 3. Trazabilidad de los procesos de registro calificado y autoevaluación con miras a la acreditación de calidad

3.3.3 Subsistema de Gestión de Procesos Académicos y Administrativos.

Este subsistema se encarga de planificar, dirigir, controlar y evaluar el desempeño de la Institución, respondiendo a los requisitos especificados en la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009, establecido mediante Ley 872/03 y en el Decreto 4485/09, en el modelo determinado en la NTC ISO 9001:2008 Sistemas de Gestión de la Calidad – Requisitos, Decreto 1072 de 2015, capitulo 6 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

El Sistema Integral de Gestión de Calidad (SIGEC) de la Institución ha identificado 18 Procesos, los cuales dan respuesta al Ciclo Deming o Ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar o Ajustar). Basándose en el Enfoque por Procesos como una herramienta de gestión y elemento de control, cuyo propósito principal está orientado a mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad de la gestión institucional y la capacidad de proporcionar productos y servicios que respondan a las necesidades y expectativas de los usuarios y ciudadanos. Se diseñó la representación gráfica de los procesos del Sistema Integral de Gestión de Calidad – SIGEC en el Mapa de Procesos, el cual se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 4. Mapa de Procesos del SIGEC de la Universidad de Córdoba

3.3.4 Modelo Estándar de Control Interno.

El Subsistema de Control Interno se basa en lo definido en La Ley 87 de 1993, proporciona la estructura básica para evaluar la estrategia, la gestión y los propios mecanismos de evaluación del SIGEC.

Su diseño, desarrollo y operación se realiza a través del Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

3.4 Estructura Funcional del Sistema Integral de Gestión de la Calidad de la Universidad de Córdoba

El Sistema Integral de Gestión de la Calidad de la Universidad de Córdoba está conformado por los comités y consejos definidos en la estructura orgánica como instancias encargadas de orientar a la Universidad en los procesos de calidad académica y administrativa, los cuales están relacionados entre sí y se retroalimentan en relación con las decisiones de calidad académica y administrativa que se tomen y las acciones de mejoramiento.

En el siguiente gráfico se visualizan las relaciones de cada instancia. El Consejo de Acreditación Institucional y el Comité Institucional de calidad se retroalimentan a través de los líderes de los procesos misionales (Docencia, investigación y extensión) y del líder del proceso de Gestión de la

Calidad quien ejerce la secretaría técnica en ambas instancias. Igualmente, al Comité Institucional de Calidad y de Coordinación de Control Interno asisten los Decanos de las diferentes facultades, quienes hacen parte del Consejo Académico y lideran los Consejos de Facultades.

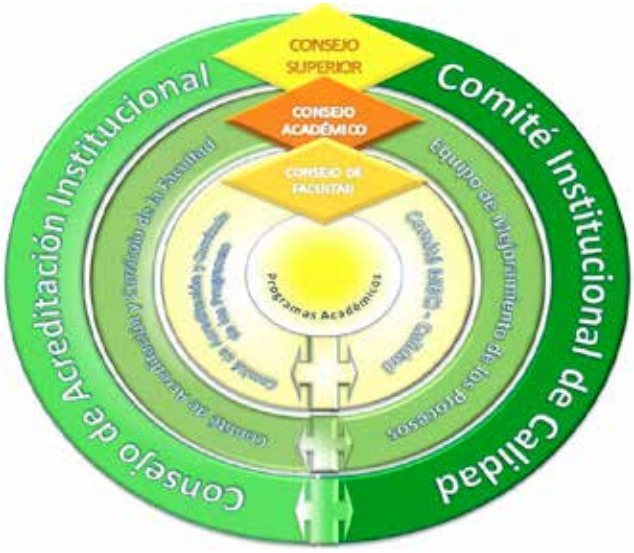

Gráfico 5. Estructura del Sistema Integral de Gestión de la Calidad de la Universidad de Córdoba

A través de esta estructura se desarrollan los procesos de calidad académica y administrativa de la Universidad de Córdoba.

Los Equipos de Mejoramiento de los procesos misionales y el Comité de Acreditación de cada Facultad interactúan a través del docente representante ante el equipo de mejoramiento, quien asiste de manera permanente al Comité de Acreditación de la Facultad. Las decisiones tomadas en los equipos de Mejoramiento son llevadas a los Comités de Acreditación de las facultades con el fin de ser socializadas y analizadas en cada Comité de Acreditación de programa, quien retroalimenta el análisis por medio del coordinador.

3.4.1 Integrantes y Funciones de cada Consejo o Comité.

Las funciones de cada uno de los comités, consejos o equipos de trabajo que interactúan en los diferentes subsistemas del SIGEC, se describen a continuación:

3.4.2 Consejo Académico

Es la máxima autoridad académica de la Universidad. Tiene la responsabilidad de decidir sobre el desarrollo académico de la institución en lo relativo a programas académicos, investigación

y extensión. Sus integrantes y funciones están definidos en los artículos 42 - 44 del Estatuto General de la Universidad de Córdoba.

3.4.3 Consejo de Acreditación Institucional

Instancia encargada de formular y coordinar las políticas y acciones de acreditación institucional para ser adoptadas e implementadas por el Consejo Académico. En el acuerdo 091 de 2017 se describen sus integrantes y funciones. (Anexo 10)

3.4.4 Consejo de Facultad

Es la máxima autoridad académica de la Facultad. Tiene la responsabilidad de orientar el desarrollo académico de la facultad en lo relativo a programas académicos, acciones de investigación y proyectos de extensión, de acuerdo con el ordenamiento de competencias, jerarquías y procedimientos establecidos en los estatutos y demás aspectos normativos de la institución. En materia administrativa es responsable de asesorar al decano.

3.4.5 Comité de Acreditación y Currículo de la Facultad.

Es la instancia encargada de proponer y coordinar las políticas y acciones de acreditación de los distintos programas académicos ofrecidos por la facultad para ser adoptadas por el Consejo de Facultad.

Este comité está conformado por los representantes de cada uno de los comités de programas adscritos a un Facultad. En este espacio de discusión se difunden las políticas institucionales de autoevaluación y se recogen las opiniones que constituyen la participación de la comunidad académica institucional. Ha venido funcionando por más de 12 años y con él se estableció institucionalmente el proceso de autoevaluación con fines de obtención de registro calificado y acreditación de los programas, ha mantenido este propósito y ha asumido responsabilidades del sistema general de aseguramiento de la calidad, es posible que requiera renombrarse en una restructuración administrativa futura.

Como órgano consultor del Consejo de Facultad, propone y revisa las actuaciones que tiene que ver con los procesos continuos de autoevaluación de los programas y lidera las actividades que el sistema de aseguramiento de calidad establece para toda la Universidad.

Tiene la responsabilidad de examinar y conceptuar la pertinencia y calidad de los planes de estudio y los criterios curriculares de los distintos programas de la facultad.

3.4.6 Comité de Acreditación y Currículo del Programa.

Es la instancia encargada de proponer y coordinar las políticas y acciones de acreditación del programa para ser adoptadas por el Consejo de Facultad.

Este comité constituye la esencia del proceso de autoevaluación de la institución, por lo que está ubicado en el núcleo del gráfico 5 – Estructura del SIGEC. Está conformado, en los programas, por los integrantes de la comunidad académica y es donde se consulta y se manifiesta la base de la comunidad.

Este comité recoge el sentir de población y direcciona las actividades y procesos que ha establecido la institución. Es la unidad objetivo donde se afianza la cultura de la autoevaluación y la receptora de los beneficios que trae el procedimiento de mejoramiento continuo.

Tiene la responsabilidad de examinar y conceptuar la pertinencia y calidad del correspondiente plan de estudios y los criterios curriculares de cada programa.

Se considerará ajustar el nombre que recibe de acuerdo a las responsabilidades que tiene dentro del esquema de autoevaluación institucional que se propone.

3.4.7 Comité Institucional de Calidad y de Coordinación del Sistema de Control Interno

Es un órgano asesor de la Rectoría, responsable de la revisión, diseño de estrategias y políticas orientadas al fortalecimiento y mejoramiento del Sistema Integral de Gestión de Calidad de la Institución. En él se adopta la Revisión por la Dirección como una herramienta gerencial de seguimiento y verificación de la gestión de los procesos.

Una de las funciones principales de este comité es generar política y estrategias que motiven la participación activa de todos los estamentos universitarios en los diferentes procesos del SIGEC, tomando como base fundamental el Proyecto Educativo Institucional y Plan de Gobierno, así mismo fomentar la construcción de una cultura de calidad.

3.4.8 Equipo de Mejoramiento de Proceso

Es la instancia en la cual los procesos se analizan, se evalúan su gestión y definen acciones que contribuyan con el mejoramiento de la eficacia, eficiencia y efectividad de sus actividades. Los equipos de mejoramiento de los procesos se encargan de materializar las acciones definidas en los diferentes planes, Son los encargados de mantener al día la información necesaria para la autoevaluación de programas e institucional y de realizar el análisis de la misma, así como la medición de sus indicadores.

3.4.9 Equipo de mejoramiento de los procesos misionales.

El equipo de mejoramiento de los Procesos Misionales está conformado por las instancias administrativas que intervienen en cada proceso y por un representante de cada Facultad bajo el rol de dinamizador y facilitador de los Procesos Misionales designado por el respectivo Consejo de Facultad, con una asignación de horas en su Plan Individual de Trabajo. Este docente es invitado permanente en el Comité de Acreditación de la Facultad a la cual pertenece y es el

encargado de socializar las acciones definidas en el equipo de mejoramiento, con el fin de que sean validadas por todos los programas de la facultad.

Este equipo se encarga de analizar la gestión de los procesos Misionales y definir acciones correctivas, preventivas o de mejora en cumplimiento a los requisitos exigidos para la Acreditación de los programas académicos, normas de gestión de calidad que se implementen y los lineamientos del CNA para la acreditación Institucional. Igualmente proyecta y revisa la base documental, procedimientos y formatos, utilizada en los procesos de autoevaluación.

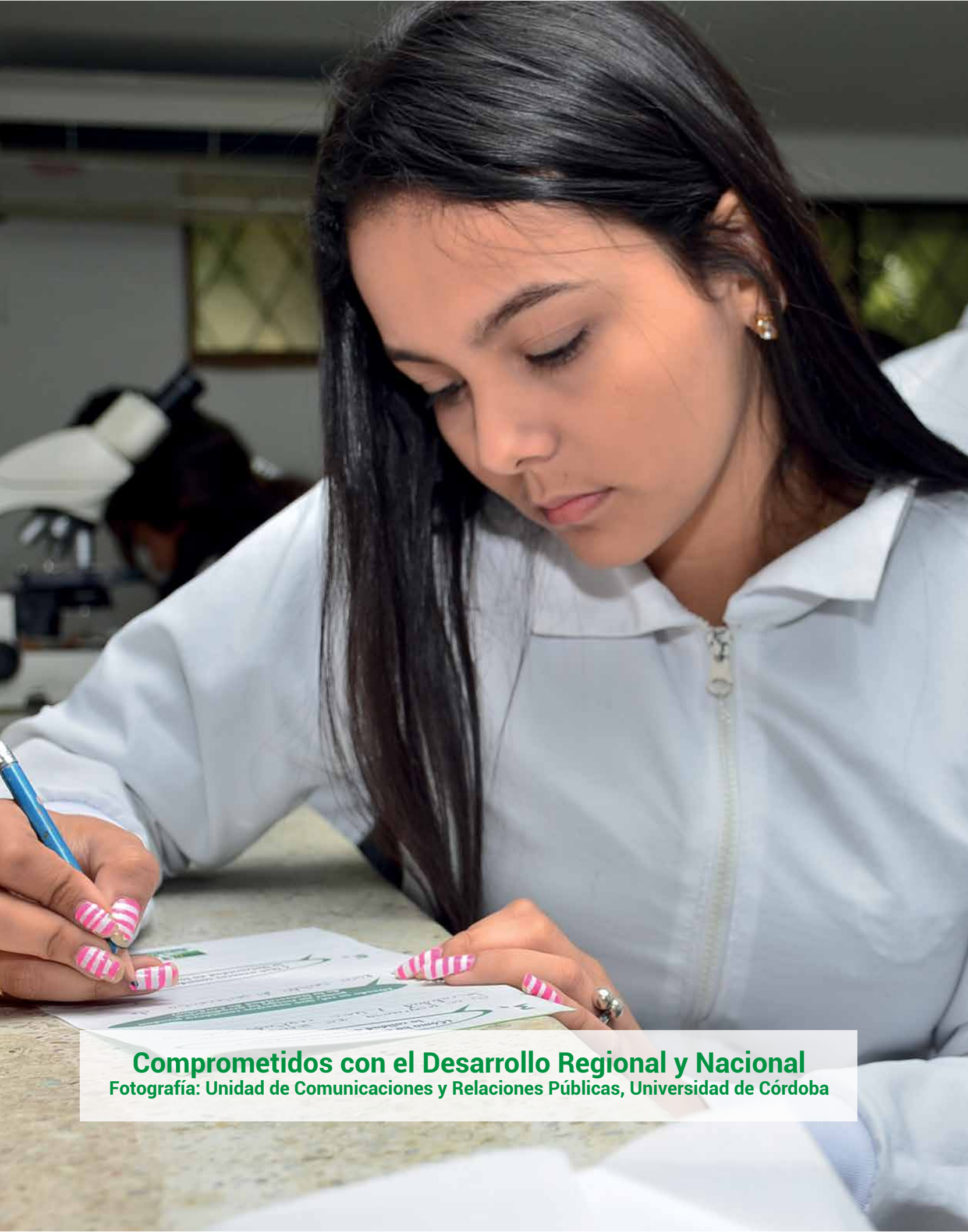

Comprometidos con el Desarrollo Regional y Nacional

Fotografía: Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, Universidad de Córdoba

CAPÍTULO IV
Síntesis de logros Institucionales

4.1. Logros Institucionales

La Universidad de Córdoba, comprometida con la misión de formar integralmente personas capaces de contribuir al desarrollo de la región y el país, desde sus inicios trabaja permanentemente por la búsqueda de la excelencia académica. En correspondencia con dichos propósitos la gestión académica continúa orientándose fundamentalmente hacia el proceso de Acreditación de los programas académicos y el logro de la Acreditación Institucional desde el mejoramiento de los indicadores de gestión, especialmente en materia de cualificación docente, conformación y reconocimiento de grupos de investigación, financiación de proyectos de investigación y extensión, publicación de la productividad académica, fortalecimiento de los grupos de semilleros de investigación, vinculación de docentes mediante concurso público de méritos, ampliación de cobertura de acuerdo a la capacidad instalada y diseño e implementación de nuevos programas de pregrado y posgrado.

Al institucionalizar la Autoevaluación ésta se constituye en un instrumento que nos permite reconocernos y mejorar la dinámica de la calidad académica y administrativa, las experiencias exitosas de autoevaluación de programas, los procesos administrativos certificados por Icontec, la cultura de la calidad en la comunidad académica y los programas académicos que ya han tenido una segunda verificación de su calidad al obtener la renovación de la acreditación. Con estas consideraciones, la Universidad participa en el año 2013 en la convocatoria abierta por el Ministerio de Educación Nacional para el fomento de la acreditación institucional, logrando la asignación de los recursos económicos que nos permitió establecer el convenio de acompañamiento de la Universidad de Antioquia.

En el mes de diciembre del año 2014, se presenta ante el Consejo Nacional de Acreditación la solicitud de condiciones iniciales, la cual expresa el compromiso de la universidad con la acreditación institucional y evidencia el cumplimiento de los requisitos requeridos para tal fin de acuerdo a los lineamientos del CNA versión 2006. El 20 de mayo de 2015 se recibe la visita consejeros del CNA para verificación de Condiciones iniciales, cuyo informe de resultados de la visita, (Informe CNA Radicado 411 de 2015) el CNA resalta algunas fortalezas identificadas y sugiere algunos campos de mejora que conduciría al desarrollo de procesos de calidad institucional en sus diversos ámbitos y que proporcionarían mayores probabilidades de éxito en futuros procesos de acreditación institucional y de programas".

Fortalezas:

- **La tradición** de 51 años de la Universidad de Córdoba que le ha permitido consolidar una organización académica, administrativa, logística, tecnológica, y de proyección social ampliamente reconocida en la región y en el país, con un proyecto educativo flexible, contextualizado, concebido como un centro complejo de formación integral reconociendo las potencialidades de los estudiantes.
- **El alto** sentido **resiliente** y de **proactividad** institucional para superar los obstáculos presentados a lo largo de su historia.
- **Los avances** observados en el nivel de cualificación de su población docente, si se tiene en cuenta que de 12 doctores que contaban en el 2012, se incrementó para el 2015 en 43 doctores, representando el 22% y el 61% de magísteres.
- **La existencia** de programas académicos propios del historial de la Universidad, los cuales se han posicionado en el ámbito regional, nacional con proyección internacional.
- **El desarrollo** de una actividad académica e investigativa consecuente con la vocación y naturaleza económica del departamento y la región.
- **La existencia** de 40 grupos de investigación debidamente categorizados según la última convocatoria de Colciencias, los cuales desarrollan una amplia producción con publicaciones propias y en revistas indexadas y la participación de los semilleros de investigación.
- **La visibilidad** regional, nacional e internacional de la Universidad mediante los convenios de cooperación interinstitucional existentes, a partir de los cuales se llevan a cabo pasantías, encuentros, movilidad en doble vía, participación en redes de pares, entre otras.
- **La consolidación** de una infraestructura física logística, tecnológica y bibliográfica, de servicios de proyección social adecuada para el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad. La plataforma de laboratorios y la infraestructura tecnológica de su dotación, así como la amplia gama de Centros Documentales, posibilitan el desarrollo adecuado de las funciones misionales.
- **El desarrollo** de una amplia oferta de programas académicos de pregrado tanto en la modalidad presencial como a distancia en diferentes sedes tales como la sede principal en Montería, Berástegui, Planeta Rica, Lorica, Sahagún, Moñitos, Puerto Escondido y Montelíbano, contando con los recursos físicos, tecnológicos y bibliográficos pertinentes para el desarrollo de los principios misionales de la Universidad.
- **El reconocimiento** y sentido de pertenencia de sus estudiantes y egresados evidencian el posicionamiento institucional en esta población.
- **La proyección** social la realizan a partir de proyectos solidarios en las diferentes áreas del conocimiento y eventos académicos regionales, nacionales e internacionales y con proyectos de investigación.
- **La consolidación** de una gran masa de graduados la cual se encuentra vinculada a los diferentes sectores empresariales, con amplio reconocimiento por sus empleadores, dada la calidad formativa que reciben en la Universidad.

Recomendaciones:

- **Aumentar** el número de profesores de tiempo completo, con formación doctoral o de magíster, reduciendo la altísima cantidad de profesores ocasionales y de catedráticos contratados por

periodos académicos, con el fin de cumplir adecuadamente las funciones misionales de la institución, especialmente la investigación y la proyección social.

- **Apoyar,** decididamente, la actividad investigativa institucional a través de los grupos, líneas y proyectos, aportando los recursos financieros suficientes, privilegiando la calidad, de tal manera que aumenten su productividad académica, mejoren su clasificación en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y mejoren su reconocimiento y visibilidad nacional e internacional y definir líneas de investigación institucionales atendiendo los planes de desarrollo local, departamental y nacional.
- **Incentivar** las líneas de profundización por carreras, el fortalecimiento de las competencias de lecto – escritura, la participación de estudiantes de pregrado y postgrado en los semilleros de investigación y la elaboración de trabajos de investigación aplicada como requisito de grado.
- **Fortalecer** la visibilidad e internacionalización de la Universidad a partir de las alianzas interinstitucionales, participación activa en redes de pares, pasantías, estancias de profesores, publicaciones en medios indexados, entre otros.
- **Fortalecer** el desarrollo de las competencias en segunda lengua tanto de profesores como de estudiantes para la visibilidad internacional.
- **Estimular** la producción académica de los profesores a través de la publicación de artículos en revistas indexadas de alto impacto, libros, capítulos de libros, innovaciones tecnológicas, patentes, material docente, entre otras.
- **Estrechar** las relaciones con los diferentes gremios que agrupan a los diferentes sectores productivos y propender por su participación representativa en el Consejo Superior.
- **Fortalecer** la visibilidad nacional e internacional de la Universidad a través de la vinculación efectiva a redes o alianzas académicas o universidades de reconocido prestigio para el desarrollo de proyectos académicos conjuntos, movilidad de profesores y estudiantes en doble vía, publicaciones, doble titulación, entre otras y apoyar pasantías de profesores investigadores y la financiación de la presentación de ponencias en eventos internacionales.
- **Mejorar** la estética del campus universitario, con la finalidad de un mejor aprovechamiento de sus ventajas ambientales.
- **Continuar** trabajando con la regionalización de la Universidad, a través de las tres sedes, poniendo énfasis en la sostenibilidad financiera y mayor autonomía y sobre todo en la calidad académica de los programas extendidos, dotar con laboratorios las sedes regionales, de acuerdo con la oferta de programas.
- **Generar** mayor vinculación de la población docente y estudiantil de las otras sedes a las diferentes actividades inherentes al desarrollo de los principios misionales de la Universidad.
- **Seguir** fortaleciendo la política de seguimiento y desarrollo al egresado con la finalidad de promover mayores acercamientos que viabilicen información acerca de la pertinencia y contextualización de la formación profesional que imparte la Universidad.
- **Avanzar** en una mayor apropiación del Modelo de Acreditación de Alta Calidad del Consejo Nacional de Acreditación de Colombia y organizar presentaciones que contengan los aspectos esenciales de cada factor.

A partir de estas recomendaciones se formuló Un Plan de Contingencia (Anexo 11), el cual se

ha evaluado y se han desarrollado, aproximadamente en un 80%, las acciones restantes se adjuntaron al Plan de mejoramiento resultado de la Autoevaluación.

Como fruto de todos estos años de trabajo decidido y compromiso con la calidad en esta nueva administración, durante el año 2016, se consolida el proceso de Acreditación Institucional, el cual nos permite ser reconocidos como una Universidad de alta calidad. Para ello, se recibe visita de Acreditación de calidad en cinco programas y la renovación por segunda vez de un programa de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, se potencian los procesos de investigación con una convocatoria de mayor y menor cuantía que fortalece la calidad de nuestros grupos de investigación, se crea la nueva Vicerrectoría de Investigación y Extensión, la cual sistematizará y consolidará este macroproceso institucional, se dinamiza la movilidad estudiantil, un mayor número de estudiantes participan como ponentes y pasantes en distintos lugares del mundo, al igual que la movilidad docente, en el mismo sentido, muchos estudiantes extranjeros se encuentran haciendo sus pasantías en nuestra Universidad; firmamos convenio con importantes universidades del mundo, entre ellas, la Universidad de Texas, la Universidad de Chile, el Instituto de Paz de Estados Unidos, la Universidad de Costa Rica, la Universidad Agraria de Cuba. Igualmente diseñamos el Plan Paz Córdoba, contribuyendo con ello a la construcción de una paz social y territorial en nuestro departamento. Se realiza convocatoria para docentes de planta de la Universidad que permitió vincular cincuenta y tres nuevos profesores del más alto nivel de formación. Aumentamos la presencia del Centro de Idiomas en varias subregiones del Departamento. Dialogamos con toda la institucionalidad regional, sectores sociales, políticos, sindicales, inclusive con la misma institucionalidad nacional que permitió que el señor presidente de la República visitara nuestro campus universitario. En síntesis, el año 2016 fue un año de apertura, articulación e integración con nuestro contexto regional, nacional e internacional, hicimos y seguiremos haciendo de los retos y desafíos grandes oportunidades de transformación y progreso institucional y social.

Desde esta perspectiva, a continuación, describimos el avance del desempeño institucional desde dos perspectivas. Primero, los resultados de evaluaciones externas, reconocimientos y mediciones de organismos nacionales e internacionales a partir del análisis de sus factores de calidad en relación a su grupo de referencia como Universidad Pública en relación a las IES de su misma categoría ubicadas en la Región Caribe, el país y América Latina. La segunda perspectiva, devela las transformaciones internas de la universidad en los últimos diez años.

4.2 Resultados evaluaciones externas

En el año 2014 la Universidad de Córdoba es reconocida en el Ranking Scimago como una de las 20 mejores universidades del país, a nivel nacional se ubica en el puesto 17, 222 en América Latina y 303 en Iberoamérica. En cuanto al Caribe Colombiano ocupa el segundo lugar frente a la tradicional Universidad de Cartagena.

IBE	LAC	CO	Organization	O	% IC	NI	% Q1	Spec	% Exc	% Lead	% EwL
38	18	1	Universidad Nacional de Colombia	6077	38.16	0.57	21.24	0.16	4.67	64.65	1.96
75	37	2	Universidad de Antioquia	3187	49.67	0.69	27.46	0.19	6.67	60.37	2.21
90	46	3	Universidad de los Andes, Colombia	2423	56.62	1.67	39.66	0.1	16.12	51.22	2.2
120	65	4	Universidad del Valle	1676	48.03	0.64	22.2	0	5.24	56.21	2.03
131	73	5	Pontificia Universidad Javeriana	1425	43.93	0.62	23.02	0.04	5.41	58.53	0.7
154	96	6	Universidad Industrial de Santander	1145	45.24	0.71	23.32	0.03	7.16	58.95	3.14
203	135	7	Universidad del Rosario	711	38.26	0.77	30.24	0.38	8.61	51.76	1.87
232	160	8	Universidad Pontificia Bolivariana	539	44.53	0.68	20.59	0.19	4.59	51.76	0.46
250	173	9	Universidad del Norte	449	50.78	0.89	21.6	0.26	7.55	55.01	1.35
269	190	10	Universidad de Cartagena	377	29.18	0.47	17.77	0.39	4.3	68.44	1.61
270	191	11	Universidad Tecnologica de Pereira	374	48.66	0.84	20.59	0.36	8.49	59.36	2.58
271	192	12	Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas	366	28.14	0.43	7.1	0.71	2.79	72.13	0
275	196	13	Universidad del Cauca	350	58.86	0.79	15.71	0.38	7.17	52	3.23
278	199	14	Universidad EAFIT	338	40.83	0.4	20.41	0.48	2.04	63.31	1.22
280	201	15	Universidad de Caldas	335	40.9	0.64	14.63	0.51	7.67	59.4	3.51
300	219	16	Universidad de La Sabana	276	35.14	0.47	19.57	0.36	3.82	59.78	0.76
303	222	17	Universidad de Cordoba	267	39.7	0.28	12.73	0.57	1.56	56.93	0.39
308	226	18	Universidad Antonio Narino	260	83.08	6.04	62.31	0.81	40.16	13.85	0.8
311	229	19	Universidad del Quindio	252	50.79	0.7	16.27	0.15	6.76	57.14	2.7
315	232	20	Universidad CES	244	29.92	0.47	16.39	0.68	2.55	52.46	0.43
324	240	21	Universidad Pedagogica y Tecnologica de Colombia	228	42.98	0.34	12.28	0.49	2.42	60.96	0.97
332	247	22	Universidad Militar Nueva Granada	213	35.21	0.55	14.55	0.53	4	54.46	1.14
343	256	23	Universidad El Bosque	190	52.63	1.22	38.95	0.67	14.36	32.63	2.66
345	258	24	Universidad del Tolima	188	60.64	1.08	28.19	0.28	11.35	35.11	3.78
351	264	25	Universidad Autonoma de Occidente	176	50	0.88	17.61	0.65	9.49	51.14	4.38
359	272	26	Universidad del Magdalena	163	39.88	0.69	15.34	0.69	5.84	53.37	2.6

Gráfico 6. Resultado de evaluaciones externas - Ranking Scimago
Fuente: SIR Iber Colombia 2014

También, en el año 2015, según el mismo Ranking, la Universidad de Córdoba se ubica en el puesto 18 entre las mejores 50 universidades destacadas en el país, el segundo puesto como universidad pública en la región Caribe y el tercer puesto incluyendo a la Universidad del Norte. Esta clasificación realizada por Scimago se fundamenta en indicadores de investigación, innovación y visibilidad.

La clasificación de la consultora británica Quacquarelli Symonds (QS) de las mejores universidades de Colombia por disciplinas en el año 2014, realizada a través de encuestas académicas y análisis de información según la reputación, además de las investigaciones de los centros de educación superior según el índice de clasificación científica Scopus, la Universidad de Córdoba es la única universidad del Caribe Colombiano que cuenta con la mayor calidad en el área de Inglés, lenguaje y literatura y matemática, en relación al país es la primera por encima de la

Universidad de Medellín y Universidad de la Sabana, ambas privadas, igualmente en matemática ocupa el cuarto lugar en el país en el año 2014 y el quinto lugar en el año 2016.

Los programas de Enfermería, Ingeniería Agronómica, Ingeniería de Alimentos, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades-inglés y Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Córdoba en el año 2017 recibieron clasificación **AAA** según el Ranking Pre-Sapiens que clasifica a los mejores pregrados colombianos según criterios de calidad, experiencia e investigación. Esta clasificación es la más alta según este Ranking. Igualmente, otros 21 programas fueron clasificados en la categoría **AA**, 8 programas se clasifican en categoría **A**, los cuales son pregrados que aún no tienen egresados, un programa tecnológico y dos técnicos.

Es de anotar, que este Ranking también mide a las IES por el indicador de producción científica, en este orden la universidad está clasificada como la tercera mejor universidad pública del Caribe Colombiano.

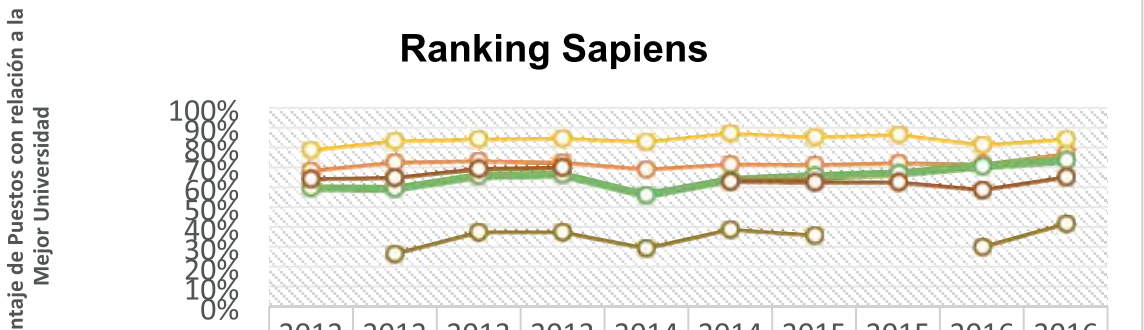

	2012-1	2012-2	2013-1	2013-2	2014-1	2014-2	2015-1	2015-2	2016-1	2016-2
ATLÁNTICO	68%	72%	73%	72%	69%	71%	71%	72%	71%	77%
CARTAGENA	78%	83%	84%	84%	83%	87%	85%	86%	81%	84%
CÓRDOBA	59%	59%	65%	66%	56%	64%	66%	67%	70%	73%
MAGDALENA	64%	64%	69%	70%		63%	62%	62%	59%	65%
SUCRE		26%	37%	37%	29%	38%	35%		30%	41%

Gráfico 7. Ranking Sapiens – Universidades Públicas del Caribe Colombiano
Fuente: http://www.sapiensresearch.org/usapiens/2016-2

En relación a la mejor universidad del país, la Universidad de Córdoba en el año 2012 se ubicaba a 41% de distancia en puestos y en el año 2016 se encuentra a un 27%, estos resultados reflejan el proceso de mejoramiento continuo en cuanto a su producción investigativa. En relación a la Universidad de Cartagena y Universidad del Atlántico en el año 2012 se ubica a un 19 y 9% respectivamente y en el año 2016 a un 11 y 4%, es indudable el compromiso de la Universidad con la calidad, teniendo en cuenta, además, que entre las universidades de la región Caribe ubicadas en el primer y segundo lugar la Universidad de Córdoba es la más joven.

Destacamos los resultados de la medición realizada por la consultora británica Quacquarelli Symonds (QS), en la cual destaca las 300 mejores universidades de Latinoamérica a partir de la evaluación de 8 indicadores: reputación académica, reputación del empleador, relación docente-alumno, citas calculadas con datos Scopus, red internacional de investigación, proporción de personal con doctorado e impacto en la web.

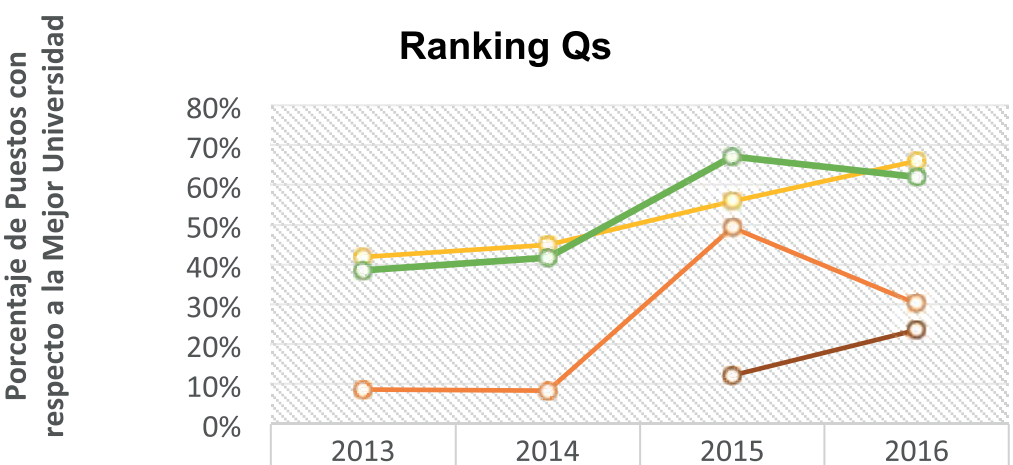

	2013	2014	2015	2016
ATLÁNTICO	9%	8%	49%	30%
CARTAGENA	42%	45%	56%	66%
CÓRDOBA	39%	42%	67%	62%
MAGDALENA			12%	24%

Gráfico 8. Ranking Quacquarelli Symonds – Universidades de Latinoamérica
Fuente: https://www.topuniversities.com/university-rankings/latin-american-university-rankings/2015

El gráfico muestra el posicionamiento de la Universidad en relación a las universidades públicas de la región caribe, según esta clasificación la universidad se ubica como la segunda mejor del Caribe Colombiano. Igualmente, se ubica a un 38% por debajo del Ranking total de las universidades evaluadas

Según el Ranking Web de universidades se describe la clasificación de la universidad de Córdoba a partir de la evaluación de indicadores de Presencia, Impacto, Apertura y Excelencia.

			Ranking			
		Mundial	Ranking Continental			
	Ranking por País		Presencia	Impacto	Apertura	Excelencia
3425	275	24	4224	5429	3139	3860

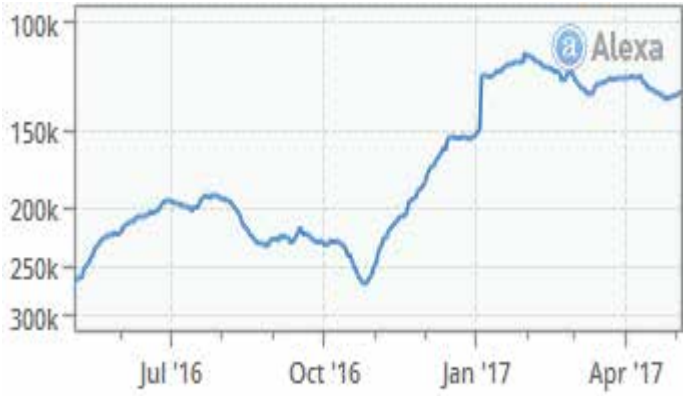

Gráfico 9. Comportamiento de la Universidad de Córdoba según Webometrics
Fuente: http://www.webometrics.info/es/detalles/unicordoba.edu.co

Igualmente, según el ranking U-Sapiens que mide el desarrollo en materia de investigación de las universidades, en el primer semestre de 2017 ubican a la Universidad de Córdoba en la posición 25 entre las 101 universidades más destacadas del país, en la región Caribe es la cuarta entre todos los centros de Educación superior, y la tercera entre las universidades públicas de la Costa Atlántica superada solo por Universidades de mucha tradición como la de Cartagena (puesto 12) y la de Atlántico (puesto 24).

Con relación al mismo periodo del año anterior (2016-1) la universidad avanzó tres posiciones, es decir del puesto 28, pasó al 25, según este reconocido ranking de universidades.

En el reciente Ranking QS 2017(Quacquarelli Symonds), la universidad de Córdoba es la quinta mejor universidad pública de Colombia y entre las 20 mejores del país ocupa el lugar 16 y el primer lugar de las universidades públicas del Caribe Colombiano y el segundo lugar después de la universidad del Norte.

Esta clasificación resulta de la evaluación de los siguientes seis indicadores: reputación académica (40 por ciento), reputación según el empleador (10 por ciento), relación profesor/alumno (20 por ciento), citas por profesorado (20 por ciento), internacionalización de las facultades y número de estudiantes internacionales (cinco por ciento).

Estos resultados evidencian como en estos 53 años la universidad ha construido y fortalecido la calidad de los procesos de docencia, investigación, extensión e internacionalización que hoy la ubican en lugares de privilegio al lado de las universidades de tradición y prestigio nacional e internacional.

En cuanto a los resultados de las evaluaciones de indicadores de calidad a nivel nacional describimos los resultados de la evaluación realizada a las universidades públicas según el Modelo de Indicadores del Sistema de Universidades Estatales SUE, cuyo insumo permitía al Ministerio de Educación Nacional la asignación de recursos adicionales para el funcionamiento de las universidades estatales.

A continuación, se describe el desempeño en los indicadores SUE de la Universidad de Córdoba en relación con su grupo de referencia a nivel de la Costa Caribe. El siguiente gráfico señala el comportamiento del incremento significativo del número de docentes de tiempo completo equivalente, evidenciando el compromiso institucional de ampliar cobertura, favorecer el ingreso y la permanencia de un gran número de la población de la región de estratos socioeconómicos 1 y 2, al tiempo que favorece la vinculación de nuevos docentes, muchos de ellos egresados, además se convierte en una oportunidad laboral en la región que carece de ofertas de empleo para profesionales con niveles de formación de maestrías y doctorados.

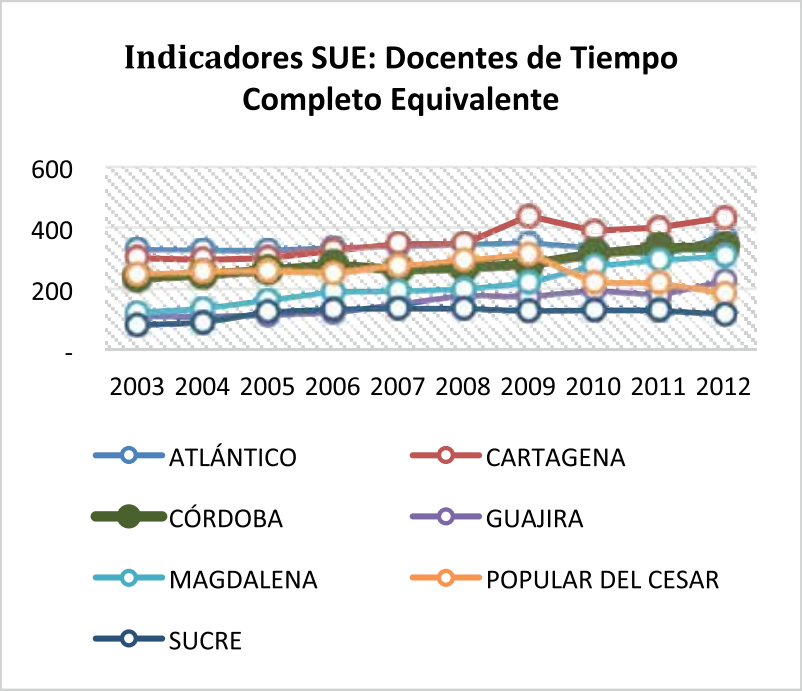

Gráfico 10. Indicadores SUE: docentes de tiempo completo equivalente.
Fuente: Ministerio de Educación Nacional

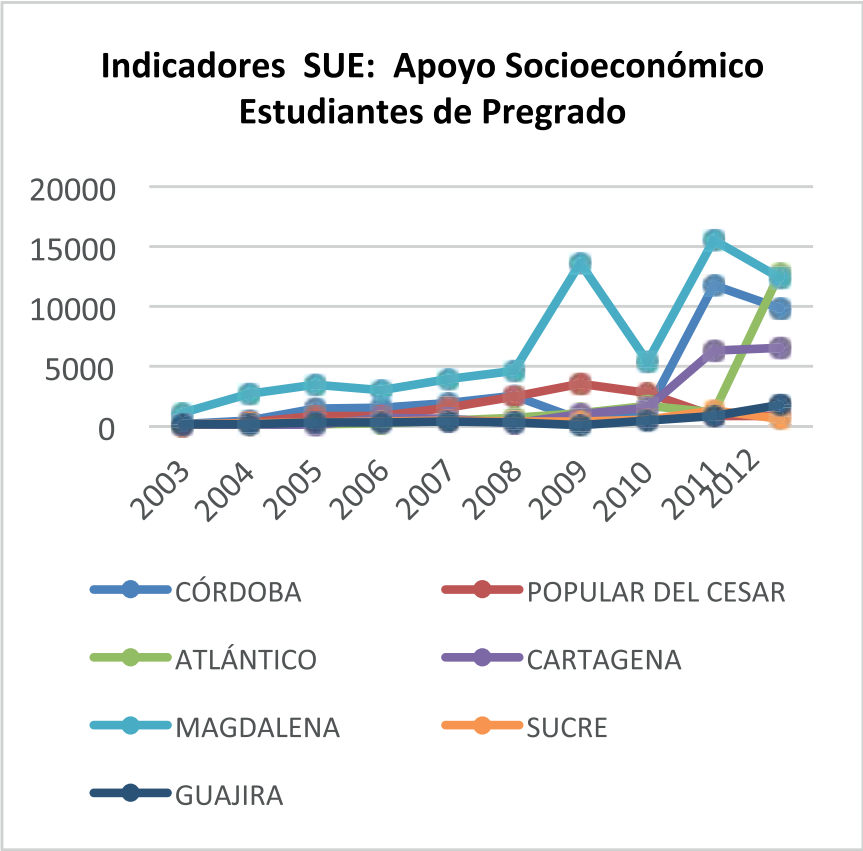

Gráfico 11. Indicadores SUE: apoyo socioeconómico estudiantes de pregrado
Fuente: Ministerio de Educación Nacional

La evolución de la investigación como eje central de los procesos de docencia y extensión ha llevado a la universidad a destacarse en el país y ,especialmente, en la Costa Caribe, el aumento de las publicaciones, resultados de investigación de sus docentes, el árduo trabajo de indexación de sus revistas (A1 y B) y la apertura de publicaciones de revistas cientificas del mundo ha permitido que la institución sea reconocida como una de las mejores en la Costa Caribe, frente a sus homologas en cuanto a su carácter público más no en edad ya que nuestra universidad es muy joven frente a la universidad del Atlántico y a la Universidad de Cartagena.

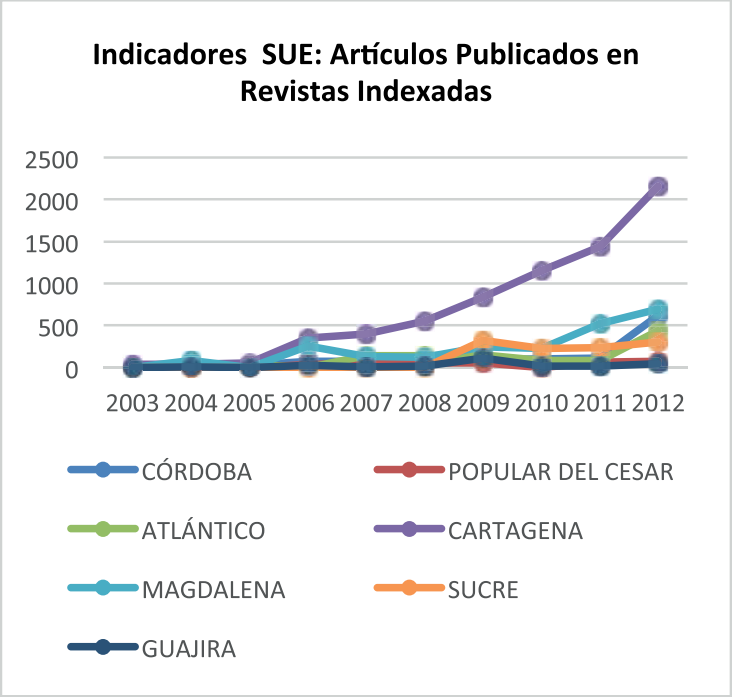

Gráfico 12. Indicadores SUE: Artículos publicados
Fuente: Ministerio de Educación Nacional

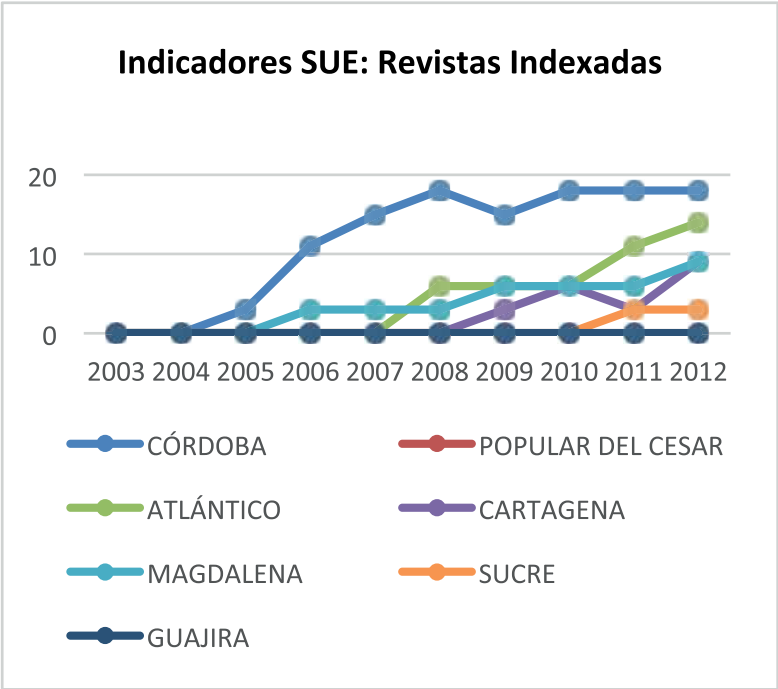

Gráfico 13. Indicadores SUE: revistas indexadas
Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Desde la década de los años ochenta el impulso a la investigación ha estado en el centro de las preocupaciones de los estamentos universitarios como una función importante en la vida académica de la institución y podría decirse que ella es hoy parte inherente al ser social del profesorado. Los avances son evidentes: creció el número de proyectos, la proporción de profesores investigadores (profesores que ejecutan proyectos de investigación), el tiempo dedicado a la misma es mayor; el monto de los recursos dedicados a la actividad aumentó a niveles apreciables y, sobre todo, se ha pasado de una investigación individual a una investigación abordada en grupos; así, se ha incrementado el número de grupos de investigación y semilleros de investigación, germen para la conformación de una verdadera comunidad académica y científica.

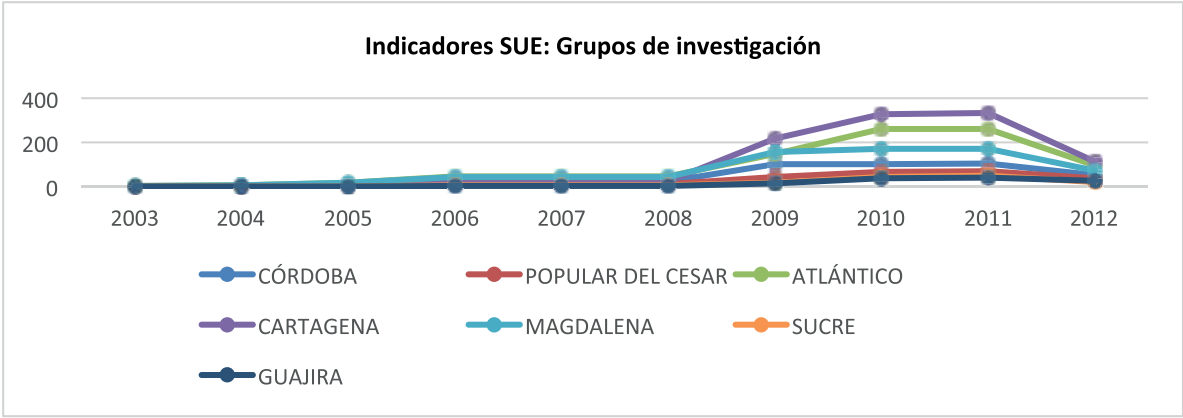

Gráfico 14. Indicadores SUE: grupos de investigación
Fuente: Ministerio de Educación Nacional

A partir del año 2008, inicia el fortalecimiento de la investigación en la universidad, se inscriben y categorizan en Colciencias los grupos de investigación registrados institucionalmente. Actualmente tenemos 42 grupos de investigación categorizados en la convocatoria de 2015 Colciencias (1 en A1, 5 en A, 16 en B, 19 en C y uno en D). Es de anotar que en esta convocatoria se observó una tendencia positiva del avance investigativo y del número de profesores dedicados a la investigación, hay categorizados 68 docentes investigadores (25 asociados, 38 junior, 5 sénior).

En la historia de la universidad la demanda e ingreso de estudiantes tanto en pregrado como en posgrado ha tenido un aumento porcentual significativo, el cual se ha mantenido a través de los años debido a las políticas institucionales de ampliar cobertura para cumplir con calidad y pertinencia a su misión.

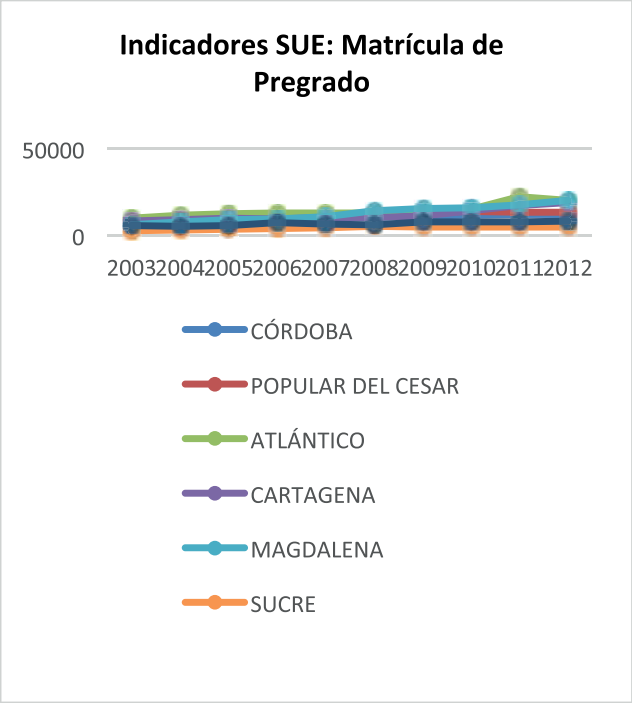

Gráfico 15. Indicadores SUE: matrícula de pregrado
Fuente: Ministerio de Educación Nacional

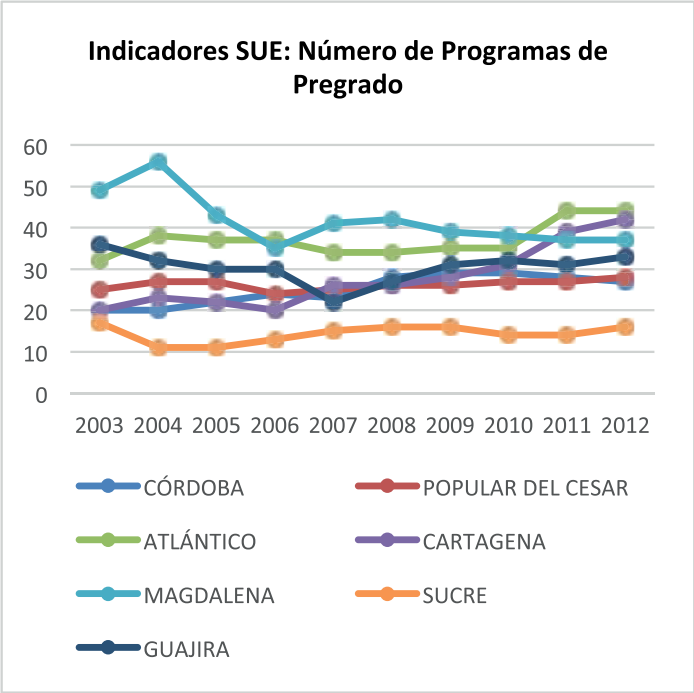

Gráfico 16. Indicadores SUE: número de programas de pregrado
Fuente: Ministerio de Educación Nacional

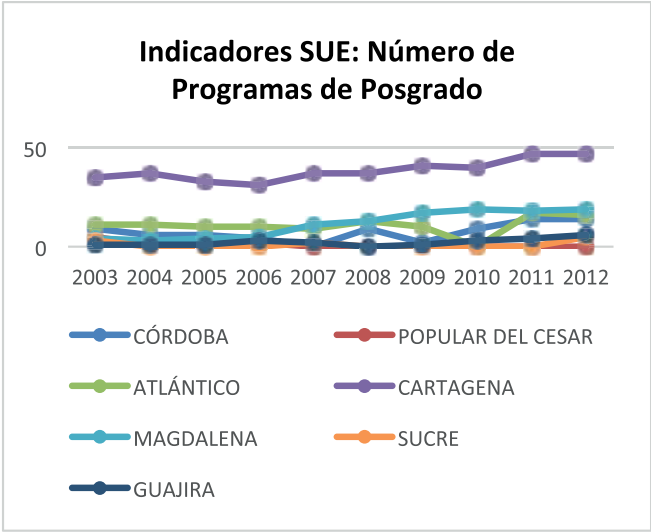

Gráfico 17. Indicadores SUE: número de programas de pregrado
Fuente: Ministerio de Educación Nacional

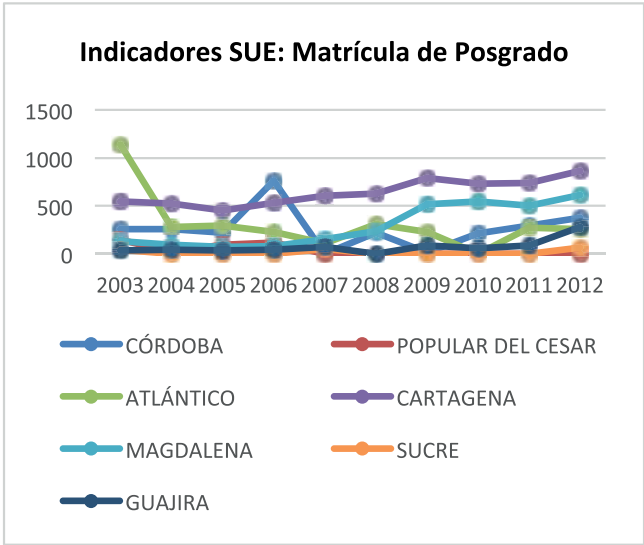

Gráfico 18. Indicadores SUE: matrícula de posgrado
Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Los gráficos evidencian el incremento de la población de pregrado y posgrado, como respuesta a la demanda local y regional, debido al reconocimiento de la comunidad al compromiso que tiene la institución en cuanto a la formación de profesionales competentes y competitivos que lideren el desarrollo humano, social, económico y político en la región.

En este mismo orden, describimos el comportamiento de la Universidad en el nuevo modelo de evaluación. A partir del año 2015, se evalúa la calidad de las 187 IES del país, mediante el Modelo de Indicadores de la Educación MIDE, el cual se fundamenta en 6 dimensiones relacionadas con

la calidad y 18 variables, las cuales son tomadas de los reportes de información suministrado por las instituciones: el ICFES, (Saber Pro); Colciencias (investigadores, artículos y patentes); el Observatorio Laboral (salario de enganche de los egresados); SNIES (Matrícula); ISI 2000-2015 (citación y coautorías internacionales); SNIES y convalidaciones (posgrados y doctorados). La evaluación de las universidades se realizó de acuerdo a parámetros comunes, quedando cuatro categorías: enfoque doctoral (7), enfoque de maestría (26), énfasis en pregrado (127) y especialidad en un área (27).

La Universidad de Córdoba es clasificada en el grupo de énfasis en pregrado. El siguiente gráfico muestra el desempeño frente al grupo general y al grupo de las IES públicas de la Costa Caribe.

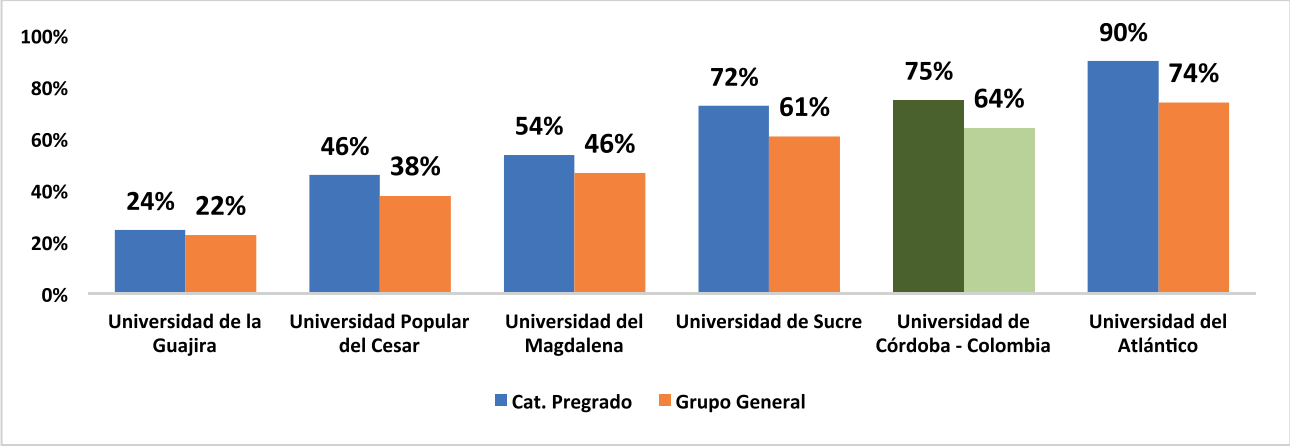

Gráfico 19. Indicadores SUE: matrícula de posgrado
Fuente: Portal Colombia Aprende. MEN

Entre las 127 universidades del país en la categoría de pregrado, la Universidad se encuentra a un 25% de la mejor y respecto a las 183 evaluadas en todas las categorías se ubica a un 36%. En cuanto a su ubicación en el grupo de referencia del caribe colombiano es la segunda mejor universidad evaluada tanto en la categoría de pregrado como en la categoría general.

Los resultados de la segunda evaluación del Modelo de Indicadores de la Educación (MIDE-U) 2016, organizó las universidades de acuerdo a características similares de desarrollo institucional, oferta y número de programas afines y según su enfoque en doctorado, maestría, especializadas o número de áreas de conocimiento ofrecidos, a partir de sus resultados en torno de la docencia, la investigación y la extensión.

La Universidad de Córdoba se clasifica en el grupo de 30 Universidades con pregrados entre **5 y** 8 áreas de conocimiento. Los componentes evaluados son Docencia, Investigación y Entorno.

A continuación, se describen los resultados obtenidos en su grupo y en relación a las universidades del SUE Caribe.

El puntaje obtenido por la universidad que ocupó el primer puesto en el país en el Componente de Docencia es de **57.81%**.

A continuación, se hace un Análisis comparativo entre las universidades del SUE Caribe, ubicadas en este grupo de las 30.

Los aspectos evaluados en el componente de Docencia son Valor agregado cuyos indicadores son razonamiento cuantitativo (10%), y lectura crítica (10%); Logro: indicadores razonamiento cuantitativo (7%), lectura crítica (7%), y comunicación escrita (7%); Graduados: indicadores empleabilidad (10%), permanencia (5%) (reducción de la deserción), graduación (5%) y paso a posgrado (5%).

Tabla 2. Componente Dociencia Universidades del SUE Caribe

PUESTO - PAÍS	PUESTO - CARIBE	UNIVERSIDAD	% DESARROLLO DOCENCIA
11	1	CARTAGENA	50.18
12	2	ATLÁNTICO	48.92
15	3	SUCRE	46.78
22	4	MAGDALENA	42.42
24	5	CÓRDOBA	41.41
27	6	POPULAR DEL CESAR	38.27
29	7	GUAJIRA	29.33

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

En este componente de docencia, la universidad ocupa el quinto lugar en relación a las universidades del SUE y el puesto 24 en relación a las universidades del país. Es importante señalar que el MIDE evalúa los datos registrados en los sistemas de información del MEN, los cuales la gran mayoría de las veces no están actualizados, lo cual lleva a que las universidades no obtengan puntajes muy altos en esta evaluación, sin embargo, refleja las fortalezas y las oportunidades de mejora que tiene la institución para consolidar sistemáticamente la calidad en sus procesos misionales.

En el componente de Investigación se evalúa Producción Intelectual: indicadores nuevo conocimiento (4%), citaciones (2%) y apropiación social del conocimiento (2%); en cuanto a Capital Humano se evalúan los indicadores formación del recurso humano (2%) e investigadores (4).

Tabla 3. Componente Investigación Universidades del SUE Caribe

PUESTO - PAÍS	PUESTO - CARIBE	UNIVERSIDAD	% DESARROLLO - INVESTIGACIÓN
1	1	CARTAGENA	39.54
3	2	ATLÁNTICO	28.04
4	3	MAGDALENA	25.94
5	4	CÓRDOBA	25.69
12	5	SUCRE	16.36
20	6	GUAJIRA	9.15
21	7	POPULAR DEL CESAR	8.48

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

En este componente las universidades del SUE ocuparon los cinco primeros lugares en relación a las 30 universidades del país de su misma categoría, la universidad de Córdoba se ubica en el cuarto lugar en la región y el quinto lugar en el país. Este resultado evidencia la gran fortaleza que tiene la universidad en Investigación, la cual ha sido develada también en los procesos de evaluación internacional.

En cuanto al Componente Entorno se evalúa Planta docente cuyos indicadores son: relación docente alumno (5%), docentes posgrado (9%) e Internacionalización: indicadores inglés (3%) y coautorías internacionales (2%).

El porcentaje de desarrollo del primer lugar del país es **40.61%**.

Tabla 4. Componente Entorno Universidades del SUE Caribe.

PUESTO - PAÍS	PUESTO - CARIBE	UNIVERSIDAD	% DESARROLLO-ENTORNO
9	1	CÓRDOBA	28.90
13	2	MAGDALENA	25.82
15	3	ATLÁNTICO	24.80
20	4	GUAJIRA	22.03
21	5	SUCRE	21.78
25	6	POPULAR DEL CESAR	18.23
29	7	CARTAGENA	13.51

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

En este componente la universidad de Córdoba se destaca a nivel regional y nacional, ocupa el primer lugar en el Caribe Colombiano y el noveno lugar en el país. Estos resultados develan el compromiso social que tiene la institución con el entorno, en coherencia a su misión y a su propósito **"comprometida con el desarrollo regional"**.

A continuación, presentamos los resultados generales de los desempeños de los estudiantes de la universidad en las Pruebas SABER PRO 2012-2015 en contraste con los resultados de las pruebas SABER 11.

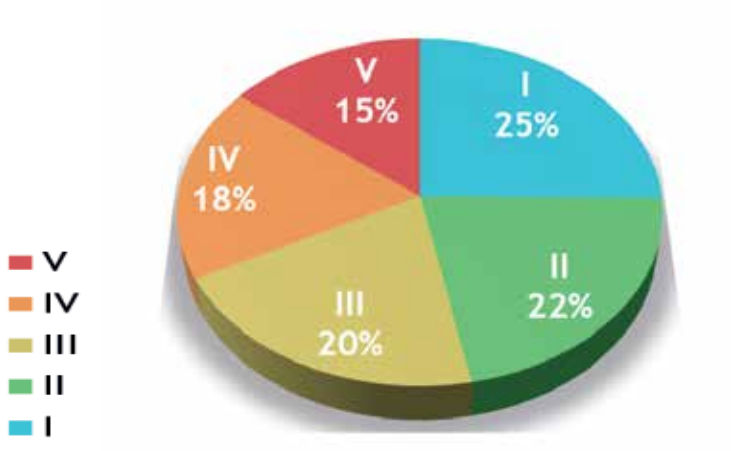

Gráfico 20. Pruebas Saber Pro por Quintiles – Universidad de Córdoba 2012 - 2015
Fuente: ICFES

Este gráfico presenta el desempeño general de los estudiantes de todos los programas que realizaron las pruebas Saber Pro en el tiempo referenciado. Es importante señalar que se incluyen los resultados de los desempeños en las competencias, generales y específicas.

Seguidamente, presentamos el comportamiento de los desempeños de los estudiantes durante los años referenciados, evidenciando que no ha habido cambios significativos en los resultados a través de los años, se resaltan los cambios leves en el Quintil I y V.

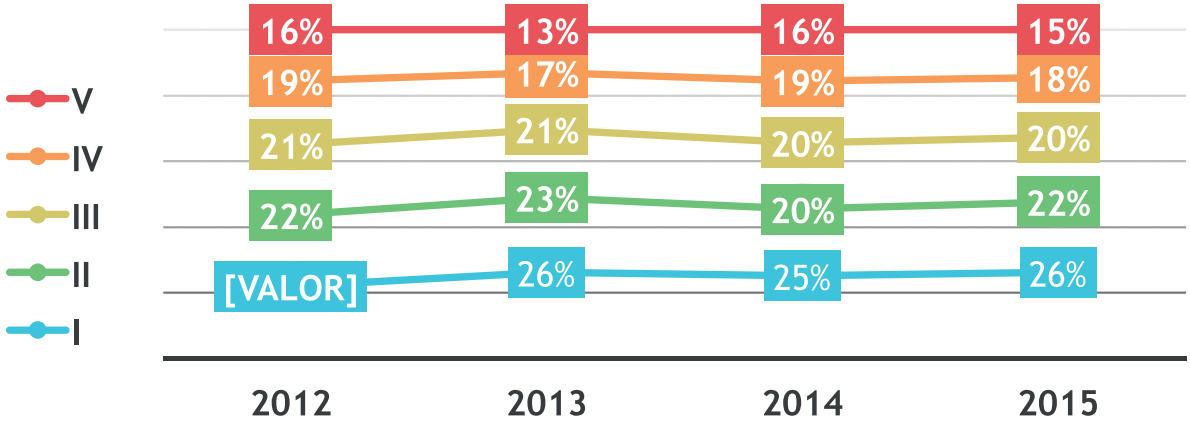

Gráfico 21. Pruebas Saber Pro, por Quintiles, Unicórdoba 2012 a 2015
Fuente: ICFES

Los siguientes gráficos evidencian los desempeños generales por programa.

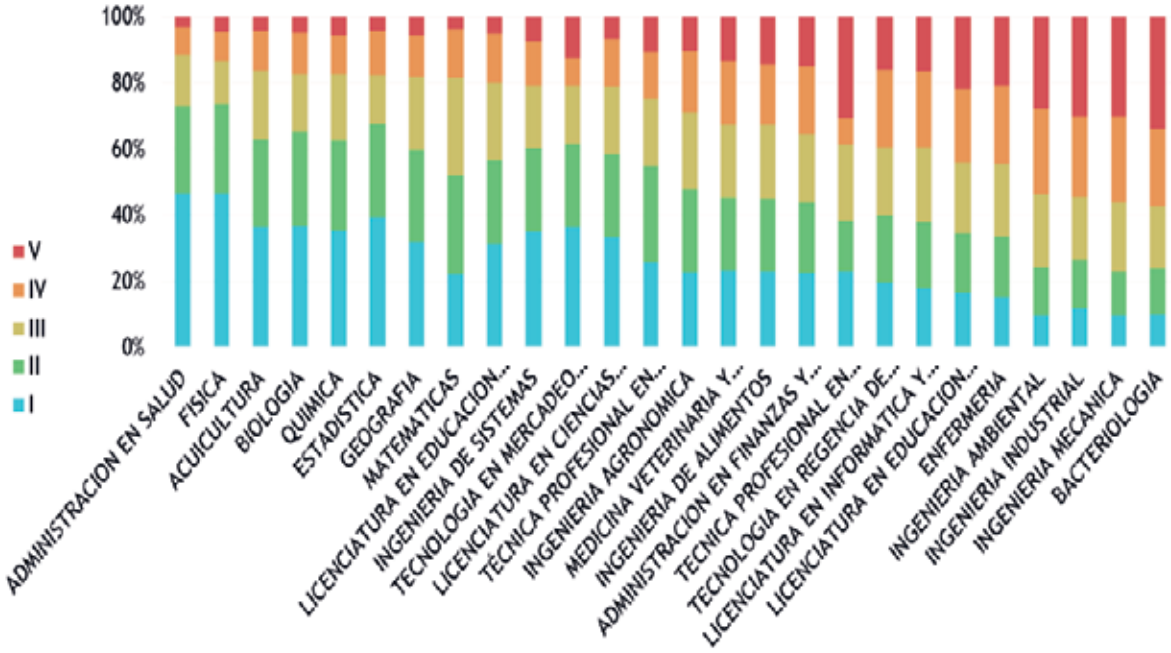

Gráfico 22. Pruebas Saber Pro, ordenado por quintiles IV + V
Fuente: ICFES

Teniendo en cuenta los bajos niveles de competencias con que ingresan los estudiantes a la Universidad de Córdoba, es evidente el valor agregado por la Universidad durante su proceso formativo, este hecho se evidencia en los resultados de las pruebas Saber Pro, los cuales a través de los años ha llevado a sus estudiantes a sobresalir a nivel regional y nacional. En los gráficos se puede observar el valor agregado por la universidad en su proceso formativo.

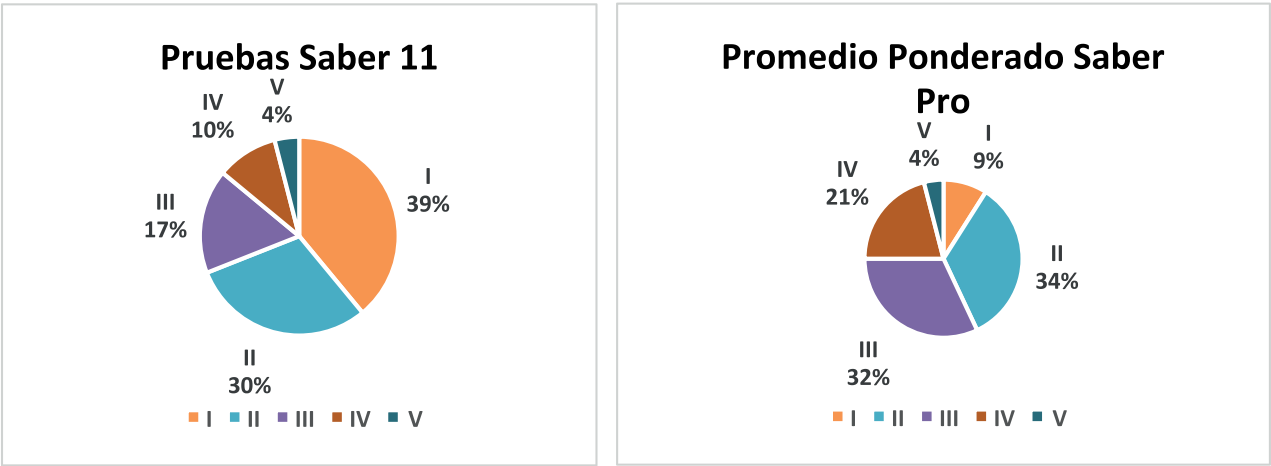

Gráfico 23. Comparación Pruebas Saber 11 y Saber Pro, por Quintiles
Fuente: Icfes

Es evidente el bajo nivel de competencia con que ingresan los estudiantes a la universidad, el **69%** se ubica en el quintil I y II y sólo el **4%** se ubica en el quintil V, sobresalen los cambios significativos en los niveles de desarrollo de las competencias al finalizar el proceso formativo, de un **39%** y un **30%** en el quintil I y II, al finalizar el proceso formativo sólo el **9%** de los estudiantes se ubican en el quintil I y un **34%** en el quintil II, igual se evidencia en el quintil III y IV, de un **27%** en estos rangos el estudiante egresa con un **53%**. Sólo se mantiene el 4% de los estudiantes que se ubican en el quintil V, tanto en el ingreso como en el egreso. Partiendo del reconocimiento de las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica y teniendo en cuenta que el 95% de nuestros estudiantes son de estrato 1 y 2 y que tanto a ellos como a la Universidad les toca vencer y superar las dificultades inherentes a su condición, estos resultados señalan la calidad de los procesos de docencia, investigación y extensión que la Universidad desarrolla para potenciar las capacidades de los estudiantes que ingresan, al igual que el compromiso con la formación de profesionales competentes, ciudadanos críticos y participativos que día a día desarrollan la región y el país.

Tabla 5. Ranking de las mejores universidades del país de acuerdo a los resultados de las Pruebas Saber Pro-2016

ÁREA	UNIVERSIDAD	PUESTO	PUNTAJE
ÁREA CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS. **Puntaje Promedio: 195.** **Universidades de Referencia:56**	ATLÁNTICO	36	158
	CARTAGENA	44	152
	CÓRDOBA	45	151
	MAGDALENA	47	151
	SUCRE	49	147
	POPULAR DEL CESAR	50	146
	GUAJIRA	51	145
ÁREA INGENIERÍA. **Puntaje Promedio 189,8.** **Universidades de Referencia:168**	ATLÁNTICO	21	168
	CÓRDOBA	62	156
	MAGDALENA	80	153
	SUCRE	85	152
	CARTAGENA	91	151
	POPULAR DEL CESAR	132	145
	GUAJIRA	152	141
ÁREA CIENCIAS AGROPECUARIAS. **Puntaje Promedio: 180.** **Universidades de Referencia: 46**	CÓRDOBA	28	143
	SUCRE	40	138
	CARTAGENA	46	129

ÁREA	UNIVERSIDAD	PUESTO	PUNTAJE
ÁREA ADMINISTRACIÓN Y AFINES. **Puntaje Promedio: 188,8.** **Universidades de Referencia:168**	MAGDALENA	70	151
	SUCRE	94	147
	CÓRDOBA	160	138
	POPULAR DEL CESAR	166	137
ÁREA FORMACIÓN DOCENTE. **Puntaje Promedio: 187,2. Cl** **Universidades de Referencia: 90**	SUCRE	32	148
	ATLÁNTICO	49	143
	CÓRDOBA	56	142
	POPULAR DEL CESAR	64	138
	MAGDALENA	83	128
	GUAJIRA	88	120
ÁREA ENFERMERÍA. **Puntaje Promedio 175.** **Universidades de Referencia 54**	SUCRE	17	152
	MAGDALENA	22	149
	CARTAGENA	23	149
	CÓRDOBA	31	147
	POPULAR	37	143
ÁREA CIENCIAS SOCIALES. **Puntaje Promedio 192,2.** **Universidades de Referencia: 68**	CARTAGENA	39	150
	ATLÁNTICO	44	145
	MAGDALENA	45	145
	CÓRDOBA	52	141
	POPULAR DEL CESAR	57	137
	GUAJIRA	63	130

Fuente: Revista Dinero 05-25-2017

4.3 Transformaciones internas de la Universidad en los últimos diez años.

Las transformaciones en la gestión de los procesos de Docencia, Investigación y Extensión han consolidado la cultura del mejoramiento continuo con miras a fortalecer la calidad en el hacer institucional.

4.3.1 Población Docente

En el período 2006 a 2016, la población docente de la Universidad de Córdoba presenta un incremento en el número de docentes de planta en relación al número de docentes ocasionales y catedráticos.

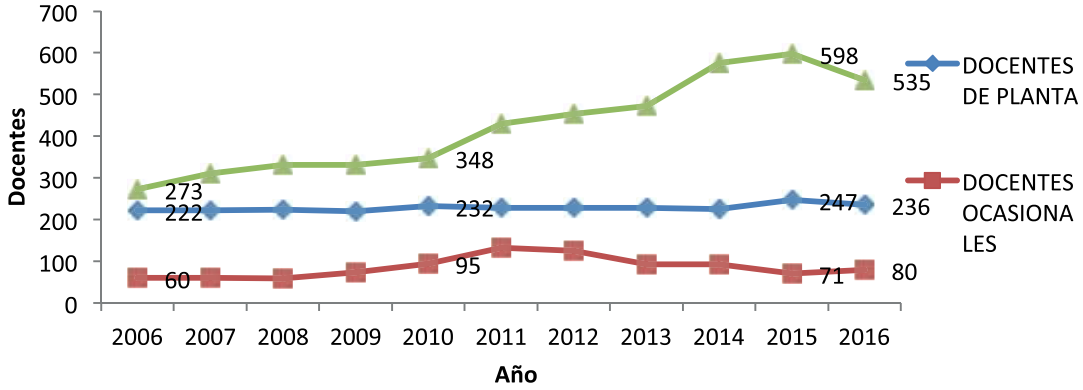

Gráfico 24. Docentes por tipo de vinculación 2006
Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo

A continuación, se describe el tipo de vinculación y la cualificación de los profesores que prestan sus servicios a la Universidad de Córdoba de 2006 a 2016. El nivel de cualificación de los docentes de planta de la Universidad de Córdoba ha venido mejorando con el transcurrir de los años, a 2016 el 25% tienen doctorado, 59% maestría, 13% especialidad y 3% pregrado; lo cual se refleja en ascenso en el escalafón docente como lo señalan los siguientes gráficos:

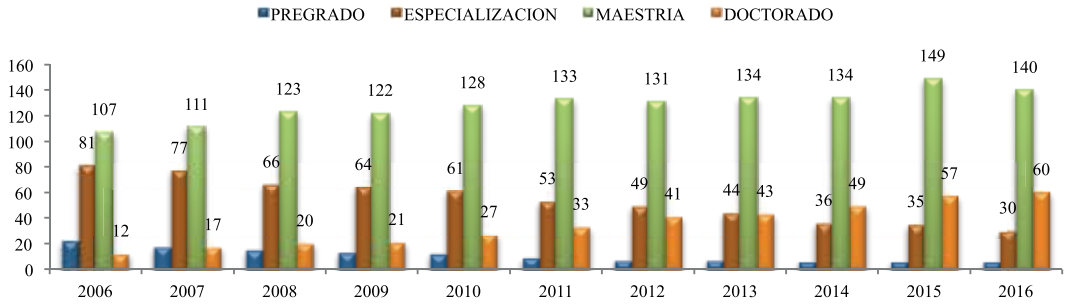

Gráfico 25. Grado de cualificación profesores Universidad de Córdoba.
Fuente: Vicerrectoría Académica

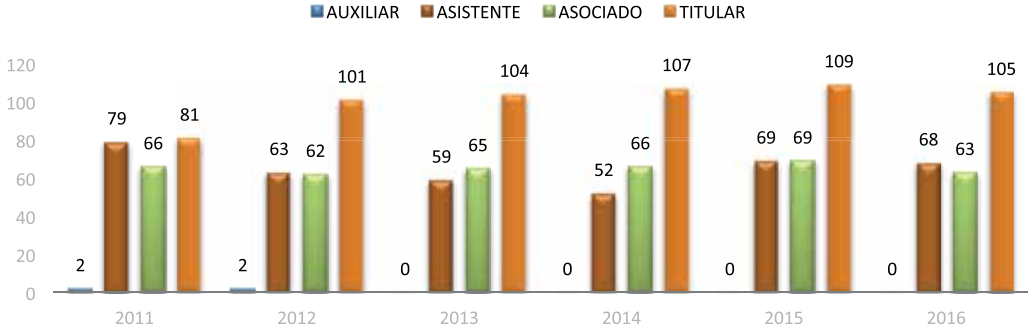

Gráfico 26. Escalafón Profesores de la Universidad de Córdoba.
Fuente: Vicerrectoría Académica

4.3.2 Programas Académicos

La Universidad de Córdoba cuenta con 7 Facultades las cuales tienen como Misión:

- **Facultad de Ciencias Agrícolas.** Formar y actualizar profesionales de las ciencias agroalimentarias de gran calidad científica, tecnológica y humana, con capacidad para manejar los sistemas de producción agrícola e industrialización de alimentos, con criterios gerencial, sostenible, equitativo y competitivo, contando para ello con recurso humano altamente calificado e infraestructura física, dotada con la más alta tecnología y articulando el proceso de Enseñanza Aprendizaje con la investigación, la producción, servicios técnicos, transferencias de tecnologías, de tal manera que se pueda contribuir al bienestar de la región y del país.
- **Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.** Formar profesionales integrales en las áreas de la Medicina Veterinaria, Zootecnia y la Acuicultura que solucionen problemas de Producción y Salud Animal, articulando el proceso de enseñanza-aprendizaje a las características del entorno, aprovechando las capacidades y habilidades de sus docentes, permitiendo la implementación de planes de capacitación, ofrecer servicios técnicos para la generación y transferencia biotecnológica sostenible que contribuya a la eficiencia en las actividades de las empresas pecuarias y acuícolas, para satisfacer la demanda alimentaria y contribuir al bienestar de la población a nivel nacional e internacional.
- **Facultad de Educación y Ciencias Humanas.** Formación integral de profesionales de la educación comprometidos con el desarrollo educativo, espiritual, económico, social y ambiental de la comunidad regional y nacional, como sujetos y agentes creativos para el cambio, contando, para ello, con recurso humano calificado, tecnología adecuada, promoviendo la investigación en la actividad académica mediante programas presenciales, semipresenciales y a distancia en los niveles de pregrado y postgrado.
- **Facultad de Ciencias de la Salud.** Contribuir con el desarrollo social, regional a través de la formación del talento humano en el área de la salud de manera integral, utilizando el método científico, convirtiendo al egresado en un actor transformador de la sociedad con principios éticos, morales y fundamentados en el respeto pluriétnico y pluricultural de la población, posibilitando en el mismo una aprehensión del conocimiento por intermedio de un modelo pedagógico de línea constructivista, donde la interpelación, investigación, docencia y proyección social sean los escenarios de apropiación de un liderazgo social de nuestra Facultad en la Universidad.
- **Facultad de Ciencias Básicas.** Formar profesionales integrales para que lideren el desarrollo de la región, mediante procesos de generación, comunicación, transformación y aplicación del conocimiento de las ciencias puras y aplicadas, planteando soluciones a los problemas sociales, científicos, culturales, productivos y ambientales del entorno nacional e internacional.
- **Facultad de Ingenierías.** Formar integralmente capital humano que desarrolla competencias con alto grado de responsabilidad social y ambiental, a partir de valores éticos y humanísticos; a través de la aplicación de estrategias pedagógicas que involucren ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento y fortalecimiento empresarial, generando y aplicando conocimiento para dar solución a problemas relacionados con la ingeniería en el entorno regional, nacional e internacional.

- **Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Jurídicas.** Prestar un servicio educativo de alta calidad con un enfoque interdisciplinar, que forma integral y continuamente profesionales caracterizados por suministrar criterios-guía a la sociedad, como responsabilidad social; y orientados por principios que favorezcan el desarrollo de un Estado garantista, renovando, creando y aplicando conocimientos en ciencias económicas, jurídicas y administrativas, con la perspectiva de contribuir a la sostenibilidad ambiental, al desarrollo socio económico, organizacional y al fortalecimiento del Estado Social de Derecho.

En la actualidad se cuenta con 32 programas de Pregrado, de los cuales 6 tienen Acreditación de Calidad, Ingeniería Agronómica, Ingeniería de Alimentos y Medicina Veterinaria y Zootecnia, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades – Inglés (En espera de resolución de renovación de Acreditación), 5 programas en espera de Resolución de Acreditación, 4 programas técnicos y Tecnológicos, 7 Especializaciones, 11 Maestrías y 3 Doctorados.

Tabla 6. Información Programas Académicos Pregrado y Posgrado

Programas	Código SNIES
Facultad Ciencias Agrícolas	
*Ingeniería Agronómica	327
Tecnología en Gestión y Administración Agrícola	90765
Tecnología en Control y Gestión de Procesos Agroindustriales	104938
Técnico Profesional en Manejo y Conservación de Productos Agroindustriales	104937
Especialización Tecnológica en Logística de Distribución y Transporte	104720
Maestría en Ciencias Agronómicas	53489
Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia	
*Medicina Veterinaria y Zootecnia	320
Acuicultura	5129
Especialización en Producción Bovina Tropical	6538
Maestría en Microbiología Tropical	52091
Maestría en Ciencias Veterinarias del Trópico	101761
Doctorado en Medicina Tropical	54682
Doctorado en Microbiología y Salud Tropical	105484
Facultad Educación y Ciencias Humanas	
*Licenciatura en Informática y Medios AV	106119
**Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte	11604
*Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés	105949
**Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana	105951
**Licenciatura en Educación Artística-Música	106065
**Licenciatura en Ciencias Sociales	105950
Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	52967
Licenciatura en Educación Infantil	105586

Programas	Código SNIES
Especialización en Actividad Física y Salud	106130
Maestría en Educación	52455
Maestría en Ciencias Sociales	106156
Facultad Ciencias de la Salud	
Enfermería	325
Bacteriología	8015
Tecnología en Regencia de Farmacia	7830
Administración en Salud	53559
Especialización en Gerencia Administrativa de Salud	3889
Especialización en Auditoria de la Calidad en Salud	16091
Maestría en Salud Pública	103794
Facultad Ciencias Básicas	
Estadística	103514
Física	104222
Matemáticas	8105
Biología	7822
Química	4981
Geografía	4863
Maestría en Geografía	20980
Maestría en Ciencias Ambientales	52444
Maestría en Ciencias Físicas	52042
Maestría en Biotecnología	53053
Maestría en Ciencias Químicas	54280
Doctorado en Ciencias Físicas	91050
Facultad Ingenierías	
*Ingeniería de Alimentos	326
Ingeniería Industrial	6544
Ingeniería de Sistemas	51795
Ingeniería Mecánica	53354
Ingeniería Ambiental	53343
Ingeniería Química	105233
Especialización Administración Total de la Calidad	53241
Especialización Gerencia Empresarial	5128
Maestría en Ciencias Agroalimentarias	53488
Facultad Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas	
Administración en Finanzas y Negocios Internacionales	54095
Derecho	104855
* Programas con acreditación de calidad ** En espera de acreditación de calidad	

Fuente: Vicerrectoría Académica – 2016

4.3.3 Población Estudiantil.

La Universidad de Córdoba ha alcanzado una población de 14700 estudiantes y ante el constante y acelerado crecimiento de la población estudiantil, es importante destacar los esfuerzos realizados por la Institución para el mantenimiento, mejoramiento y ampliación de la infraestructura física, técnica y tecnológica de los campus universitarios, como son principalmente los espacios para aulas, laboratorios, compra de equipos y materiales de laboratorio, adecuación de las salas de cómputo.

Se ha recuperado la confianza de la comunidad cordobesa en la Universidad. Muestra de ello, es el número de estudiantes matriculados para cursar primer semestre, cuyo valor pasó de 1.515 en el primer período del año 2011 a 2.106 matriculados en el primer período del año 2016. Para el segundo semestre académico del 2016, como lo muestra el gráfico, la matrícula siempre disminuye en los segundos períodos de cada año en consonancia también con la disminución del número de inscritos.

Gráfico 27. Estudiantes matriculados en primer semestre 2006-2016

Así mismo se ha ido incrementando el número total de estudiantes matriculados en pregrado, pasando de 11.633 estudiantes en el periodo 2011-II, a 14.727 en el período 2016-II.

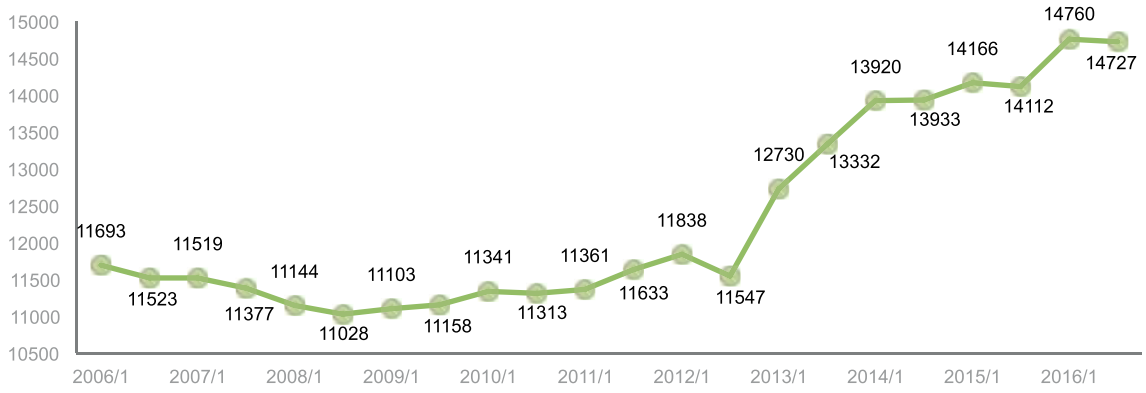

Gráfico 28. Estudiantes matriculados en Pregrado Presencial y A Distancia 2006-2016
Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo

Luego de una baja significativa en el período 2012-II, las políticas y estrategias implementadas en materia de retención, han permitido ir ascendiendo en cifras referentes al número de estudiantes matriculados en pregrado presencial. A 2016-II se tienen **9.436** estudiantes matriculados en pregrado presencial.

Por su parte, el número de estudiantes matriculados en programas de pregrado modalidad a distancia, sigue su comportamiento creciente, alcanzando en el período de 2016-II un valor total de 5.271; lo cual demuestra los esfuerzos institucionales en la regionalización de la educación.

4.3.3.1 Estratificación de la población estudiantil de pregrado.

La distribución de la población estudiantil en la Universidad de Córdoba de acuerdo a la estratificación que se encuentra registrada en las bases de datos de la División de Admisiones, Registro y Control Académico, datos que son aportados por los mismos estudiantes al momento de inscribirse, evidencia que en los niveles 1 y 2 se concentra la mayor población, la cual supera el 95% en cada periodo analizado.

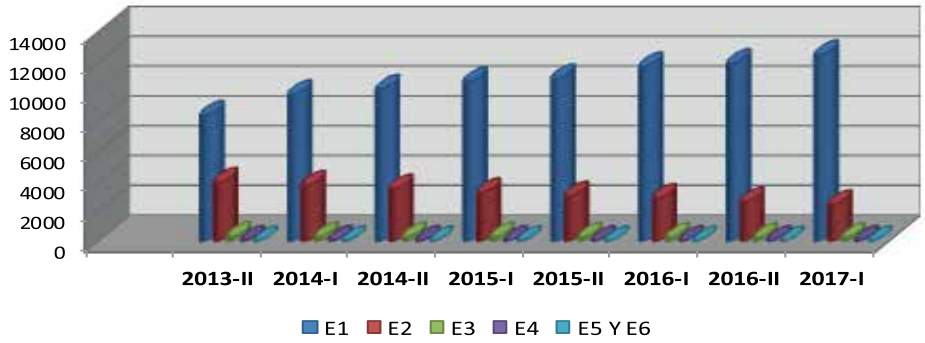

Gráfico 29. Estratificación de la población estudiantil de pregrado
Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo

El atender a un gran número de estudiantes, más del 95% de estratos uno y dos, demanda de la Universidad, esfuerzos en todas las áreas, dado que debe garantizar la permanencia en condiciones de calidad para toda la población que no sólo presentan carencias económicas, también socioculturales y la más afectada el desarrollo cognitivo y cognoscitivo. Esta deficiencia ha sido el aspecto que ha caracterizado nuestra población estudiantil desde el inicio de la Universidad. En el año 1964, el rector fundador dejó anotadas las deficiencias de la enseñanza del bachillerato en el departamento de Córdoba: "Las pruebas escritas de ingreso a la universidad arrojaron saldos demostrativos, en líneas generales, de una ausencia absoluta de sintaxis, serios errores ortográficos, deficiencias matemáticas que se explican, lamentablemente en una aguda impreparación" (Elías Bechara Zainúm, periódico La Salle Montería, 1964). Hoy, 53 años después aún el departamento de Córdoba ocupa los últimos lugares en el país en los desempeños de pruebas Saber 3, 5, 9 y 11 en las áreas de lenguaje, matemática, ciencias naturales y competencias ciudadanas. De ahí que para la Universidad no le sea fácil llevar a todos sus estudiantes a alcanzar

mejores desempeños en las pruebas Saber Pro, más si agrega valor a los procesos formativos al igual que mejora y transforma la calidad de vida de la población más pobre y vulnerable del departamento y a sus familias.

4.3.3.2 Comportamiento del ingreso de estudiantes por vías de excepción, becas a mejores ICFES del departamento y extranjeros.

Las políticas de absorción implementadas por la Universidad de Córdoba a través de Acuerdos del Consejo Superior, con el fin de dar cumplimiento a la legislación que para tal fin el estado colombiano ha implementado, desde la misma constitución y ministerios, con el firme propósito de preservar la inclusión y los derechos a la educación a las minorías étnicas y culturales, nos muestra que progresivamente se ha venido creciendo en el número de oportunidades recibidas por parte de la población, lo cual va en proporción a la misma población total que registra periodo a periodo la Institución, en el gráfico y tabla que se muestra a continuación podemos apreciar este comportamiento.

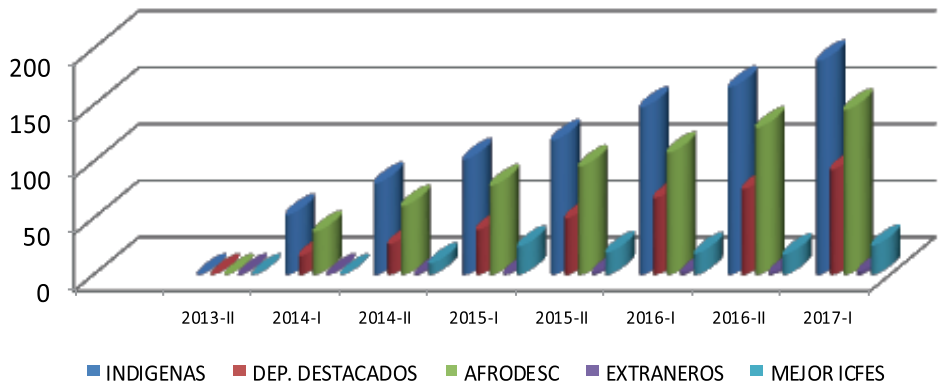

Gráfico 30. Distribución poblacional según sexo, estrato socioeconómico e inclusión de grupos minoritarios y culturales. (Indígenas, afro descendientes, deportistas destacados, mejores ICFES y extranjeros)
Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo

4.3.3.3 Distribución de la población estudiantil según el sexo

El gráfico nos muestra que la población estudiantil en la Universidad de Córdoba, de acuerdo a la variable sexo, tiene un comportamiento de crecimiento constante en el tiempo, en donde el sexo masculino siempre prevalece por encima del sexo femenino.

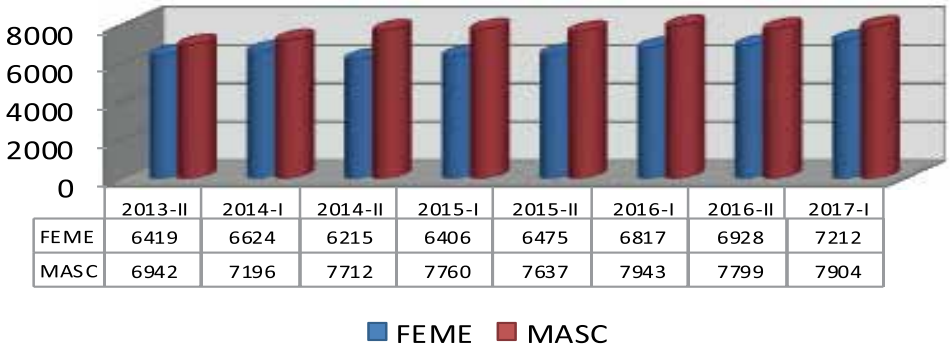

	2013-II	2014-I	2014-II	2015-I	2015-II	2016-I	2016-II	2017-I
FEME	6419	6624	6215	6406	6475	6817	6928	7212
MASC	6942	7196	7712	7760	7637	7943	7799	7904

Gráfico 31. Distribución de la población estudiantil según el sexo
Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo

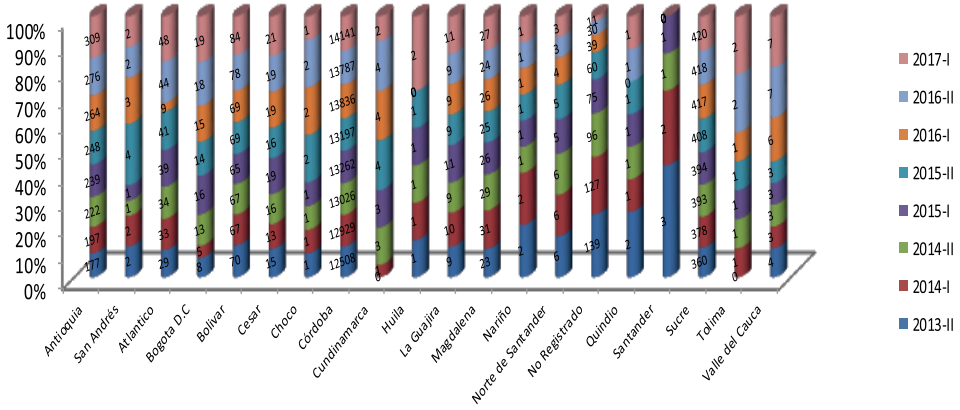

Gráfico 32. Composición geográfica de la población estudiantil por periodo académico desde 2013-II al 2017-I
Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo

4.3.3.4 Composición geográfica de la población estudiantil por periodo académico desde 2013-II al 2017-I (27-04-2017)

El gráfico anterior muestra la composición geográfica de la población estudiantil en la Universidad de Córdoba desde el segundo periodo del año 2013 al primer periodo del año 2017. Se puede apreciar que, en promedio, el comportamiento histórico es el siguiente: 93,64% de la población ha sido oriunda del departamento de Córdoba y le siguen en orden de importancia los departamentos de Sucre con 2,8% y Antioquia con 1,7% y 1,4% es aportado por los departamentos restantes y 0,5% corresponde a la población de estudiantes que no registran información de origen.

En general, la mayor población externa al departamento de Córdoba se circunscribe a los departamentos que hacen parte de su área de influencia, como los departamentos de la región caribe y el norte de Antioquia.

4.3.3.5 Deserción

La Universidad de Córdoba, frente a las características de vulnerabilidad de nuestra población, orienta recursos encaminados a la disminución de los niveles de deserción, para ello, se han desarrollado investigaciones, estrategias y programas para intervenir la detención temprana de las variables generadoras de esta problemática, al igual, que desarrolla acciones de remediación para disminuir los niveles de repitencia, sobrepermanencia y abandono del sistema. Los programas de intervención se han diseñado teniendo en cuenta la condición en la que se encuentra el estudiante, la ayuda que amerita, la orientación y acompañamiento en aspectos académicos y psicosociales en los primeros semestres para garantizar una adecuada adaptación a este nuevo contexto. Estas acciones también fomentan la calidad de los procesos pedagógicos al interior de la Institución como elemento fundamental de la excelencia académica, personal y social.

A continuación, se describen las acciones específicas implementadas:

Tabla 7. Acciones específicas implementadas por programa

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN
Investigaciones realizadas por Carrascal, Otálvaro y Zumaqué, 2002; Sierra, Carrascal, Bustos, 2005; Carrascal 2006, Alvarino, Carrascal, Díaz 2008.	Se construye diagnóstico, el cual refleja entre otros aspectos: Poca comprensión e interpretación léxica y semántica. Falta de fundamentos conceptuales y de habilidades intelectuales para enfrentar el nuevo conocimiento. Falencias en el desarrollo cognitivo y cognoscitivo, fundamentalmente en los procesos de resolución de problemas y habilidades comunicativas, evidenciada en la deficiencia en sus habilidades intelectuales requeridas en la actividad académica universitaria en sus diferentes áreas del saber. Carencia de programas institucionales tendientes a establecer métodos efectivos de acompañamiento integral.
Tutorías académicas	Acompaña a aquellos estudiantes que presentan problemas académicos en matemáticas, estadística, calculo etc, sin embargo, no hay motivación y la asistencia a estos programas es cada vez menos frecuente y sostenible.
Formación al profesorado en estrategias pedagógicas.	Mediante el trabajo de acompañamiento, observación de clases se trabaja con los docentes en procesos de actualización y mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
Implementación en todos los programas de la universidad, el curso de Aprendizaje Autónomo como cátedra institucional.	Fomenta en los estudiantes universitarios modos de actuación caracterizados por la independencia cognitiva, la creatividad en la toma de decisiones, la solución de problemas y el compromiso efectivo por el aprendizaje autónomo y permanente, con incidencia en el mejoramiento de sus habilidades para asumir la responsabilidad de su propio aprendizaje, desde la perspectiva de identificar fortalezas, debilidades y emprender acciones de mejora y potenciación, reflejados en la calidad de sus desempeños y en la efectividad de sus esfuerzos en el logro de sus metas.

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN
Programa de nivelación matemática.	Nivela a los estudiantes de primer ingreso, en las competencias matemáticas sobre tópicos relacionados con el álgebra básica y las Ecuaciones lineales y cuadráticas para que mejoren su desempeño en el desarrollo de los cursos del plan de estudios en las facultades de ingenierías y ciencias básicas. Este programa se desarrolla en el período antes de inicio de clases, consiste en una prueba diagnóstica y a partir de los resultados se diseña el programa de intervención, al finalizar nuevamente se evalúa. Las Instituciones de Educación básica y media se retroalimentan con los resultados del diagnóstico para que mejoren sus procesos de formación. Dejó de implementarse, parte de sus competencias se incluyeron en el programa Saviun y hoy se integraron a una nueva propuesta de semilleros de matemáticas para los estudiantes de grado 10 y 11.
Acompañamiento Académico	Este programa se desarrolla a partir de la información suministrada por la oficina de Admisiones y Registro Académico, quien informa a Bienestar la situación de los estudiantes cuyo promedio está en 3.0 y 3.3, se hace un informe de las causas, prueba de hábitos de estudios (IHE), taller de técnicas y hábitos de estudio, ejercicios y actividades, taller de autoestima y motivación y visitas familiares si es el caso.
Plan Padrino	Este programa de apoyo económico, se viene implementando desde el año 2007, lidera la consecución de recursos económicos para cubrir los gastos de estudios: matricula, transporte y fotocopias de los estudiantes de estratos 1 y 2 de la población estudiantil de la Universidad de Córdoba que permitan el sostenimiento integral de sus estudios en la perspectiva de la excelencia académica de la institución, contribuyendo al desarrollo social, económico y cultural de la región, lo cual ha logrado que la sobrepermanencia y deserción estudiantil se disminuyan.
Promoción Social	Este programa de Bienestar Universitario se enfoca hacia todas aquellas actividades como oportunidades laborales, subsidio de almuerzo en las cafeterías que operan al interior de la Universidad, crédito para matricula y casas universitarias que permitan minimizar las dificultades de orden económico que involucran a la población estudiantil de la Universidad de Córdoba.
SAVIUN: Semestre de Aprestamiento a la Vida Universitaria	El objetivo del programa es Diseñar ambientes para el aprestamiento, inclusión y permanencia del estudiante en la dinámica de la Educación superior, hacia la construcción activa y autónoma de mejores niveles de domino de sus capacidades y potencial intelectual para el desarrollo y potenciación de sus competencias básicas: lectura comprensiva, escritura y producción de textos, distintos tipos de razonamiento, desarrollo de la inteligencia emocional y del pensamiento crítico-creativo. Este programa dejó de desarrollarse y las competencias básicas se incluyeron en el curso de Aprendizaje Autónomo.
Observatorio de la deserción	En el año 2011 la universidad participa en la convocatoria del Ministerio de educación nacional, para promover la permanencia y la graduación en la Universidad de Córdoba. La forma en que la Universidad de Córdoba determinó la manera de hacer operativo el programa de deserción fue a través de un Observatorio que se encarga no solo del seguimiento, sino del diseño de estrategias de intervención, su monitoreo y reporte a las diferentes instancias académicas de la Universidad.

Fruto de esta experiencia, las políticas y estrategias reflejadas en los programas de apoyo socioeconómico a los estudiantes; y las estrategias implementadas desde la docencia, acompañadas del proceso de mejoramiento de SPADIES que han permitido a las universidades depurar cada día la información registrada y los procedimientos realizados por la unidad de planeación y desarrollo han permitido que en los últimos años los niveles de deserción hayan alcanzado los valores más bajos registrados en la Institución y en el país.

Gráfico 33. Deserción Universidad de Córdoba
Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo

El siguiente gráfico evidencia la disminución de los niveles de deserción de la universidad en relación al país y a su grupo de referencia en el Caribe Colombiano

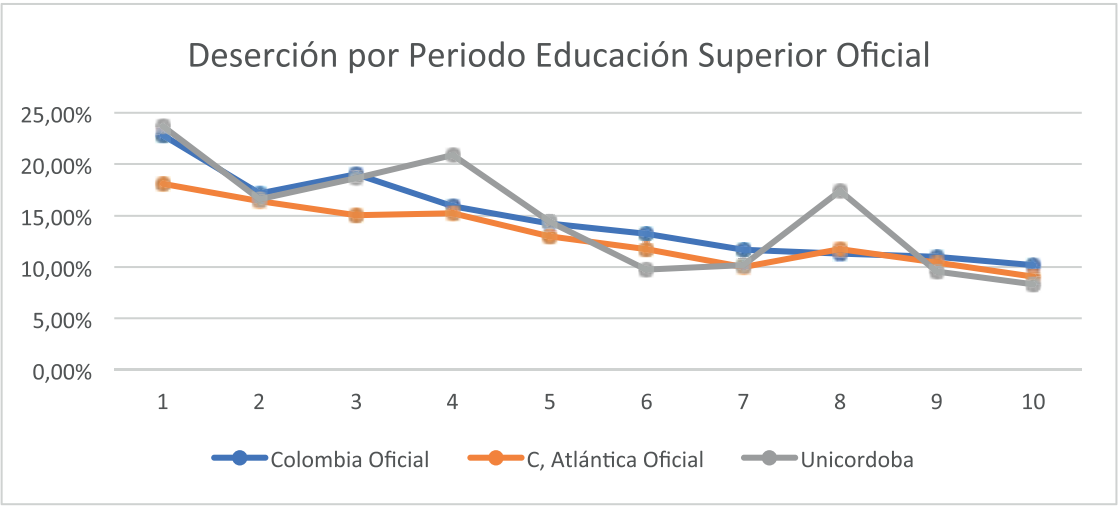

Gráfico 34. Deserción Universidad de Córdoba, país y Costa Atlántica
Fuente: SPADIES

4.3.3.6 Postgrado

El número de estudiantes de posgrados se ha venido incrementando, como resultado de la apuesta de la institución en la creación de maestrías y doctorados como elemento generador de conocimiento y alta cualificación de sus egresados y demás profesionales de la región y su área de influencia. Durante el 2016, el número de estudiantes de posgrados presentó un leve aumento con respecto al 2015, pasando de 337 a 411 en el primer semestre académico, y de 352 a 372 en el segundo semestre académico.

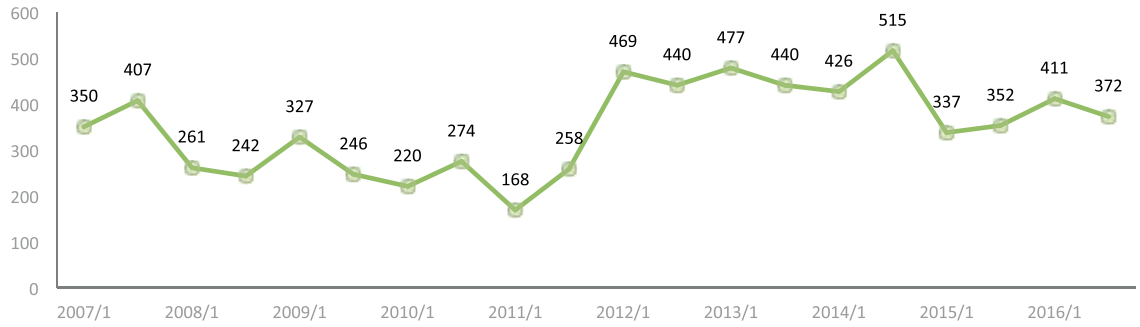

Gráfico 35. Estudiantes matriculados en Postgrado 2007-2016
Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo

4.4 Internacionalización

Acuerdo 073 de agosto 31 de 2015.

La Universidad de Córdoba asume la Internacionalización como un proceso estratégico dentro del Sistema Integral de Gestión de la Calidad, el cual direcciona la política, planes y programas para el logro de los propósitos y metas institucionales.

Desde esta perspectiva, se define, mediante Acuerdo 073 de agosto 31 de 2015, la Política de Internacionalización de la Universidad con la visión estratégica para asumir los retos y tendencias de la globalización del conocimiento, consolidar la internacionalización del currículo y la acreditación internacional de los programas de pregrado y posgrado, la investigación y la extensión, desde la movilidad académica en doble vía de estudiantes, docentes y administrativos en el desarrollo de proyectos de cooperación e intercambio científico e intercultural (Anexo 12).

4.4.1 Convenios Internacionales.

La Universidad de Córdoba se impuso la tarea de impulsar la internacionalización como parte de su Misión: "forma integralmente personas capaces de interactuar en un mundo globalizado", lo cual exige, no solo el apoyo a los estudiantes en programas de intercambios y pasantías, sino la vinculación de la Universidad en las redes de educación superior, la formación e interacción internacional del profesorado, lo cual se potencia en gran parte, a través de la gestión y consecución de nuevos convenios marco y específicos con instituciones internacionales. (Anexo 13).

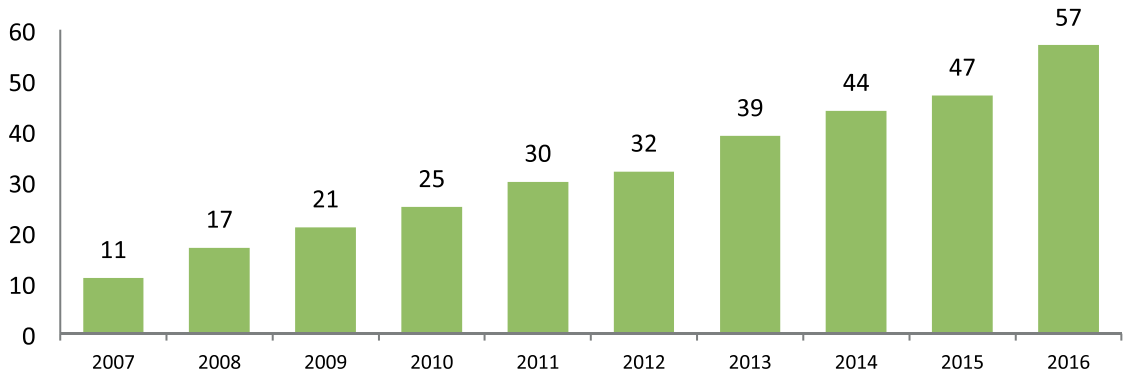

Gráfico 36. Evolución del número de convenios internacionales
Fuente: Unidad de Gestión y Relaciones Internacionales

Las redes académicas constituyen un elemento importante dentro de la gestión de la internacionalización de la Universidad de Córdoba. Durante el 2016, la Universidad de Córdoba, comprometida con la Internacionalización, se ha unido a diferentes Redes Académicas de gran importancia a nivel mundial, lo cual permite la visibilidad de la institución, sus docentes y estudiantes en el contexto académico internacional, al tiempo que posibilita la co-participación en la formulación y desarrollo de proyectos de investigación, organización de eventos, publicaciones conjuntas y movilidad en ambas direcciones.

Tabla 8. Redes Académicas

REDES ACADÉMICAS
Red de Instituciones de Educación Superior del Caribe – RIESCAR
Unión de Universidades de América Latina y el Caribe – UDUAL
Organización de las Américas para la Excelencia Educativa – ODAEE
Organización Universitaria Interamericana - OUI-IOHE
Asociación de Universidades de América Latina y el Caribe para la Integración – AUALCPI
Asociación Colombiana de Universidades –ASCUN
Asociación Columbus

En lo referente a movilidad docente, la Universidad de Córdoba ha realizado esfuerzos para incrementar la movilidad de sus docentes en los últimos 5 años. Se destacan los intercambios desde y hacia la institución con Estados Unidos, España, Brasil y México en las diferentes áreas del conocimiento.

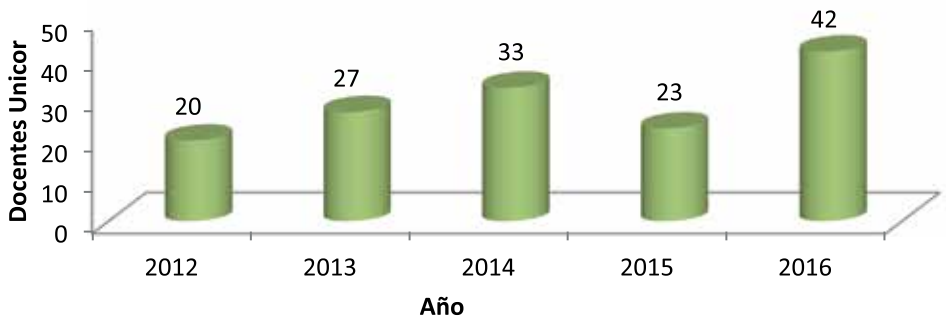

Gráfico 37. Comportamiento de la movilidad saliente de docentes de la universidad de Córdoba
Fuente: Unidad de Gestión y Relaciones Internacionales

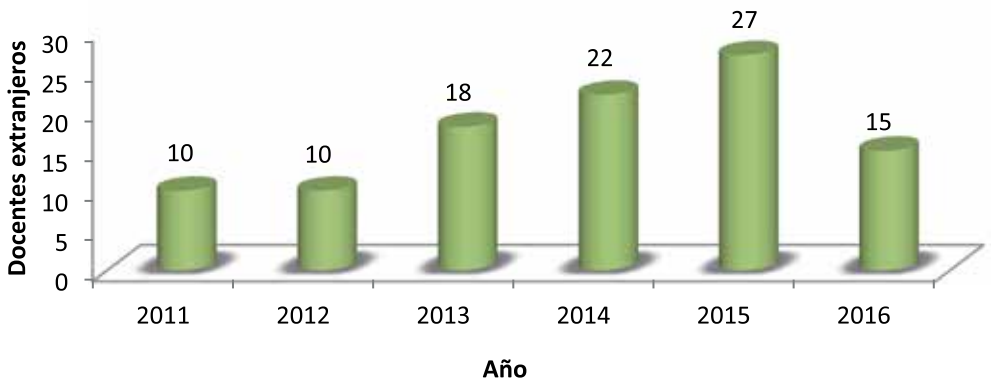

Gráfico 38. Movilidad de docentes extranjeros hacia la Institución
Fuente: Unidad de Gestión y Relaciones Internacionales

En desarrollo de los convenios de intercambios, muchos estudiantes han accedido a la posibilidad de realizar pasantías, cursar semestre y asistir a eventos en universidades de otros países. La universidad reglamentó las salidas internacionales de estudiantes y docentes mediante Acuerdo del Consejo Superior número 058 de abril 26 de 2016 (Anexo 14). En cuanto a movilidad de estudiantes de nuestra institución hacia el extranjero, podemos destacar la movilidad en doble vía con Brasil, Chile, México, Estados Unidos, Polonia y Perú (gráfico).

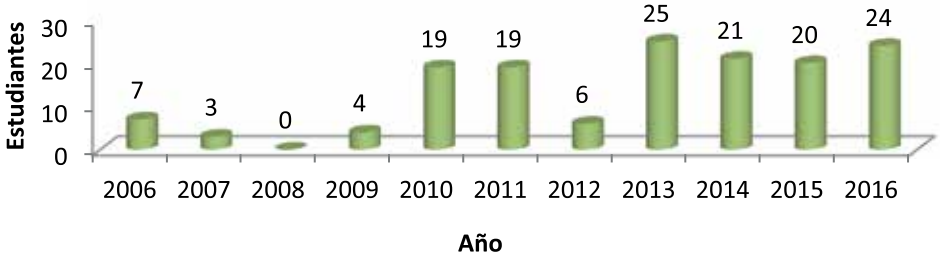

Gráfico 39. Comportamiento de la Movilidad Saliente de Estudiantes de la Universidad de Córdoba
Fuente: Unidad de Gestión y Relaciones Internacionales

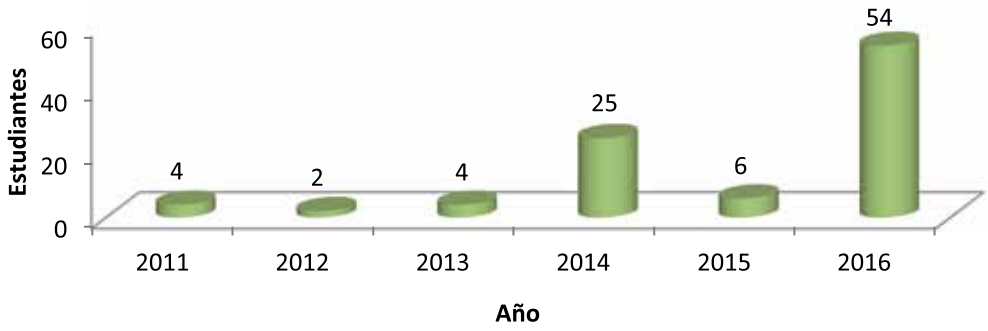

Gráfico 40. Evolución de la Movilidad de estudiantes extranjeros hacia la Institución
Fuente: Unidad de Gestión y Relaciones Internacionales.

4.5 Investigación

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) califica a la investigación como uno de los tres procesos misionales del quehacer institucional, expresado claramente en nuestra visión *"Ser reconocida como una de las mejores instituciones públicas de Educación Superior del país por la calidad de sus procesos académicos y de gestión institucional, orientada al mejoramiento de la calidad de vida de la región, mediante la ejecución y aplicación de proyectos de investigación y extensión en cooperación con el sector productivo"*. Normativamente, la investigación está regulada mediante el Acuerdo No. 093 del 26 de noviembre de 2002, Estatuto para la Reglamentación de la Investigación y la Extensión en la Universidad de Córdoba, en el cual se define como "un proceso que busca conocer acerca de la naturaleza, del individuo, de la sociedad y de sus interrelaciones y productos históricos y culturales". Administrativamente, la investigación nace como el Centro de Investigaciones de la Universidad de Córdoba (CIUC), en el año 2010 se convierte en la División de Investigación y en el año 2016, mediante Acuerdo 076, se crea la Vicerrectoría de Investigación y Extensión (Anexo 15).

La investigación en la Universidad de Córdoba se enmarca en tres programas institucionales: Desarrollo regional y sostenibilidad ambiental, Educación cultura y calidad de vida, y Sistemas de producción y seguridad alimentaria, a los cuales se encuentran integradas las líneas institucionales de investigación que a su vez, en conjunto con las líneas de investigación de cada facultad, orientan la formulación y ejecución de los proyectos por parte de los institutos, grupos y semilleros (Tabla 9). La actividad de investigación responde a los propósitos consignados en el Plan Institucional de Investigación, el cual debe corresponder con los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional y los Planes Operativos vigentes, los cuales se articulan a las necesidades de la región para el logro del desarrollo humano, económico y sociocultural la carta de navegación para el desarrollo investigativo institucional. El Plan Institucional de Investigación de la Universidad de Córdoba, 2013-2017 (Anexo 16) contiene la política general en materia de investigación que implementa la Universidad de Córdoba en el período 2013-2017.

Tabla 9. Programas y Líneas Institucionales de investigación

PROGRAMAS	LÍNEAS
Desarrollo regional y Sostenibilidad Ambiental	Biodiversidad, conservación y sostenibilidad de los recursos naturales
	Ocupación y ordenamiento Territorial
	Desarrollo Empresarial
Educación, Cultura y Calidad de Vida	La salud y calidad de vida en el contexto social
	Educación cultural y sociedad
	Convivencia y Democracia
Sistemas de Producción Seguridad Alimentaria	Sistemas de Producción agro-alimentarios y recursos hidrobiológicos
	Procesos Biotecnológicos
	Energías Alternativas
	Comercialización y consumo de alimentos

Fuente: Plan Institucional de Investigación 2013-2017

Desde la década de los años ochenta, el impulso a la investigación científica ha sido una prioridad de todos los estamentos Universitarios convirtiéndose en función importante en la vida académica de la institución y podría decirse que ella es hoy parte inherente al ser social del profesorado. Los avances de la Universidad de Córdoba en investigación son evidentes: aumentó el número de proyectos en ejecución, la proporción de profesores investigadores (profesores que ejecutan y participan en proyectos de investigación), el tiempo dedicado a la actividad científica es mayor; el monto de los recursos dedicados a la financiación de proyectos aumentó de $2.018.448 millones asignados en 2006 a $3.637.836.919 en el año 2016 y, sobre todo, se ha pasado de una investigación realizada por profesores de manera individual a una investigación desarrollada por grupos debidamente clasificados; el número de grupos de investigación clasificados, y su categoría, se ha incrementado, el número de semilleros de investigación y de estudiantes vinculados a estos también ha ido en aumento, los cuales son el germen para la conformación de una verdadera comunidad académica y científica. Todo este mejoramiento del factor de investigación ha sido impulsado por la vinculación de docentes de tiempo completo con alta cualificación académica y la política institucional de cualificación de profesores en Maestrías y Doctorados mediante el otorgamiento de comisiones de estudio financiadas con el presupuesto de la Universidad financiación externa, el aumento de las horas asignadas a la actividad de investigación en el Plan Individual de trabajo (PIT), como también el sostenimiento en la asignación de recursos económicos del presupuesto interno para la financiación de proyectos de investigación mediante convocatorias internas.

La investigación en la Universidad de Córdoba se financia a través del Fondo de Investigación y Extensión, el cual se nutre de los recursos correspondientes al 5% de los aportes de la nación al rubro de funcionamiento y donaciones y contrapartidas que hagan personas naturales o jurídicas nacionales o internacionales para ejecutar las actividades de investigación. El Fondo

se utiliza para la financiación de las siguientes actividades: convocatorias, asistencia a eventos, mejoramiento de la capacidad instalada, realización de eventos, publicaciones, evaluaciones de proyectos, bases de datos y apoyo a semilleros y jóvenes investigadores. De igual forma, La Universidad impulsa la participación de los docentes investigadores de la Universidad de Córdoba para que accedan a recursos a través de la aplicación en convocatorias externas para financiar proyectos de investigación. Durante el año 2016, se gestionaron 6 proyectos por un monto superior a 12.000 millones de pesos.

Con relación a los grupos de investigación, hasta el año 2002 la Universidad no contaba con grupos de investigación reconocidos por Colciencias; hoy se cuenta con 42 grupos categorizados, de los cuales 22 se encuentran en las categorías A1, A y B, un avance significativo al compararse con la clasificación del año 2014 (Tabla 10). Adicional a los grupos, la Universidad cuenta con los Institutos de Investigaciones Biológicas del Trópico (IIBT), el Instituto de Investigaciones Piscícolas Continentales (CINPIC), el Instituto de Investigaciones Geográficas y Ambientales del Caribe (GEOCARIBE), el Instituto Regional de Aguas (IRAGUAS) y el Instituto de Biotecnología Aplicada del Caribe Colombiano (IBAC). Este componente es una de las prioridades para consolidar la comunidad científica de la Universidad de Córdoba, es por ello que a partir del año 2016 se aprobó por primera vez el programa *Estrategias para la Sostenibilidad de los Grupos de Investigación*, donde se destinaron $2.075.257.290 para financiar la ejecución de proyectos por parte de los grupos que se encuentren clasificados, reconocidos y sean visibles en la plataforma *ScienTi* de Colciencias, asignando un monto diferencial de acuerdo con la categoría del grupo y consecuente con el nivel de exigencia de los productos científicos a obtener.

Tabla 10. Evolución de los grupos de investigación de la Universidad de Córdoba, convocatorias 2014-2015

FACULTAD	CONV 693-2014					CONV-737 -15				
	A1	A	B	C	D	A1	A	B	C	D
Ciencias Agrícolas	-	1	1	3	-	-	2	1	3	-
Medicina Veterinaria y Zootecnia	1	-	2	3	-	1	-	2	3	-
Educación y Ciencias Humanas	-	-	2	2	1	-	-	2	2	1
Ciencias de la Salud	-	-	1	2	-	-	1	2	-	-
Ciencias Básicas	-	1	5	7	2	-	2	6	8	-
Ingenierías	1	-	2	3	-	-	-	3	3	-
Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	**2**	**2**	**13**	**20**	**3**	**1**	**5**	**16**	**19**	**1**

Fuente: Colciencias

El apoyo para la ejecución de proyectos no se limita a los grupos clasificados. Para apoyar a aquellos grupos en formación se utiliza la estrategia de financiación de proyectos de menor cuantía, mediante la cual en el año 2016 se destinaron 300 millones de pesos con los que se financiaron 18 proyectos; estos aportes económicos son independientes al presupuesto asignado a las convocatorias internas, movilidad, organización y asistencia a eventos académicos nacionales e internacionales, semilleros y demás actividades inherentes al desarrollo investigativo en la universidad.

La producción científica de los docentes y el apoyo Institucional a los grupos de investigación se ve reflejado directamente en la categorización de los investigadores de la Universidad de Córdoba. Según convocatoria 737 de 2015 la Institución cuenta según las distintas categorías de docentes investigadores reconocidos por COLCIENCIAS con, 5 Investigadores Senio (IS), 25 Investigadores Asociados (I) y 38 Investigadores Junior (IJ). gráfico 15. Categorización de Docentes.

La Universidad ha sido consistente en el apoyo a la participación de sus mejores egresados de los programas de pregrado en las convocatorias de Jóvenes Investigadores e Innovadores de Colciencias. Para el año 2016, 19 jóvenes investigadores fueron postulados en la convocatoria 761, resultando favorecidos 9 proyectos de investigación. Como complemento a este propósito, el Consejo Académico aprobó el acuerdo 009 de 2016, el cual aprovecha los resultados de la Convocatoria de Jóvenes Investigadores e Innovadores de Colciencias para financiar, dependiendo de la disponibilidad de los recursos, a aquellos postulantes y proyectos que son aprobados, pero no financiados.

Los artículos de investigación publicados en revistas indexadas son indicadores de las capacidades de los grupos y el apoyo institucional la actividad investigativa. La Universidad de Córdoba ha venido aumentando paulatinamente la producción de artículos científicos en revistas de alto impacto, destacando los 204 artículos publicados en el año 2016, que representan gran porcentaje en comparación con los años anteriores y la publicación de la mayoría de ellos en las máximas categorías del índice de revistas (Tabla 11). Adicionalmente, la Universidad es consecuente con el reconocimiento oportuno de los estímulos a la actividad científica consagrados en el acuerdo 1279, el Estatuto para la Reglamentación de la Investigación y la Extensión y el Estatuto del Personal Docente.

Tabla 11. Facultad y número de artículo publicados de acuerdo a la indexación de la revista

FACULTAD	2010-2012				2013-2015				2016			
	A1	A2	B	C	A1	A2	B	C	A1	A2	B	C
Ciencias Agrícolas	10	17	17	12	12	21	23	10	3	7	11	0
Medicina Veterinaria y Zootecnia	39	33	14	6	43	56	50	11	29	25	13	1
Educación y Ciencias Humanas	2	-	3	6	4	8	8	6	5	3	1	0
Ciencias Salud	9	3	1	-	7	15	2	6	11	5	4	2
Ciencias Básicas	55	31	20	17	87	40	5	7	25	22	5	2
Ingenierías	27	10	-	14	37	25	7	7	30			
TOTAL	**142**	**94**	**55**	**55**	**190**	**165**	**95**	**47**	**103**	**62**	**34**	**5**
GRAN TOTAL	**346**				**497**				**204**			

En cuanto a la edición de revistas científicas, La Universidad de Córdoba propende por la publicación de un órgano de divulgación científica y tecnológica en cada una de sus facultades. Es así como se tiene la revista MVZ Córdoba de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, la cual se encuentra indexada en la categoría A1, la revista Temas Agrarios de la Facultad de Ciencias Agrícolas, indexada en categoría B, la revista Ingeniería e Innovación de la Facultad de Ingenierías, indexada en categoría C, la revista Evodia de la Facultad de Ciencias Básicas, la revista Derecho y Sociedad de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Administrativas, la revista Avances en Salud de la Facultad de Ciencias de la Salud y la revista Avances en educación de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas. En cuanto al número de libros publicados, este ha mantenido una constancia a través de los años, con excepción del año 2013 donde hubo un aumento considerable (Tabla 12). La producción de libros al interior de la Universidad de Córdoba es regulada e impulsada por la política establecida en el Fondo Editorial y la mayor producción se presenta en la facultad de Educación y Ciencias Humanas donde se escriben alrededor del 50% de los libros publicados.

Tabla 12. Libros Publicados por Facultad

FACULTAD	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Ciencias Básicas	2	2	2	6	4	1	-	3
Ciencias Salud	-	-	-	-	1	-	2	-
Educación y Ciencias Humanas	6	8	9	2	21	7	5	2
Medicina Veterinaria y Zootecnia	-	1	1	-	2	2	2	1
Ciencias Agrícolas	3	5	6	-	4	4	1	-
Ingenierías	-	-	-	3	3	1	3	3
Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	**11**	**16**	**18**	**11**	**35**	**15**	**13**	**9**

Fuente: División de Investigación

En su proceso de cambio, la Universidad está proponiendo un nuevo Estatuto de Investigación, el cual se ajusta a las realidades presentes en materia de redes de financiación, estructura administrativa y financiación de la actividad; este documento se encuentra para aprobación del Consejo Superior. De igual forma, con el fin de regular el uso y aprovechamiento de los activos intangibles generados por la actividad científica, se encuentra en estudio en el Consejo Académico el reglamento de Propiedad Intelectual.

4.6 Extensión

La Universidad de Córdoba concibe la extensión como una función sustantiva y un proceso de integración e interacción con la sociedad, mediante la difusión e intercambio del conocimiento formativo, científico, tecnológico, cultural, humanístico artístico, recreativo, deportivo y de salud generado en la academia, con la finalidad de contribuir a la solución de sus principales problemas; y cuyo objeto es promover la utilidad social del conocimiento, a fin de contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población, al aumento de la productividad y la competitividad del aparato productivo, al desarrollo económico sostenible y al fortalecimiento de la identidad cultural. En el año 2016 se aprobó el Estatuto para la Reglamentación de la Extensión (Acuerdo 160 de 2016), el cual sintetiza lo construido a través de estos 53 años de compromiso de la universidad con el sector externo, lo conceptualiza, estructura, empodera organiza y direcciona la extensión en el presente y futuro institucional; así como formaliza la actividad de extensionista para que pueda ser realizada por cualquiera de los miembros de la comunidad universitaria.

A lo largo de su historia, la Universidad de Córdoba ha realizado actividades con el fin de fortalecer la extensión como proceso misional y cumplir con su compromiso con el desarrollo regional. Desde los años 80 cuando se iniciaron las actividades con la empresa Carbocol (Carbones de Colombia), el listado de entidades con las cuales se ha trabajado de forma mancomunada incluye entre otras a CVS, URRA, Cerromatoso, Ministerios, entes territoriales de diferente nivel, entidades descentralizadas, organizaciones internacionales e incluso gobiernos extranjeros, lo cual además de afianzar el proceso como un propósito misional permite la gestión de importantes recursos para la Universidad por concepto de remuneración de sus servicios de extensión. Para incrementar su presencia en el territorio y potencializar sus servicios, la Universidad cuenta con tres centros de extensión: el Centro de Extensión Educativa especializado en la oferta de cursos y diplomados, el Centro de Idiomas, con una cobertura de tres mil estudiantes en ocho municipios del departamento de Córdoba, y el Centro de las Ciencias del Deporte y la Actividad Física, donde ofrece servicios de actividad física recreativa y competitiva y entrenamiento a deportistas de alto rendimiento.

La financiación de la extensión en la Universidad se realiza con recursos del Fondo de Investigación y Extensión, el cual se utiliza entre otros aspectos para financiar proyectos de extensión, es así como en el año 2014 se abrió la convocatoria *Unicórdoba Aquí* con el fin de financiar proyectos de extensión no remunerada; esta iniciativa fortaleció la proyección social desde los diferentes programas de la universidad, vinculando a docentes y estudiantes en su realización en los diferentes escenarios de la comunidad cordobesa. En el gráfico 41 se presentan las cifras de los

recursos empleados en el proceso de extensión en los últimos años, destacando el 2016 como el año en que se ha gestionado la mayor cantidad de recursos para la ejecución de proyectos de extensión a través de entidades externas; de igual forma, la tabla 13 muestra las entidades con las cuales se tienen convenios vigentes.

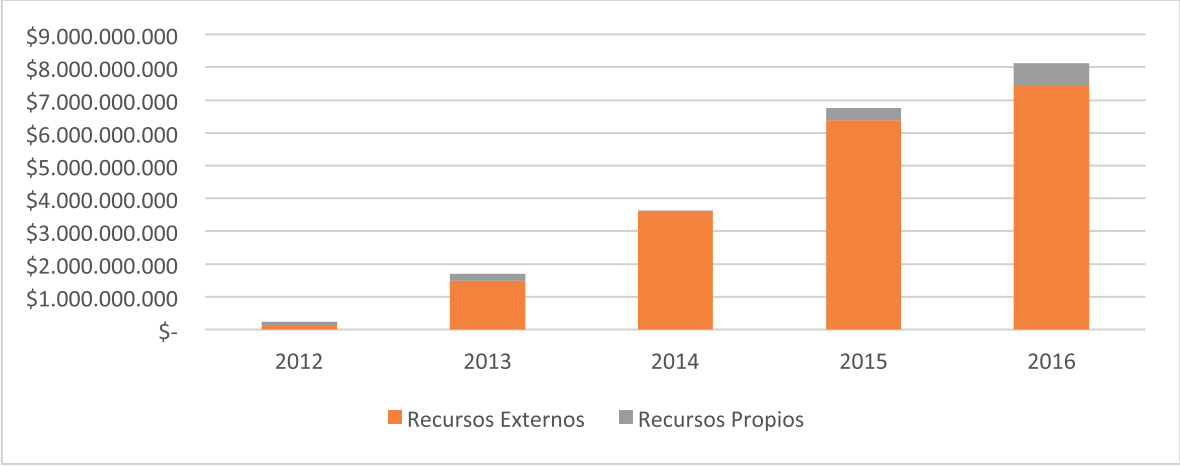

Gráfico 41. Recursos en proyectos de extensión por fuente de financiación
Fuente: División de Extensión

Los siguientes convenios se encuentran vigentes y en desarrollo:

Tabla 13. Convenios de Entidades Externas y Universidad de Córdoba

ENTIDAD	OBJETO DEL CONVENIO/CONTRATO
Gecelca S.A. E.S.P.	Evaluación y desarrollo de actividades asociadas al cumplimiento de obligaciones de la licencia ambiental del proyecto minero las palmeras en su área de influencia directa en el municipio de Puerto Libertador, Departamento de Córdoba
Urra S.A. E.S.P.	La producción de alimento alternativo para peces y pollos y fortalecer las estrategias de implementación de la granja agropecuaria indígena Tuis – Tuis en busca de sostenibilidad
Fundación Cerro Matoso	Selección de jóvenes de comunidades indígenas aledañas a la operación de CMSA, aspirantes al programa de becas
Ministerio de Minas y Energía (MME), Unidad de Planeación Minero Energética (UPME)	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para identificar y capturar información de las unidades básicas de beneficio relacionadas con la minería aurífera en el territorio nacional, conforme a la normatividad vigente y en el marco del proyecto "Capacitación teórico-práctica para la reducción o eliminación del uso del mercurio en procesos de beneficio del oro en el territorio nacional".

ENTIDAD	OBJETO DEL CONVENIO/CONTRATO
CVS	Apoyar el fortalecimiento de los procesos de Educación Ambiental, a través de la implementación de estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental, específicamente la Red PRAE, Red CIDEA y PROCEDA, articulada con la difusión de conocimientos científicos y tecnológicos, para la construcción de Cultura Ambiental en el Departamento de Córdoba
Municipio de Montería	Aunar esfuerzos técnicos económicos y administrativos, entre la alcaldía de Montería y la Universidad de Córdoba para impulsar el proyecto VIVELAB Montería que busca promover el desarrollo del ecosistema digital regional mediante procesos de formación especializada, apoyo al emprendimiento y a la producción de contenidos digitales
Municipio de Momil	Caracterización de sitios (puntos críticos) de disposición final de residuos o botaderos a cielo abierto del Municipio de Momil, Departamento de Córdoba
Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas "SINCHI"	Prestar servicios de análisis de laboratorio en la variable mercurio para muestras de peces, sedimento, suelos, y agua colectadas en la Amazonia Colombiana -
Aloe Technology S.A.S.	Ejecutar el componente científico del proyecto de desarrollo industrial agroalimentario para la cadena productiva de la Sábila en Barrancas, la Guajira, Caribe, de conformidad con el Convenio No. 035 de 2015 suscrito entre el Departamento de la Guajira y la Sociedad Aloe Technology S.A.S.
Ministerio de Salud y Protección Social, Instituto Nacional de Salud	Realizar un estudio de identificación de efectos sobre la salud por exposición a mercurio en departamentos priorizados con presencia de minería aurífera y sus impactos desde el enfoque de género.
Fondo de Adaptación	Generar un mecanismo de monitoreo para la adaptación y minimización del riesgo en salud humana por contaminación con metales pesados (mercurio, plomo, arsénico, y cadmio) y metilmercurio en la región de la Mojana.
Fundación Bosques y Humedales	Efectuar muestreos de calidad de agua y sedimento en las cuencas de San Jorge, Sinú y Canalete y determinar parámetros de oxígeno disuelto, conductividad , pH, color, demanda bioquímica de oxígeno, fosfatos, grasas y aceites, nitratos, salidos disueltos, solidos totales, cadnio, cobre, plomo zinc, cromo, mercurio, cromo hexavalente, sulfuros, coliformes fecales, coliformes totales, potencial redox arsénico en cumplimiento a los requerimientos establecidos en el convenio No. 010 de 2016 suscrito con la CVS.
Asociación de organizaciones productoras y comercializadoras de plátano del sur de Córdoba (SINUPLAT)	Prestar profesionales y conocimientos necesarios para desarrollar las funciones propias para capacitar a treinta (30) asociados platanicultores de la Asociación de Organizaciones Productoras y Comercializadoras de Plátano del Sur de Córdoba (SINUPLAT), en el marco del curso teórico –práctico en manejo de poscosecha y agroindustrialización del cultivo de plátano en el Municipio de Tierralta – Córdoba enmarcado en la normatividad vigente-

ENTIDAD	OBJETO DEL CONVENIO/CONTRATO
Corporación para el desarrollo sostenible de la Mojana y el San Jorge – CORPOMOJANA	Establecer mecanismos de mutua cooperación para el desarrollo y puesta en marcha de los procedimientos de evaluación de los índices de calidad de agua (determinando los parámetros DBO5, oxígeno disuelto, pH, coliformes fecales, turbiedad, solidos disueltos totales, fosforo total, solidos suspendidos, color, y nitrógeno total) en la jurisdicción de la corporación para el desarrollo sostenible de la Mojana y el San Jorge (caño mojana: Majagual y sucre (2), Rio San Jorge: San Marcos y Caimito (2), ciénaga de san marcos (1), ciénaga de caimito (1), ciénaga de san Benito (1), Arroyo Núñez (1) y caño Morón en Guaranda (1)
Universidad de la Guajira	Realizar análisis de metales en muestras de agua, sedimento y peces para dar cumplimiento al convenio No. 023 de 2015, suscrito entre la Universidad de la Guajira y CORPOGUAJIRA -
Corporación para el desarrollo sostenible de la Mojana y el San Jorge – CORPOMOJANA	Determinar los niveles de mercurio en agua, sedimentos y tejido vivo (humanos, peces, macrofitas acuáticas y arroz) en los humedales de la mojana sucreña, en el proyecto denominado: Análisis de los niveles de mercurio en agua, sedimentos y tejido vivo (humanos, peces, macrofitas acuáticas y arroz) en los humedales de la Mojana Sucreña.

Para divulgación de las actividades académicas y de proyección social, la Universidad de Córdoba cuenta con la Emisora cultural *UNICOR ESTEREO* 90.0 FM que inició actividades desde el año 2008. La emisora tiene cobertura para el departamento de Córdoba y la región de Urabá y parte de las sabanas sucreñas. Desde entonces ha impulsado la creación de programas radiales de las distintas facultades y programas académicos con objetivos claros de llevar información técnica y científica para la transferencia de conocimientos y resultados de investigaciones internas o provenientes de otras Universidades y Centros de investigación. Se destaca el programa radial *"Cuadernos del Campo"* de la facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que inició emisiones desde el año 2010 con frecuencia semanal todos los viernes. Así mismo el programa "Por su Salud", de la facultad de Ciencias de la Salud, *"La hora del egresado"*, de la División de Atención al Egresado y los programas de Bienestar Institucional *"La música de mi Tierra"*.

La Universidad de Córdoba de manera permanente está realizando desde todos los programas académicos eventos académicos, científicos y culturales como congresos, seminarios, cursos, talleres de carácter regional, nacional e internacional y diplomados; así mismo, participa en los eventos externos como reuniones gremiales, foros temáticos y ferias para presentar el portafolio de servicios, asesoría y acompañamiento, especialmente en programas y proyectos relacionados con el nuevo Sistema General de Regalías y lo concerniente a proyectos para apoyar el postconflicto.

4.7 Egresados

El apoyo y seguimiento a los egresados en la Universidad de Córdoba constituye uno de los propósitos esenciales para su desarrollo dado que son sus representantes en el sector externo, en cuanto a la calidad y pertinencia de los procesos formativos desarrollados, al tiempo que

retroalimentan y enriquecen los programas en relación con las necesidades del sector en el cual les corresponde interactuar. Más aún, mediante el intercambio de experiencias profesionales e investigativas, permiten valorar el impacto social de los programas ofertados y las competencias generales y especificas desplegados en las áreas de desempeño profesional, de ahí que la vinculación de egresados en los diferentes órganos de dirección y decisión como consejos, en los procesos académicos y en los proyectos y programas de investigación y extensión constituyen una herramienta fundamental para la toma de decisiones y programas de mejoramiento académico de los programas y de la institución.

En el gráfico 42 se presenta el número de graduados hasta diciembre de 2016. La División de Atención al Egresado, es la encargada de organizar los encuentros de graduados de los Programas Académicos, en los cuales se recoge su opinión de la calidad para el proceso de autoevaluación.

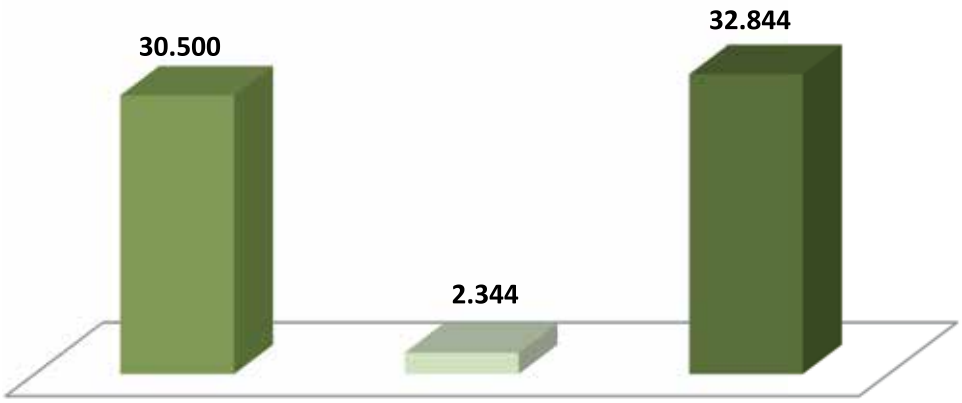

Gráfico 42. Recursos en proyectos de extensión por fuente de financiación
Fuente: División de Atención al Egresado

La presencia de los egresados en la universidad es permanente a través de su presencia en los Consejos de Facultad y Consejo Superior, su participación en el programa radial y el boletín electrónico de circulación mensual, el cual informa y actualiza a los egresados sobre sus derechos y garantías ofrecidas por la universidad para continuar con sus estudios de formación postgradual, actualización específica de acuerdo con sus necesidades, fechas de encuentros y celebraciones, fechas de seminarios internacionales de actualización, actividades de encuentro y recreación, y campañas de carnetización, entre otros.

Actualmente se encuentra para su aprobación la Política de Atención y Seguimiento al Egresado.

4.8 Recursos Institucionales

4.8.1 Instalaciones físicas.

La Universidad de Córdoba cuenta con tres (3) campus (Montería, Berástegui y Lorica) dotadas de infraestructura física para el cumplimiento de su misión. Para el desarrollo de las actividades académicas se cuenta con aulas, auditorios, escenarios deportivos, distribuidas en los tres Campus, tal como se presentan a continuación:

Tabla 14. Recursos Físicos por Aula y cantidad

AULA	CANTIDAD
Campus Montería	98
Campus Berástegui	28
Campus Lorica	12
En Arriendo	69
En Comodato	16

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo

Tabla 15. Recursos Físicos por Auditorio y capacidad

AUDITORIOS			
NOMBRE	CANTIDAD	CAPACIDAD	ÁREA ÚTIL (M2)
Auditorio Cultural	1	400	735
Auditorio Biblioteca "Misael Díaz Urzola"	1	150	159
Auditorio Facultad de Educación	1	60	72
Salón Cristal 2º Piso Edificio Administrativo	1	30	65
Auditorio Sede Berástegui	1	40	116
Auditorio Plantas Piloto	1	95	158
Auditorio Sede Lorica	1	99	110
Salón Múltiple Centro de Convenciones	1	600	781
TOTAL	**8**	**1474**	**2196**

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo

Tabla 16. Escenarios deportivos por área útil

ESCENARIOS DEPORTIVOS	CANTIDAD	ÁREA ÚTIL (M^2)
Cancha de Futbol y Pista Atlética	1	25.906
Canchas múltiples a cielo abierto	2	2.034
Piscina	1	967
Gimnasio Aeróbicos y Multifuerza	1	546
Cancha Múltiple Berástegui	1	904
Cancha Múltiple Lorica	1	1.523
ÁREA TOTAL	**7**	**31.880**

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo

4.8.2. Infraestructura tecnológica.

Para el uso en las actividades académicas se tiene disponible 1012 computadores para docentes, 1045 para estudiantes y 370 para administrativos; además se cuenta softwares actualizados.

Tabla 17. Infraestructura tecnológica por software, uso y estado

NOMBRE SOFTWARE	USO	DEPENDENCIA QUE LO OPERA	ESTADO
Correspondencia	Control de envío de Correspondencia	Sección de Archivo y correspondencia	En producción
Power Campus	Software de Gestión Académica	División de Admisiones, Registro y Control Académico	En producción
Kactus HR- Seven ERP	Software Gestión Administrativa	Procesos Financieros y Administrativos: Contratación, Tesorería, Facturación y Cartera, Presupuesto, Contabilidad, Inventarios, Almacén, Gestión Humana y Nómina	En producción
Janium	Gestión de Biblioteca	División de Biblioteca y Recursos Educativos, en proceso de implementación	En producción
Sapa	Acreditación	Unidad de Desarrollo Organizacional y Gestión de la Calidad	En producción
Aplicativo de Control de Documentos	Sistema de Gestión Documental	Unidad de Desarrollo Organizacional y Gestión de la Calidad	En producción
Asignación de Puntajes	Control de puntaje docente	Vicerrectoría Académica	En producción
Prácticas Académicas	Control de prácticas académicas	Vicerrectoría Académica	En producción

NOMBRE SOFTWARE	USO	DEPENDENCIA QUE LO OPERA	ESTADO
Aula Virtual Moodle	Gestión de cursos virtuales	Grupo G – RED – Educación a Distancia	En producción
evaluación docente	Evaluación de Desempeño Docente	Vicerrectoría Académica - Docencia	En producción
Eval	Evaluación para la Acreditación Institucional	Comité de Acreditación y Unidad de Desarrollo Organizacional y Gestión de la Calidad	En prueba e implementación
Juezdynamics	Control de procesos jurídicos	Unidad de Asuntos Jurídicos	En producción
Soft Contratación	Sorteos en línea de oferentes para procesos licitatorios	División de Contratación	En prueba
Control de Horarios	Asignación y optimación de horarios y espacios físicos	Unidad de Planeación y Desarrollo	En producción
Votaciones	Votaciones en línea	Secretaria General	En producción
Sibiuc	Gestión de Biblioteca	División de Biblioteca y Recursos Educativos	Solo para consulta interna
Academusoft	Software de Gestión Académica	División de Admisiones, Registro y Control Académico	Solo para consulta interna
Prytes	Software Gestión Administrativa	Procesos Financieros y Administrativos: Contratación, Tesorería, Presupuesto	Solo para consulta interna
Sinopsis	Software Gestión Administrativa	Nómina	Solo para consulta interna
Kardex	Software Gestión Administrativa	Inventarios - Almacén	Solo para consulta interna

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo

4.8.3. Recursos bibliográficos.

Actualmente se cuenta con distintos espacios dotados con recursos bibliográficos al servicio de la comunidad universitaria ubicados en los tres campus universitarios, tal como se detalla a continuación:

Tabla 18. Recursos bibliográficos por cantidad y capacidad

BIBLIOTECAS Y CENTROS DE DOCUMENTACIÓN	CANTIDAD	CAPACIDAD	ÁREA ÚTIL M²
Biblioteca Misael Díaz Urzola, Campus Montería	1	260	1.701
Biblioteca Campus Berástegui	1	103	241
Biblioteca Campus Lorica	1	50	100
Centro de Documentación Ciencias de la Salud	1	20	93
Centro de Documentación Dpto. Matemáticas	1	20	33
ÁREA TOTAL	**5**	**453**	**2.168**

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo

Tabla 19. Recursos bibliográficos por tipo y cantidad

RECURSO	CANTIDAD
Títulos	17.192
Ejemplares	28.957
Bases de datos	12

Fuente: División de Bibliotecas y Recursos Educativos

A continuación, se relacionan las bases de datos renovadas y/o adquiridas durante el 2016.

Tabla 20. Bases de Datos y su descripción

BASE DE DATOS	DESCRIPCIÓN
EBRARY	Colección en inglés, compuesta por más de 17.500 títulos, Bussines & Economics, Computers & IT, Engineering & Technology, Life Science, Medical, Psicology and Social Work.
PROQUEST	Licencia para el acceso a 26 bases de datos
PRISMA	Revistas en Sociales y humanidades en español
SCIENCE DIRECT	Base de datos multidisciplinaria
ELSEVIER	Base de datos multidisciplinaria
REAXIS	Base de datos especializada en el área de química
EMBASSE	Base de datos con contenido biomédico
LEYEX	Base de datos especializada en el área jurídica, en donde se puede encontrar leyes, códigos, sentencias, etc.
AMBIENTALEX	Base de datos especializada para los usuarios de los programas de Ingeniería Ambiental, Biología, Ciencias Naturales, Veterinaria, entre otros.
SCOPUS	Base de datos de resúmenes de contenido literario y ciencias
ENGINEERING VILLAGE	Base de datos especializada en el área de las ingenierías
PROQUEST FLOW	Gestor bibliográfico

4.8.4. Equipos y recursos logísticos

Se cuenta con los siguientes equipos para el apoyo de las actividades académicas y además en los laboratorios de Universidad de Córdoba existen equipos específicos:

Tabla 21. Equipos de apoyo a la docencia

EQUIPOS DE APOYO A LA DOCENCIA	
EQUIPOS	**CANTIDAD**
CPU	1356
Cámara	11
Cámara Cromatográfica	3
Cámara Digital	29
Cámara Fotográfica	25
Cámara para Computador	1
Carro Laboratorio	12
Carro para Portátil	13
Computador	879
Impresora	425
Monitor	1432
Tablero	397
Tablero Electrónico	1
Televisor	132
Video Beam	276
Video Proyector	20
TOTAL GENERAL	**5013**

Tabla 22. Laboratorios por Departamento

N°	LABORATORIOS	DEPENDENCIA	BIENES Y/O ACTIVOS
1	Aguas	Departamento de Química	196
2	Alimento Vivo	Departamento de Ciencias Acuícolas	69
3	Análisis de Alimento	Departamento de Ingeniería de Alimento	29
4	Biocombustible y Cinética	Departamento de Química	54
5	Biología general	Departamento de Biología	52
6	Biología molecular	Departamento de Biología	56
7	Biometría y diseño experimental	Departamento de matemáticas y estadísticas	132
8	Bioquímica	Departamento de Química	14
9	Biotecnología	Departamento Ingeniería Agronómica y Desarrollo Rural	172

N°	LABORATORIOS	DEPENDENCIA	BIENES Y/O ACTIVOS
10	Biotecnología de la reproducción animal	Departamento de Ciencias Pecuarias	111
11	Botánica	Departamento de Biología	55
12	Catálisis	Departamento de Química	61
13	Clínica veterinaria quirófano	Departamento de Ciencias Pecuarias	41
14	Crioconservación	Departamento de Ciencias Acuícolas	23
15	Ecología	Departamento de Biología	39
16	Electrónica	Departamento de Física y Electrónica	76
17	Enseñanzas	Departamento Ingeniería Agronómica y Desarrollo Rural	25
18	Entomología	Departamento Ingeniería Agronómica y Desarrollo Rural	133
19	Estados solidos	Departamento de Física	30
20	Farmacología	Departamento de Regencia de Farmacia	62
21	Física Moderna	Departamento de Física	324
22	Fisiología Animal	Departamento de Ciencias Pecuarias	44
23	Fisiología del Ejercicio	Departamento de Cultura Física	148
24	Fisiología vegetal	Departamento Ingeniería Agronómica y Desarrollo Rural	79
25	Fitomejoramiento	Departamento Ingeniería Agronómica y Desarrollo Rural	51
26	Fitopatología	Departamento Ingeniería Agronómica y Desarrollo Rural	89
27	Fotos	Departamento de Geografía	57
28	Genética	Departamento de Biología	87
29	Gestión de calidad	Departamento de Ciencias Pecuarias	11
30	Ingeniería Aplicada	Departamento de Ingeniería de Alimentos	97
31	Ingeniería Aplicada	Departamento de Ingeniería Industrial	53
32	Instituto de Investigaciones Biológicas	Departamento de Ciencias Pecuarias	392
33	Instrumental	Departamento de Química	41
34	Instrumental Quirúrgica	Departamento de Ciencias Pecuarias	197
35	Investigación Bacteriología	Departamento de Bacteriología	147
36	Investigación Microbiología Bacteriología	Departamento de Bacteriología	85
37	Biología Pesquera	Departamento de Ciencias Acuícolas	94
38	Laboratorio Computacional	Departamento de Química	54
39	Lactología	Departamento de Ingeniería de Alimentos	96
40	Ingeniería de Alimentos	Departamento de Ingeniería de Alimentos	111
41	Metrología y Control de Calidad	Departamento de Ingeniería Industrial	163
42	Microbiología	Departamento de Biología	54
43	Microbiología	Departamento de Ciencias Pecuarias	63

N°	LABORATORIOS	DEPENDENCIA	BIENES Y/O ACTIVOS
44	Microscopia	Departamento de Ciencias Acuícolas	72
45	Morfofisiología	Departamento de Ciencias Pecuarias	76
46	Neumática e Hidráulica	Departamento de Ingeniería Industrial	83
47	Nutrición	Departamento de Ciencias Pecuarias	109
48	Parasitología	Departamento de Ciencias Pecuarias	99
49	Peces ornamentales	Departamento de Ciencias Acuícolas y Ciencias Pecuarias	65
50	Planta Piloto	Departamento de Ingeniería de Alimentos	231
51	Postcosecha	Departamento de Ciencias Acuícolas	30
52	Productos Naturales	Departamento de Química	89
53	Química General	Departamento de Química	23
54	Química Orgánica	Departamento de Química	8
55	Reproducción artificial de peces	Centro de Investigaciones Piscícolas Continental	67
56	Reproducción y Genética Animal	Departamento de Ciencias Pecuarias	89
57	Sanidad Acuícola	Departamento de Ciencias Acuícolas	97
58	Sistema de Información Geográfica	Departamento de Geografía	59
59	Simulación	Departamento de Enfermería	209
60	Suelos y Aguas	Departamento Ingeniería Agronómica y Desarrollo Rural	163
61	Termodinámica	Departamento de Química	43
62	Zoología	Departamento de Biología	60

En la vigencia 2016, en la Universidad de Córdoba se realizaron inversiones en infraestructura por un monto de $ 18.834.923.140, en los siguientes aspectos:

Tabla 23. Tipos de infraestructura y valor

TIPO DE INFRAESTRUCTURA	VALOR ($)
Bibliográfica	929.973.000,00
Física	12.373.644.009,00
Mobiliario	1.611.878.768,00
Técnica	3.124.979.213,00
Tecnológica	794.448.150,00
TOTAL	**18.834.923.140,00**

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo

4.9 Informe financiero de la Universidad de Córdoba 2009- 2016

La Universidad de Córdoba tiene estructurado el presupuesto de ingresos de acuerdo al origen de sus fondos en recursos propios y recursos nación.

Recursos propios: son los que se generan por la gestión realizada en el desarrollo de las actividades misionales de la institución, se incluyen en esos ingresos los provenientes de la estampilla departamental pro desarrollo de la Universidad de Córdoba; las matrículas y servicios educativos; los recursos generados por actividades de investigación y extensión y los recursos de capital, estos últimos compuestos básicamente por los recursos del balance de la vigencia anterior, recuperación de cartera y rendimientos financieros.

Recursos Nación: son recursos provenientes del presupuesto nacional amparado en la Ley 30 de 1992, cuya finalidad es la financiación de gastos de funcionamiento, pasivo pensional, inversión y recursos del Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE cuyo uso es el financiamiento de gastos no recurrentes.

La diferencia positiva existente entre ingresos y gastos se hace notaria en el 2016 ante la eventualidad de nuevas fuentes de inversión, tal es el caso del impuesto CREE, Estampilla Nacional y el incremento del recaudo de los recursos provenientes de la Estampilla Departamental Pro desarrollo Universidad de Córdoba.

En el gráfico siguiente podemos observar el comportamiento histórico de los ingresos que soportan los gastos de funcionamiento y los egresos realizados por la institución por el mismo concepto. En lo correspondiente a los ingresos para funcionamiento estos pasaron de $62.303 Millones a $68.023 millones a precios constantes de 2009. Lo que representa un incremento real en el periodo del 9%. Mientras los gastos de funcionamiento incluido los gastos de producción y comercialización de bienes y servicios pasaron de $61.150 millones a $76.704 millones a precios constantes de 2009, esta variación representa un crecimiento de los gastos en el mismo periodo del 25%.

La situación descrita refleja un desbalance en términos porcentuales de 16 puntos, cuestión típica en los balances actuales de las universidades públicas del país, debido a causas estructurales en el financiamiento de la Educación Superior y que se han venido atenuando en la aprobación de otras fuentes de financiación tales como: la Ley 1697 de 2013 por medio la cual se creó la Estampilla pro Universidad Nacional y demás Universidades y la ley 1607 de 2012 por medio la cual se creó el impuesto sobre la renta parar la equidad CREE.

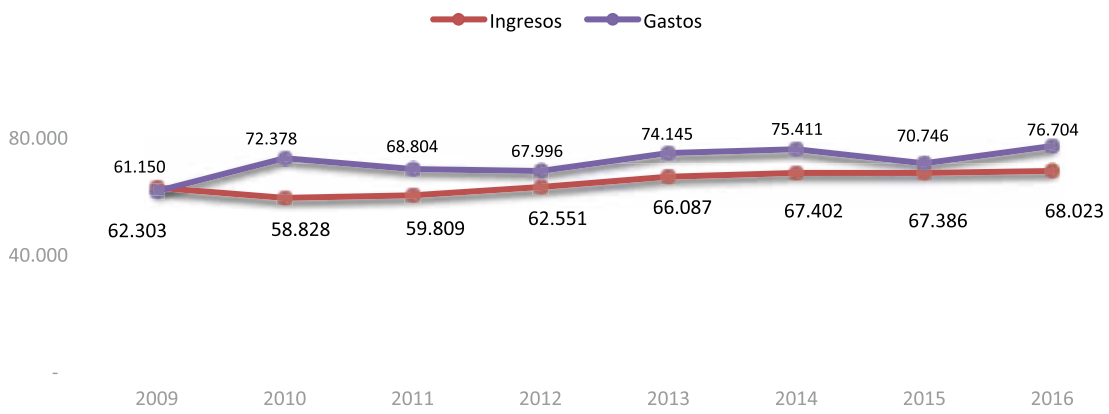

Gráfico 43. INGRESOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN 2009-2016 (Precios constantes 2009)

Tabla 24. PRESUPUESTO DE INGRESOS 2009-2016. (Precios constantes 2009)

CONCEPTO	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total Presupuesto	96.499.504.368	100.737.052.157	105.884.508.192	102.851.605.617	112.255.785.036	130.374.903.413	136.166.443.956	137.690.335.723
RECURSOS PROPIOS	23.377.204.686	26.827.157.739	29.110.388.436	23.582.188.104	26.367.858.014	37.953.386.329	50.322.932.351	54.184.744.765
Tributarios	1.915.364.745	5.025.425.436	5.431.482.662	6.357.027.000	6.849.930.036	9.765.888.736	11.611.987.564	9.500.373.409
Estampilla	1.915.364.745	5.025.425.436	5.431.482.662	6.357.027.000	6.849.930.036	9.765.888.736	11.611.987.564	9.500.373.409
No Tributarios	11.336.066.137	15.622.375.778	14.613.021.423	11.726.791.932	14.911.063.755	14.415.900.759	22.714.203.716	17.760.378.358
Subsistema de Docencia	9.707.170.348	9.385.000.684	9.430.907.534	9.844.739.267	11.053.172.080	9.666.516.334	12.274.202.113	14.323.510.266
Pregrado	6.234.514.396	6.061.856.457	5.824.094.334	5.513.841.430	7.288.344.419	5.521.475.792	6.584.303.948	6.624.806.814
Posgrado	3.384.190.007	3.206.646.117	2.468.185.427	2.618.091.448	1.924.301.771	1.937.300.042	2.677.491.320	4.377.440.605
Educación Continuada	0	0	932.020.963	1.193.429.440	1.237.552.110	1.090.956.295	1.861.915.559	1.852.868.249
Servicios Educativos Complementarios	88.465.946	116.498.110	206.606.810	519.877.434	602.973.779	1.116.784.205	1.150.491.285	1.468.394.598
Subsistema de Investigación	1.121.562.866	5.898.034.228	0	217.669.255	26.053.227	448.385.411	762.900.000	0
Subsistema de Extensión			5.182.113.889	1.664.383.411	3.807.664.403	3.928.318.888	8.745.729.230	3.349.483.556
Otros Ingresos No Tributarios	507.332.923	339.340.866	0	0	24.174.045	372.680.127	931.372.373	87.384.536
Recursos de Capital	6.474.136.428	1.715.323.102	4.891.210.681	1.971.743.801	998.617.663	10.191.795.420	12.278.730.120	23.552.881.297
Fondos Especiales	3.651.637.377	4.464.033.423	4.174.673.670	3.526.625.370	3.608.246.560	3.579.801.413	3.718.010.950	3.371.111.700

CONCEPTO	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
RECURSOS NACIÓN	73.122.299.681	73.909.894.418	76.774.119.756	79.269.417.514	85.887.927.022	92.421.517.084	85.843.511.605	83.505.590.959
Funcionamiento	50.935.663.558	49.103.168.603	50.378.269.990	52.706.716.406	55.009.703.330	57.362.542.633	54.180.018.746	53.612.148.219
INVERSIÓN	1.153.154.518	2.172.560.689	3.615.880.936	2.053.669.407	6.385.036.121	8.335.903.572	1.213.112.413	1.162.733.249
Pasivo Pensional	21.033.481.605	22.634.165.125	22.779.968.830	24.509.031.701	24.493.187.571	26.723.070.879	25.309.758.164	24.546.895.330
Inversión Recursos CREE	0	0	0	0	0	0	4.646.227.814	3.697.089.198
Estampilla UNAL	0	0	0	0	0	0	180.323.799	315.225.211
Devolución de Votación	0	0	0	0	0	0	314.070.668	171.499.752

Tabla 25. Resumen Comparativo de Presupuesto de Gastos 2009-2016 (Precios constantes 2009)

CONCEPTO	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total Presupuesto de	95.400.879.772	111.665.089.678	110.979.529.378	101.860.259.364	110.346.887.379	121.731.699.709	113.790.029.587	120.734.180.389
Funcionamiento	56.985.320.872	66.313.396.209	68.999.451.983	66.428.877.802	71.324.202.434	73.740.968.109	69.518.704.302	73.625.443.148
Subsistema Docencia y Apoyo a la Docencia	51.160.230.817	58.704.103.681	60.036.925.229	61.195.768.013	65.866.503.270	67.510.846.136	62.577.989.089	68.026.391.481
Servicios Personal Docentes y NO Docentes	36.632.025.764	42.246.352.149	44.050.923.550	46.843.655.591	51.532.815.947	52.755.632.101	49.588.423.951	53.493.852.877
Servicio personal de planta	20.065.516.158	20.700.829.286	30.133.229.058	26.187.594.195	27.887.923.570	27.102.886.807	27.498.641.190	27.982.099.739
Contribuciones inherentes a la nómina	5.931.557.993	6.657.284.085	6.863.546.286	7.057.998.935	7.579.885.339	7.684.189.589	7.048.076.009	7.829.467.752
Docentes tiempo completo por contrato	2.385.633.362	3.406.470.411	4.043.314.398	4.766.112.826	5.454.053.506	5.115.452.074	2.870.770.838	3.291.012.253
Docentes catedráticos	4.685.644.184	5.796.375.295	6.171.073.851	6.110.224.933	8.301.012.469	7.914.815.776	8.108.825.367	9.152.312.127
Beneficios convencionales	748.481.774	319.992.188	150.475.583	523.700.906	1.963.856.585	1.890.352.726	1.505.465.694	2.223.830.187
Servicios personales indirectos	2.670.316.018	5.179.319.150	3.340.667.652	2.041.725.720	250.187.836	2.899.019.576	2.452.495.725	2.855.424.541

CONCEPTO	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Otros servicios personales	144.876.275	186.081.733	212.163.008	156.298.076	95.896.643	148.915.554	104.149.130	159.706.280
Programa de Acreditación	2.158.754.771	1.929.090.873	2.378.463.605	202.976.741	188.033.318	336.582.319	153.581.536	179.841.892
Programa de Acreditación Institucional	2.158.754.771	1.929.090.873	2.378.463.605	202.976.741	188.033.318	336.582.319	153.581.536	179.841.892
Prácticas Académicas	964.490.601	996.421.070	1.823.278.957	1.814.830.155	2.163.109.694	2.741.252.855	2.161.025.686	2.217.395.531
Prácticas académicas pregrado	964.490.601	996.421.070	1.823.278.957	1.814.830.155	2.163.109.694	2.741.252.855	2.161.025.686	2.217.395.531
Insumos Unidades de Apoyo Docente	579.468.557	807.098.890	762.160.461	768.414.990	591.069.440	542.856.107	576.639.772	438.593.068
Dotación de materiales y reactivos	579.468.557	807.098.890	762.160.461	768.414.990	591.069.440	542.856.107	576.639.772	438.593.068
Servicios Generales	9.358.648.384	10.822.553.903	8.836.840.489	9.795.519.090	9.636.726.523	8.640.147.364	8.499.181.558	8.947.835.488
Adquisición de bienes	691.208.744	671.901.583	910.519.592	722.305.699	678.731.441	663.218.736	517.427.511	618.280.648
Adquisición de Servicios	8.667.439.640	10.150.652.320	7.926.320.897	9.073.213.390	8.957.995.081	7.976.928.629	7.981.754.047	8.329.554.840
Bienestar Institucional	1.466.842.739	1.902.586.796	2.185.258.166	1.770.371.446	1.754.748.348	2.494.375.390	.599.136.586	2.748.872.625
Subsistema de Investigación	3.656.114.984	3.695.494.721	2.885.300.079	2.849.623.623	1.940.855.865	2.075.126.986	1.498.456.664	1.046.381.244
Subsistema de Extensión	2.168.975.071	3.913.797.807	6.077.226.675	2.383.486.165	3.516.843.299	4.154.994.987	5.442.258.549	4.552.670.424
Transferencias	23.297.371.698	24.381.020.751	25.974.620.692	25.649.515.887	25.944.816.317	26.242.575.729	24.764.093.247	24.492.153.661
Transferencias Nación	23.297.371.698	22.857.673.410	25.974.620.692	1.278.064.481	24.615.321.199	26.242.575.729	24.764.093.247	19.261.758.375
Transferencias sector Público	-	223.508.285	128.946.210	3.571.260	21.698.544	43.190.844	31.538.648	28.090.587

CONCEPTO	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Transferencia Estampilla	-	1.523.347.341	-	24.371.451.407	1.329.495.118	-	-	-
Pasivo Pensional	-	1.523.347.341	-	24.371.451.407	1.329.495.118	-	-	-
Transferencias-Propios	-	1.523.347.341	-	24.371.451.407	1.329.495.118	-	-	5.230.395.286
Pasivo Pensional	-	1.523.347.341	-	24.371.451.407	1.329.495.118	-	-	-
Inversión	3.687.838.783	7.297.037.885	7.237.993.454	2.981.719.600	4.799.773.449	13.848.252.550	11.338.894.942	14.192.702.551
Inversión Recursos - Nación	1.153.154.518	1.620.373.583	4.429.443.616	1.741.265.615	1.246.370.192	1.428.869.583	217.922.385	981.365.852
Recursos para gastos de inversión - Nación	1.153.154.518	1.620.373.583	4.429.443.616	1.741.265.615	1.246.370.192	1.428.869.583	217.922.385	981.365.852
Inversión Recursos - Estampilla Departamental	465.635.029	461.091.403	-	1.240.453.985	3.553.403.257	8.590.857.832	5.526.951.678	7.737.635.614
Inversión recursos estampilla	465.635.029	461.091.403	-	1.240.453.985	3.553.403.257	8.590.857.832	5.526.951.678	7.737.635.614
Inversión Recursos CREE LEY 1607-2012	-	-	-	-	-	-	5.594.020.879	5.473.701.085
Recursos para gastos de inversión - CREE	-	-	-	-	-	3.828.525.135	5.594.020.879	5.473.701.085
Inversión recursos Propios	2.069.049.235	5.215.572.899	-	-	-	-	-	-
Recursos para gastos de inversión propios	2.069.049.235	5.215.572.899	2.808.549.838	-	-	-	-	-
Producción y Comercialización de Bienes y Servicios	11.430.348.419	13.673.634.832	8.767.463.249	6.800.146.075	8.278.095.179	7.899.903.321	8.168.337.096	8.423.881.029

Nuestra Riqueza Cultural

Fotografía: Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, Universidad de Córdoba

CAPÍTULO V
Metodología y estrategias del proceso de autoevaluación con fines de Acreditación Institucional

5.1 Metodología del proceso de Autoevaluación Institucional

La metodología adoptada por la Universidad de Córdoba en su proceso de autoevaluación institucional sigue los lineamientos del CNA para la autoevaluación institucional, garantizando la participación de la comunidad universitaria, con la rigurosidad y la transparencia que amerita.

El proceso se inició con la participación de la Universidad de Córdoba" en la convocatoria del Ministerio de Educación Nacional: "Fomento a la acreditación institucional 2013" con el acompañamiento de la Universidad de Antioquia en el marco del "Proyecto de Acreditación Institucional de la Universidad de Córdoba, convenio 074 de 2013.

Una vez aprobado y legalizado el convenio, se dio inicio a este acompañamiento con la conformación del equipo de trabajo, la definición del modelo de autoevaluación, la ponderación de factores, la ponderación de factores de acuerdo a los Planes de desarrollo 2013-2015, 2016-2018 y la recolección de la información.

5.2 Conformación del equipo de trabajo para autoevaluación institucional

Con el acompañamiento de la Universidad de Antioquia se realiza la sensibilización acerca de la importancia e implicaciones del proceso de autoevaluación mediante la socialización del modelo CNA con las directivas universitarias, Consejo Académico, Consejo de Acreditación Institucional, Jefes de Unidades y Divisiones Administrativas.

En este proceso se constituye el equipo de trabajo, con los responsables y líderes por cada factor, basado en el modelo CNA 2006, para definir la metodología y liderar el proceso de Acreditación Institucional, como se muestra en la siguiente Tabla.

Tabla 26. Conformación del equipo de trabajo responsable y líder del proceso de autoevaluación por Factores CNA.

No	FACTOR	RESPONSABLES	LIDER POR FACTOR
1	**Misión y Proyecto Educativo Institucional**	Rector	**Jefe Unidad de Planeación y Desarrollo**
		Decanos	
		Jefe Unidad de Planeación y Desarrollo	
2	**Estudiantes**	Vicerrector Académico	**Vicerrector Académico**
		Decanos	
3	**Profesores**	Vicerrector Académico	**Vicerrector Académico**
		Decanos	
4	**Procesos Académicos**	Vicerrector Académico	**Vicerrector Académico**
		Decanos	
		Consejo de Acreditación Institucional	
5	**Visibilidad Nacional e Internacional**	Vicerrector Académico	**Jefe Unidad de Relaciones Internacionales**
		Jefe Unidad de Relaciones Internacionales	
		Jefe Unidad de Comunicaciones	
		Consejo de Acreditación Institucional	
6	**Investigación**	Vicerrector de Investigación y Extensión	**Vicerrector de Investigación y Extensión**
		Comité Central de Investigación	
		Jefe Departamento de Educación Artística	
		Vicerrector Académico	
		Jefe División de Egresados	
		Representantes de Extensión de cada Facultad Directores de Centro	
7	**Pertinencia e impacto social**	Vicerrector de Investigación y Extensión	**Vicerrector de Investigación y Extensión**
		Jefe División de Egresados	
		Directores de Centro	
		Coordinadores de Extensión de las Facultades	
		Representantes de los egresados ante el Consejo Superior	
8	**Procesos de Autoevaluación y Autorregulación**	Jefe Unidad de Desarrollo Organizacional y Gestión de Calidad	**Jefe Unidad de Desarrollo Organizacional y Gestión de Calidad**
		Decanos	
		Jefe Unidad de Control Interno	
		Consejo de Acreditación Institucional	
9	**Bienestar Institucional**	Jefe División de Bienestar Universitario	**Jefe División de Bienestar Universitario**
		Decanos	
		Jefe División de Talento Humano	
		Consejo de Acreditación Institucional	

No	FACTOR	RESPONSABLES	LIDER POR FACTOR
10	**Organización Gestión y Administración**	Rector	**Vicerrector Administrativo**
		Jefe Unidad de Desarrollo Organizacional y Gestión de Calidad	
		Vicerrector Administrativo	
		Jefe Unidad de Planeación y Desarrollo	
		Jefe Unidad de Comunicaciones	
11	**Planta física y recursos de apoyo Académico**	Vicerrector Administrativo	**Jefe Unidad de Planeación y Desarrollo**
		Representante de autoridades académicas ante el Consejo Superior	
		Jefe División Logística	
		Jefe Unidad de Planeación y Desarrollo	
		Jefe División de Biblioteca	
		Jefe de sección de Sistema	
12	**Recursos Financieros**	Rector	**Jefe División de Asuntos Financieros**
		Vicerrector Académico	
		Vicerrector Administrativo	
		Jefe División de Asuntos Financieros	

5.3. Definición del modelo de autoevaluación

El modelo de autoevaluación adoptado por la Universidad de Córdoba se construye teniendo como referente la Misión, el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan de Desarrollo (PD) 2012-2015, las normas, los procesos y la naturaleza de la Universidad. Apoyados en los siguientes documentos: Lineamientos para la Acreditación Institucional CNA 2006 e Indicadores para la autoevaluación con fines de Acreditación Institucional 2006.

Para su construcción se realizan las siguientes actividades:

- Apropiación de los factores definidos por el CNA
- Apropiación y ajuste de las características definidas por el CNA.
- Identificación de los Referentes Nacionales e Internacionales de la Institución, los Autorreferentes y comprensión del Modelo CNA y sus Lineamientos.
- Definición de indicadores óptimos para evaluar la calidad de la Universidad de Córdoba respecto a cada característica.
- Ponderación de los factores, características, aspectos e indicadores con base en el modelo CNA y su relación con la planeación institucional
- Identificación de las fuentes de información, definición del proceso de recolección y validación de información

La Universidad de Córdoba ha definido los siguientes factores, con base en el modelo CNA 2006 incluyendo el factor visibilidad nacional e internacional con sus respectivas características:

1. Misión y proyecto institucional
2. Estudiantes
3. Profesores
4. Procesos académicos
5. Visibilidad nacional e internacional
6. Investigación
7. Pertinencia e impacto social
8. Autoevaluación y autorregulación
9. Bienestar institucional
10. Organización, gestión y administración
11. Recursos de apoyo académico y planta física
12. Recursos financieros

5.3.1 Ponderación de factores y características.

La ponderación fue definida como el nivel de indispensabilidad, importancia o deseabilidad que se le adjudica a un elemento del modelo sobre los demás ya sea dentro de cada factor y cada característica.

El criterio para esta ponderación se basa en la calidad de la institución, fundamentada en la Misión, el PEI, a partir del consenso dentro del Equipo de trabajo, asignando un valor numérico en el intervalo 0 – 100 %, denominado "peso", con su respectiva justificación.

La asignación del peso a cada factor, característica, aspectos e indicadores se hizo teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- La naturaleza y estructura de la Universidad, definidas en el Estatuto General y el PEI, en los cuales se establecen y describen los objetivos misionales.
- El Plan de Desarrollo 2013 – 2015 y 2016-2018 que define el direccionamiento de la Universidad en el marco de su Misión y Visión.
- Los Informes de Gestión, que dan cuenta de los avances del Plan de Desarrollo.

5.3.2 Ponderación de los factores

La ponderación de los factores se basó en las categorías definidas por el CNA 2006: Indispensable, Importante y Deseable, según su incidencia en la calidad de la Institución. A continuación, se describen con el rango de valores relativos correspondientes a cada categoría adoptada en la Metodología para la Autoevaluación de los Programas Académicos de la Universidad de Córdoba. (Anexo 17).

Tabla 27. Categoría adoptada en la metodología de autoevaluación de los programas

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	VALORES RELATIVOS
INDISPENSABLE	Imprescindible, trascendental, sustancial y fundamental para ser una institución de alta calidad (no puede faltar).	8 a 10
IMPORTANTE	Útil y favorable para ser una institución de alta calidad (clave para la calidad).	4 a 7
DESEABLE	Recomendable para ser una institución de alta calidad sin ser determinante (da valor agregado).	0 a 3

Los talleres de ponderación se realizaron en cada una de las Facultades de la Universidad, conformando equipos de trabajo con miembros del Consejo Académico y Comités de Acreditación y Currículo de la Facultad, de la siguiente manera:

- Se realizó la categorización de los factores por consenso del equipo de trabajo, para lo cual se debate sobre la incidencia que tienen sobre el factor cada una de las características y aspectos que lo componen.
- Se pondera en escala absoluta cada uno de los factores, por cada integrante del Equipo de Trabajo, asignándole un valor relativo teniendo en cuenta la categorización realizada previamente.
- La ponderación en escala absoluta para cada factor se obtiene de la moda de la ponderación del factor individual, en escala absoluta, de cada integrante del grupo de trabajo así:

$$PF_i = Moda(VRF_i)$$

Donde *PFi* es la ponderación en escala absoluta del factor i y *VRFi* es la ponderación del factor individual, en escala absoluta, de cada integrante del grupo de trabajo.

Se calcula de peso de los factores a partir de su ponderación en escala absoluta:

$$WF_i = \frac{PF_i}{\sum_1^n PF_i} 100$$

Donde *WFi* es el peso del factor i (%) y n es el número de factores.

5.3.3 Ponderación de las características:

- Se realizó la categorización de las características por consenso del equipo de trabajo, para lo cual se debate sobre la incidencia que tienen sobre el factor cada una de las características y aspectos que lo componen.
- Se pondera en escala absoluta cada una de las características, por cada integrante del equipo de trabajo, asignándole un valor relativo teniendo en cuenta la categorización realizada previamente.
- La ponderación en escala absoluta para cada característica se obtiene de la moda de la

ponderación individual, en escala absoluta, de cada integrante del grupo de trabajo así:

$$PC_i = Moda(VRC_i)$$

Donde *PCi* es la ponderación en escala absoluta de la característica i y *VRCi* es la ponderación de la característica individual, en escala absoluta, de cada integrante del grupo de trabajo.

Se calcula de peso de las características en el factor, al que pertenece, a partir de la ponderación en escala absoluta:

$$WCF_i = \frac{PC_i}{\sum_1^n PC_i} 100$$

Donde WCFi es el peso de la característica en el factor i (%) y n es el número de características en el factor i.

Se calcula el peso de las características a partir de su ponderación en escala absoluta:

$$WC_i = WCF_i * WF_i$$

Donde *WCi* es el peso de la característica i (%).

5.3.4 Ponderación de los aspectos e indicadores:

La ponderación de las aspectos e indicadores respectivos, dado el mayor número de estos, se realizó de la siguiente manera:

- Se ponderarán en escala absoluta de 1 a 5 de acuerdo a su incidencia relativa en la calidad de la Institución cada indicador por consenso con el comité de Acreditación institucional en pleno.

- Se calcula el peso de los indicadores en la característica a partir de sus ponderaciones en escala absoluta así:

$$WIC_i = \frac{PI_i}{\sum_1^n PI_i} 100$$

Donde *WICi* es el peso del indicador en la característica i (%) y n es el número de indicadores en la característica i.

- Se calcula el peso del indicador a partir de su peso en la característica y el peso de la característica así:

$$WI_i = WIC_i * WC_i$$

- Se calcula el peso del aspecto, como de la sumatoria de los pesos de los indicadores que lo componen así:

$$WA_i = \sum_1^1 WI_i$$

Donde *WAi* es el peso del aspecto i (%) y n es el número de indicadores en el aspecto i.

La justificación de la ponderación asignada a cada uno de los factores de calidad y sus características se define a continuación:

Factor 1. Misión y Proyecto Institucional: Peso: 8,9%
Su relevancia está dada en la consolidación y fortalecimiento de la Universidad como proyecto cultural, social y científico de la región y del país.

Tabla 28. Características del factor misión y proyecto institucional

CARACTERÍSTICA DEL FACTOR MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	PESO
Característica 1: Coherencia y pertinencia de la Misión La existencia de una misión que responda a la naturaleza y los compromisos de la universidad, en el marco de la ley y del sentido que se le da internacionalmente como institución de educación superior, es esencial para orientar los procesos académicos y la actuación de una comunidad que comprende y se compromete con los propósitos y objetivos institucionales	**1,78 %**
Característica 2: Orientaciones y estrategias del Proyecto Institucional La existencia de lineamientos institucionales, para el desarrollo de las funciones misionales y la articulación entre ellas, es esencial para el logro de la misión y el desarrollo con calidad del proyecto institucional. Asimismo, las orientaciones para la toma de decisiones respecto del bienestar de la comunidad universitaria y los recursos son condiciones necesarias para el avance de las funciones misionales, pues con ellas es viable la construcción de una comunidad comprometida, armónica y proactiva con los intereses institucionales.	**4,45 %**
Característica 3: Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Institucional. La formación integral atiende el desarrollo de todas las dimensiones del ser humano. Es un compromiso fundamental de la institución la formación de ciudadanos competentes profesional y socialmente para participar en la construcción de la calidad de vida propia y del entorno. Igualmente, es fundamental consolidar una cultura académica en un ambiente de bienestar para asegurar el compromiso de todos los actores sociales con la misión y el proyecto institucional	**2,67 %**

Factor 2. Estudiantes: Peso: 9%
El porcentaje asignado responde al rol de los estudiantes como actores fundamentales de la vida institucional y el objeto de la mayor parte de los procesos de mediación del aprendizaje y del acervo cultural.

Tabla 29. Características del factor estudiantes

CARACTERÍSTICA DEL FACTOR ESTUDIANTES	PESO
Característica 4. Derechos y deberes de los estudiantes Se hace imprescindible la definición de las condiciones que posibiliten la participación activa, responsable y racional de ellos en la vida de la universidad. Las apreciaciones sobre esta participación son convenientes para la calidad de la institución porque permiten valorar los alcances de las normas y la necesidad de adecuarlas a nuevas dinámicas que inciden en el logro de la misión y en el desarrollo del proyecto institucional	**2,7 %**
Característica 5. Admisión y permanencia de estudiantes Las expectativas generadas a los estudiantes para su permanencia y culminación de su carrera en los tiempos estipulados es un reto y una prioridad para los estamentos académicos de la Universidad	**4,5 %**
Característica 6. Sistemas de estímulos y créditos para los estudiantes El otorgamiento de estímulos a los estudiantes durante sus estudios permite asegurar su culminación con calidad, y la implementación del sistema de créditos garantiza la interdisciplinariedad, la integralidad y el intercambio nacional e internacional	**1,8 %**

Factor 3. Profesores: Peso: 8,36%

Los profesores constituyen el recurso humano esencial para la formación integral de los estudiantes; de ellos depende que la Universidad pueda alcanzar sus objetivos misionales.

Tabla 30. Características del factor profesores

CARACTERÍSTICA DEL FACTOR PROFESORES	PESO
Característica 7. Deberes y derechos del profesorado La existencia de un estatuto docente en el cual se enmarca los deberes y derechos de los profesores permite establecer los mecanismos para el control de la actividad de docencia y, de otra parte, define los derechos que los protegen. Por su parte da claridad sobre los procesos de participación en la toma de decisiones, como actores fundamentales dentro de la comunidad universitaria	1,672 %
Característica 8. Planta Profesoral El recurso humano docentes debe ser suficiente y de una calidad tal, que responda a las necesidades de desarrollo formativo humanístico, técnico y de investigación que exige una sociedad cambiante a través de los avances tecnológicos permanente en todas las ciencias	1,67 %
Característica 9. Carrera docente Los docentes deben mantener una continua superación en el escalafón, de acuerdo a su trayectoria en los procesos misionales y su nivel de cualificación acorde con su asignación laboral, de manera que un plan de estímulos docente como incentivo apoye el mantenimiento de la proyección tecnológica, científica y humanística.	1,67 %

CARACTERÍSTICA DEL FACTOR PROFESORES	PESO
Característica 10. Desarrollo profesoral Para la Institución, el desarrollo profesoral se traduce en poseer un recurso humano con docentes de tiempo completo (TC) y medio tiempo (MT) con títulos de maestría (M.Sc.) y doctorado (Doc.), que aseguran un desarrollo académico y de investigación que contribuyen a la solución de problemas específicos en el ámbito local y global	1,67 %
Característica 11. Interacción académica de los profesores Actualmente las alianzas estratégicas entre las universidades, institutos de investigación y demás sector externo, constituyen un eje fundamental en el quehacer académico, ya que favorecen el desarrollo humanístico, científico y tecnológico, mediante la interacción intercultural, la interdisciplinariedad, la integridad, la movilidad y el trabajo conjunto	1,67 %

Factor 4. Procesos Académicos: Peso: 10,94%

Este factor tiene un peso importante pues fundamenta el quehacer de la Universidad, de acuerdo con su definición de universidad formativa, dando la estructura al conocimiento y a la interacción entre los diferentes actores que participan en el proceso formativo, en pregrado, posgrado y educación continua. Estos procesos definen los mecanismos para proyectar y desarrollar los programas, teniendo en cuenta las condiciones de flexibilidad e interdisciplinariedad, la orientación académica, las rutas de trabajo, el ejercicio de la docencia y sus condiciones, el compromiso con la investigación y extensión y la búsqueda de una formación integral de los estudiantes.

Tabla 31. Características del factor procesos académicos

CARACTERÍSTICA DEL FACTOR PROCESOS ACADÉMICOS	PESO
Característica 12 Los diseños curriculares y la ejecución de los mismos, en los principios de interdisciplinariedad, flexibilidad, su revisión y valoración continua, oportuna, y crítica, son condiciones esenciales que apuntan a la formación integral de personas capaces de interactuar en un mundo globalizado, como lo expresa la misión de la universidad. Es fundamental que las condiciones de los programas académicos estén regidas por políticas, normativas y estrategias institucionales, para las cuales son útiles la disposición de medios de interacción que favorezcan las calidades académicas de los profesores y estudiantes en interacción con diversas esferas del entorno sociocultural	**4,9 %**
Característica 13 Los programas académicos como parte fundamental de su esencia deben estar estructurados para suplir las necesidades de su entorno, por ello, es esencial que la creación, desarrollo y evaluación de los diferentes programas de formación estén regidos por políticas, normas y estrategias que apunten a que cada uno de ellos responda a necesidades científicas, tecnológicas y artísticas de los campos disciplinares y las problemáticas sociales. Los programas, en todos los niveles de formación ofrecidos por la universidad, deben poseer pertinencia, coherencia interna y estar en relación con todas las dinámicas institucionales de tal manera que se demuestre que son pertinentes e inclusivos, evidenciado en la acreditación y en la renovación de la acreditación de alta calidad de programas de la universidad, y su impacto en el medio	**6,04 %**

Factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional: Peso: 6,7%

La Universidad de Córdoba aprecia la visibilidad en 6,7%, ya que debe ser reconocida nacional e internacionalmente por sus resultados y capacidades para participar en la comunidad académica, científica internacional y contribuye a ser un atributo de eficacia como declaración pública.

Tabla 32. Características del factor visibilidad nacional e internacional

CARACTERÍSTICA DEL FACTOR VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	Peso
Característica 14. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales La importancia de tener una visibilidad permite retroalimentar con la comunidad de influencia y reorientar permanentemente las actividades de sus procesos misionales. Estimular el intercambio y movilidad de estudiantes, investigadores y docentes con las comunidades científicas y académicas representa un esfuerzo de visibilidad que redunda en el buen accionar institucional	**2,5 %**
Característica 15. Relaciones externas de profesores y estudiantes Las relaciones con otras instituciones o empresas del sector externo, constituyen referentes fundamentales para impulsar el desarrollo académico a través de modelos de desarrollo y culturas diferentes; diversifican el conocimiento y permiten que los profesores y estudiantes de la Universidad adquieran una visión diferente a la local; por su parte se convierten en multiplicadores de cultura regional, ciencia y tecnología, y favorece la visibilidad de la Universidad en el ámbito nacional e internacional	**4,2 %.**

Factor 6. Investigación: Peso: 8,9%

La investigación es uno de los tres procesos misionales de la Universidad de Córdoba y su actividad está regulada por el Acuerdo 034 de 2002 del Consejo Superior Universitario. A través de su historia, la Universidad de Córdoba ha construido una plataforma para el desarrollo de la investigación que se cimienta en el reconocimiento y clasificación de 42 grupos de investigación en la plataforma ScienTi de Colciencias y de 84 semilleros de investigación pertenecientes a la diferentes facultades, una capacidad instalada con laboratorios de alta tecnología y un talento humano cualificado a nivel de maestría y doctorado que ha impulsado el desarrollo de la actividad investigativa en los últimos 10 años y la existencia de tres revistas científicas indexadas en los índices nacionales e internacionales.

Tabla 33. Características del factor investigación

CARACTERÍSTICA DEL FACTOR INVESTIGACIÓN	PESO
Característica 16. Formación para la investigación La característica de formación para la investigación es un proceso en formación en la Universidad de Córdoba. La conformación de semilleros de investigación en las diferentes facultades y la inclusión de cursos específicos para el desarrollo de la actividad investigativa como Metodología para la Investigación, Estadísticas y Diseño Experimental fundamentan las bases para desarrollar una formación investigativa sólida y crítica	**4,45 %**

CARACTERÍSTICA DEL FACTOR INVESTIGACIÓN	PESO
Característica 17. Investigación La investigación como búsqueda permanente del conocimiento ha sido la principal actividad del proceso investigativo Universitario desde el inicio de la actividad académica en la Universidad de Córdoba. El impulso de la frontera de la ciencia ha sido fundamental en nuestra institución para el fortalecimiento de la escuela de postgrado a través de la conformación y consolidación de grupos de investigación, el apoyo para la financiación de proyectos a través del Fondo de Investigación y la cualificación permanente del personal docente como masa crítica de apoyo para el proceso académico. El compromiso de la Universidad como motor del desarrollo regional está fundamentado en la capacidad de los investigadores de la Universidad para inducir ese cambio.	**4,45 %**

Factor 7. Pertinencia e Impacto Social: Peso: 9,2%

Este factor tiene un peso significativo, por cuanto la Universidad, responde a las necesidades de la sociedad, a través del trabajo docente, investigativo y de extensión hacia las diferentes comunidades, agremiaciones, sectores sociales, productivos, públicos y privados.

Tabla 34. Características del factor Pertinencia e Impacto Social

CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL	PESO
Característica 18. Institución y Entorno La Universidad de Córdoba es una Institución educativa de alta calidad que refleja la pertinencia en su entorno, con responsabilidad social, porque generar un impacto con calidad académica e investigativa y contribuye a la solución de los problemas sociales de la región y del país en el sector de la salud, educativo, agropecuario, político, cultural, ambiental y en el ámbito tecnológico	**5,52 %**
Característica 19. Egresados e Institución La Universidad de Córdoba a través de la Oficina de Egresados incentiva la relación con los egresados apoya la participación en los estamentos universitarios, ofrece programas incluyentes para la formación continuada e impulsa el desempeño profesional de estos.	**1,84 %**
Característica 20. Articulación de funciones con el sistema educativo Las políticas de vinculación de la Universidad de Córdoba con el entorno están definidas en el Proyecto Educativo Institucional, en el Estatuto de Investigación y Extensión y en el Plan de Desarrollo 2013 – 2015 y en los Currículos de sus Programas académicos. En sus 50 años de trayectoria la Universidad ha ejercido una influencia positiva en la región participando en acciones de mejoramiento de la calidad de vida de la población, favoreciendo la inserción de conocimientos y servicios más allá de sus confines; asegurando su presencia e interacción con comunidades nacionales e internacionales	**1,84 %**

Factor 8. Autoevaluación y Autorregulación: Peso: 7,8%

Para la universidad de Córdoba es fundamental la valoración continua de sus procesos académicos administrativos, como lo contempla en su misión, el proyecto institucional y el plan

de desarrollo, ya que es consciente que solo con un continuo mejoramiento se puede llegar a la excelencia.

Tabla 35. Características del factor autorregulación

CARACTERÍSTICA DEL FACTOR AUTORREGULACIÓN	PESO
Característica 21. Sistemas de evaluación y autoevaluación La autoevaluación y la autorregulación dentro de la Universidad de Córdoba son actividades permanentes, tanto en los procesos académicos, como en los administrativos, por lo cual complementan todos los factores susceptibles de evaluación	**2,6 %**
Característica 22. Sistemas de información La existencia de sistemas de información adecuados, eficientes, suficientemente integrados que soporten los diversos procesos académicos y administrativos, y las prácticas de buen gobierno, se hacen necesarios para cumplir con los desafías planteados en la misión, el proyecto institucional y el plan de desarrollo de la universidad. El sistema de información es fundamental ya que a través del registro oportuno de datos y de las evidencias, nos permiten tomar toma de decisiones que conlleven a un de mejoramiento continuo de nuestros procesos	**2,6 %**
Característica 23. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo Las normativas, estrategias y acciones encaminadas a valorar las acciones de los actores humanos que construyen la vida universitaria; es conveniente que estos insumos de evaluación participativa permitan el reconocimiento de los logros y de las oportunidades para asumir de mejor manera los desafíos planteados en el proyecto y la misión institucionales, de manera que dinámicas institucionales sean evaluadas permanente para la adecuada y oportuna toma de decisiones, para el mejoramiento continuo de los procesos académicos.	**2,6 %**

Factor 9. Bienestar Institucional: Peso: 5,9 %

Este factor es de gran importancia para la Universidad de Córdoba. A través del Bienestar Institucional, se promueven acciones que propician el desarrollo humano, la formación integral y el mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria; fundamenta su quehacer en las disposiciones contenidas en la Ley 30 de 1992, que establece la necesidad de "adelantar programas de Bienestar entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo" (Ministerio Nacional de Educación, 1992, p. 23).

Tabla 36. Característica del factor bienestar institucional

CARACTERÍSTICA DEL FACTOR BIENESTAR INSTITUCIONAL	PESO
Característica 24. Clima Institucional Bienestar Universitario, dentro de sus programas, promueve el desarrollo de acciones permanentes para la construcción de espacios de socialización orientados a mantener y mejorar la comunicación efectiva entre personas o dependencias y generar valores orientados al crecimiento personal y de la comunidad.	1,9 %

CARACTERÍSTICA DEL FACTOR BIENESTAR INSTITUCIONAL	PESO
Característica 25: Estructura del Bienestar Institucional Para el desarrollo de las actividades propias del Bienestar se requiere una infraestructura que soporte el accionar del proceso. El Decreto 1295 de 2010 (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 7), establece que la IES debe constituir una instancia encargada de planear y ejecutar estos programas, procurar espacios físicos que propicien el aprovechamiento del tiempo libre, atender las áreas de salud, cultura, desarrollo humano, promoción socio-económica, recreación y deportes.	1,9 %
Característica 26. Recursos para el Bienestar institucional Consecuente con el quehacer de Bienestar y su aporte al proceso de formación integral de la comunidad universitaria, es necesario que se apropien los recursos requeridos para la ejecución de sus programas, el artículo 8 del Acuerdo 03 de 1992, del CESU, establece que las instituciones de educación superior deben asignar los recursos humanos, físicos y financieros, suficientes para garantizar la realización de las actividades y programas de bienestar	1,9 %

Factor 10. Organización, Gestión y Administración: Peso: 7,4%

El porcentaje asignado corresponde a la magnitud de la influencia que tiene la organización, gestión y administración en el buen funcionamiento institucional, como actividades al servicio de las necesidades de la docencia, de la investigación y de la extensión o proyección social como universidad pública. Involucra los mecanismos de información y comunicación entre los componentes del sistema institucional.

Tabla 37. Característica del factor organización, gestión y administración

CARACTERÍSTICA DEL FACTOR ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	PESO
Característica 27. Administración, Gestión y Funciones institucionales. La Universidad de Córdoba lleva a cabo los procesos de administración y gestión enfocados al desarrollo formativo y al servicio de la docencia. Posee una estructura organizativa interna y dinámica correspondiente con las características de la Institución	**3 %**
Característica 28. Procesos de comunicación interna. Para llevar a cabo los procesos de comunicación interna con eficiencia y eficacia, la división de comunicaciones, la biblioteca, debe garantizar unos recursos suficientes y de calidad en lo relacionado con las fuentes de información bibliográfica. De otra parte, la Universidad debe mantener actualizados y suficientes los espacios dedicados a los laboratorios, talleres, toda esta infraestructura y materiales apoyados con los servicios informáticos y de audiovisuales.	**1,5 %**
Característica 29. Capacidad de Gestión. La idoneidad real y visible en toda la comunidad, del personal directivo y los entes decisorios, son fundamentales en el desarrollo de la vida universitaria; las acciones de ellos deben estar enmarcadas en la misión y el proyecto institucionales, para lo cual es útil la valoración que los actores institucionales hagan de sus competencias y actuaciones; también es favorable la lectura que el entorno hace de la universidad como un actor probo y capaz de gestión.	**1,5 %**

CARACTERÍSTICA DEL FACTOR ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	PESO
Característica 30. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos. La evaluación racional y crítica, así como la toma de decisiones responsables y oportunas y el debido soporte y registro de las decisiones que garanticen tanto la calidad, la pertinencia, la creación, modificación y extensión de cada programa académico, son fundamentales para una dinámica socialmente responsable, comprometida con la formación y la investigación pertinentes en el entorno sociocultural.	**1,4 %**

El liderazgo es atributo indispensable de la organización, y el reconocimiento que de él se tenga por parte de la comunidad es el reflejo de orientaciones bien definidas por una estructura administrativa estable.

Factor 11. Recursos de Apoyo Académico y Planta Física: Peso: 7,8%
Para la Universidad de Córdoba es importante cumplir con los requerimientos de planta física que demanda la oferta académica, las actividades investigativas y de extensión. Todos los procesos institucionales, en especial los misionales dependen de la disposición de espacios adecuados para su funcionamiento.

Tabla 38. Característica del factor recursos de apoyo académico y planta física

CARACTERÍSTICA DEL FACTOR RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO Y PLANTA FÍSICA	PESO
Característica 31. Recursos de apoyo académico. En la docencia, el número y calidad las aulas constituyen uno de los factores más importantes en relación al apoyo académico, incluyendo los recursos de apoyo académico, los cuales deben ir renovándose y actualizándose con el avance y desarrollo tecnológico. Así mismo, los laboratorios y espacios deportivos y de práctica, son factores fundamentales para la investigación y extensión.	3,9 %
Característica 32. Recursos Físicos Los espacios comunes como la biblioteca, las cafeterías, los servicios en general, como los espacios lúdicos, recreativos y deportivos requieren de un mantenimiento continuo y adaptación a las nuevas coberturas y necesidades de la comunidad universitaria, generando un ambiente de bienestar y convivencia	3,9 %

Por esto, se pretende trabajar hacia la construcción de una universidad que propone un territorio equilibrado, que rompa con el crecimiento disperso y decida crecer de forma compacta y verticalmente, manteniendo su suelo agrícola como insumo principal de su vocación académica y con los espacios públicos necesarios para garantizarle a los estudiantes la permanencia y disfrute del campus y una vida cultural y académica enriquecedora.

Visualizamos un campus abierto a nuestros ríos Sinú y San Jorge y a su entorno como proveedor de servicios a la educación, como fábrica de oxígeno y paisajismo para la ciudad. En este escenario, a la vocación académica de la institución que tiene una tendencia hacia las ciencias y el crecimiento de las facultades con vocación agropecuaria se les ha garantizado el suelo mínimo para su desarrollo y se ha vinculado estratégicamente el paisaje agrícola con el urbano para generar una imagen del campus acorde a su entorno y vocación.

Factor 12. Recursos Financieros: Peso: 9,1%

El porcentaje asignado a los recursos financieros se fundamenta en la solidez, equidad e integridad en los recursos económicos su asignación y manejo.

El manejo financiero institucional recae en funcionarios, en una estructura organizativa idónea y eficaz respectivamente. La importancia de los recursos financieros para la Universidad está en el cumplimiento de los requerimientos presupuestales para el logro de los objetivos de Proyecto Educativo Institucional y de sus procesos misionales.

Tabla 39. Característica del factor recursos financieros

CARACTERÍSTICA DEL FACTOR RECURSOS FINANCIEROS	PESO
Característica 33. Recursos financieros Es fundamental que la Universidad de Córdoba cuente con una fuente de financiación que garantice su funcionamiento para el desarrollo del Plan operativo	2,27%
Característica 34. Gestión financiera y presupuestal La gestión permite asignar los recursos de manera equitativa, transparente y dinámica para la ejecución del plan de desarrollo	2,27 %
Característica 35. Presupuesto y Funciones sustantivas. La priorización en el Presupuesto supone la priorización y cumplimiento de las obligaciones y ejecución de las necesidades en la inversión, cobertura y el desarrollo institucional	2,27 %
Característica 36. Organización para el manejo financiero. Una institución organizada permite que el manejo de los recursos se optimice	2,27 %

En la Tabla 40 se resume la ponderación de los Factores y Características, según lineamientos del modelo CNA 2006 se presenta la identificación de indicadores y sus fuentes de información y la ponderación de aspectos e indicadores respectivamente.

Tabla 40. Ponderación de los Factores y Características según modelo CNA 2006

Factores	Ponderación en escala absoluta del factor	Peso Factor (%)	Características	Ponderación en escala absoluta de la característica	Peso de la característica
1. Misión y proyecto institucional	8	8,9%	1. Coherencia y pertinencia de la Misión.	5	1,78%
			2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Institucional.	9	4,45%
			3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Institucional.	8	2,67%
2. Estudiantes	8	9%	4. Derechos y deberes de los estudiantes.	7	2.7%
			5. Admisión y permanencia de estudiantes	10	4,5%
			6. Sistemas de estímulos y créditos para los estudiantes.	3	1,8%
3. Profesores	9	8.36%	7. Deberes y derechos del profesorado.	6	1,6%
			8. Planta Profesoral	10	1.6%
			9. Carrera docente	7	1,6%
			10. Desarrollo profesoral.	9	1,6%
			11. Interacción académica de los profesores.	3	1,6%
4. Procesos académicos	9	10,94%	12. Interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo.	6	4,9%
			13. Programas de pregrado, posgrado y educación continua	10	6,04%
5. Visibilidad Nacional e internacional	4	6,7%	14. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	6	2,5%
			15. Relaciones externas de profesores y estudiantes	3	4,2%
6. Investigación	8	8,9%	16. Formación para la investigación	8	4,45%
			17. Investigación	10	4,45%

Factores	Ponderación en escala absoluta del factor	Peso Factor (%)	Características	Ponderación en escala absoluta de la característica	Peso de la característica
7. Pertinencia e impacto social	8	9,2%	18. Institución y Entorno	9	5,52%
			19. Egresados e Institución	4	1,84%
			20. Articulación de funciones	4	1,84%
8. Autoevaluación y autorregulación	7	7,8%	21. Sistemas de autoevaluación	7	2,6%
			22. Sistemas de información	7	2,6%
			23. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	5	2,6%
9. Bienestar institucional	6	5,9%	24. Clima institucional	7	1,96 %
			25. Estructura del bienestar institucional	3	1,96%
			26. Recursos para el bienestar institucional	7	1,96%
10. Organización, gestión y administración	7	7,4%	27. Administración, Gestión y Funciones institucionales.	8	3%
			28. Procesos de comunicación interna.	10	1,5%
			29. Capacidad de Gestión	5	1,5%
			30. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos.	7	1,4%
11. Recursos de apoyo académico y planta física	7	7,8%	31. Recursos de apoyo académico	10	3,9%
			32. Recursos Físicos	7	3,9%
12. Recursos financieros	8	9,1%	33. Recursos financieros	8	2,27%
			34. Gestión financiera y presupuestal.	5	2,27%
			35. Presupuesto y Funciones sustantivas.	10	2,27%
			36. Organización para el manejo financiero.	5	2,27%

5.3.5 Ponderación de Factores en relación con los Planes Institucionales

5.3.5.1 Plan de Desarrollo Institucional 2013 – 2015 y 2016-2018

Se relacionan los factores propuestos por el modelo CNA con el Plan de Desarrollo Institucional 2013-2015 y 2015-2018. Para ello, se ponderan los ejes estratégicos asociados con los factores respectivos. Esta interpretación corresponde a un análisis que contempla la priorización del Plan de Desarrollo mencionado.

Se pone de manifiesto que para este análisis se utilizó el Plan de Desarrollo 2013 - 2015 lo que significa que en el desarrollo de las actividades de planeación prospectiva para la recuperación de la institucionalidad se proyectará un PEI con un Plan de Desarrollo a largo plazo, lo que exigirá un ajuste de estos factores con este nuevo plan.

5.3.5.2 Ponderación de Factores en relación con el Plan de Gobierno 2015-2018

Se relacionan los factores propuestos por el modelo CNA con el Plan de Gobierno 2015-2018. Para ello, se ponderan los ejes estratégicos asociados con los factores respectivos. Esta interpretación corresponde a un análisis que contempla la priorización del Plan de Gobierno mencionado.

5.3.5.3 Priorización plan de desarrollo 2013-2015 y Plan de Gobierno 2015-2018

En primer lugar, se seleccionó un grupo de funcionarios que laboraron en la recolección, análisis y redacción del documento aprobado por el Consejo Superior Universitario "Plan de desarrollo institucional 2013-2015" y "Plan de Gobierno 2015-2018" se les pidió que calificaran, de uno (1) a diez (10) según su opinión, según el peso que tiene cada uno de los aspectos estratégicos, en el documento, uno (1) para el de menor esfuerzo institucional y diez (10) para el mayor.

Para realizar esta ordenación, debía tenerse en cuenta la importancia que tiene cada uno de los aspectos para la misión, el logro de la misión y los objetivos estratégicos descritos en el PEI; para la obtención del total se utilizó la moda, con el fin de mostrar la mayor frecuencia de la distribución de los datos.

El orden del Plan de Desarrollo 2013-2015 y Plan de Gobierno 2015-2018 se definió en función de los esfuerzos concentrados en cada uno de sus capítulos, no solo por el peso en recursos financieros utilizados sino, también, con la cantidad de esfuerzos realizados y su impacto en el desarrollo de la misión para lograr la visión. El resumen de la ponderación de de los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo 2013- 2015 y Plan de Gobierno 2015-2018.

Tabla 41. Resumen de la ponderación de los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo 2013- 2015 y Plan de Gobierno 2015-2018

Ponderación de los ejes estratégicos del plan de desarrollo 2013- 2015		Ponderación de los ejes estratégicos del Plan de Gobierno 2015- 2018	
EJE ESTRATÉGICO	Ponderación %	EJE ESTRATÉGICO	Ponderación %
Docencia	31%	Internacionalización para la globalización	14
Investigación	23%	Calidad, Pertinencia y Cobertura	14
Extensión	17%	Docencia	16
Bienestar	10%	Fortalecimiento de la interacción entre: investigación, tecnología y sociedad	15
Gestión Administrativa Y Financiera	12%	Relación: Academia-Sociedad-Sector Productivo	14
Buen Gobierno	7%	Bienestar Institucional	14
		Modernización Administrativa y Buen Gobierno	13

Para la priorización y ponderación concertada en los planes se manifestaron diferentes argumentos para su justificación:

La Misión de la Institución, formalizada a través del PEI, expresa que es "una Institución Pública de Educación Superior", se dedica a la "formación" (Docencia), "genera conocimiento" (Investigación) y "contribuye al desarrollo humano y a la sostenibilidad ambiental de la región y del país" (Extensión); estos procesos misionales forman parte fundamental de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad interna de la Universidad.

Para definir la ponderación de esos procesos misionales en los planes, se reseña que el principal proceso para este documento es la docencia, pues asume la mayoría de los esfuerzos institucionales como son las nuevas convocatorias de docentes que se requieren, la movilidad docente y estudiantil, la cualificación y capacitación docente, la ampliación de la cobertura, la regionalización y sus requerimientos en infraestructura física, bibliográfica y tecnológica, por lo que a docencia se da una ponderación de 31,0% en el PD 2013-2015 y ponderación de 16% en el PG 2015-2018

En segundo lugar, la investigación por la ampliación de la infraestructura física y tecnológica al servicio de ésta, en su gran mayoría en laboratorios de investigación, las convocatorias internas a proyectos de investigación, la movilidad entre investigadores y la reforma normativa interna para proyectar a futuro la investigación dentro de la institución, por tal motivo se pondera con 23,0 % en el PD 2013-2015 y ponderación de 15% en el PG 2015-2018

El argumento de mayor peso, por el cual se eligió la docencia frente a la investigación, es que aunque esta última es un factor muy importante, la Institución debe realizar esfuerzos en los próximos años en la adecuación de condiciones de infraestructura física, tecnológica y las condiciones de los laboratorios de docencia, frente a las perspectiva de cobertura por las necesidades regionales y los compromisos de calidad en la regionalización, que son requeridos para mantener los requisitos mínimos y de acreditación de los programas ofertados.

Los esfuerzos en extensión se concentran en la mejora de las relaciones Academia-Sociedad-Sector Productivo y con todos los sectores sociales. Esto, con el fin de realizar proyectos conjuntos que redunden en la participación de la Universidad en el desarrollo regional. Así mismo, en el apoyo a las publicaciones bibliográficas de los docentes y todos los esfuerzos que mejoren el impacto en la sociedad. Otros esfuerzos importantes en el PD 2013-2015 y PG 2015-2018 es el apoyo a la certificación de los laboratorios que realizan extensión y el mercadeo de los servicios que ofrece la Universidad, por tal razón se pondera con 17,0 % en el PD 2013-2015 y ponderación de 14% en el PG 2015-2018

En el capítulo de Bienestar del PD 2013-2015 y PG 2015-2018, se incluye, el mejoramiento y ampliación de las cafeterías, el incremento de la cobertura para estudiantes beneficiados por programas de bienestar, el fortalecimiento del Plan Padrino, el apoyo a los programas tradicionales de Bienestar, las campañas de salud preventiva, de valores, sobre el medio ambiente, eventos culturales, deportivos y los programas de salud ocupacional. Este capítulo adquiere gran relevancia para mantener un ambiente de convivencia y generar condiciones aptas para desarrollar los procesos misionales, como el Plan Padrino, por lo que se pondera con 10,0 %. en el PD 2013-2015 y 14% en el PG 2015-2018.

En cuarto lugar, se ubica la gestión administrativa, la cual concentra sus esfuerzos en la revisión de normas, procedimientos administrativos y el apoyo a la gestión del sistema de calidad, con el fin de mejorar la efectividad de los procesos misionales. Así mismo, en la consecución de nuevos recursos para la efectiva ejecución presupuestal en estos próximos tres años, por lo que se pondera con 12,0 % en el PD 2013-2015 y ponderación de 13% en el PG 2015-2018.

El eje de "Internacionalización para la Globalización" se establece el compromiso de promover una cultura de internacionalización institucional, impulsar el dominio de idiomas como base para la inserción competitiva en el mundo y suscribir convenios que favorezcan la movilidad, la internacionalización de currículos, realización de proyectos de investigación y extensión, entre otros aspectos, por lo que se pondera en un 14%.

En el eje "Calidad, Pertinencia y Cobertura" se tratan las actividades relacionadas con la búsqueda de la acreditación institucional y de los programas, la apertura de programas de posgrados, la regionalización basada en la calidad académica y la flexibilidad académica. Por su relevancia se ponderó en un 14%.

Luego continua la Modernización Administrativa y Buen Gobierno, el cual concentra sus

esfuerzos en mejoras a los procedimientos administrativos y el apoyo a la gestión del sistema de calidad, con el fin de mejorar la efectividad de los procesos misionales. En los esfuerzos para un buen gobierno se incluyen las acciones que se orientan hacia la realización de una gestión transparente, abierta al diálogo y a la concertación institucional. Así mismo, en la consecución de nuevos recursos para la efectiva ejecución presupuestal en estos próximos tres años, por lo que se pondera con 13,0%.

5.3.6 Articulación de la Misión con el quehacer Institucional

El Sistema de Planeación de la Universidad está conformado por el PEI, el Plan de Desarrollo de la Administración, los Planes Operativos de las dependencias y el Presupuesto Universitario.

El PEI es un documento político de carácter permanente donde se encuentra definida la misión, las políticas, objetivos y estrategias institucionales, siendo el referente máximo de planeación en la Universidad.

La Misión institucional está definida en los siguientes términos:

La Universidad de Córdoba es una institución pública de educación superior que forma integralmente personas capaces de interactuar en un mundo globalizado, desde el campo de las ciencias básicas, asociadas a la producción agroindustrial, las ingenierías, las ciencias sociales, humanas, la educación y la salud; genera conocimiento en ciencia, tecnología, arte y cultura y contribuye al desarrollo humano y a la sostenibilidad ambiental de la región y del país.

Para el Plan de Gobierno 2015-2018 se concibe un cambio estructural en los órganos ejecutivos de los procesos misionales. La Vicerrectoría de Investigación y Extensión se crea como el órgano ejecutivo de los procesos misionales de Investigación y de Extensión de los que depende el Comité Central de Investigación y Extensión. Con esto se pretende descongestionar las actividades ejecutivas de los procesos misionales. De la Vicerrectoría Académica se desprenden las unidades orientadas al proceso de Docencia, como las unidades académicas e instancias de decisión y asesoría como son el Consejo de Acreditación Institucional, los Consejos de Facultad, los Consejos de Acreditación y Currículo de los programas y de las facultades.

5.3.7 Estrategias competitivas de la Universidad

En la Visión contenida en el PEI, la Universidad asume el reto de "ser reconocida como una de las mejores instituciones públicas de educación superior del país", precisamente por la calidad de sus procesos académicos y de gestión con una clara perspectiva de mejorar la calidad de vida de quienes viven en la región.

En concordancia a tal apuesta, el PD 2013-2015: "Por una Universidad Pública Competitiva y Sostenible" y el Plan de Gobierno 2015-2018 "Por una Universidad con calidad, moderna e incluyente", plantean, en su objetivo general, desarrollar un proceso que conduzca a la Acreditación Institucional como principal estrategia para alcanzar el reconocimiento planteado en la Visión.

Es así como, se propende, a través de los procesos misionales, por una enseñanza pertinente con una fuerte relación con el entorno regional, nacional e internacional que permitan la formación de un talento humano con aptitudes emprendedoras e innovadoras; impulsar y promover la investigación como motor de desarrollo agroindustrial de la región, para ello identifica tres modalidades: básica, aplicada y desarrollo tecnológico e innovación; y realizar una gestión con responsabilidad social que atienda las distintas necesidades de las comunidades, de acuerdo las capacidades Institucionales.

5.3.8 Herramientas para Ejecutar la Misión

La Universidad cuenta, para ejecución de su Misión, con una serie de instrumentos de planeación como son el PEI, El PD 2013-2015, El Plan de Gobierno 2015-2018, el Plan Anual de Inversión, los Planes Anuales de Compra, los Planes Operativos Anuales de las Dependencias y Presupuesto Anual.

Igualmente, existen instancias como el Consejo Superior y el Consejo Académico los cuales son órganos de decisión donde se traza la política institucional y se aprueban las distintas estrategias contenidas en los instrumentos de planeación.

Así mismo, existen instancias asesoras como el Comité Central de Investigación y Extensión y el Consejo de Acreditación Institucional.

En las facultades se direccionan los procesos misionales a través de instancias como los Consejos de Facultad, los Comités Curriculares y Comités de Investigación y de Extensión, Comités de Ética. De la articulación de los instrumentos y de la calidad de la discusión y aportes que se realicen en cada una de ellas depende el buen cumplimiento de la ejecución de la Misión.

La Universidad cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad (SIGEC) cuya política, en armonía con la misión, es: "formar profesionales competentes, mediante la planeación, diseño, ejecución y mejoramiento continuo de sus Procesos Académicos - Administrativos, para lograr la satisfacción de sus clientes y partes interesadas teniendo en cuenta el marco legal, los valores y principios institucionales, la competencia del Talento Humano y la eficiencia en el manejo de los recursos".

En el SIGEC están establecidos los procedimientos de Control de los Indicadores; los procedimientos para la elaboración, seguimiento y ajuste del PEI; y procedimiento para la formulación, seguimiento y ajuste de los Planes de Desarrollo y Operativos

5.3.9 Integración de la Información

En la Universidad de Córdoba, la Unidad de Planeación y Desarrollo es la responsable de la integración, validación y publicación de la información y reportes al Ministerio de Educación Nacional (MEN) para los aplicativos SNIES, SPADIES, SASE e Indicadores de Gestión SUE. El proceso de integración de información se canaliza a través de informes periódicos y anuales

solicitados por parte de la Unidad de Planeación a las diferentes dependencias, los cuales envían sus respectivos reportes en medios digitales, para su validación, procesamiento y publicación.

Es de resaltar que, para casos como los reportes al SNIES, las dependencias aportan los reportes de la información en las fechas estipuladas por el MEN, de acuerdo a la Resolución 1780 de 2010, previo filtro por parte de la Unidad de Planeación.

La información recolectada y procesada sirve como insumo para la toma de decisión en los procesos de gestión administrativos y académicos tales como la autoevaluación de los distintos programas académicos.

5.3.10 Planeación Participativa

La Universidad, además de contar con el PEI, cuenta con otros instrumentos de planeación como se describió anteriormente, tales como el Plan de Desarrollo y los Planes Operativos. Estos documentos se rigen por el Estatuto de Planeación Acuerdo 006 de 2014 y se sistematizan en el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad (SIGEC) de la Universidad.

En el Estatuto de Planeación se establece que "la planeación constituirá un proceso permanente y participativo que orienta la gestión institucional" (Artículo 2) y establece lineamientos para los procedimientos de elaboración de estos instrumentos de planeación integrando instancias de participación en cada uno de ellos.

En el caso del PEI, el procedimiento tal como lo contempla el SIGEC tiene como objetivo:

Realizar la elaboración, seguimiento y ajuste del Proyecto Educativo Institucional, para garantizar el desarrollo institucional a través de procesos de concertación que ayuden a alcanzar los objetivos de la Universidad, expresados en la Misión, Visión, Principios y Políticas Institucionales". (Universidad de Córdoba, 2014, p. 2).

Para los procedimientos de formulación, seguimiento y ajuste de los Planes de Gobierno y Operativos, en el SIGEC se establece como objetivo:

> Articular el Proyecto Educativo Institucional con el Presupuesto y los Planes de Gobierno y Operativos, mediante la formulación, seguimiento y ajuste de los mismos para garantizar el desarrollo institucional a través de procesos de concertación que ayuden a alcanzar los objetivos de la Universidad, expresados en la Misión, Visión, Principios y Políticas Institucionales. (Universidad de Córdoba, 2016, p. 2).

Para la elaboración de planes, todas las unidades académicas y administrativas, en particular, la Unidad de Planeación y Desarrollo, en su calidad de coordinadora del Proceso de Planeación (Articulo 4 del Estatuto de Planeación), le prestan todo el apoyo necesario al Rector para su formulación, con lo que se indica la participación activa de las distintas instancias y unidades de la Universidad en el proceso de formulación.

La Universidad anualmente consolida un Plan Operativo, compuesto por los Planes Operativos de las distintas unidades académicas y administrativas, las cuales presentan informes de avance de ejecución periódica a la Unidad de Planeación y Desarrollo quien es la responsable del proceso.

Los planes operativos Anuales según el Estatuto de Planeación y el SIGEC son instrumentos claves para la ejecución del presupuesto

5.3.11 Relación factores del modelo CNA con el plan de desarrollo 2013 – 2015 y plan de gobierno 2015-2018

La Relación de los factores del Modelo CNA, con el Plan de Desarrollo en sus ejes de acción y su justificación es la siguiente:

El Plan de Desarrollo (PD) 2013-2015 y 2015-2018 responde y corresponde a los propósitos de la Misión, Visión y Proyecto Educativo Institucional (PEI), como se puede observar en la Tabla 42

La Relación de los factores del Modelo CNA, con el Plan de Gobierno en sus ejes de acción y su justificación es la siguiente:

El Plan de Gobierno 2015-2018 responde y corresponde a los propósitos de la Misión, Visión y Proyecto Educativo Institucional (PEI), como se puede observar a continuación:

Tabla 42. Propósitos de la Misión, Visión y Proyecto Educativo Institucional (PEI)

MISIÓN	VISIÓN	POLÍTICAS DEL PEI	PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO
Institución pública de educación superior	una de las mejores instituciones públicas de educación superior	Política de demanda educativa Políticas de calidad	Dinámica Docente Dinámica Curricular Dinámica Estudiantil *Relación con el Entorno* *Gestión de la Calidad*
Formar personas integralmente	Calidad de sus procesos académicos	Política de cobertura Política de Formación integral Política de Selección, admisión y promoción Políticas relativas al desarrollo de las dimensiones del ser humano	Dinámica Curricular Dinámica Estudiantil *Fomento de la Investigación Formativa* *Fomento al Desarrollo Profesional* *Jóvenes Sanos* *Gestión de la Calidad*

MISIÓN	VISIÓN	POLÍTICAS DEL PEI	PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO
Capacidad para interactuar en un mundo globalizado	Calidad de sus procesos académicos ejecución y aplicación de proyectos de investigación y extensión en cooperación con el sector productivo	Política de Producción de conocimiento Política de Proyección social y divulgación Política de Selección, admisión y promoción	Dinámica Docente Dinámica Curricular Dinámica Estudiantil Dinámica en Ayudas Educativas *Fomento de la Investigación de Alto Impacto* *Centros e Institutos de Excelencia e Innovación Social* *Relación con el Entorno* *Ambientes Ciudadanos Saludables* *Internacionalización*
Capacidad para generar conocimiento en ciencia, tecnología, arte y cultura	Calidad de sus procesos académicos Ejecución y aplicación de proyectos de investigación y extensión	Política de Formación integral Política de Trabajo académico Política de Producción de conocimiento Política de Selección, admisión y promoción	Dinámica Docente Dinámica Curricular Dinámica Estudiantil Dinámica en Ayudas Educativas *Estructura Investigativa* *Fomento de la Investigación de Alto Impacto* *Fomento Académico y Cultural* *Bienestar Social para Todos*
Contribuir al desarrollo humano	Calidad de sus procesos académicos Ejecución y aplicación de proyectos de investigación y extensión	Política de Proyección social y divulgación Políticas relativas al desarrollo de las dimensiones del ser humano	Dinámica Curricular Dinámica Estudiantil *Fomento de la Investigación de Alto Impacto* *Fomento al Desarrollo Profesional* *Fomento Académico y Cultural* *Bienestar Social para Todos* *Jóvenes Sanos* *Institucionalidad, Convivencia Universitaria* *Buen Gobierno y Comportamiento Ético*
Contribuir a la sostenibilidad ambiental de la región y del país	Mejoramiento de la calidad de vida de la región Ejecución y aplicación de proyectos de investigación y extensión en cooperación con el sector productivo	Política de cobertura Política de Formación integral	Dinámica Curricular Dinámica Estudiantil *Fomento de la Investigación de Alto Impacto* *Centros e Institutos de Excelencia e Innovación Social* *Relación con el Entorno* *Ambientes Ciudadanos Saludables* *Egresados con Proyección Laboral y al Emprendimiento*

El primer eje estratégico, DOCENCIA, se asocia con los Factores de Estudiantes (2), Profesores (3), Procesos académicos (4) y Visibilidad nacional e internacional (5).

En la Universidad de Córdoba, la Docencia propende por una enseñanza pertinente con una fuerte relación con su entorno regional, nacional e internacional que permita la formación de un talento humano con aptitudes emprendedoras e innovadoras. El eje contiene los programas: dinámica docente, dinámica curricular, dinámica estudiantil y dinámica en ayudas educativas. Por todo lo anterior, la Universidad se compromete a fortalecer la formación de los estudiantes sobre bases científicas, éticas y humanísticas, y el desarrollo de capacidades para el trabajo autónomo y en equipo, con el fin de cumplir, responsablemente, las funciones profesionales, investigativas, artísticas y de servicio social, y de liderar creativamente procesos de cambio, en un compromiso efectivo con el conocimiento y con la solución de los problemas regionales, nacionales y de la humanidad.

Lo anterior nos lleva a establecer la correspondencia que tiene este eje estratégico con los factores Estudiantes (2), Profesores (3), Procesos académicos (4) y Visibilidad nacional e internacional (5), por cuanto hacen parte fundamental del proceso formativo de los estudiantes, evidencian el cumplimiento de los ejes misionales, y sirven para materializar la formación humanística y científica de excelencia.

El segundo eje, INVESTIGACIÓN, tiene correspondencia con los Factores de Visibilidad nacional e internacional (5) y Pertinencia e impacto social (6).

La Universidad impulsa y promueve la investigación como motor de desarrollo de la región. Para ello, identifica tres modalidades: básica, aplicada y desarrollo tecnológico e innovación. El eje contiene los programas de estructura investigativa, fomento de la investigación formativa, fomento de la investigación de alto impacto, conformación de redes de investigación, incorporación de TIC a los procesos de investigación e internacionalización de la investigación. Por tanto, la Universidad se compromete a atender los componentes de investigación: la formación de investigadores, el fortalecimiento de sus centros de investigación y la producción de conocimiento.

El tercer eje estratégico, EXTENSIÓN, se corresponde con los Factores de Visibilidad nacional e internacional (5) y Pertinencia e impacto social (7).

La Universidad de Córdoba se proyecta a su entorno, a través de una gestión con responsabilidad social, estableciendo procesos permanentes de interacción e integración con la sociedad, mediante la difusión e intercambio del conocimiento formativo, científico, tecnológico y cultural, con la finalidad de contribuir a la solución de problemas y bienestar de la sociedad, de acuerdo a su capacidad y misión institucional, toda vez, que ésta proyección, además de contribuir a la construcción de la sociedad, permita una retroalimentación hacia los procesos académicos e investigativos.

El cuarto eje estratégico, BIENESTAR UNIVERSITARIO Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO, corresponde al Factor de Bienestar Institucional (9). Este eje contribuye con la formación integral de la comunidad universitaria, el desarrollo humano y la mejora de la calidad de vida, como elementos principales de una política institucional. Para el cumplimiento de tales propósitos el Plan dispone de los programas: comunidad sana, ambientes ciudadanos saludables y egresados con proyección laboral y de emprendimiento. Así mismo, la Universidad realiza un conjunto de actividades orientadas al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo.

El quinto eje estratégico, GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, se corresponde con los Factores de Autorregulación y Autoevaluación (8), Organización, Gestión y Administración (10), Recursos Académicos y Planta Física (11), y Recursos financieros (12).

Los procesos administrativos y la generación e inversión de recursos cuentan con los programas de gestión de recursos o financieros, internacionalización y gestión de la calidad, complementada con una modernización en su infraestructura física y tecnológica, así como con la consolidación de su Sistema de Comunicaciones. Estos esfuerzos redundarán en la calidad y en la diversidad de los servicios que la Universidad puede ofrecer a la región, al país y al bienestar de la comunidad universitaria.

El sexto eje estratégico, BUEN GOBIERNO E INSTITUCIONALIDAD, hace referencia a los Factores de Autoevaluación y autorregulación (8), y al factor Organización y gestión administrativa (10).

La Universidad fomenta una cultura de Buen Gobierno, basada en sus principios y en su responsabilidad en el manejo de los bienes públicos. El eje establece los programas de actualización normativa, instauración de comités de ética y veedurías, capacitación en buen gobierno y comportamiento ético, constitución de mecanismos de control ciudadano, y el enfoque basado en hechos para la toma de decisiones fundamentado en el análisis de datos y de la información producto de procesos de autoevaluación.

A continuación, se muestra la relación entre los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 y 2015-2018 y los factores del modelo CNA.

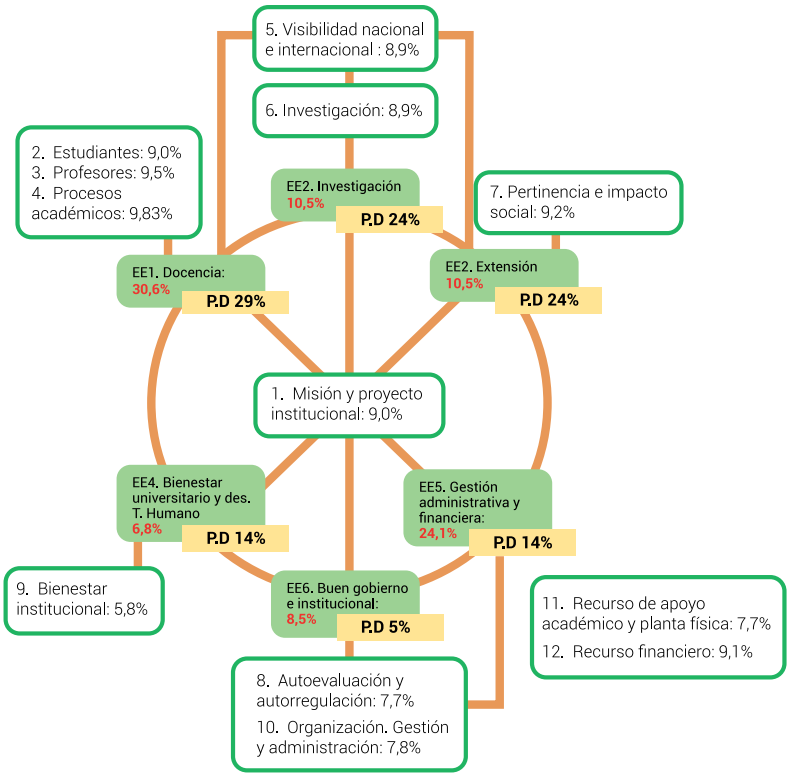

Gráfico 44. Relación entre los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 y 2015-2018 y los factores del modelo

Fuente: Planeación y desarrollo

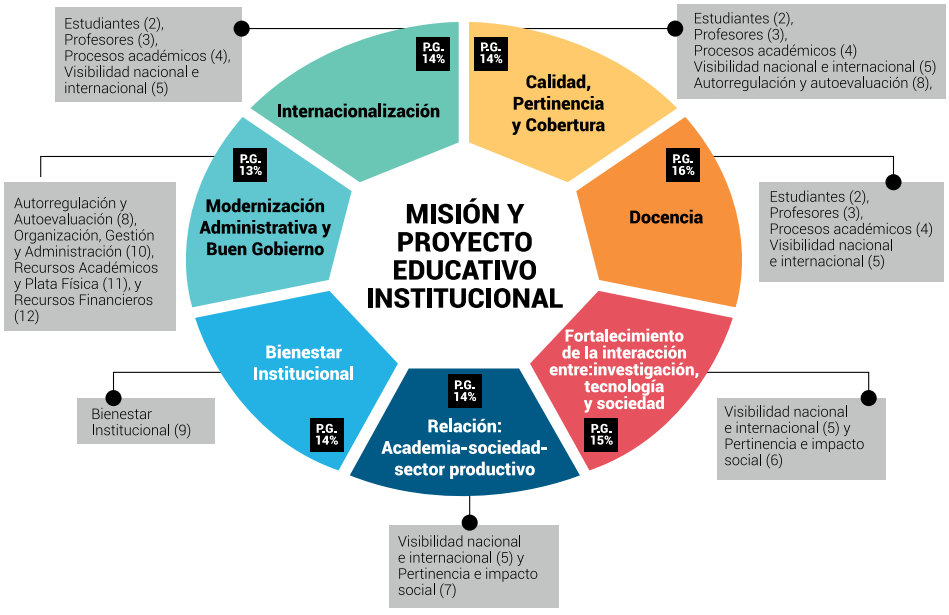

Gráfico 45. Relación entre los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 y 2015-2018 y los factores del modelo CNA

Fuente: Planeación y desarrollo

En el Plan de Gobierno actual se observan los capítulos de Internacionalización para la globalización, Calidad, pertinencia y cobertura y Docencia asociados con los Factores de Estudiantes (2), Profesores (3), Procesos académicos (4) y Visibilidad nacional e internacional (5).

En la Universidad de Córdoba la Docencia propende por una enseñanza pertinente con una fuerte relación con su entorno regional, nacional e internacional que permita la formación de un talento humano con aptitudes emprendedoras e innovadoras. Por todo lo anterior, la Universidad se compromete a fortalecer la formación de los estudiantes sobre bases científicas, éticas y humanísticas, y el desarrollo de capacidades para el trabajo autónomo y en equipo, con el fin de cumplir responsablemente las funciones profesionales, investigativas, artísticas y de servicio social, y de liderar creativamente procesos de cambio, en un compromiso efectivo con el conocimiento y con la solución de los problemas regionales, nacionales y de la humanidad.

Lo anterior nos lleva a establecer la correspondencia que tiene este eje estratégico con los factores Estudiantes (2), Profesores (3), Procesos académicos (4) y Visibilidad nacional e internacional (5), por cuanto hacen parte fundamental del proceso formativo de los estudiantes, evidencian el cumplimiento de los ejes misionales, y sirven para materializar la formación humanística y científica de excelencia.

El capítulo de "Fortalecimiento de la interacción entre: investigación, tecnología y sociedad", tiene correspondencia con los Factores de Visibilidad nacional e internacional (5) y Pertinencia e impacto social (6).

La Universidad impulsa y promueve la investigación como motor de desarrollo de la región, para ello identifica tres modalidades: básica, aplicada y desarrollo tecnológico e innovación. El eje contiene el compromiso de atender los componentes de investigación: el apoyo a los investigadores, el fortalecimiento de sus grupos, centros e institutos de investigación y la producción de conocimiento.

El capítulo "Relación: Academia-Sociedad-Sector Productivo", se corresponde con los Factores de Visibilidad nacional e internacional (5) y Pertinencia e impacto social (7).

La Universidad de Córdoba se proyecta a su entorno, a través de una gestión con responsabilidad social, estableciendo procesos permanente de interacción e integración con la sociedad, mediante la difusión e intercambio del conocimiento formativo, científico, tecnológico y cultural, con la finalidad de contribuir a la solución de problemas y bienestar de la sociedad, de acuerdo a su capacidad y misión institucional, toda vez, que esta proyección, además de contribuir a la construcción de la sociedad, permita una retroalimentación hacia los procesos académicos e investigativos.

El capítulo "Bienestar Institucional", corresponde al Factor de Bienestar Institucional (9). Éste contribuye con la formación integral de la comunidad universitaria, al desarrollo humano y la

mejora de la calidad de vida, como elementos principales de una política institucional. Para el cumplimiento de tales propósitos, el Plan se orienta a fortalecer los servicios ofrecidos, las residencias universitarias, el Plan Padrino, así como todos los esfuerzos destinados a la disminución de la deserción y la práctica del deporte competitivo y recreativo de los estudiantes, docentes y personal administrativo.

El capítulo "Modernización administrativa y buen gobierno" se corresponde con los Factores de Autorregulación y Autoevaluación (8), Organización, Gestión y Administración (10), Recursos Académicos y Planta Física (11), y Recursos financieros (12).

Los procesos administrativos y la generación e inversión de recursos cuentan con los programas de gestión de recursos o financieros, internacionalización y gestión de la calidad, complementada con una modernización en su infraestructura física y tecnológica, así como de la consolidación de su Sistema de Comunicaciones. Estos esfuerzos redundarán en la calidad y en la diversidad de los servicios que la Universidad puede ofrecer a la región, al país y al bienestar de la comunidad universitaria.

5.4 Recolección de la información

Las técnicas y los instrumentos utilizados para recolectar la información, requerida en el desarrollo del proceso de autoevaluación, son la información documental, estadística y las encuestas.
En una matriz en Excel se organizan los indicadores por factor y cada equipo identifica la información requerida para dar cuenta del indicador, sea esta documental, de apreciación, estadística o numérica, igualmente, se registra la fuente de información (su ubicación) y la unidad responsable de ella.

5.4.1 Diseño de Encuestas

Las encuestas exploran las percepciones y aspiraciones de los estudiantes, profesores, directivos, personal administrativo, egresados y empleadores, respecto a la calidad en los procesos misionales de la Universidad.

El diseño de los instrumentos se realizó a través de grupos de trabajo de cuatro integrantes quienes construyeron las preguntas del cuestionario, por factor. En sesión del equipo de trabajo se revisan, ajustan y aprueban (Anexo 18).

La encuesta se estructuró de la siguiente manera:

a. Enunciados afirmativos que operacionalizan el indicador con el propósito de evaluar su cumplimiento; cada enunciado se evalúa en una escala de 1 a 5

b. Preguntas de contexto para garantizar que los encuestados cuentan con la información requerida o suficiente para calificar los enunciados

5.4.1.1 Validación

Estadísticamente se evaluó la consistencia interna de los ítems de los instrumentos elaborados para estudiantes, docentes, egresados y personal administrativo, mediante alfa de Cronbach, la cual permite estimar la fiabilidad de un instrumento de medida a través de un conjunto de ítems que se espera que midan el mismo constructo o dimensión teórica. La medida de la fiabilidad mediante el alfa de Cronbach asume que los ítems (medidos en escala tipo Likert) miden un mismo constructo y que están altamente correlacionados (Welch & Comer, 1988). Cuanto más cerca se encuentre el valor del alfa a 1 mayor es la consistencia interna de los ítems analizados. La fiabilidad de la escala debe obtenerse siempre con los datos de cada muestra para garantizar la medida fiable del constructo en la muestra concreta de investigación.

Como criterio general, George y Mallery (2003, p. 231) sugieren las recomendaciones siguientes para evaluar los coeficientes de alfa de Cronbach:

Coeficiente alfa >.9 es excelente .8 es bueno .7 es aceptable .6 es cuestionable .5 es pobre. 4 es inaceptable.

Para nuestro caso calculamos el alfa de Cronbach, para cada uno de los instrumentos mediante el paquete estadístico SPSS, obteniendo los siguientes resultados:

ESTUDIANTES:

Tabla 43. Resumen del procesamiento de los casos a eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento

		N	%
Casos	Válidos	50	100.0
	Excluidos(a)	0	.0
	Total	50	100.0
Estadísticos de fiabilidad			

Alfa de Cronbach	N de elementos(Ítem)
.951	177

La fiabilidad de la consistencia interna del instrumento es excelente

DOCENTES:

Tabla 44. Resumen del procesamiento de los casos a eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento

		N	%
Casos	Válidos	50	100.0
	Excluidos(a)	0	.0
	Total	50	100.0

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos(Ítem)
.993	297

La fiabilidad de la consistencia interna del instrumento es excelente

ADMINISTRATIVOS

Tabla 45. Resumen del procesamiento de los casos a eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento

		N	%
Casos	Válidos	36	72.0
	Excluidos(a)	14	28.0
	Total	50	100.0

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos(Ítem)
.979	142

La fiabilidad de la consistencia interna del instrumento es excelente

EGRESADOS

Tabla 46. Resumen del procesamiento de los casos a eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento

		N	%
Casos	Válidos	10	100.0
	Excluidos(a)	0	.0
	Total	10	100.0

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos(Ítem)
.865	80

La fiabilidad de la consistencia interna del instrumento es buena.

5.5 Definición de las audiencias.

Se realizó la definición de las audiencias, con el fin precisar las poblaciones a las cuales se les aplicaría el instrumento, de la siguiente manera:

La **Comunidad Educativa** de la Universidad de Córdoba está constituida por el cuerpo Directivo (1 Rector, 3 Vicerrectores y 22 Jefes de Unidad o División); **Profesores** (234 docentes de planta, 79 docentes ocasionales, 617 docentes catedráticos); **Estudiantes** (9.456 de pregrado presencial y 5.271 a distancia y 390 de posgrado); **egresados** (30000 egresados); Directivos Académicos (7 Decanos, 23 Jefes de Departamento, 4 Directores de Instituto y 3 Directores de Centro); **personal administrativo** (432 de planta, 2 supernumerarios y 145 contratos a término definido).

La Comunidad Académica está constituida por los Profesores y Estudiantes de pregrado y posgrado; grupos de investigación; Vicerrector Académico, de Investigación y Extensión; Directivos Académicos (Decanos, Jefes de Departamento y de Posgrado, Educación a distancia, Coordinadores de Programas de pregrado y de posgrado); Directores de Instituto y de Centros y Jefe de Unidad de Relaciones Internacionales.

El Sector Externo.
Para la Universidad de Córdoba, el Sector Externo está representado por todas aquellas entidades del sector público o privado, de cualquier naturaleza jurídica, que tienen vínculo directo con la Universidad a través de convenios, contratos y asesorías; en proyectos de investigación o extensión. Dentro del conglomerado considerado como sector externo, se incluyen los empleadores, las asociaciones de egresados y asociaciones de cadenas productivas, los jubilados de la Universidad de Córdoba, instituciones de educación media y educación superior,

institutos de educación no formal como el SENA, organizaciones del estado y ONG, empresas comerciales y aquellas sin ánimo de lucro, entre otras.

Los Usuarios

Se refiere a aquellas personas que utilizan o reciben los servicios ofrecidos por la Universidad en las sedes de las cuales dispone. Dentro de los usuarios se incluyen los estudiantes, docentes, trabajadores y sus familias, además de todas las personas de la comunidad que, de una u otra manera, establecen un vínculo a través del usufructo de sus instalaciones o del beneficio en sus procesos misionales.

Tabla 47. Tamaño de la población a encuestar

Audiencia	Población	Audiencia	Población
Estudiantes de Pregrado Presencial		Estudiantes de Pregrado a Distancia	
Semestre	Número	Semestre	Número
1	1281	1	611
2	1254	2	798
3	979	3	526
4	940	4	549
5	926	5	508
6	890	6	512
7	751	7	438
8	852	8	471
9	536	9	333
10	1047	10	525
Total	**9456**	**Total**	**5271**
Total Pregrado 14727			

ESTUDIANTES DE POSGRADO		PROFESORES		OTROS	
Especialización	197	Planta	234	Población Total Directivas	22
Maestría	175	Ocasional	79	Población Administración Académica	41
Doctorado	18	Catedra	617	Población Total Egresados	30.000
Total	**390**		**930**	Población Total Empleados Administrativos	580

5.5.1 Metodología para el cálculo de los tamaños de muestra por audiencia.

Una vez definidas las audiencias y su respectivo tamaño poblacional se determinó el tamaño de la muestra, mediante la siguiente expresión:

$$n = \frac{N * Z_{\propto}^{2} * p * q}{d^{2} * (N - 1) + Z_{\propto}^{2} * p * q}$$

Tomando Z igual a 1,96 como el percentil 0.975 de la distribución normal estándar para unas estimaciones por intervalo al 95% de confianza; el valor de p = 0,5 dado que este otorga el máximo tamaño de muestra y el valor de e = 0,05 para un error de estimación en todas las proporciones a estimar inferior o igual a 5%.

Para el caso de los estudiantes de pregrado, se decidió calcular un tamaño de muestra para cada modalidad de enseñanza, dado que las poblaciones y las condiciones de aprendizaje de los estudiantes de pregrado presencial son diferentes a los de pregrado a distancia, aplicando dentro de cada modalidad un muestreo estratificado con asignación proporcional al peso que se le da a cada semestre cursado, dándole mayor peso a los semestres intermedios y un peso más bajo a los primeros semestres y a los semestres finales, como se detalla a continuación:

Tabla 48. Pregrado presencial por número de estudiantes y ponderación

PRESENCIAL					
SEMESTRE	NÚMERO DE ESTUDIANTES	PESO ASIGNADO	TOTAL PONDERACIÓN	M	N
1	1281	5%	64,05	0,070826307	23
2	1254	5%	62,7	0,069333481	23
3	979	10%	97,9	0,10825754	36
4	940	10%	94	0,103944931	34
5	926	12,50%	115,75	0,127996019	42
6	890	12,50%	111,25	0,123019932	41
7	751	12,50%	93,875	0,103806707	34
8	852	12,50%	106,5	0,117767396	39
9	536	10%	53,6	0,059270727	20
10	1047	10%	104,7	0,115776961	38
Total	**9456**	**100%**	**904,325**	**1**	**330**

Se determinaron los siguientes niveles de semestre, sus respectivos pesos y se distribuyó el tamaño de muestra utilizando la siguiente expresión.

$$n_i = n * m_i \ donde\ m_i = \frac{N_i * Ponderacion}{\sum N_i * Ponderacion}$$

Tabla 49. Pregrado a distancia por número de estudiantes y ponderación

A DISTANCIA					
SEMESTRE	NÚMERO DE ESTUDIANTES	PESO ASIGNADO	TOTAL PONDERACIÓN	M	N
1	611	5%	30,55	6,1%	19
2	798	5%	39,9	7,9%	24
3	526	10%	52,6	10,4%	32
4	549	10%	54,9	10,9%	34
5	508	12,50%	63,5	12,6%	39
6	512	12,50%	64	12,7%	39
7	438	12,50%	54,75	10,8%	34
8	471	12,50%	58,875	11,7%	36
9	333	10%	33,3	6,6%	20
10	525	10%	52,5	10,4%	32
Total	**5271**	**100%**	**504,875**	**1**	**310**

Tabla 50. Posgrados por nivel, total de estudiantes y muestra

ESTUDIANTES DE POSGRADO	TOTAL	%	MUESTRA
Especialización	197	51%	97
Maestría	175	45%	87
Doctorado	18	5%	9
Total, Estudiantes de Posgrado	390	1	193

Para el caso de los docentes se calculó un tamaño de la muestra proporcional a la variable tiempo de servicio en la institución y tipo de vinculación, distribuyendo los pesos de la siguiente manera: tiempo completo 85% y cátedra 15%, de 271 que arrojó el cálculo del tamaño de la muestra.

Tabla 51. Posgrados por nivel, total de estudiantes y muestra

	POBLACIÓN	%	TAMAÑO DE LA MUESTRA
Planta y Ocasionales	313	85%	230
Catedráticos	617	15%	41
TOTAL	930	100%	271

En el tamaño de la muestra para directivos y administrativos, los individuos encuestados tienen probabilidades de inclusión forzosa, son 22 para directivos y 41 para funcionarios.

Para egresados, se usará un tipo de muestreo en **Bola de Nieve**, en esta técnica se selecciona al azar un grupo inicial de entrevistados. Los entrevistados procedentes, se recogen con base en las referencias o la información que proporcionan los entrevistados inicialmente.

Según el juicio interno sobre el grado de cumplimiento de las características se expresó en la escala de 0 a 5. De la combinación de la ponderación de cada característica con la calificación de su grado de cumplimiento (gradación) se obtuvo la valoración de las características y del factor al que pertenecen, como se muestra a continuación:

Tabla 52. Grado de cumplimiento por gradación numérica y valor por porcentaje

Grado de cumplimiento	Gradación numérica		Valor porcentaje	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Se cumple en alto grado	desde 4.7	hasta 5	desde 81	hasta 100
Se cumple satisfactoriamente	desde 4.0	hasta 4.6	desde 71	hasta 80
Se cumple en un nivel medio bajo	desde 3.5	hasta 3.9	Desde 61	hasta 70
Se cumple en un nivel muy bajo	desde 3.0	hasta 3.4	desde 51	hasta 60
No se cumple	desde 0.0	hasta 2.9	desde 0	hasta 50

Tabla 53. Escala Numérica y porcentual del grado de cumplimento

ANÁLISIS DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO				
GRADO DE CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN			
	CALIFICACIÓN	INDISPENSABLE 10 a 8	IMPORTANTE 7 a 4	DESEABLE 1 a 3
Pleno Cumplimiento	4.7 a 5.0	FORTALEZAS DE PRIMER NIVEL		FORTALEZAS DE TERCER NIVEL
Alto grado	4.0 a 4.6			
Aceptable	3.5 a 3.9	FORTALEZAS DE SEGUNDO NIVEL		
Insatisfactorio	3.0 a 3.4	DEBILIDADES	DEBILIDADES DE SEGUNDO NIVEL	DEBILIDADES DE TERCER NIVEL
No se cumple	0.0 a 2.9	DE PRIMER NIVEL		

Tabla 54. Análisis del grado de cumplimiento de las características Calificación porcentual de factores

PORCENTAJE	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Entre el 100% y el 95%	Excelencia, es acreditable
Entre el 94% y el 80%	Muy satisfactorio, es acreditable
Entre el 79% y el 70%	Aceptable, no es acreditable
Menor de 70%	Insatisfactorio, no acreditable

Igualmente, el sistema SAPA procesó la evaluación ponderada de cada característica sobre el logro ideal de ella para expresar la calificación porcentual de cada una y el promedio de estos valores correspondió a la calificación porcentual del factor. La calificación global de calidad de la Institución resulta del ponderado de cada uno de los factores.

5.6 Estrategias de implementación del Sistema de Acreditación Institucional y el Modelo de Autoevaluación Institucional

La Universidad de Córdoba asume la acreditación institucional como un proceso continuo y progresivo, que estuvo simbolizado por el siguiente logo:

Gráfico 46. Logo Campaña de Acreditación

Al inicio de la implementación de la estrategia de comunicación y participación social que buscaba sensibilizar a la comunidad universitaria sobre el proceso de Acreditación Institucional se creó el anterior logo como imagen visual del proceso; posteriormente el diseño fue cambiado buscando modernizar la imagen y darle un sentido de protagonismo solo a al proceso de Acreditación Institucional, que lo alejara de elementos que distrajeran el concepto y lo que se quería transmitir.

Rumbo a la

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

La frase de nuestra campaña:
UNICÓRDOBA Rumbo a la ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

5.7 Estrategias de comunicación y participación social rumbo a la Acreditación Institucional

El diseño metodológico orientador de este proceso se fundamenta en los principios de la investigación holística configuracional, la cual expresa la globalidad de un conjunto de variables ligadas en una secuencia continua de niveles interdependientes.

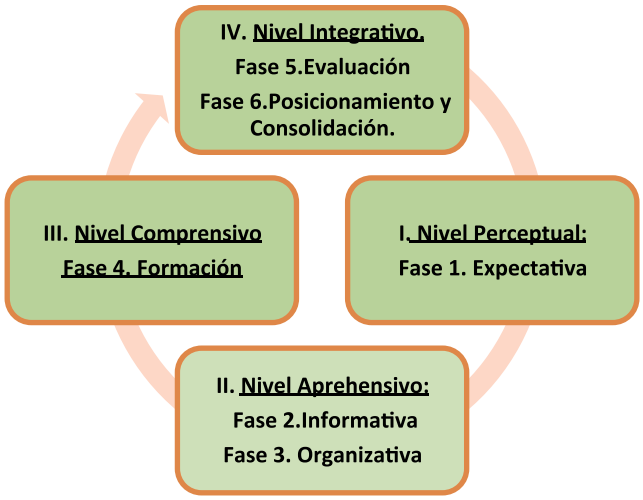

Gráfico 47. Niveles interdependientes

5.7.1 Objetivos.

- Sensibilizar y empoderar a la comunidad de Unicórdoba en la participación activa sobre el proceso de acreditación institucional.
- Divulgar los conceptos referentes a los factores, propósitos y acciones para obtener la acreditación institucional.
- Conformar grupos de trabajo por factor con la participación de cada uno de los estamentos: docentes, estudiantes, trabajadores, directivos y egresados.
- Generar impacto a través de las estrategias y promover la generación de ideas creativas que puedan ser aplicadas al proceso de acreditación institucional.
- Recuperar el buen clima organizacional, la imagen e identidad corporativa y el sentido de pertenencia por la Universidad.
- Empoderar a la comunidad universitaria de los elementos fundamentales del mejoramiento continuo para el desarrollo y sostenibilidad de los procesos de Acreditación de programas y de la Acreditación institucional.

5.7.2 Niveles y fases del proyecto

Estas estrategias se desarrollan en Niveles que expresan la complejidad, profundidad y los logros sucesivos dentro del proceso, configurado en Fases correspondientes a cada nivel del mejoramiento continuo.

5.7.2.1 Nivel perceptual

Frase de identificación: ENRÚMBATE.

En este nivel se busca familiarizar a la comunidad con los elementos fundamentales del proceso, se genera interés, curiosidad, preguntas e incertidumbre.

Fase 1. Expectativa.
Participantes: Toda la comunidad universitaria.

Modalidad: Campañas masivas en todos los eventos realizados durante el tiempo que dura la fase mediante la distribución de manillas, camisetas y banderines con el logo y la frase Enrúmbate.

5.7.2.2 Nivel aprehensivo.
Conformación de los grupos Semillero y Agentes de Acreditación, creando redes estudiantiles por facultades que se encarguen de divulgar en sus áreas sobre el proceso; así como en cada uno de las dependencias con los funcionarios gestores de calidad para socializar y multiplicar aspectos de Acreditación Institucional en sus procesos.

Fase 2. Informativa.
Participantes: Docentes de planta, ocasionales, catedrático
Estudiantes por programas y Facultad.
Trabajadores de planta y contrato.

Se desarrolló la estrategia, ***Educación para la Acreditación*** la buscó proponer y generar un sentido colectivo sobre el proceso de Acreditación Institucional a través de los medios masivos de comunicación con los que cuenta la Universidad, con el fin de fomentar un apropiado conocimiento y participación en el proceso. (tv, radio, prensa)

Modalidad: Charlas Informativas

Cátedra Institucional, 5 minutos hablando de cultura de calidad.

Cada Docente al iniciar su clase, debe hablar durante 5 minutos sobre la cátedra institucional, la cual se desarrolla simultáneamente en todos los programas (Misión, Visión, Política Institucional, Política de Calidad, beneficios de esta en la transformación y mejoramiento de la calidad en la institución). Esta estrategia facilita y fortalece el empoderamiento del proceso de Acreditación Institucional en la comunidad universitaria. Esta etapa es participativa, constructiva y de construcción y apropiación de conocimiento, por tanto, es evaluada a través de concursos inter e intragrupo, Programa y Facultad.

- Se realizaron spots de audio y video referente a la acreditación: ¿qué es? y ¿en qué nos beneficia?, para ser divulgado en cada evento institucional sea de carácter formal o informal, interno o externo donde participe la Universidad de Córdoba.

- Promoción a través de redes sociales y medios institucionales de mensajes educativos alusivos a la acreditación; así como la realización de cuñas radiales las cuales fueron transmitidas en la emisora institucional Unicor Estéreo.

- Publicaciones alusivas a la acreditación en el periódico institucional El Faro.

- Diseño y emisión de Clips radiales y tv alusivos a la acreditación.

- Feria itinerante de la acreditación dirigida a estudiantes, docentes y funcionarios.

- Institucionalización de un día de la semana como el día de la Acreditación – Jueves de Acreditación "AcrediJueves"

- Desarrollo de espacios interactivos en las Redes Sociales como (Facebook, Twitter, YouTube, Instagram), para mantener informada a la comunidad Universitaria y a la comunidad en general sobre el proceso Acreditación Institucional.

Comunicando la Acreditación:

- Con las diferentes áreas de apoyo de Bienestar Institucional, sensibilizar e informar a los estudiantes, como refuerzo al proceso que se adelanta con los docentes.

- Charlas por dependencias con las diferentes áreas de apoyo de Talento Humano y la Unidad de Desarrollo Organizacional y Gestión de la Calidad, con el fin de sensibilizar e informar a los trabajadores, como refuerzo al proceso que se adelanta sobre Acreditación Institucional. Los jefes de cada una de las dependencias se convertirán en líderes informativos institucionales, los cuales deberán replicar la información a sus grupos de trabajo en cada área. Cabe resaltar que los jefes de las Dependencias son los responsables del flujo informativo y conocimiento de su población acerca del proceso de Acreditación Institucional.

Fase 3. Organizativa.

Participantes: Docentes de planta, ocasionales, catedrático
Estudiantes por programas y Facultad.
Trabajadores de planta y contrato.

Modalidad: Charlas de capacitación

A partir de la capacitación en cascada a docentes, estudiantes, administrativos y egresados se conforman los grupos de acción y se identifican los líderes multiplicadores del proceso de acreditación institucional: Los Decanos de cada una de las facultades, se convirtieron en líderes informativos institucionales, los cuales informaron a sus Jefes de Departamento y estos a su vez a docentes de su programa y posteriormente, estos, a los estudiantes, igual se hace con los jefes de oficina y los jefes de División y sus funcionarios.

5.7.2.3 Nivel comprensivo.

Este nivel se caracteriza por la profundización en el proceso, análisis, reflexión y proposición y validación de acciones definitivas para evaluarlo y contrastarlo con los referentes del CNA y las fortalezas y debilidades de la institución.

Fase 4. Formativa.

- **Jingles:** serán proyectados y emitidos a través de los medios de comunicación internos y antes de cada evento realizado por la institución.
- **CruciAcredítate:** fortalecer los conocimientos de la comunidad universitaria sobre el proceso de Autoevaluación, acreditación y aspectos institucionales, a través del desarrollo de un crucigrama educativo "Tírale Cacumen a la Acreditación Institucional"
- **Acreditación por la paz:** desarrollo de actividades lúdico – recreativas en el marco de la semana cultural, referente a la Acreditación Institucional, como puestas en escena, canciones, poemas, deporte, música entre otros.
- **Web:** creación de un link en la Página Web institucional sobre todo lo relacionado con Acreditación Institucional donde deben estar presentes los logos y slogan del proceso de acreditación, de igual forma se pondrá a disposición protectores de pantalla y fondos de escritorios, que podrán ser descargados por la comunidad universitaria.

5.7.2.4 Nivel integrativo

Fase 5. Evaluación:

- Identificar los niveles de calidad en la Institución y definir las acciones de mejoramiento y mantenimiento.
- Elaboración del plan de mejoramiento y mantenimiento.

Fase 6. Posicionamiento y Consolidación.

- Envío a CNA del Informe de Autoevaluación Institucional.
- Implementación del Plan de Mejoramiento y Mantenimiento mediante la integración de estrategias en espiral de acción-observación-reflexión –evaluación y nueva acción.

Fase 7. Alistamiento

- Talleres de divulgación por facultades y estamentos
- Foro comunidad educativa y ciudadanía

Laboratorio de Aguas, Departamento de Química

Fotografía: Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, Universidad de Córdoba

3RA. PARTE

RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN

6.1. FACTOR 1. Misión y Proyecto Educativo Institucional
6.2. FACTOR 2. Estudiantes
6.3. FACTOR 3. Profesores
6.4. FACTOR 4. Procesos Académicos
6.5. FACTOR 5. Visibilidad Nacional e Internacional
6.6. FACTOR 6. Investigación
6.7. FACTOR 7. Pertinencia e Impacto Social
6.8. FACTOR 8. Procesos de Autoevaluación y Autorregulación
6.9. FACTOR 9. Bienestar Institucional
6.10. FACTOR 10. Organización Gestión y Administración
6.11. FACTOR 11. Planta física y recursos de apoyo Académico
6.12. FACTOR 12. Recursos Financieros

TERCERA PARTE.
CAPÍTULO VI. Resultados Autoevaluación

6.1. FACTOR 1. Misión y Proyecto Educativo Institucional

El factor Misión y Proyecto Educativo Institucional se cumple en alto grado con un 88,4 % (Tabla 55), demostrando el conocimiento y la claridad que se tiene de la Misión Institucional por parte de la comunidad. Cada Programa académico tiene su Proyecto Educativo (PEP), los cuales son congruentes con la Misión y Visión de la Institución, que orienta las acciones y decisiones académicas en diferentes aspectos como currículo, docencia, investigación, proyección social y bienestar. Además, la misión, la visión y los PEP son conocidos y compartidos por los miembros de la comunidad académica.

Tabla 55. Resumen del Factor 1. Misión y Proyecto Educativo Institucional

CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN	% LOGRO	GRADO CUMPLIMIENTO
C1 - Coherencia y pertinencia de la Misión	1,78	92,60%	Se cumple en alto grado
C2 - Orientaciones y estrategias del Proyecto Institucional	4,45	90,00%	Se cumple en alto grado
C3 - Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Institucional	2,67	83,00%	Se cumple en alto grado
TOTAL	**88,4%**		**Se cumple en alto grado**

Característica 1: Coherencia y pertinencia de la Misión

Esta característica obtuvo un alto grado de cumplimiento (Tabla 56). La formulación de la Misión de la U de Córdoba atiende las necesidades y los problemas del entorno y se compromete en la solución de los mismos. Contiene las áreas de desarrollo para el Departamento y su zona de influencia incluidos los criterios de sostenibilidad y defensa del ambiente en concordancia con la generación de conocimiento y formas de actuar en un mundo globalizado.

Son aspectos destacados que existe información verificable sobre mecanismos para la divulgación y evaluación de la misión y del Proyecto Institucional, en especial, entre lo consignado en los documentos institucionales y los principios constitucionales señalados en la ley para la educación superior y que, además, contienen estrategias y procedimientos para el aseguramiento de la calidad, mecanismos para asegurar el control, la precisión y la objetividad de la información pública que se proporciona sobre la institución y sobre la relación con lo que efectivamente se ofrece.

Tabla 56. Característica 1: Coherencia y pertinencia de la Misión

ASPECTOS	% LOGRO	GRADO CUMPLIMIENTO
A1 - Coherencia y pertinencia de la misión con la naturaleza y los objetivos institucionales, y los problemas y características del entorno	**90,2%**	**Se cumple en alto grado**
A2 - Existencia de mecanismos para la difusión y discusión de la misión por parte de la comunidad universitaria	**92,7%**	**Se cumple en alto grado**
A3 - Coherencia y pertinencia de la misión con los principios constitucionales y los objetivos de la educación superior	**93,0%**	**Se cumple en alto grado**
A4 - Grado de compromiso institucional con la calidad de la educación	**94,0%**	**Se cumple en alto grado**
A5 - Coherencia entre la naturaleza y misión de la institución y la información y la imagen que da a la sociedad	**93,0%**	**Se cumple en alto grado**
TOTAL	**92,6%**	**Se cumple en alto grado**

Característica 2: Orientación y estrategias del Proyecto Institucional

La calificación de la característica orientación y estrategias del Proyecto Institucional fue del 90% logrando un alto grado de cumplimiento. El Consejo Superior de la Universidad de Córdoba, mediante Acuerdo No 016 de marzo 19 de 2004, adoptó el Proyecto Educativo Institucional-PEI (en el cual se define la Misión, Visión, Principios: Autonomía, Integralidad, Responsabilidad, Tolerancia, Transparencia, Idoneidad). Incluye las Políticas de Docencia, Investigación y Extensión; Talento Humano, Gestión Académica y Administrativa; y, Objetivos Estratégicos, orientadores de la actividad académica-administrativa de la Institución (Tabla 57).

Tabla 57. Característica 2: Orientación y estrategias del Proyecto Institucional

ASPECTOS	% LOGRO	GRADO CUMPLIMIENTO
A6 - Existencia en el proyecto institucional de directrices, estrategias y orientaciones para la planeación, administración y evaluación	**90,0%**	**Se cumple en alto grado**
A7 - Existencia de procedimientos relacionados con la toma de decisiones a nivel institucional	**90,0%**	**Se cumple en alto grado**
TOTAL	**90,0%**	**Se cumple en alto grado**

Característica 3: Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Institucional

El compromiso de la Universidad se centra en alcanzar el crecimiento y desarrollo productivo y competitivo a nivel regional y nacional a través de la formación de profesionales íntegros y críticos de acuerdo a las competencias consignadas en los proyectos educativos de los Programas para orientar, dinamizar e innovar en procesos investigativos y pedagógicos necesarios para el impulso de la ciencia y la tecnología en las diferentes áreas del saber básico, educativo, agropecuario, ingenieril, de la salud, administrativo y gerencial, capaces de interactuar globalmente y a la vez responder a las necesidades de su entorno local (Tabla 58).

Tabla 58. Característica 3: Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Institucional

ASPECTOS	% LOGRO	GRADO CUMPLIMIENTO
A8 - Existencia en el proyecto institucional de orientaciones generales y de planes para construir y consolidar una comunidad académica	**86,0%**	**Se cumple en alto grado**
A9 - Existencia de un proyecto educativo para el fomento de la formación integral de los estudiantes	**80,0%**	**Se cumple satisfactoriamente**
TOTAL	**83,0%**	**Se cumple en alto grado**

Si bien, la Universidad de Córdoba muestra fortalezas evidentes en el factor Misión y Proyecto Institucional, los resultados de la encuesta de opinión indican que existe un conocimiento diferenciado acerca de la apreciación de la comunidad universitaria sobre la correspondencia entre la misión y la tradición y naturaleza de la institución. Mientras que los directivos, profesores y trabajadores calificaron su conocimiento de este factor por encima de 4,0, los estudiantes y egresados la calificaron con 3,9., lo que indica la necesidad de continuar con las estrategias de socialización de la Misión y Proyecto Institucional en toda la comunidad académica, adicionales al uso de folletos o presentaciones que actualmente se realizan.

Tabla 59. Fortalezas y Oportunidades de Mejora del factor Misión y Proyecto Institucional

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
La institución cuenta con una misión, una visión y un proyecto educativo institucional. Estos han sido divulgados mediante diversas estrategias.	Usar otros mecanismos y medios de comunicación para divulgar los contenidos de la misión y visión, que llegue hasta los egresados y todos los estudiantes
La misión y visión son conocidas por un alto porcentaje (80 %) de los miembros de la comunidad académica de la Universidad de Córdoba.	
La Universidad de Córdoba ha definido un modelo pedagógico, el cual guía sus acciones de enseñanza.	
Los mecanismos de ingreso son equitativos y evitan la discriminación. Además, contemplan opciones de excepción para grupos vulnerables.	
Los Programas de la Universidad de Córdoba son pertinentes para el entorno local, regional y nacional, y responden oportunamente a las tendencias en materia pedagógica y de política educativa del país.	

6.2. FACTOR 2. Estudiantes

El factor Estudiantes se cumple en alto grado (Tabla 60). El análisis de este factor parte de las características de los estudiantes de la institución, quienes pertenecen principalmente a estratos uno y dos, provienen de establecimientos educativos oficiales rurales y municipales y, los niveles de desempeño en las pruebas saber 11 están en el promedio nacional o por debajo de este, de manera que son estudiantes de bajos recursos que por su nivel socioeconómico no podrían tener acceso a la educación superior en otra institución diferente a la Universidad de Córdoba. La Universidad tiene establecido un reglamento estudiantil que contiene los derechos y deberes de los estudiantes, proceso para la admisión y matrícula, políticas de permanencia y graduación, estímulos académicos y apoyos económicos, políticas de bienestar estudiantil y participación en instancias académicas de la institución. (Anexo 19)

Tabla 60. Resumen del factor Estudiantes

CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN	% LOGRO	GRADO CUMPLIMIENTO
C4 - Derechos y deberes de los estudiantes	2,7	89,6%	Se cumple en alto grado
C5 - Admisión y permanencia de estudiantes	4,5	81,9%	Se cumple en alto grado
C6 - Sistemas de estímulos y créditos para los estudiantes	1,8	83,7%	Se cumple en alto grado
TOTAL	**84,6%**		**Se cumple en alto grado**

Característica 4: Derechos y deberes de los Estudiantes

Esta característica se cumple en alto grado (Tabla 61). La Universidad tiene un reglamento estudiantil de pregrado contenido en el Acuerdo 004 de febrero 2 de 2004 del CSU que incluye Requisitos de inscripción, admisión, matrícula, traslados, transferencias, derechos y deberes, distinciones e incentivos, régimen disciplinario y académico. El cual ha sido actualizado parcialmente en algunos de sus contenidos. En este año se discute un nuevo Reglamento académico estudiantil que permitirá su completa actualización y modernización.

En la normatividad vigente, se establecen los espacios de participación de los estudiantes en los escenarios académicos y de gobierno universitario. Los estudiantes son elegidos por dos años para la representación en Consejo Superior Universitario, Consejo Académico, Consejos de Facultad, Comités de Acreditación y Currículo de cada Programa, y, en el Comité de Admisiones y Comité de Bienestar Universitario.

Los estudiantes hacen parte de grupos culturales y deportivos en desarrollo de los programas de Bienestar, integran: grupos musicales de pitos y tambores, banda musical, grupos de jazz, estudiantina, grupo coral, grupos vallenatos, danzas folclóricas y equipos deportivos de fútbol, béisbol, boxeo, voleibol que representan a la Universidad en los escenarios nacionales.

Las actividades deportivas están enmarcadas dentro de las siguientes áreas de Deportes:

- **DEPORTE RECREATIVO**
- **DEPORTE COMPETITIVO**
- **DEPORTE FORMATIVO - SEMILLEROS**
- **PRÉSTAMO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS**

Los estudiantes, además, conforman otras agrupaciones de orden académico, político o cultural que reciben el apoyo de Bienestar Universitario y de las Facultades.

Tabla 61. Característica 4: Derechos y deberes de los Estudiantes

ASPECTOS	% LOGRO	GRADO CUMPLIMIENTO
A10 - Reglamentación sobre los deberes, derechos y participación de los estudiantes en los órganos de dirección de la institución	**96,0%**	**Se cumple en alto grado**
A11 - Participación de los estudiantes en la vida universitaria	**83,2%**	**Se cumple en alto grado**
TOTAL	**89,6%**	**Se cumple en alto grado**

Característica 5: Admisión y permanencia de estudiantes

La Característica Admisión y permanencia de estudiantes se cumple en alto grado (Tabla 62). Existen estrategias para los procesos de inscripción, admisión y matrícula, a través de la sistematización y una adecuada plataforma tecnológica y física, administrada por la división de Registro y Admisiones que coordina, supervisa y ejecuta el proceso relacionado con la inscripción, selección, admisión y matrícula de los estudiantes (Ver gráficos). Para el ingreso de los estudiantes a la vida universitaria se tiene un programa de inducción y acompañamiento durante el primer semestre, orientado por la división de Bienestar Universitario con un acercamiento individual, para caracterizar a la población que ingresa y acompañarlos en la dinámica de vida universitaria y aprendizaje autónomo.

La política de inclusión está establecida en la normatividad vigente, tanto en el Estatuto General como en el PEI y Reglamento Académico Estudiantil y comprende: las Etnias indígenas, la población afrodescendiente y los deportistas de alto rendimiento, como lo establece el acuerdo 016 de 2008 y como lo reglamenta el acuerdo 038 de agosto del 2010. Es evidente la existencia de políticas y programas orientados a la permanencia de los estudiantes, permitiendo mejorar las condiciones de equidad social en el acceso y permanencia de los estudiantes, a través de programas y servicios diversificados, de amplia cobertura y calidad, que posibiliten disminuir las tasas de deserción, mejorar índices de desempeño académico y aumenten el índice de graduación de estudiantes.

El modelo de Bienestar Universitario también identifica y hace seguimiento a las variables asociadas a la deserción y a las estrategias orientadas para disminuirla, para lo cual debe utilizar información del Sistema para la Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior (SPADIES), del Ministerio de Educación Nacional. En forma general, estos reportes han identificado como causas principales de la deserción en la Universidad, problemas socioeconómicos y problemas familiares. A continuación, se presenta la información relacionada con las distintas estrategias de Bienestar Universitario destinadas a evitar la deserción estudiantil en la Universidad de Córdoba.

Tabla 62. Estrategias de intervención para disminuir riesgos asociados a la deserción estudiantil en la universidad de Córdoba

DETERMINANTES DE LA DESERCIÓN	PROBLEMAS	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN
Individuales	Incompatibilidad Horaria, Vocacionales, Deficiente Orientación Profesional, Inadecuado Manejo de Stress	Inducción Sensibilización a la Vida Universitaria Manejo del Estrés Mediante Actividades Lúdico-Recreativas y Deportivas. Visitas Domiciliarias Aplicación de Pruebas Talleres Hábitos de Estudio Asesorías Personalizadas Feria Académica (Talleres y Pruebas) Acompañamiento a Estudiantes en Riesgo Académico Actividades Formativas y De Integración. Estilos De Vida Saludable
Socioeconómicos	Escasos recursos económicos, Nivel educativo de los padres	Fondo Estudiantil Crédito para matrícula, Casas Universitarias, Oportunidades Laborales, Plan Padrino, Becas Mejores ICFES Becas Deporte y cultura, Becas, Exaltación al mérito académico, Almuerzos subsidiados

Tabla 63. Característica 5: Admisión y permanencia de Estudiantes

ASPECTOS	% LOGRO	GRADO CUMPLIMIENTO
A12 - Existencia de políticas, criterios y procedimientos para la admisión de estudiantes	**79,9%**	**Se cumple satisfactoriamente**
A13 - Organización de los procesos de matrícula	**80,7%**	**Se cumple en alto grado**
A14 - Existencia de políticas y programas orientados a la permanencia de los estudiantes	**80,6%**	**Se cumple en alto grado**
A15 - Existencia de criterios y requisitos para grado	**92,0%**	**Se cumple en alto grado**
A16 - Eficiencia de los programas de formación de la institución	**82,0%**	**Se cumple en alto grado**
A17 - Existencia de programas de intercambio estudiantil	**76,0%**	**Se cumple satisfactoriamente**
TOTAL	**81,9%**	**Se cumple en alto grado**

Gráfico 48. Índice de selectividad: Número de admitidos al primer semestre académico/Número de inscritos

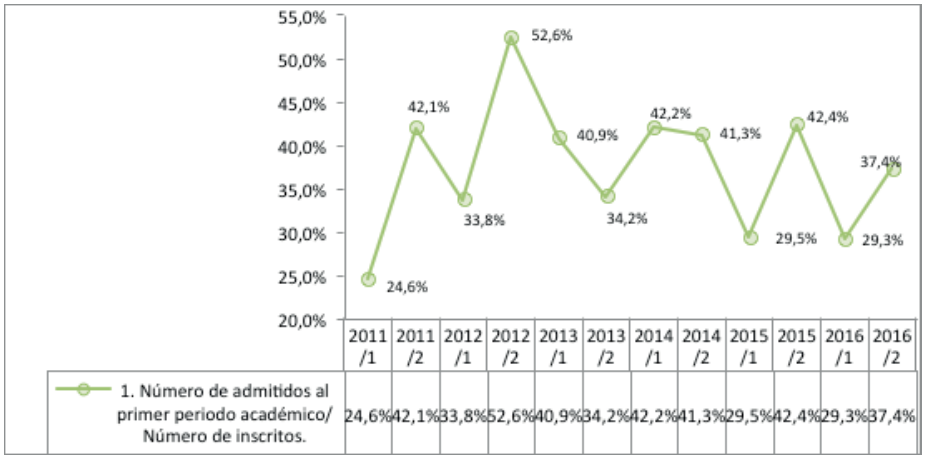

Gráfico 49. Índice de vinculaciones: Número de matriculados al primer periodo académico/Número de cupos

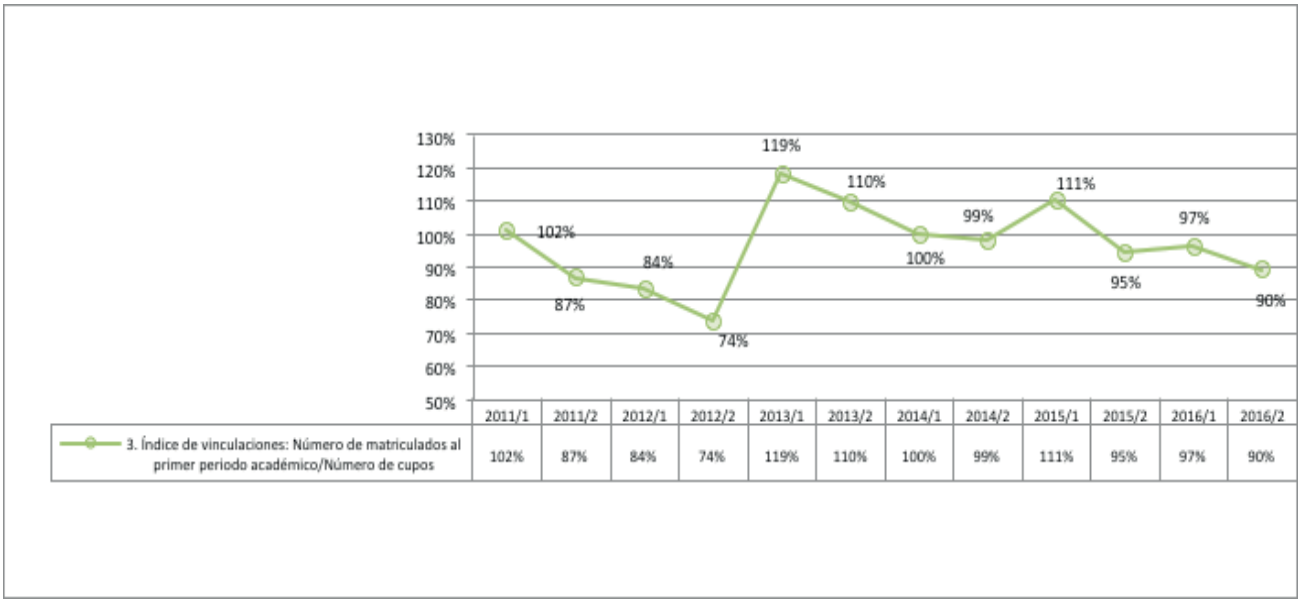

Gráfico 50. Índice de absorción: Número de matriculados al primer período académico/número de admitidos

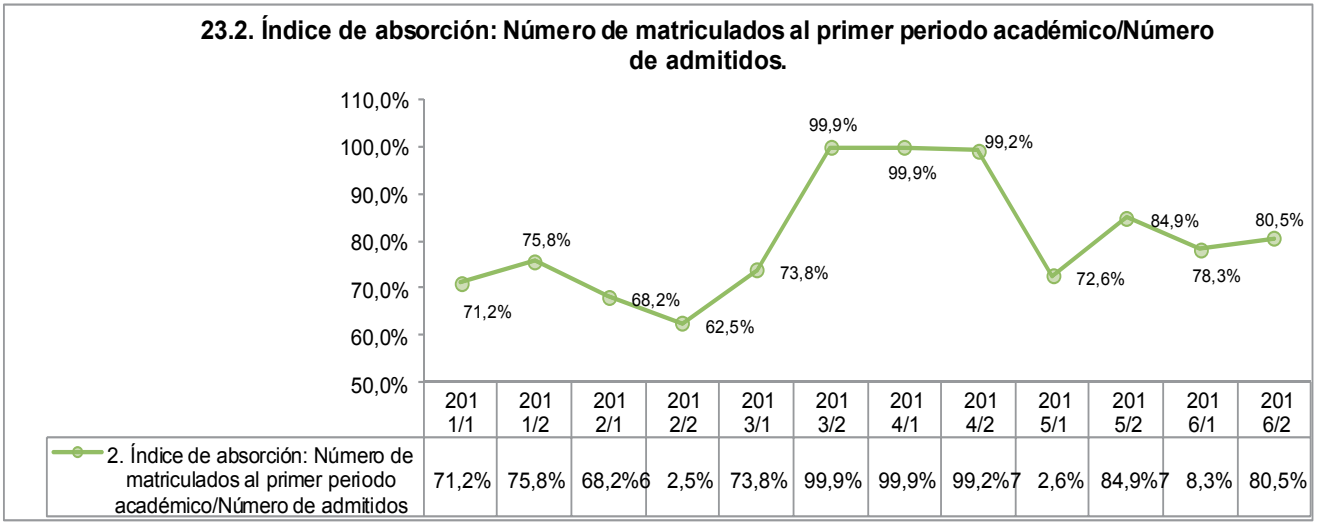

Existencia de políticas y programas orientados a la permanencia de los estudiantes.

Es política y compromiso de la Universidad de Córdoba mejorar las condiciones de equidad social en el acceso y permanencia de los estudiantes, a través de programas y servicios diversificados, de amplia cobertura y calidad, que posibiliten disminuir las tasas de deserción, mejorar índices de desempeño académico y aumenten el índice de graduación de estudiantes.

Característica 6: Sistemas de Estímulos y Créditos para los Estudiantes

La característica de Sistemas De Estímulos y Créditos para los Estudiantes se cumple en alto grado (Tabla 64). Los estudiantes de la Universidad de Córdoba provienen de estratos uno y dos en más del 96%. Esto pone de manifiesto una condición especial en la institución. En el contexto nacional, las matrículas son las más bajas de las universidades públicas siendo para estos estratos uno y dos de 0,35% del valor de un salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV).

La Universidad de Córdoba, en sus políticas de Bienestar Universitario, tiene los siguientes programas de estímulos a los estudiantes. (Anexo 20)

« Programa fondo de bienestar estudiantil

El Fondo de Bienestar Estudiantil ofrece sistemas de crédito para matrículas a aquellos estudiantes de pregrado que por sus condiciones económicas lo ameriten. (Res. 0004/2005). El valor del préstamo a realizar corresponde al 80% del valor de la matrícula y no incluye otros conceptos.

« Programa de casas universitarias

La Universidad de Córdoba ofrece, a los estudiantes de pregrado con vulnerabilidad socioeconómica, alojamiento en residencias externas, ubicados en sitios de fácil acceso a la universidad. Estas residencias están dotadas con muebles y enseres y la universidad asume los costos de arriendo y los servicios públicos de agua y luz.

« Programa de oportunidades laborales

Los estudiantes matriculados en los programas académicos de pregrado de esta institución, destacados por su buen rendimiento académico (promedio mínimo 3.50), conducta excelente y óptima calidad humana, serán estimulados con becas-trabajo, al participar en el desarrollo de los procesos administrativos de la Universidad de Córdoba (Resolución 2086 de 2002)

« Programa de almuerzos universitarios

Es un subsidio para la compra de un almuerzo diario, de lunes a sábado, durante el período académico. El valor del subsidio corresponde al 77% del valor del almuerzo, el estudiante sólo cancela el 23%.

« Programa plan padrino

El Programa Plan Padrino busca establecer una estrategia de equidad social, encaminada a favorecer a aquellos estudiantes de pregrado, de niveles socioeconómicos 1 y 2, que cumplan con los requisitos establecidos en el reglamento de plan padrino.

El programa Plan Padrino apoya a los estudiantes de pregrado, con desempeño sobresaliente, de condiciones socios económicas vulnerables Se otorga un subsidio de matrícula, transporte y fotocopias, a través de recursos que son captados del sector público y privado en calidad de padrinazgo. (Res 0820 de 2007)

Tabla 64. Característica 6: Sistemas de Estímulos y Créditos para los Estudiantes

ASPECTOS	% LOGRO	GRADO CUMPLIMIENTO
A18 - Existencia de fondos para becas y criterios para su asignación	**84,0%**	**Se cumple en alto grado**
A19 - Existencia de fondos para préstamos y criterios para su asignación	**84,7%**	**Se cumple en alto grado**
A20 - Existencia de estímulos y criterios para su asignación	**83,2%**	**Se cumple en alto grado**
A21 - Existencia de programas y convenios para facilitar el ingreso y permanencia de poblaciones especiales y de estudiantes pertenecientes a estratos de bajos ingresos	**82,7%**	**Se cumple en alto grado**
TOTAL	**83,7%**	**Se cumple en alto grado**

« Programa de becas y apoyos financieros

Brinda acompañamiento a estudiantes en trámites externos relacionados con el acceso a créditos para adelantar estudios de pregrado o posgrado.

Gráfico 51. Número de estudiantes que se han beneficiado del programa de becas en los últimos seis años

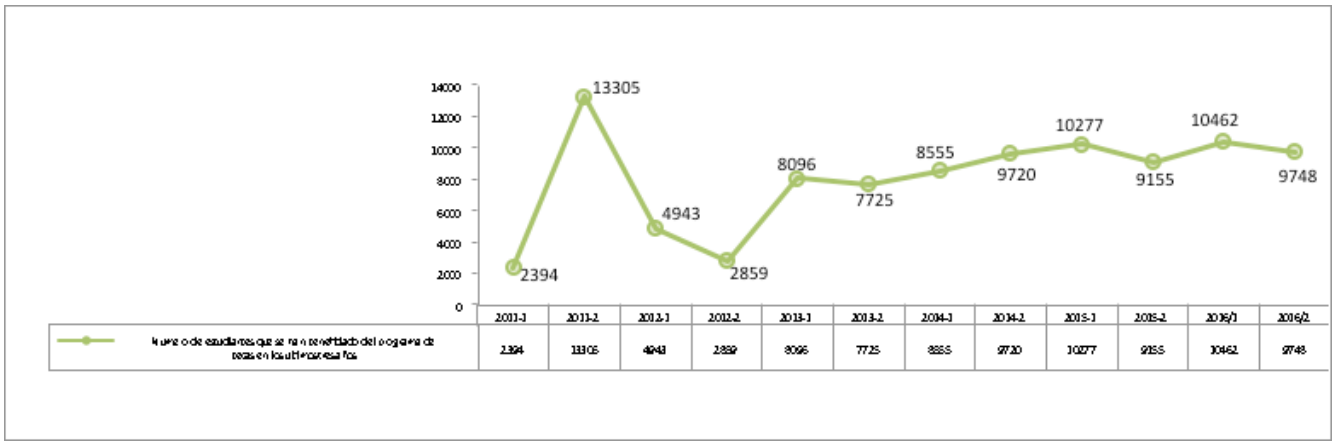

Gráfico 52. Número de estudiantes que se han beneficiado de los programas de crédito/Número total de estudiantes matriculados

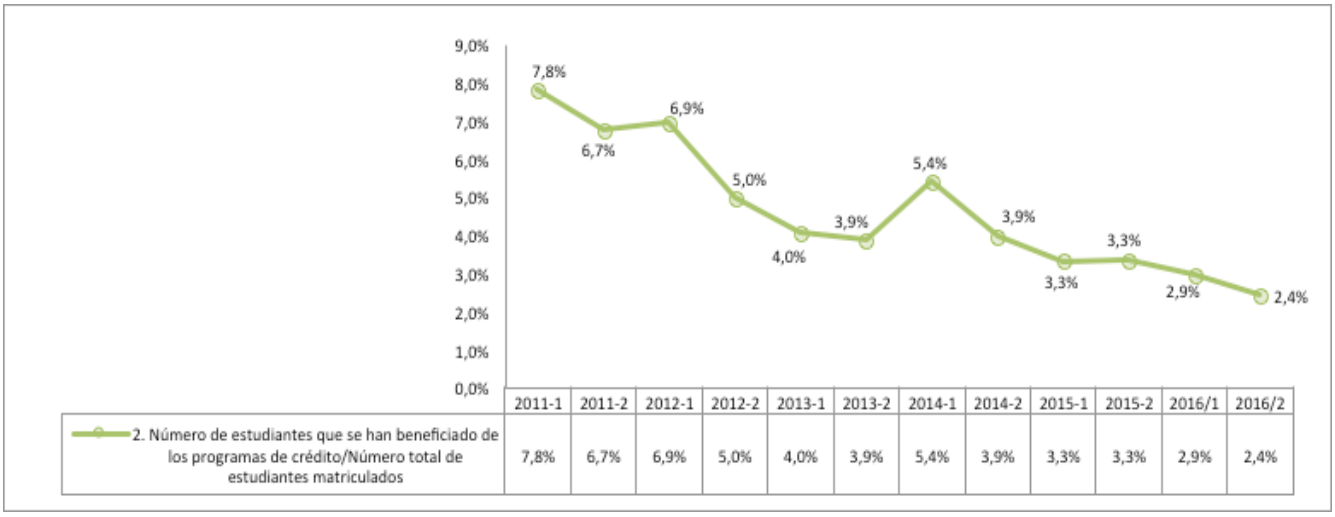

Gráfico 53. Existencia de fondos para préstamos y criterios para su asignación

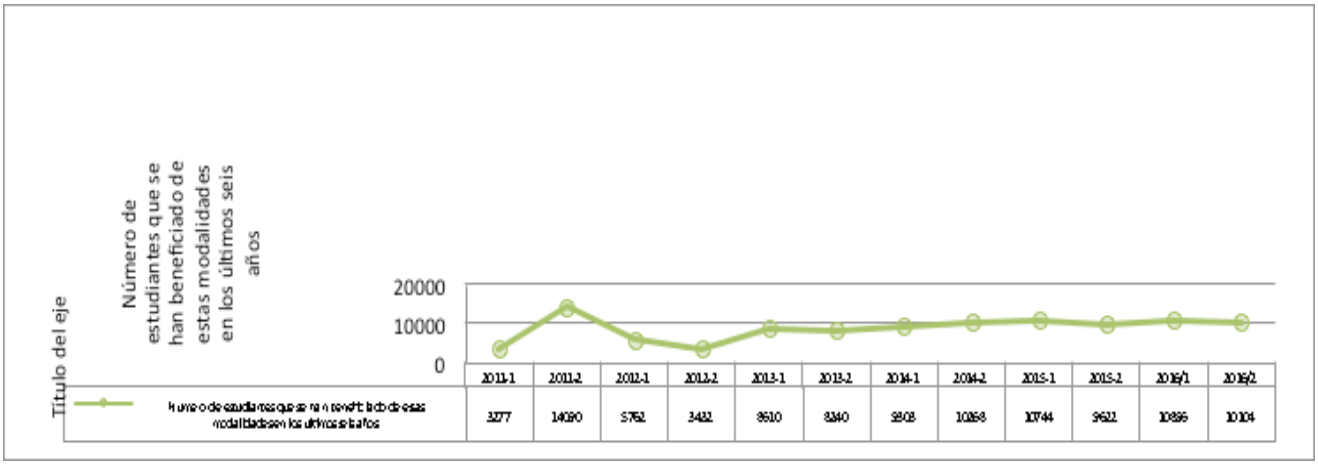

Tabla 65. Fortalezas y Oportunidades de Mejora del Factor Estudiantes

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
Alto sentido de pertenencia con la universidad.	Mejorar el desempeño en las pruebas Saber Pro.
Apoyo a la movilidad a nivel nacional e internacional	Fortalecer más el Plan padrino para ofrecer oportunidades de apoyo a más estudiantes

6.3 FACTOR 3. Profesores

De acuerdo a los resultados de la autoevaluación, el factor Profesores se cumple en alto grado (Tabla 66). Ello se debe al número y nivel de formación de sus profesores lo cual se traduce en calidad del trabajo que realizan en cada uno de los Programas Académicos de la Universidad de Córdoba. De igual manera, existe un alto interés de los Profesores por el desarrollo profesional continuo, nivel de compromiso y sentido de pertenencia con la Institución.

Tabla 66. Resumen del Factor Profesores

CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN	% LOGRO	GRADO CUMPLIMIENTO
C7 - Deberes y derechos del profesorado	1,672	93,0%	Se cumple en alto grado
C8 - Planta Profesoral	1,672	85,8%	Se cumple en alto grado
C9 - Carrera docente	1,672	89,9%	Se cumple en alto grado
C10 - Desarrollo profesoral	1,672	84,2%	Se cumple en alto grado
C11 - Interacción académica de los profesores	1,672	84,0%	Se cumple en alto grado
TOTAL	**87,4%**		**Se cumple en alto grado**

Característica 7: Derechos y deberes de los Profesores

Esta característica obtuvo un alto grado de cumplimiento (Tabla 67). Esta valoración se le atribuye a la existencia de políticas, normas y criterios académicos establecidos por la Universidad de Córdoba para la selección, vinculación y permanencia de los profesores (tiempo completo de planta, tiempo completo ocasional y catedráticos) consignados en el Estatuto General, Estatuto Docente, Resoluciones de convocatoria a concurso y Resoluciones de nombramientos de docentes. Los lineamientos generales para la aplicación de estas políticas, normas y criterios se presentan en el PEI, en especial en lo relacionado con: "selección, admisión y promoción del talento humano". Es positiva la existencia de evidencia del cumplimento de los derechos de los profesores por la Institución.

Tabla 67. Característica 7: Derechos y deberes de los Profesores

ASPECTOS	% LOGRO	GRADO CUMPLIMIENTO
A22 - Reglamentación clara y completa de deberes, derechos y régimen disciplinario, y participación de los profesores en los organismos de gobierno de la institución	94,0%	**Se cumple en alto grado**
A23 - Existencia de un escalafón que organice la carrera docente	92,0%	**Se cumple en alto grado**
TOTAL	**93,0%**	**Se cumple en alto grado**

Característica 8: Planta profesoral.

La característica Planta Profesoral obtuvo una calificación de 93,0%con un cumplimiento en alto grado (Tabla 68). Esta calificación se debe a que los Programas Académicos de la Universidad de Córdoba cuentan con una nómina de profesores adscritos directamente a cada programa o a través de otras Facultades por servicios desde los Departamentos Académicos, todos con los niveles de formación, experiencia y dedicación requeridos para el adecuado desarrollo de las actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión y proyección social, y con el compromiso para atender adecuadamente a los estudiantes.

Se destaca que el compromiso, nivel y dedicación de los docentes de todos los programas, independiente de su tipo de vinculación, es suficiente para desarrollar el trabajo académico y contribuir al crecimiento educativo y profesional de la región. Se cuenta con información verificable acerca de cantidad, dedicación, áreas y niveles de formación del profesorado de tiempo completo equivalente y el número de estudiantes, su dedicación a la investigación, la proyección social, consejería académica y gestión académica administrativa.

La Universidad de Córdoba está realizando esfuerzos permanentes para aumentar el número de docentes de planta, muestra de ello fue la convocatoria para vincular 65 nuevos docentes de planta en el 2016, de la cual ganaron el concurso de mérito 53 y se nombraron a partir de enero de 2017.

Tabla 68. Característica 8: Planta profesoral

ASPECTOS	% LOGRO	GRADO CUMPLIMIENTO
A24 - Existencia de un número suficiente de profesores para atención de las funciones sustantivas de la institución	89,4%	**Se cumple en alto grado**
A25 - Nivel de formación de los profesores y adecuación a los requerimientos del Proyecto Institucional	81,5%	**Se cumple en alto grado**
A26 - Criterios y mecanismos para la evaluación del desempeño, la producción intelectual y las tareas asignadas a los docentes	86,6%	**Se cumple en alto grado**
TOTAL	**85,8%**	**Se cumple en alto grado**

Característica 9: Carrera Docente.

La característica Carrera Docente se cumplió en alto grado (Tabla 69). El Estatuto de Personal Docente hace referencia a las normas que rigen y regulan el trabajo académico en la institución y es divulgado mediante diversos mecanismos. La Universidad cumple plenamente con la apli-

cación de las políticas institucionales en materia de ubicación, permanencia y ascenso, debido a que el Estatuto Docente define, entre otros aspectos, las diferentes categorías del escalafón docente que incluyen profesor Auxiliar, profesor Asistente, Asociado y profesor Titular de la Universidad de Córdoba, al igual que los criterios para la transición de una categoría a otra. También es posible la participación de los profesores en los órganos de dirección de los Programas Académicos y de la Institución, tales como Jefe de Departamento, Decanos y Rector.

Es importante resaltar que en la Universidad de Córdoba existe información verificable sobre los criterios y procedimientos para la vinculación de los docentes, con documentos que aseguran el desarrollo de la carrera docente, en lo relacionado con promoción y permanencia en las categorías del escalafón con sus respectivas responsabilidades asignadas a cada categoría; validada con la apreciación de los profesores sobre la coherencia, rigurosidad y transparencia en la aplicación del escalafón, con la respectiva asignación salarial de los profesores en las diferentes modalidades de vinculación y categorías.

A pesar de la existencia de mecanismos transparentes aplicados en el proceso selección y vinculación de profesores y acerca de la coherencia, rigurosidad y transparencia en la aplicación del escalafón, la calificación de los docentes de estos aspectos fue 3,7 y 3,8 sobre 5,0 respectivamente. Lo cual sugiere se continúe la divulgación de los procedimientos para tal fin.

Tabla 69. Característica 9: Carrera Docente

ASPECTOS	% LOGRO	GRADO CUMPLIMIENTO
A27 - Existencia de criterios para la vinculación de docentes	**87,4%**	**Se cumple en alto grado**
A28 - Existencia de una carrera docente que garantice la estabilidad de los profesores de tiempo completo y medio tiempo en la institución	**87,3%**	**Se cumple en alto grado**
A29 - Existencia de un escalafón con categorías académicas claramente definidas para profesores de tiempo completo y medio tiempo	**87,1%**	**Se cumple en alto grado**
A30 - Existencia de un sistema de clasificación para profesores de hora-cátedra	**90,0%**	**Se cumple en alto grado**
A31 - Criterios y mecanismos para la determinación de la asignación salarial	**96,0%**	**Se cumple en alto grado**
A32 - Existencia de estímulos a los profesores	**91,3%**	**Se cumple en alto grado**
TOTAL	**89,9%**	**Se cumple en alto grado**

Característica 10: Desarrollo Profesoral.

Esta característica obtuvo una valoración equivalente a un alto grado de cumplimiento de acuerdo a los lineamientos del CNA (Tabla 70). El desarrollo profesoral hace referencia a las políticas que permiten el crecimiento académico e intelectual de los profesores que prestan sus servicios en la Universidad de Córdoba. En conformidad con los objetivos de la educación superior, de la Institución y de los programas académicos, existen políticas y estrategias de desarrollo profesoral adecuadas a las necesidades y objetivos de cada una de las unidades académicas que coordinan el trabajo de los profesores. La Universidad de Córdoba en el Estatuto Docente, Capítulo VI, Articulo 37, manifiesta que:

La capacitación docente es un derecho de los profesores de tiempo completo y medio tiempo vinculados a la Universidad, la cual les permite participar en actividades de actualización de conocimientos y perfeccionamiento académico a nivel humanístico, pedagógico, científico, técnico y artístico. (Universidad de Córdoba, 2004, p. 25).

De igual manera, estas reglamentaciones se encuentran en el PEI: "La Universidad desarrolla planes de capacitación permanente y pertinente al desempeño laboral y docente de su personal, en consonancia con las necesidades administrativas y académicas" (Universidad de Córdoba, 2004, p. 20).

El Estatuto Docente también contempla el Plan de Cualificación Docente, desarrollado en el Acuerdo de Movilidad Profesoral 058 de 2016 (Anexo 14), que consta de un cronograma que cada Facultad elabora para la programación de los estudios de cualificación de sus profesores, cronograma que es aprobado por el Consejo Académico para periodos mínimos de cinco años. Para el desarrollo del plan de capacitación la Universidad de Córdoba otorga comisiones para estudios de maestrías, Doctorados y Posdoctorados, Años sabáticos o Pasantías o Formación en un idioma extranjero.

Se destaca que existe información verificable sobre evaluación del impacto académico de la implementación de actividades de desarrollo profesoral, en la cual la Universidad de Córdoba destina un presupuesto cada año para el cumplimiento de planes de cualificación de docentes de tiempo completo y medio tiempo, tales como realización de Maestrías, Doctorado y formación en idioma no materno. A pesar de lo anterior, la apreciación de profesores sobre los programas de desarrollo profesoral obtuvo una calificación de 3,4 sobre 5,0, lo cual indica se debe continuar la divulgación e implementación de las estrategias de desarrollo Profesoral.

Tabla 70. Característica 10: Desarrollo Profesoral

ASPECTO	% LOGRO	GRADO CUMPLIMIENTO
A33 - Existencia de programas de desarrollo profesoral	**84,2%**	**Se cumple en alto grado**
TOTAL	**84,2%**	**Se cumple en alto grado**

Característica 11: Interacción académica de los Profesores.

El resultado para esta característica indica que se obtuvo un alto grado de cumplimiento (Tabla 71). La Institución ha determinado y aplicado las políticas de estímulo y reconocimiento a los profesores por el ejercicio calificado de la docencia, de la investigación, de la innovación, de la creación artística, de la técnica y tecnología, de la extensión o proyecciones sociales y de la cooperación internacional. Es evidente la existencia de proyectos de cooperación en el marco de convenios interinstitucionales, redes en las que participan profesores en diferentes áreas de conocimiento, actividades de profesores visitantes hacia y desde la Universidad por áreas de conocimiento, participación en asociaciones profesionales, sociedades científicas y comités editoriales externos, reconocimientos externos o distinciones nacionales e internacionales.

Tabla 71. Característica 11: Interacción académica de los Profesores

ASPECTO	% LOGRO	GRADO CUMPLIMIENTO
A34 - Estado de la interacción académica del profesorado, por áreas de conocimiento, con comunidades académicas nacionales e internacionales	**84,0%**	**Se cumple en alto grado**
TOTAL	**84,0%**	**Se cumple en alto grado**

Tabla 72. Fortalezas y Debilidades del Factor Profesores

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORAS
Los lineamientos para la selección de docentes se encuentran definidos expresamente en el Estatuto Docente.	Procurar la asignación de recursos para convocatorias de docentes, hasta incluir en la planta de tiempo completo a los docentes ocasionales.
Existe un cronograma de cualificación elaborado por las Facultades que se actualiza en forma recurrente, para lograr las metas de Doctores y magísteres.	Ampliar la conformación de redes de interactuación de profesores con pares nacionales e internacionales.
El perfeccionamiento tecnológico de laboratorios y áreas de investigación facilitan la creación de conocimientos de parte de los docentes	Existe un Plan de Cualificación docente, pero éste podría mejorarse haciendo efectivos los convenios internacionales que existen; es decir, apuntándole con mayor insistencia a las pasantías de docentes en el exterior.

6.4 FACTOR 4. Procesos académicos

El factor procesos académicos se cumple en alto grado (Tabla 73). La Universidad de Córdoba ha tenido un crecimiento, a partir de su experiencia, del desarrollo de la docencia como una de las funciones misionales, la oferta de los programas académicos atiende prioritariamente los problemas, potencialidades y demandas sociales identificadas en su área de influencia, con modalidades y niveles de atención que más se ajusten a las particularidades de la región, sobre los

principios de equidad, eficiencia, calidad y beneficio social. Por esto, los programas académicos están estructurados en un diseño curricular en el que se definen las áreas, campos, núcleos o componentes de formación, de acuerdo con las normas y disposiciones vigentes en la normatividad interna y las orientaciones sectoriales nacionales.

Las estructuras de cuerpos colegiados para la revisión y seguimiento a la gestión de currículo, propicia la participación de docentes y estudiantes. En el nivel de los Programas existe un Comité de Acreditación y Currículo que se representa en un Comité por cada Facultad, las que a la vez participan en un Consejo de Acreditación Institucional que lidera las políticas institucionales y sirve de apoyo al Consejo Académico como máxima autoridad académica. Todos estos cuerpos colegiados se reúnen periódicamente y son instancias obligatorias para discutir y decidir sobre la gestión del currículo, su evaluación y seguimiento, lo que se registra en actas oficiales. La Universidad establece en su normatividad la creación de programas de formación profesional y posgradual como parte del análisis de necesidades del desarrollo científico, social, humanístico, cultural y tecnológico del país y de los propósitos particulares de la Universidad, contribuyendo a la satisfacción de las necesidades de la sociedad y al establecimiento de los lineamientos que orienten el desarrollo regional. Para lo cual, existen procedimientos claramente definidos, desde el Estatuto General y el PEI como en los procedimientos acordados y normados.

La construcción del currículo siempre es un tema de formación intelectual que convoca altas discusiones en las comunidades académicas, por esto, los docentes califican con 3,6 este aspecto, demostrando su interés y orientando a la necesidad de una mayor divulgación de las discusiones en los cuerpos colegiados.

Las reformas curriculares, sometidas a un análisis técnico, con discusiones y revisiones, ha sido una actividad constante que se evidencia en el informe del registro de modificaciones curriculares de los programas de la institución. Con apego a las recomendaciones del Ministerio de Educación, la facultad de Educación y Ciencias Humanas acometió en el 2016 una revisión sistemática de todos los programas de Licenciatura de la Universidad de Córdoba.

Las modificaciones curriculares terminan por un ajuste de los planes de estudios que quedan al final registrados como un Acuerdo del Consejo Académico e incorporado al sistema de administración académica Power Campus.

FLEXIBILIDAD CURRICULAR. Los diseños y rediseños curriculares de los programas académicos en la Universidad de Córdoba se orientan por el principio de flexibilidad curricular. Para facilitar el desarrollo de la autonomía de los estudiantes, tanto en su elección académica como en sus métodos y ritmos de trabajo, para racionalizar los planes de estudio y adelantar procesos de transferencia y homologación. La flexibilidad curricular, la interdisciplinariedad, en su oferta académica, está establecida en las políticas declaradas en el PEI. Así mismo, el reglamento académico estudiantil establece estos aspectos como una condición para desarrollar el currículo y, los arreglos curriculares de todos los Programas deben tener un mínimo de 20% de flexibilidad, que la Universidad reconoce como cursos libres, opciones de movilidad, escogencia de líneas y profundizaciones y opciones de grado.

Incorporar una segunda lengua en el currículo de los programas de la Universidad de Córdoba ha sido una decisión tomada que se refleja en la exigencia que se tiene para que los programas académicos contemplen cursos obligatorios para cursar segunda lengua, todos tienen entre 8 y 12 créditos en idioma inglés dentro del plan de estudios.

Se ha establecido un programa de diagnóstico de manejo de segunda lengua para todos los docentes. La Universidad ofrece de manera permanente cursos de inglés para profesores en el Centro de Inglés. Se ha iniciado la presentación de estudiantes y profesores a un examen de suficiencia al que se espera alcanzar 100% de la población.

Para los programas de licenciatura ha quedado establecida la norma de adquirir suficiencia comprobada en segunda lengua en B2 para poder graduarse. Esta norma se extenderá a los demás programas de la institución.

Tabla 73. Resumen del Factor 04 Procesos Académicos

CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN	% LOGRO	GRADO CUMPLIMIENTO
C12 - Interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo	4,9	84,9%	**Se cumple en alto grado**
C13 - Programas de pregrado, posgrado y educación continua	6,04	84,2%	**Se cumple en alto grado**
TOTAL	**84,5%**		**Se cumple en alto grado**

Característica 12: Interdisciplinariedad, Flexibilidad y Evaluación del Currículo.

La característica Interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo se cumple en alto grado (Tabla 74). Sobre la interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo, desde la implementación de la estructura curricular por sistema de créditos, la Universidad trazó directrices claras para que cuantitativamente cada uno de los pensum de cada carrera contuviera mínimo un 20 % de flexibilidad que la Universidad reconoce como cursos electivos de la carrera, cursos electivos libres, opciones de movilidad, escogencia de líneas y profundizaciones y opciones de grado y, de manera cualitativa, se asegurara la inclusión de distintos saberes en los contenidos del curso que permitan una docencia interdisciplinaria. Para la evaluación del currículo, se establecieron directrices, una vez conformado el Comité de Acreditación Institucional en el año 2002 y, consecuentemente, con la conformación de los Comités Curriculares de cada Facultad y Programa, luego se siguen los lineamientos del MEN y del CNA para el cumplimiento de los procesos de autoevaluación. En este sentido, hay un compromiso institucional de garantizar espacios para el debate y el análisis de temas académicos. La libertad de enseñanza-aprendizaje, investigación y cátedra está contemplada en el Estatuto General, en el PEI, Estatuto Docente y Reglamento Académico Estudiantil

Con esta orientación, la Universidad de Córdoba ha establecido diversos espacios y escenarios para la libre discusión y el análisis de temas académicos, científicos, culturales, sociales y políticos. Estos espacios permiten divulgar los avances del conocimiento y los desarrollos de la sociedad, que brindan oportunidades de formación a los estudiantes y la formación integral de la comunidad universitaria. Para el periodo de análisis se han registrado eventos de esta naturaleza que se pueden enlistar así:

Cátedras abiertas; Periódico El Faro; Revistas MVZ Córdoba, Clase A1; Revista Temas Agrarios, Clase B; Revista Avances en Educación y Humanidades; Revista Evodia; Revista Ingeniería e Innovación; Revista Derecho y Sociedad; Emisora Unicórdoba FM estéreo 90.0; Congresos, simposios, seminarios, foros algunos internacionales y muchos de ellos con el concurso de entidades gubernamentales, gremios y otras instituciones académicas.

Tabla 74. Característica 12: Interdisciplinariedad, Flexibilidad y Evaluación del Currículo

ASPECTOS	% LOGRO	GRADO CUMPLIMIENTO
A35 - Existencia de espacios para el debate y análisis de temas académicos	90,0%	Se cumple en alto grado
A36 - Existencia de procesos y mecanismos para la gestión curricular	84,3%	Se cumple en alto grado
A37 - Existencia de orientaciones claras sobre enfoques y desarrollos curriculares que favorezcan la flexibilidad y la interdisciplinariedad	80,3% Se cumple en alto grado	
A38 - Existencia de políticas y programas para facilitar la apropiación de idiomas por parte de la comunidad académica	83,3%	Se cumple en alto grado
A39 - Existencia de políticas y estrategias que orienten el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación	86,7%	Se cumple en alto grado
TOTAL	84,9%	Se cumple en alto grado

Característica 13: Programas de Pregrado y de Posgrado

Esta característica se cumple en alto grado (Tabla 75), ya que existen normatividades y procesos específicos para el aseguramiento de la calidad que se han iniciado hace más de 14 años, lo cual ha permitido ir creciendo en la construcción de una cultura de autoevaluación y mejoramiento continuo. A pesar de ellos, los docentes califican los mecanismos previstos por la Universidad para el aseguramiento de la calidad de sus programas con 3,5 sobre 5,0; lo cual indica continuar con este trabajo de manera permanente.

Desde que la Universidad de Córdoba inicia los procesos de acreditación en el año 2002, la autoevaluación permanente se convirtió en una herramienta útil para el mejoramiento continuo de los factores que definen la calidad de los programas académicos. Luego, se aprueba mediante el Acuerdo 019 del 27 de febrero del 2008 del Consejo Superior, el Sistema Integral de Gestión

de Calidad (SIGEC), que incluye de forma general el sistema de calidad tanto para los procesos académicos como los administrativos. En el año 2014, el Consejo Superior en el Acuerdo No 178 del 5 de diciembre, adoptó como política institucional la Autoevaluación para la Acreditación de Programas y Acreditación Institucional como pilares estratégicos y fundamentales para garantizar el óptimo y eficaz cumplimiento de la Misión Institucional. (Anexo 8)

Tabla 75. Característica 13: Programas de Pregrado y de Posgrado

ASPECTOS	% LOGRO	GRADO CUMPLIMIENTO
A40 - Existencia de mecanismos de aseguramiento de la calidad para los programas de formación	**82,6%**	**Se cumple en alto grado**
A41 - Existencia de mecanismos de aseguramiento de la calidad para extender programas académicos a otras sedes o por convenio con otras instituciones o entes territoriales	**88,0%**	**Se cumple en alto grado**
A42 - Existencia de políticas institucionales sobre el sentido, propósitos, organización y evaluación de los programas de educación continuada	**84,0%**	**Se cumple en alto grado**
A43 - Existencia de mecanismos de aseguramiento de la calidad para los programas de educación continuada	**82,7%**	**Se cumple en alto grado**
A44 - Existencia de mecanismos para actualización de la oferta de los programas de educación continuada	**84,0%**	**Se cumple en alto grado**
TOTAL	**84,2%**	**Se cumple en alto grado**

A continuación, se enlistan las fortalezas y oportunidades de mejora del factor Procesos Académicos.

Tabla 76. Debilidades y Fortalezas del Factor Procesos Académicos

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
La oferta de programas que contemplan diversas áreas del conocimiento como ciencias básicas, ciencias humanísticas y educación, ciencias de la Salud, ciencias económicas y jurídicas y las ciencias agropecuarias de amplia tradición, impartidas con un alto sentido de lo ético y social en un ambiente de libertad de enseñanza y aprendizaje asegurado en la normatividad vigente.	Procurar la nivelación en su desempeño académico de todos los programas de la Universidad, logrando su evidencia en los resultados de las pruebas SABER PRO. Así mismo entre la educación presencial y la educación a distancia.
Existen claras normas y procedimientos que orientan, las responsabilidades para el diseño, aprobación y evaluación de nuevos programas.	Implementar un sistema de información unificado para la sistematización de los currículos, Digitalización de archivos históricos de los programas de formación, y las calificaciones del rendimiento de los estudiantes

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
La reforma de programas se hace bajo la vigilancia de autoridades académicas con procedimientos establecidos para tal fin.	Desarrollar un modelo institucional para la evaluación curricular.
sobre mecanismos de evaluación curricular y su aplicación	Implementar en la totalidad de la población académica las metas institucionales con la capacitación en lenguas extranjeras
compromiso institucional con la capacitación en lenguas extranjeras	Aumentar el número de profesores que hacen uso de TICS en los procesos de enseñanza- aprendizaje de la educación presencial
Existe soporte tecnológico y programas de capacitación de la institución para la incorporación y manejo de las TICS	Establecer estrategias de sensibilización a los profesores sobre la eficacia en general de los mecanismos institucionales para el aseguramiento de la calidad de los programas.
Están claramente normalizados los procedimientos y responsables del aseguramiento de la calidad de los programas de pregrado, especialización, maestrías y doctorado	

6.5 FACTOR 5. Visibilidad nacional e internacional

Este factor alcanzó un grado de cumplimiento satisfactorio con 73,2 %, lo cual se explica por la aplicación de políticas en la Universidad de Córdoba, tales como el acuerdo 073 de 2015 (Anexo 12), sección 4.4.3 del PEI, el acuerdo 0021 que en su artículo 6 literal C) contempla favorecer la conformación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas internacionales, el acuerdo 058 de 2016 por el cual se reglamenta la movilidad académica de docentes y estudiantes de la Universidad de Córdoba. Además, se cuenta con políticas institucionales como el Artículo 23 del Acuerdo 058 de 2016, que hace posible la participación de expertos externos, nacionales e internacionales en la revisión y actualización de los planes de estudio. En consonancia con lo anterior, todos los Programas Académicos de la Universidad de Córdoba han realizado diversas iniciativas de cooperación investigativa y profesional con docentes, investigadores y expertos de otras instituciones. Se destaca la existencia de evidencias referentes a reconocimientos locales, nacionales e internacionales, otorgados a la institución por proyectos de investigación y de extensión social.

De acuerdo con los resultados de la autoevaluación, este factor Visibilidad Nacional e Internacional cumple en alto grado (Tabla 77) acorde con los requerimientos de calidad para los Programas Académicos de la Universidad de Córdoba. Esta valoración tiene como evidencias la inserción Institucional en los contextos académicos nacionales e internacionales a través de convenios con universidades, centros de investigaciones y desarrollo tecnológico en varios países, fundamentados axiológicamente como un compromiso de toda la comunidad académica en concordancia con los procesos contemplados en la Misión de la Universidad de Córdoba.
El desarrollo de los Programas Académicos de la Universidad de Córdoba, en cuanto a su inserción en contextos académicos de diversos órdenes, ha sido significativo en los últimos años, lo que ha redundado positivamente en la calidad e impacto social de estos. Este desarrollo se ha derivado de la definición de políticas de internacionalización cada vez más claras, del apoyo

financiero de la Institución y la realización de convenios que han permitido diversas actividades de cooperación.

Tabla 77. Resumen del factor. Visibilidad Nacional e Internacional

CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN	% LOGRO	GRADO CUMPLIMIENTO
C14 - Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	2,5	73,2%	Se cumple satisfactoriamente
C15 - Relaciones externas de profesores y estudiantes	4,2	84,6%	Se cumple en alto grado
TOTAL	**80,3%**		**Se cumple en alto grado**

Característica 14: Inserción de la institución en contextos académicos Nacionales e Internacionales.

Esta característica alcanzó un grado de cumplimiento satisfactorio (Tabla 78), lo cual se explica por la aplicación de políticas en la Universidad de Córdoba, tales como el acuerdo 073 de 2015, sección 4.4.3 del PEI, el acuerdo 0021 que en su artículo 6 literal C) contempla favorecer la conformación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas internacionales, el acuerdo 058 de 2016 por el cual se reglamenta la movilidad académica de docentes y estudiantes de la Universidad de Córdoba. Además, se cuenta con políticas institucionales como el Artículo 23 del Acuerdo 058 de 2016, que hace posible la participación de expertos externos, nacionales e internacionales en la revisión y actualización de los planes de estudio. En consonancia con lo anterior, todos los Programas Académicos de la Universidad de Córdoba han realizado diversas iniciativas de cooperación investigativa y profesional con docentes, investigadores y expertos de otras instituciones. Se destaca la existencia de evidencias referentes a reconocimientos locales, nacionales e internacionales, otorgados a la institución por proyectos de investigación y de extensión social.

Tabla 78. Característica 14: Inserción de la institución en contextos académicos Nacionales e Internacionales

ASPECTO	% LOGRO	GRADO CUMPLIMIENTO
A46 - Estado de la interacción académica de la institución, con comunidades académicas nacionales e internacionales	84,6%	**Se cumple en alto grado**
TOTAL	**84,6%**	**Se cumple en alto grado**

Característica 15: Relaciones externas de Profesores y Estudiantes

Para esta característica se encontró que se cumple en alto grado (Tabla 79), producto de un desarrollo notable en los resultados de la participación de profesores y estudiantes de la Universidad de Córdoba en actividades de cooperación académica con expertos nacionales e internacionales. Es importante resaltar que existen evidencias de proyectos de investigación, extensión y consultorías que se adelantan en el marco de convenios interinstitucionales, así mismo, redes en las que participan profesores y estudiantes de la institución en diferentes áreas de conocimiento, también se resalta la realización de pasantías, estadías de entrenamiento y otras actividades de profesores y estudiantes hacia y desde la Universidad.

Desde el mes de febrero de 2016, y a propósito de las surgidas negociaciones de paz entre el Gobierno Nacional y las FARC, la administración de la Universidad inició el trabajo de repensar al departamento de Córdoba en todos sus aspectos y de visionarlo en un periodo del posconflicto, lo que permitió desde este análisis de contexto dar origen a lo que hoy se conoce como el Plan Paz Córdoba.

Esta iniciativa, El Plan Paz Córdoba, se plantea como un modelo de construcción social de paz en el territorio, es una hoja de ruta para implementar y hacer efectivo los acuerdos de paz en el territorio, a las comunidades del Departamento.

La formulación del Plan Paz Córdoba, que tuvo una dinámica participativa, se formuló luego de socializar y concertar con las comunidades de todo el departamento las dificultades que afrontan, su visión de desarrollo y las expectativas que tienen del posconflicto en sus regiones. Para ello se hicieron encuentros con las autoridades locales y líderes de la sociedad civil en municipios como Pueblo Nuevo, Tierralta, Valencia, Puerto Escondido, Moñitos, Ciénaga de Oro, Montelíbano y Puerto Libertador, entre otras localidades, muchas de ellas han sufrido los embates de la violencia.

Después de este recorrido, y como resultado de los diálogos y experiencias representadas en las comunidades y sus necesidades, se establecieron como ejes principales de la propuesta los siguientes:

1. Erradicación del analfabetismo en Córdoba, aprovechando la fortaleza de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas.
2. Proyectos para la seguridad Alimentaria y ambiental desde las facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia y Ciencias Agrícolas.
3. Apoyo al fortalecimiento del sector agropecuario y productivo de la región, liderado por los investigadores de la Alma Máter.
4. Regionalización de la Universidad, que la Institución tenga sede en cada subregión del departamento con una oferta académica pertinente a la vocación productiva de cada zona.

Es innegable el apoyo y soporte que desde la Universidad de Córdoba se ha gestado con el Plan

Paz Córdoba a la construcción social de paz en el territorio, un modelo cuya génesis parte de la misión de la Institución y cuya fortaleza se acentúa en el proceso de extensión y proyección social de la Institución, que se caracteriza por generar transformación a través de la educación, como la única herramienta capaz de construir mejores sociedades y mejores ciudadanos.

El desarrollo de los Programas Académicos de la Universidad de Córdoba, en cuanto a su inserción en contextos académicos de diversa orden, ha sido significativo en los últimos años, lo que ha redundado positivamente en la calidad e impacto social de éstos. Este desarrollo se ha derivado de la definición de políticas de internacionalización cada vez más claras, del apoyo financiero de la Institución y la realización de convenios que han permitido diversas actividades de cooperación

Tabla 79. Característica 15: Relaciones externas de Profesores y Estudiantes

ASPECTOS	% LOGRO	GRADO CUMPLIMIENTO
A47 - Existencia de proyectos y actividades institucionales y de programas de formación para el apoyo de la investigación formativa	82,0%	**Se cumple en alto grado**
A48 - Participación delos estudiantes en proyectos de investigación formativa	71,0%	**Se cumple satisfactoriamente**
A49 - Existencia de soporte institucional a los proyectos de sistematización y construcción de conocimientos vinculados a la docencia	83,1%	**Se cumple en alto grado**
A50 - Existencia de procesos y mecanismos de evaluación de la dinámica pedagógica en la investigación formativa	92,0%	**Se cumple en alto grado**
TOTAL	**82,0%**	**Se cumple en alto grado**

A continuación, se presentan las fortalezas y oportunidades de mejora de este factor

Tabla 80. Debilidades y Fortalezas del Factor. Visibilidad Nacional e Internacional

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
La Universidad de Córdoba cuenta con políticas Institucionales que permiten la inserción de todos sus Programas de formación profesional en los contextos académicos nacionales e internacionales, evidenciados en acciones que aportan al logro de los propósitos misionales de la institución.	Aumentar el número de estudiantes y profesores en actividades de movilidad nacionales e internacionales visitantes desde y hacia los Programas Académicos de la Universidad de Córdoba.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
Los Programas académicos de la Universidad de Córdoba son coherentes con los ofrecidos por universidades nacionales y extranjeras y, poseen componentes afines en conocimientos específicos, tecnológicos y pedagógicos significativos para realizar y hacer efectiva la movilidad educativa.	Establecer estrategias para lograr que los estudiantes obtengan la doble titulación con universidades nacionales e internacionales.
Es evidente el incremento significativo en la participación de profesores y estudiantes de varios Programa en actividades de cooperación académica, socialización de experiencias investigativas y de asesorías académicas.	Fomentar la participación de estudiantes y docentes en redes de conocimiento especializado

6.6 FACTOR 6. Investigación

El factor investigación se cumple en alto grado, de acuerdo con los resultados de la autoevaluación (Tabla 81), acorde con los requerimientos de calidad de la Universidad de Córdoba. La Investigación en la Universidad de Córdoba es uno de sus tres procesos misionales, concebida en su misión como el fundamento que establece la relación del entorno con la docencia y la extensión y enmarcada en tres programas institucionales: desarrollo regional y sostenibilidad ambiental; educación, cultura y calidad de vida y, sistemas de producción y seguridad alimentaria.

La Investigación es un proceso que busca conocer acerca de la naturaleza, del individuo, de la sociedad y de sus interrelaciones y productos históricos y culturales. La investigación es diversa en sus métodos, según su objeto particular de conocimiento, inspirado en la conciencia, en la razón y la imaginación, pero se caracteriza por su coherencia conceptual, experimental y por sus procesos de validación ante la comunidad científica.

El Desarrollo Tecnológico se define como la implementación sostenida de tecnología generada a partir de los resultados de la investigación básica y aplicada para aumentar el nivel económico de una determinada región o para suministrar formas validadas de mejorar el rendimiento de una actividad o sector productivo. La Innovación es la introducción y adopción de un nuevo producto o metodología para aumentar la competitividad de un bien o servicio en un determinado mercado.

Tabla 81. Resumen del Factor Investigación

CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN	% LOGRO	GRADO CUMPLIMIENTO
C16 - Formación para la investigación	4,45	82,0%	Se cumple en alto grado
C17 – Investigación	4,45	86,2%	Se cumple en alto grado
TOTAL	**84,1%**		**Se cumple en alto grado**

Característica 16: Formación para la Investigación

Esta característica se cumple en alto grado (Tabla 82). La investigación formativa ha estado establecida para crear y consolidar instrumentos y mecanismos que favorezcan el desarrollo de las capacidades de investigación en la formación de profesionales, en armonía con el entorno social, cultural y sus tendencias. Estas actividades formativas se evidencian en la estructura curricular de los programas que propenden por la formación de un pensamiento crítico con fundamentación científica que les permita a los profesionales desarrollar las competencias requeridas para la investigación y la innovación.

La existencia de proyectos y actividades institucionales y de programas de formación para el apoyo de la investigación formativa se evidencia en la participación de estudiantes en los proyectos de los grupos de investigación, desarrollando sus trabajos de grado o participando desde los semilleros de investigación.

El programa de semilleros de investigación se ha establecido y consolidado como un espacio donde los investigadores y grupos asesoran a estudiantes que se organizan en semilleros por intereses comunes. Estos semilleros son registrados en los respectivos programas académicos, facultades y en la vicerrectoría de investigación y, anualmente, se desarrolla un evento de divulgación evaluación y calificación de propuestas de investigación, proyectos en desarrollo y resultados finales de cortas investigaciones, a partir de allí se participa invariablemente en eventos nacionales e internacionales con el apoyo institucional. A continuación, se detallan los aspectos relevantes de la característica Formación para la Investigación.

Tabla 82. Evolución de la participación de los semilleros de investigación de la Universidad de Córdoba, en eventos departamentales y nacionales

FACULTAD	2011		2012		2013		2014		2015		2016	
	ENA-SI	ENA-SI	ENA-SI	ENA-SI	ENA-SI	ENA-SI	ENA-SI	ENA-SI	ENA-SI	ENA-SI	ENA-SI	ENA-SI
Ciencias Básicas	62	41	33	28	60	15	62	33	51	18	69	41
Medicina Veterinaria y Zootecnia	32	21	26	14	46	14	64	26	44	26	55	30
Ciencias de la Salud	18	14	20	12	14	13	13	7	15	3	8	6
Educación y Ciencias Humanas	46	32	61	38	23	18	44	18	66	25	62	29
Ciencias Agrícolas	16	13	10	3	15	7	9	3	18	1	11	2
Ingenierías	57	27	16	11	27	6	39	4	55	18	30	7
Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas	0	0	0	0	0	0	5	2	4	0	6	2
TOTAL	**231**	**148**	**166**	**106**	**185**	**73**	**236**	**93**	**253**	**91**	**241**	**117**

Fuente: Colciencias

Por otra parte, la siguiente tabla muestra el número de semilleros de investigación pertenecientes a las distintas facultades de la Institución.

Tabla 83. Número de semilleros de investigación por facultad

FACULTAD	Número de semilleros
Ciencias Básicas	13
Medicina Veterinaria y Zootecnia	10
Ciencias de la Salud	4
Educación y Ciencias Humanas	16
Ciencias Agrícolas	3
Ingenierías	8
Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas	1
TOTAL	**55**

La investigación formativa se ve reflejada en el desarrollo de programas de maestría y doctorado, donde se forman investigadores de alto nivel en diversas áreas del conocimiento.

Tabla 84. Investigación formativa por tipos de programas de posgrados

FACULTAD	PROGRAMA	TIPO PROGRAMA	CÓD. SNIES
Medicina Veterinaria y Zootecnia	Especialización en Producción Bovina Tropical	Propio	6538
	Maestría en Microbiología Tropical	Propio	52091
	Maestría en Ciencias Veterinarias del Trópico	Propio	101761
	Doctorado en Microbiología y Salud del Trópico	Propio	52091
	Doctorado en Medicina Tropical	Propio-Red SUE Caribe	54834
Ciencias de la Salud	Especialización en Gerencia Administrativa de Salud	Propio	3889
	Especialización en Auditoria de la Calidad en Salud	Propio	16091
	Maestría en Salud Pública	Propio	103794
Ingenierías	Especialización Administración Total de la Calidad	Propio	53241
	Especialización Higiene y Seguridad Industrial	Propio	53329
	Especialización Gerencia Empresarial	Propio	5128
	Maestría en Ciencias Agroalimentarias	Propio	53488

FACULTAD	PROGRAMA	TIPO PROGRAMA	CÓD. SNIES
Ciencias Agrícolas	Especialización tecnológica en Logística del Transporte	Propio	104720
	Maestría en Ciencias Agronómicas	Propio	53489
Educación y Ciencias Humanas	Maestría en Educación	Alianza SUE Caribe	52455
	Maestría en Ciencias Sociales	Propio	106156
	Especialización en Salud Física y Deporte	Propio	106130
Ciencias Básica	Maestría en Geografía	Propio	20980
	Maestría en Ciencias Ambientales	Propio-Red SUE Caribe	52444
	Maestría en Ciencias Físicas	Propio-Red SUE Caribe	52040
	Maestría en Ciencias Químicas	Propio	54280
	Maestría en Biotecnología	Propio	53053
	Doctorado en Ciencias Físicas	Propio-Red SUE Caribe	91050

Tabla 85. Número de publicaciones de los últimos cinco años, resultado de actividades de investigación formativa en los programas de la universidad

CONSOLIDADO PRODUCTIVIDAD 2011-2016						
TIPO DE PRODUCTO		AÑO				
		2011	2012	2013	2014	2015
1	Libro de investigación	19	13	48	15	31
2	Artículos indexados internacional	55	39	35	57	54
3	Artículos indexados nacional	128	92	110	187	205
4	Artículos especializados Nal. Inter.	23	6	15	17	15
5	Ponencia	158	111	162	189	129
6	Capítulo de libro	0	0	2	0	2
7	Editorial	9	6	9	10	5
8	Short comunication	0	1	2	19	2
9	Software	1	3	0	0	11
10	Ascenso de categoría	9	18	14	17	16
11	Caso clínico	3	0	5	1	2
12	Obras artísticas	0	0	0	0	2
13	Obtención de título	12	13	8	5	9
14	Dirección de tesis	15	11	25	30	28
15	Revisión de tema.	1	2	3	1	0
TOTAL		433	315	438	548	511

En la participación de los estudiantes en proyectos de investigación formativa no se ha llegado a un número deseable de la población por lo que los estudiantes califican en 3,3 el papel formativo de su participación en actividades de investigación de este tipo, requiriendo un papel más importante en el esfuerzo institucional de este aspecto.

En el mismo sentido, el apoyo, sistematización y construcción de conocimientos vinculados a la docencia, se ha ido estableciendo, para lo cual se requieren mayores esfuerzos de difusión ya que profesores y estudiantes califican estos aspectos con 3,23 y 3,51 respectivamente.

Apreciación de profesores y estudiantes sobre los apoyos institucionales para el desarrollo de la investigación formativa.

Tabla 86. Característica 16: Formación para la Investigación

ASPECTOS	% LOGRO	GRADO CUMPLIMIENTO
A47 - Existencia de proyectos y actividades institucionales y de programas de formación para el apoyo de la investigación formativa	82,0%	**Se cumple en alto grado**
A48 - Participación delos estudiantes en proyectos de investigación formativa	71,0%	**Se cumple satisfactoriamente**
A49 - Existencia de soporte institucional a los proyectos de sistematización y construcción de conocimientos vinculados a la docencia	83,1%	**Se cumple en alto grado**
A50 - Existencia de procesos y mecanismos de evaluación de la dinámica pedagógica en la investigación formativa	92,0%	**Se cumple en alto grado**
TOTAL	**82,0%**	**Se cumple en alto grado**

Característica 17: Investigación

La investigación, en sentido estricto, se cumple en alto grado para la institución (Tabla 87). El desarrollo de la capacidad humana reflejada en el número de investigadores formados a nivel de maestría y doctorado ha venido creciendo, por un esfuerzo de la comunidad científica con el apoyo institucional de sus programas específicos.

La existencia de políticas institucionales orientadas al desarrollo y fomento de la investigación se evidencia en el Proyecto Educativo Institucional PEI, donde se establece como un capítulo específico llegando a definir programas institucionales de investigación que se materializan en líneas específicas. Estas políticas se desarrollan en un ESTATUTO PARA LA REGLAMENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LA EXTENSIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA (Acuerdo No. 093 del 26 de noviembre de 2002), el cual se encuentra en revisión y actualización por parte del Consejo Académico. (Anexo 21)

El crecimiento de la investigación de la Universidad se evidencia en la consolidación de grupos de investigación, proyectos de investigación y publicación de resultados en artículos científicos, libros, capítulos de libros y divulgación en eventos de carácter científico internacional y nacional. Estas políticas no se reconocen suficientes por parte de los profesores quienes califican con 3,18 el fomento de la investigación, describiendo los recursos, oportunidades y programas estatales como insuficientes para cubrir las necesidades regionales y nacionales de conocimiento y tecnología para liderar y orientar el desarrollo del país.

La Universidad ha establecido, en su normatividad, la obligatoriedad de destinar 5% de su presupuesto para el apoyo y desarrollo de la investigación, recursos que se distribuyen a través de convocatorias internas, tal como se muestra a continuación:

Tabla 87. Porcentaje del presupuesto institucional dedicado a la investigación, por áreas del conocimiento

PRESUPUESTO DE INVESTIGACIÓN			
AÑO	FUNCIONAMIENTO	INVESTIGACIÓN	PORCENTAJE
2011	81.355.784.541	3.121.482.546	3,8%
2012	56.362.227.418	5.735.721.866	10,2%
2013	59.772.548.663	3.052.767.770	5,1%
2014	65.211.268.841	3.040.000.000	4,7%
2015	68.670.990.626	3.131.529.323	4,6%

En la Universidad de Córdoba existen directrices para la conformación, organización y desarrollo de grupos, líneas y proyectos de investigación, contempladas en el estatuto de investigación. La gestión y el apoyo al desarrollo de la actividad investigativa se lidera desde la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, que lidera el Comité Central de Investigaciones, el cual está conformado por los directores de los Centros de Investigación y representantes de las Facultades. Sin embargo, los profesores califican este aspecto, sobre la gestión y apoyo al desarrollo de las actividades investigativas con 3,37, evidenciando la necesidad de llegar a más población de docentes en el proceso y participación de la actividad investigativa para que aumente el reconocimiento de esta actividad. Porque de acuerdo a los Rankin públicos, como el Sapiens, se ubica a la Universidad de Córdoba en el puesto 20 por sus aportes investigativos de divulgación y desarrollo de grupos de investigación.

De igual manera, la comunidad universitaria se siente inconforme con los recursos disponibles para la investigación, considerando que el presupuesto asignado no alcanza aún el nivel que se requiere. Califican este aspecto con 3,02. Se deben aumentar los esfuerzos para acceder a recursos externos para la investigación científica y el desarrollo de investigaciones que impacten en el desarrollo regional y nacional.

Tabla 88. Característica 17. Investigación

ASPECTOS	% LOGRO	GRADO CUMPLIMIENTO
A51 - Existencia de políticas institucionales orientadas al desarrollo y fomento de la investigación	88,7%	**Se cumple en alto grado**
A52 - Existencia de directrices para la conformación, organización y desarrollo de grupos, líneas y proyectos de investigación	87,3%	**Se cumple en alto grado**
A53 - Impacto de la investigación	88,2%	**Se cumple en alto grado**
A54 - Existencia de una estructura y recursos institucionales que apoyen eficientemente la gestión del trabajo investigativo	80,6%	**Se cumple en alto grado**
TOTAL	**86,2%**	**Se cumple en alto grado**

Tabla 89. Debilidades y Fortalezas del Factor Investigación

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Cuerpo de investigadores 47 PhD	Recursos económicos insuficientes
Normatividad especifica aprobada en estatutos y reglamentos con procedimientos establecidos	Falta un sistema institucional de fomento, seguimiento y evaluación de los procesos de formación en investigación científica de los estudiantes.
Estructura Administrativa clara y definida para la administración de la investigación.	Mejoramiento de los canales de divulgación y promoción de las actividades de investigación formativa para estimular la participación de estudiantes.
Grupos, Investigadores y Revistas reconocidos y clasificados en el sistema nacional de Colciencias.	Fortalecimiento de la Investigación Humanística y social
Maestrías y doctorados propios	Aumentar el número de Maestrías y doctorados
Laboratorios e institutos consolidados y dotados con alta tecnología	

6.7 FACTOR 7. Pertinencia e impacto social

De acuerdo a los resultados de la autoevaluación, este factor se cumple en alto grado acorde con los requerimientos de calidad exigidos (Tabla 90). Esta valoración tiene como evidencia que pudo verificarse plenamente el seguimiento que se hace a los egresados, con la información actualizada por diferentes fuentes: institucional, financiera, estatal y de los programas. En especial, la información de empleabilidad de los egresados, los sectores en los que laboran y el nivel de ingresos de los mismos. La Universidad de Córdoba considera que un programa de alta calidad se reconoce a través del desempeño laboral de sus egresados y del impacto que éstos tienen en el proyecto académico y en los procesos de desarrollo social, cultural y económico en sus respectivos entornos.

Tabla 90. Resumen del factor 7. Pertinencia e impacto social

CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN	% LOGRO	GRADO CUMPLIMIENTO
C18 - Institución y entorno	5,52	84,2%	Se cumple en alto grado
C19 - Egresados e Institución	1,84	72,1%	Se cumple satisfactoriamente
C20 - Articulación de funciones con el sistema educativo	1,84	76,2%	Se cumple satisfactoriamente
TOTAL	**80,2%**		**Se cumple en alto grado**

Característica 18: Institución y Entorno

Esta característica se cumple en alto grado (Tabla 91), debido, fundamentalmente, a la existencia de políticas institucionales sobre el sentido, propósitos y organización de las actividades de proyección en el entorno científico, social, cultural y productivo. Se destaca la existencia de información verificable sobre políticas y formas de organización de la proyección de la institución, apreciación de estudiantes, profesores y sector externo sobre la existencia de acciones de proyección social, tales como proyectos, prácticas formativas, eventos culturales, etc. De igual manera, información verificable sobre la existencia de mecanismos y herramientas que permitan la articulación de la proyección con la docencia, la investigación y el fortalecimiento de procesos interdisciplinarios, de manera coordinada para su posterior evaluación, lo cual se ha convertido en un reconocimiento social a la Universidad de Córdoba en los departamentos de Córdoba, Sucre y Bolívar, y en las zonas de Urabá y Bajo Cauca Antiqueño. En la Universidad de Córdoba existen dos revistas indexadas, se realiza la divulgación permanente de todas las actividades académicas en la página Web, afiches, carteleras, poster, periódico institucional: "El Faro", circuito interno de televisión y la emisora radial UNICOR FM 90.0.

"La **Revista MVZ** Córdoba publicó su primer número en el año 1994 como una propuesta académica orientada a divulgar los resultados de los trabajos de investigación de profesores y estudiantes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Córdoba y, desde entonces se ha publicado ininterrumpidamente. Esta revista fue la primera revista del Caribe colombiano en ser clasificada en **categoría A1** y hace parte del selecto grupo de revistas científicas colombianas clasificadas en Categoría A1 relacionadas en el Índice Bibliográfico Nacional – IBN- Publindex. La **Rev. MVZ Córdoba** también ha cumplido con las exigencias de reconocidas bases de datos e índices bibliográficos internacionales, bibliotecas y asociaciones. Actualmente, la revista está aceptada e indexada en varias de ellas, tales como ISI-Thomson Reuters, Journals Citation Reports, Zoological Record, EBSCO, SCImago, Elsevier, SciELO, DOAJ, Redalyc, Erevist@s, Dialnet, Lilacs, Cabi, Teeal, Imbiomed, Index Copernicus, Free Medical Journal, Latindex, Hinari, Dulcinea, Ulrich´s, Revivec, BUSCAGRO, WAME, ASFA, BVS Colombia, Academic Search Complete, Academic One File, Webqualis Brasil, Scopus, TEEAL, Agora, Información Tecnológica, Actualidad Iberoamericana, Refworks, Journal-Ranking, Rebium, Newjour, Scientifica Journal Impact Factor, Ebookbrowse, Genemics, Academia Share Research, Infobase,

Electronic Journals Library, J4K, IIFS, Global Society for Scientific Research, Research Biblie, Academic Scientific Journals, Journal Index, Scientific Indexing Services, Copac, WebBridge, ZBmed, CONRICYT, MedSci, Medeley, Loop, MyScienceWork, CiteUlike, entre otros. (Anexo 22).

Desde el 2008 se aumentó su periodicidad tres números por año y desde el 2014 se inició la publicación de la revista en español e inglés, construyéndose en la única revista bilingüe del área. Los artículos para su publicación son ajustados a los requisitos de uniformidad establecidos por El Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas de Vancouver (Normas de Vancouver) y arbitrados por investigadores expertos con al menos grado de Magister (M.Sc.) o de Doctor (Ph.D.), activos y con publicaciones en los dos últimos años de su intervención en revistas indexadas internacionalmente en el área de las ciencias veterinarias, pecuarias, acuicultura, zootecnia, biología y afines. Los árbitros pueden ser nacionales o internacionales de reconocida trayectoria investigativa.

La Rev.MVZ Córdoba también pertenece a varias Redes científicas dentro las que se destacan Medeley, Loop, MyScienceWork, CiteUlike, DivulgaRed y Web of Science, entre otras". Debido a la visibilidad alcanzada por la **Rev. MVZ Córdoba,** ésta ha sido elegida como el medio de divulgación de investigadores nacionales e internacionales, incrementándose, en los últimos años, la participación de estos últimos, tal como se muestra a continuación:

Tabla 91. Artículos publicados en la Revista. MVZ Córdoba por autores nacionales e internacionales (2005 – 2016)

Año	Autores Nacionales	Autores Internacionales	Total, de artículos publicados
2005	11 (61.1%)	7 (38.9%)	18
2006	24 (85.7%)	4 (14.3%)	28
2007	19 (82.6%)	4 (17.4%)	23
2008	33 (76.7%)	10 (23.3%)	43
2009	28 (77.8%)	8 (22.2%)	36
2010	33 (84.6%)	6 (15.4%)	39
2011	38 (69.1%)	17 (30.9%)	55
2012	40 (69.0%)	18 (31.0%)	58
2013	35 (44.3%)	44 (56.4%)	79
2014	13 (33.3%)	26 (66.6%)	39
2015	22 (36.6%)	38 (63.4%)	60
2016	15 (38.5%)	24 (61.5%)	39
TOTALES	**311**	**206**	**517**

Fuente: Revista MVZ. Universidad de Córdoba.

La revista Temas Agrarios, con la edición número 21(1) de 2016, cumple 20 años de circulación. Esta revista nació como el órgano difusor de investigación de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad de Córdoba, transformándose hoy en día, en el órgano difusor de las ciencias agrarias de Colombia y de investigadores de países como Cuba, Venezuela, Brasil, México, Ecuador y Estados Unidos, entre otros. Son 20 años de edición y circulación ininterrumpida, gracias al trabajo de docentes y administrativos, que con su entrega y dedicación han contribuido a darle continuidad y visibilidad no solo a la labor de la Facultad de Ciencias Agrícolas, sino a la Universidad de Córdoba y a Colombia.

En el año 1966 se editó el primer volumen de la revista Temas Agrarios, fruto del esfuerzo conjunto de un grupo de profesores de la Facultad de Ciencias Agrícolas, bajo la convicción de que la investigación y su difusión harían parte del quehacer universitario, contribuyendo en el desarrollo e impartición de una docencia de calidad y la difusión de la investigación de los programas de Ingeniería Agronómica e Ingeniería de Alimentos, los cuales en ese entonces hacían parte de la misma Facultad de Ciencias Agrícolas. Bajo los eslóganes empleados por el primer comité editorial: **"Publicar o morir"** como invitación, y **"no ser flor de un día"** como desafío. Los primeros artículos publicados abarcaron diferentes temáticas de las disciplinas de estos programas, y desde sus inicios fueron sometidos al riguroso método académico de evaluación de pares externos, con una visión abierta a la producción investigativa regional, nacional y extranjera.

Los primeros números publicados tuvieron aportes de diferentes Instituciones como la Universidad de Córdoba, Universidad del Atlántico, Universidad Javeriana, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, Universidad de Georgia, Estados Unidos, Universidad Ciego de Ávila, Cuba, los cuales hoy se mantienen y se han ampliado a más entidades.

En su segunda década en circulación, Temas Agrarios cambia el formato de cuadernillo y se visualiza como una revista de un tamaño y alcance superior, logrando ser indexada en el índice Bibliográfico Nacional en categoría "C" en el año 2006, y posteriormente en el 2013 fue indexada en el Índice Bibliográfico Nacional en categoría "B". El mantenimiento de esta categorización ha sido un trabajo arduo de los Comité Científico, Comité Editorial, evaluadores y de los autores con sus contribuciones científicas, y el cumplimiento de las bases para la indexación exigidas por Publindex, fundamentadas en la calidad científica, calidad editorial, estabilidad y visibilidad en los índices bibliográficos y bases bibliográficas, haciendo énfasis en el acceso abierto para las publicaciones en formato virtual, estándares que Temas Agrarios ha sabido mantener.(Anexo 23)

La proyección de un trabajo editorial no es fácil cuando los criterios de evaluación se modifican en corto tiempo como ocurre con Colciencias, Publindex, entidad que evalúa las publicaciones científicas nacionales. No obstante, Temas agrarios ha comenzado hacer los ajustes buscando mejorar los indicadores de visibilidad e impacto para dar respuesta a los nuevos retos. Para mejorar la visibilidad se ha indexado en Publindex, Latindex, Dialnet, EBSCO, CABI-CAB, DOAJ, Google Académico, Universia, e-revist@s, Index Copernicus International, Agris-FAO, Citefactor Bases bibliográficas. En Google académico hemos obtenido un h5 = 9 en junio de 2016. Se ha construido el repositorio de la revista en el Open Journal System (OJS). Se está trabajando en la

fase I de la indexación 2016 y esperamos continuar con la categoría en el nuevo Publindex, con lo cual Temas Agrarios mantiene su política de difundir el conocimiento generado en la Facultad de Ciencias Agrícolas como un mecanismo de prevalecer más allá de las generaciones y las normatividades como patrimonio de la academia, el sector y la sociedad".

La revista Avances en Educación y Humanidades de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas inició en el 2016 sus procesos editoriales con la aspiración de convertirse en el corto plazo en el órgano de difusión de la investigación científica y pensamiento académico de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas y de otras comunidades académicas de Colombia y el mundo. De igual forma, la revista aspira a ser indexada según los criterios de Colciencias en el mediano y largo plazo. Con estos propósitos, en mente, el equipo editorial de la revista publicó el Volumen 1, Número 1 de la revista, de forma digital e impresa, con las condiciones editoriales que requiere Colciencias para procesos de indexación. En este primer número se publicaron seis artículos. Cuatro de ellos corresponden a trabajos inéditos de investigación, uno a revisión de estado del arte y uno a reflexión teórica. Cada uno de los artículos pueden ser visualizados o descargados a través de la plataforma OJS.

http://revistas.unicordoba.edu.co/revistas/index.php/avedhum/issue/view/76. Se prepara el Volumen 1, Número 2 de la revista. A la fecha, se han recibido un total de 8 artículos, los cuales se encuentran en proceso de evaluación. Se consolidan los procesos editoriales de publicación requeridos para los procesos de indexación, a saber: 1) Revisión de doble ciego por revisores externos con amplia trayectoria académica y reconocimiento por Colciencias, 2) Creación e implementación del libro de publicación para cada número, 3) Constitución de los comités editorial y científico de la revista, 4) Definición de la política editorial de la revista e instrucciones para autores, publicada en inglés y español y 5) Adquisición de ISSN para la versión en línea (2539-4285) e impresa (2539-5386), entre otros procesos.

Se ha conformado el equipo de trabajo de la revista, constituido por un asistente editorial bilingüe y un asistente técnico para el manejo de medios y plataforma web de la revista. Igualmente, se gestionó la contratación del servicio de revisión de estilo e impresión de 200 ejemplares. También cuenta con el espacio Web de la revista en plataforma OJS y demás espacios virtuales institucionales. Estos pueden ser consultados en: http://revistas.unicordoba.edu.co/revistas/index.php/avedhum/. Además, se creó y alimentó la cuenta de Google académico para la revista, con el fin de iniciar el proceso de obtención del índice H de visibilidad de la revista: https://scholar.google.com/citations?user=TFFsIloAAAAJ&hl=es&authuser=2

Tabla 92. Característica 18: Institución y Entorno

ASPECTOS	% LOGRO	GRADO CUMPLIMIENTO
A55 - Existencia de políticas institucionales sobre el sentido, propósitos y organización de las actividades de proyección en el entorno científico, social, cultural y productivo	84,7%	**Se cumple en alto grado**
A56 - Existencia de proyectos de proyección articulados a programas de formación y/o investigación institucional, coherentes con el contexto y con la naturaleza institucional	79,4%	**Se cumple satisfactoriamente**
A57 - Existencia de mecanismos para el aseguramiento de la calidad de los programas de proyección social	81,5%	**Se cumple en alto grado**
A58 - Reconocimientos a la institución en los campos empresarial, científico, cultural, económico y político	79,3%	**Se cumple satisfactoriamente**
A59 - Existencia de medios de difusión a través de vías académicamente reconocidas, de los resultados de producción científica, técnica, artística, humanística y pedagógica	87,4%	**Se cumple en alto grado**
A60 - Coherencia de los programas de práctica profesional con las necesidades académicas de la institución y del sector externo	83,8%	**Se cumple en alto grado**
A61 - Existencia de políticas y programas para la cooperación e interacción con IES, organizaciones académicas y comunidades científicas y académicas nacionales e internacionales	93,0%	**Se cumple en alto grado**
TOTAL	**84,2%**	**Se cumple en alto grado**

Característica 19: Egresados e Institución

Esta característica se cumple satisfactoriamente (Tabla 93). La Universidad de Córdoba declara que la alta calidad de los Programas Académicos se reconoce a través del desempeño laboral de sus egresados y del impacto que éstos tienen en el proyecto académico institucional y en los procesos de desarrollo social, cultural y económico en sus respectivos entornos.

La Universidad mantiene una continua relación con sus egresados, sus datos de contacto se actualizan permanentemente para compartir con ellos información importante de la Institución y de los Programas Académicos, tales como ofertas laborales y de cualificación. Adicionalmente, se cuenta con información de ocupación laboral y los datos provistos por el Observatorio del Egresado que monitorean, no solo la ocupación, sino el ingreso salarial de los mismos. Las encuestas aplicadas por la Universidad y el Programa tanto a empleadores como a egresados han permitido conocer en detalles aspectos relacionados con el adecuado desempeño y la formación de calidad de los egresados, así como la alta aceptación de los empleadores, para tenerlos en cuenta en ajustes curriculares de los programas académicos. La División de Atención al Egresados, creada mediante Acuerdo 035 de abril 29 de 2010, es la encargada de proponer

políticas, programas y proyectos, encaminados a establecer y mantener sistemas de información para hacer seguimiento de los egresados de la Universidad, con el objetivo de construir una relación bilateral con ellos, promoviendo el mejoramiento personal, profesional e intelectual para su inserción al mundo económico y laboral. Es meritoria la existencia de información verificable sobre los programas y servicios que tiene la institución para los egresados y la existencia de una dependencia encargada de egresados para la interacción y retroalimentación permanente de todos los procesos académicos.

La apreciación de egresados sobre el apoyo de la institución para la vinculación laboral, servicios que ofrece y su presencia en los organismos de gobierno y gestión fue calificada con 3,2 sobre 5,0. Los directivos de asociaciones de egresados califican con 3,2 sobre 5,0 su relación e interacción con la Universidad de Córdoba. Lo anterior indica que se deben continuar con las estrategias para lograr la articulación de la universidad con sus egresados.

Tabla 93. Característica 19: Egresados e Institución

ASPECTOS	% LOGRO	GRADO CUMPLIMIENTO
A62 - Compromiso de la institución con programas de apoyo para la inserción laboral de los egresados	**67,0%**	**Se cumple en un nivel medio-bajo**
A63 - Existencia de sistemas de información para el seguimiento de egresados	**79,5%**	**Se cumple satisfactoriamente**
A64 - Existencia de formas de relación estables con las asociaciones de egresados	**63,6%**	**Se cumple en un nivel medio-bajo**
A65 - Participación de los egresados en la evaluación curricular y en la vida institucional	**78,4%**	**Se cumple satisfactoriamente**
TOTAL	**72,1%**	**Se cumple satisfactoriamente**

Característica 20: Articulación de funciones con el sistema educativo

Esta característica se cumple aceptablemente (Tabla 94). La apreciación de docentes, estudiantes y empleadores sobre la existencia de acciones de proyección social tales como programas, proyectos, prácticas formativas, eventos culturales, y su propósito y relevancia es de 3,51, 3,63 y 4,25 sobre una calificación máxima de 5,0. Pero, la opinión de los estudiantes acerca de la importancia y funcionalidad de las prácticas con su proceso de formación profesional tiene califican con 4,0 sobre 5,0, mientras los profesores y el sector externo la califican con 4,3 sobre 5,0. Lo anterior sugiere continuar trabajando en las acciones para aumentar la proyección social de la Universidad de Córdoba en el sector externo regional y nacional.

Tabla 94. Característica 20: Articulación de funciones con el sistema educativo

ASPECTOS	% LOGRO	GRADO CUMPLIMIENTO
A66 - Existencia de proyectos relacionados con el mejoramiento de la calidad de la educación en la región y el país	**70,0%**	**Se cumple en un nivel medio-bajo**
A67 - Existencia de mecanismos para el conocimiento de la tendencia de la educación superior en le ámbito nacional e internacional	**75,0%**	**Se cumple satisfactoriamente**
A68 - Existencia de una oferta académica en el área de educación (si es pertinente)	**83,6%**	**Se cumple en alto grado**
TOTAL	**76,2%**	**Se cumple satisfactoriamente**

Tabla 95. Fortalezas y oportunidades de mejora

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
Existe una permanente percepción de alto nivel referida a la calidad de formación y aporte a la sociedad por parte de los egresados de los Programa académicos de la Universidad de Córdoba, que se evidencia en el alto grado con el que los diferentes procesos de autoevaluación han presentado este factor	Aprovechar aún más los mecanismos establecidos de comunicación con los egresados. Involucrar más a los egresados en las actividades académicas desarrolladas de la Universidad.
La incursión permanente de sus egresados en el sector productivo y sistema educativo colombiano de la básica, media y educación superior en funciones de docencia, investigación y proyectos sociales.	Se requiere incentivar la participación de los egresados en la evaluación y prospección de los Programas.
Tener como política dentro de la Universidad el celebrar el día del egresado de todos los Programas Académicos y por lo menos una vez al año realizar actividades con los egresados.	Ofrecer más propuestas de formación permanente para los egresados.
La existencia de una Oficina del egresado y la existencia de incentivos como descuentos en la formación posgradual y programas de actualización.	Realizar seguimiento a las distinciones y reconocimientos recibidos por los egresados en actividades económicas y laborales que desempeñan y su participación en asociaciones científicas y profesionales.
El uso de la biblioteca, espacios deportivos y culturales.	Incentivar en los egresados su participación en las diferentes eventos y en las instancias de gobierno de la universidad.

6.8 FACTOR 8. Autoevaluación y Autorregulación

El factor autoevaluación y autorregulación se cumple en alto grado (Tabla 96). Estos sistemas de autoevaluación y autorregulación se han establecido desde hace más de una década, y se han ido consolidando como una cultura que se manifiesta en el acatamiento de los procedimientos

y herramientas de planeación y toma de decisiones. Es una cultura que se abre paso entre la estructura administrativa de los procesos y que tiene como fortaleza la integración de lo administrativo y lo académico.

Tabla 96. Resumen del factor 8. - Autoevaluación y Autorregulación

CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN	% LOGRO	GRADO CUMPLIMIENTO
C21 - Sistemas de evaluación y regulación	2,6	91,3%	Se cumple en alto grado
C22 - Sistemas de información	2,6	86,9%	Se cumple en alto grado
C23 - Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	2,6	85,0%	Se cumple en alto grado
TOTAL	**87,7%**		**Se cumple en alto grado**

Característica 21: Sistemas de Evaluación y Regulación

La característica de Sistemas de Evaluación y Regulación se cumple en alto grado (Tabla 97). La Universidad de Córdoba forma profesionales competentes, mediante la planeación, diseño, ejecución y mejoramiento continuo de sus procesos académicas- administrativos, fundamentados en un sistema de evaluación y regulación, para lograr la satisfacción de sus clientes y partes interesadas teniendo en cuenta el marco legal, los valores y principios institucionales, la competencia del Talento Humano y la eficiencia en el manejo de los recursos.

A través de la Resolución rectoral 2043 de mayo 24 de 1996, se constituyó el Comité de coordinación del Sistema de Control Interno concordante con la ley 87 de 1993, Así mismo, ha delegado, en esta dependencia, la coordinación del Sistema de Quejas y Reclamos para que actúe de conformidad con la ley 190/95, tendiente a preservar la moralidad y la transparencia en la Administración Pública.

La estructura del sistema de evaluación y seguimiento se evidencia en el Informe de Seguimiento del SIGEC, Informe de seguimiento del Plan Anticorrupción, Informe de Control Interno, Informe Ejecutivo Anual de MECI, Informe de Evaluación de la Audiencia Pública de la Rendición de Cuentas, Informe de Seguimiento del Sistema de Peticiones, Reclamos y Sugerencias, Informe del Control Interno Contable para la Contaduría General de la Nación, Informe del Plan de Mejoramiento para la Contraloría General de la Nación y el informe de Auditoría Interna de Calidad, realizada por funcionarios y docentes, actuando como auditores debidamente capacitados y certificados.

La Universidad de Córdoba inició la construcción de la autoevaluación académica mediante el acuerdo 074 del 2002 (Anexo 7) cuando estableció que un sistema de autorregulación universitaria

busca el mejoramiento de la institución para obtener el reconocimiento público, tendiente a fortalecer y sostener la calidad e integridad del servicio educativo. Así mismo, como instrumento de política en la universidad para promover y reconocer la dinámica del mejoramiento de la calidad académica, igualmente, en la orientación de las metas de desarrollo y modernización institucional. El proceso de autorregulación y autoevaluación de los programas de pregrado y posgrado en la universidad buscan crear y mantener la cultura y los indicadores de calidad, conducente a obtener el reconocimiento público que otorga el Ministerio de Educación Nacional.

Las políticas de calidad en la Universidad de Córdoba están expresadas en el Estatuto General y en el Proyecto Educativo Institucional (PEI). El artículo 7 del Estatuto General establece que "para la realización de sus funciones y objetivos y en cumplimiento de los altos requisitos de calidad, la Universidad de Córdoba podrá acogerse a los sistemas de acreditación consagrados en la Ley ". El Proyecto Educativo Institucional - PEI (Acuerdo 016 de 2004), en lo referente a las políticas de calidad, manifiesta que:

La oferta académica y la ampliación de cobertura se enmarcan en los estándares e indicadores de calidad que requiere la educación superior, de conformidad con la capacidad física, logística y humana de la Institución.

Los procesos de selección y admisión de estudiantes de la Universidad de Córdoba en todas las modalidades y niveles de su oferta académica, obedece a un sistema fundamentado en los méritos académicos que garanticen la transparencia, objetividad, igualdad y equidad.

La apertura, cierre o modificación de todo programa académico requiere un proyecto que justifique su viabilidad y factibilidad académica, económica y social.

La evaluación de la gestión académica y administrativa se implementa mediante un sistema de indicadores de calidad, logros y grados de ejecución, para mejorar y reorientar los procesos académicos.

La Universidad promueve en la comunidad universitaria la cultura de la calidad del medio ambiente, dentro y fuera de la Institución.

Mediante el acuerdo 178 de diciembre de 2014 la universidad adopta la política de autoevaluación para la acreditación de programas y acreditación institucional como pilares estratégicos y fundamentales para garantizar el óptimo y eficaz cumplimiento de la misión institucional.

Tabla 97. Característica 21 - Sistemas de Evaluación y Regulación

ASPECTOS	% LOGRO	GRADO CUMPLIMIENTO
A69 - Grado de apropiación de la cultura de la planeación, evaluación y autorregulación	94,6%	**Se cumple en alto grado**
A70 - Existencia de estudios sobre la institución (investigación institucional)	88,0%	**Se cumple en alto grado**
TOTAL	**91,3%**	**Se cumple en alto grado**

Característica 22: Sistemas de Información

La característica Sistemas de Información se cumple en alto grado (Tabla 98). Los sistemas de información para la gestión académica y administrativa de la Universidad se han venido robusteciendo con el crecimiento de la capacidad técnica y de comunicaciones. En la Universidad de Córdoba, los sistemas de información son coordinados por la Unidad de Planeación y cuentan con una división de Informática.

Los usuarios califican la disponibilidad y oportunidad de la información con 3,6 por la falta de integración entre los sistemas de información, para lo cual, la Universidad a través de la división de Planeación ha conformado un equipo de funcionarios con el acompañamiento de docentes y del programa de Ingeniería de Sistema e Ingeniería Industrial para diseñar, implementar y coordinar un sistema de integración de información que genere flujo de información en tiempo real entre los distintos subsistemas de información.

Tabla 98. Característica 22 Sistemas de Información

ASPECTOS	% LOGRO	GRADO CUMPLIMIENTO
A71 - Existencia de sistemas de información para la gestión académica y administrativa	85,6%	**Se cumple en alto grado**
A72 - Existencia de mecanismos y procedimientos para la elaboración de estadísticas y de indicadores de gestión	87,8%	**Se cumple en alto grado**
A73 - Uso de las estadísticas e indicadores de gestión para los procesos de planeación, toma de decisiones y reportes institucionales	87,3%	**Se cumple en alto grado**
TOTAL	**86,9%**	**Se cumple en alto grado**

Característica 23. Evaluación de Directivas, Profesores y Personal Administrativo

Esta característica se cumple en alto grado (Tabla 99). Los docentes son evaluados de acuerdo con criterios claros, establecidos en el estatuto docente. Los profesores que realizan actividades académico-administrativas en cargos de dirección universitaria como Rectoría, Vicerrectorías,

Secretaría General, Dirección Administrativa, Decanaturas, Jefaturas de Departamentos, Secretarías Académicas, Direcciones de Centros e Institutos son evaluados por la gestión académico-administrativa semestralmente, de acuerdo a la reglamentación

La evaluación es un instrumento utilizado por la Institución con el fin de detectar aciertos para preservarlos y desaciertos para corregirlos con el propósito de mejorar su quehacer académico. Se entiende por evaluación del trabajo docente el proceso a través del cual la Universidad examina y registra las actividades de docencia, investigación y extensión, en orden a determinar la incidencia de los distintos elementos y factores que intervienen en el proceso del conocimiento y diseñar las acciones tendientes a su perfeccionamiento

Se han establecido los objetivos de la evaluación del trabajo docente así:

a) Mejorar la calidad académica tanto del docente como de la respectiva unidad académica.
b) Detectar los factores que interfieren en el adecuado desarrollo del trabajo docente, para presentar alternativas que permitan el mejor desempeño de éste.
c) Constituir uno de los parámetros para la evaluación integral de la Universidad.
d) Servir de base para el diseño y planeación administrativa y académica de la Universidad, en general y de la respectiva unidad académica, en particular.
e) Definir la asignación de puntos salariales o de bonificación por evaluación de desempeño, de conformidad con el Decreto 1279 de 2002.

Los consejos o comités de las unidades académicas en las cuales desarrolle sus actividades el profesor, de acuerdo a los informes previos de jefes de departamentos, directores de centro, responsables de convenios, jefes de investigación y extensión o quienes hagan sus veces y el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP).

En la División de Talento Humano se administra un sistema de evaluación continua de funcionarios administrativos que contempla planes, metas y objetivos concertados.

La evaluación está contemplada en el estatuto de personal administrativo. La evaluación del desempeño busca analizar y examinar las fortalezas y debilidades de los funcionarios en sus respectivos puestos de trabajo y sus aportes al cumplimiento de las metas institucionales La función de evaluar se considera un deber institucional de carácter obligatorio y de responsabilidad compartida entre el jefe inmediato y el empleado.

Tabla 99. Característica 23. Evaluación de Directivas, Profesores y Personal Administrativo

ASPECTOS	% LOGRO	GRADO CUMPLIMIENTO
A74 - Transparencia y equidad en la aplicación de los criterios para la evaluación de profesores, personal administrativo y directivas, que tengan efectos en el mejoramiento de la calidad	79,9%	**Se cumple satisfactoriamente**
A75 - Criterios para la evaluación académica de la producción de docentes e investigadores y de la gestión y el desempeño administrativos	90,0%	**Se cumple en alto grado**
TOTAL	**85,0%**	**Se cumple en alto grado**

Seguidamente se describen las fortalezas y oportunidades de mejoras del factor Autoevaluación y Autorregulación:

Tabla 100. Fortalezas y oportunidades de mejora del factor - Autoevaluación y Autorregulación

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
Existe Un sistema de Autoevaluación definido y claro	Integrar los sistemas de comunicación de manera que se unifique la generación de información Institucional.
Se cuenta con un sistema integral de aseguramiento de la Calidad	El proceso de Comunicación debe administre la página web de la institución, por ser una de las principales herramientas comunicacionales que posee una organización.
Hay un sistema de auditoria interna que audita todos los procesos, integrado por docentes y funcionarios administrativos	Consolidar en archivos digitales los registros históricos de los indicadores de desempeño.
Existe una política claramente definida de calidad	Revisión periódica y puntual de los reporte de avances a los planes de mejora resultado de las evaluaciones da docentes, directivas y personal administrativo
Existen procedimientos claros de autoevaluación que integran aspectos misionales de docencia, Investigación y extensión, así como de los procesos administrativos	
Existen normas de evaluación claramente establecidas y se llevan a cabo	

6.9 FACTOR 9. Bienestar Institucional

El factor Bienestar Institucional se cumple en alto grado (Tabla 101), fundamentado en que el programa de bienestar institucional realiza actividades orientadas al desarrollo de la formación integral de todos los miembros de la comunidad para crear ambientes de sana convivencia, libre participación, que permitan potencializar las capacidades de cada uno de los actores

de la comunidad universitaria. Sus políticas y estrategias de aplicación son suficientemente conocidas y compartidas por los miembros de la institución. Este factor tiene un peso importante ya que a través de Bienestar Institucional se promueven acciones que propician el desarrollo humano, la formación integral y el mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria, pues fundamenta su quehacer en las disposiciones contenidas en la Ley 30 de 1992, que establece la necesidad de adelantar programas de Bienestar entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docente y personal administrativo. También el artículo 4 del Acuerdo 003 del CESU plantea que las instituciones de educación superior deben propiciar programas y actividades orientados a mantener y mejorar la comunicación efectiva entre personas o dependencias. En este mismo sentido, el Decreto 1295 de 2010, determina que la institución debe definir la organización encargada de planear y ejecutar estos programas, procurar espacios físicos que propicien el aprovechamiento del tiempo libre, atender las áreas de salud, cultura, desarrollo humano, promoción socioeconómica, recreación y deportes. Por otra parte, el artículo 8 del Acuerdo 03 de 1992, del CESU, establece que las instituciones de educación superior deben asignar los recursos humanos, físicos y financieros suficientes para garantizar la realización de las actividades y programas de bienestar.

Tabla 101. Resumen del factor 9. Bienestar Institucional

CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN	% LOGRO	GRADO CUMPLIMIENTO
C24 - Clima institucional	1,9667	82,0%	**Se cumple en alto grado**
C25 - Estructura del bienestar Institucional	1,9667	80,0%	**Se cumple en alto grado**
C26 - Recursos para el bienestar institucional	1,9666	83,4%	**Se cumple en alto grado**
TOTAL	**81,8%**		**Se cumple en alto grado**

Característica 24: Clima Institucional

Esta característica se cumple en alto grado (Tabla 102), lo cual está fundamentado en que los servicios de Bienestar Institucional que se ofrecen a la comunidad universitaria se sustentan en la existencia de políticas claras y establecidas en los diferentes documentos oficiales de la Universidad de Córdoba y existen evidencias que demuestra la participación activa de estudiantes, profesores, trabajadores, directivos y egresados para mejorar el bienestar de cada uno de sus miembros. Las políticas y estrategias de desarrollo integral de la Universidad de Córdoba se encuentran establecidas.

En el PEI; el Plan de Desarrollo vigencia 2013-2015; en el capítulo XII del Reglamento Académico estudiantil, entre otros. En éstos se definen políticas claras y ampliamente socializadas en los diferentes miembros de la comunidad universitaria en inducciones de estudiantes nuevos, ingreso de profesores a la Universidad y re inducciones laborales. Estas políticas permiten desarrollar planes y programas eficientes orientados a satisfacer las necesidades de la comunidad

universitaria de manera oportuna y equitativa, para lograr un óptimo desarrollo humano y calidad de vida de la comunidad institucional. La Universidad también cuenta con estrategias que propician un clima institucional adecuado, que favorece el desarrollo humano y una cultura que reconoce la diversidad, a través de diferentes actividades, tales como: conferencias, talleres, seminarios, integraciones, celebraciones, entre otras. Estos esfuerzos promueven el nivel de competencias, habilidades y actitudes hacia el desarrollo personal y social de los miembros de la comunidad universitaria. Además de las estrategias mencionadas anteriormente, se han implementado otras que, de igual manera, buscan el bienestar de los miembros de la institución como son: las visitas domiciliarias y hospitalarias que, además de brindar acompañamiento, promueven el sentirse parte importante de la comunidad universitaria.

Tabla 102. Característica 24. Clima institucional

ASPECTOS	% LOGRO	GRADO CUMPLIMIENTO
A76 - Definición de los componentes de bienestar universitario	85,0%	**Se cumple en alto grado**
A77 - Estrategias de divulgación de los servicios de bienestar	76,2%	**Se cumple satisfactoriamente**
A78 - Participación de los encargados de la dirección del bienestar en los organismos de decisión académica y presupuéstales	65,2%	**Se cumple en un nivel medio-bajo**
A79 - Asignación de presupuesto adecuado para el desarrollo de las actividades de bienestar	92,0%	**Se cumple en alto grado**
A80 - Cobertura de los programas de bienestar	86,0%	**Se cumple en alto grado**
A81 - Evaluación periódica de los servicios ofrecidos	83,5%	**Se cumple en alto grado**
A82 - Prevención de emergencias	86,0%	**Se cumple en alto grado**
TOTAL	**82,0%**	**Se cumple en alto grado**

Característica 25: Estructura del Bienestar Institucional

La característica Estructura del Bienestar Institucional se cumple en alto grado (Tabla 103). Este resultado se debe a que en la Universidad de Córdoba los programas de Bienestar Institucional propenden por la formación integral de los miembros de la comunidad universitaria; el mejoramiento del clima institucional y la calidad de vida; la inclusión y permanencia estudiantil; la convivencia y participación; creatividad y cultura y, hábitos y estilos de vida saludables. Con miras a hacer realidad este propósito, el Proceso de Gestión de Bienestar Institucional se organiza en siete Áreas: Área de Desarrollo Humano, Área de Promoción Social, Área de Salud, Área Cultural, Área de Deportes y Recreación, Área de Bienestar Laboral, y Área de Investigación y Gestión de la calidad de los servicios de Bienestar. A continuación, se describen las áreas:

Área de desarrollo humano: las acciones de Bienestar Universitario en esta área facilitan, en cada persona, el mejor conocimiento de sí mismo y de los miembros de la comunidad; fomentan su

capacidad de relacionarse y comunicarse; desarrollan su sentido de pertenencia y compromiso individual con la institución y, fortalecen las relaciones humanas dentro de ella para lograr una verdadera integración que redunde en el beneficio del entorno social.

Área de promoción social: los programas de Bienestar Universitario apoyan acciones que procuren mejorar las condiciones socioeconómicas de los miembros de la comunidad universitaria.

Área de la salud: las acciones de Bienestar Universitario, en el área de Salud, contribuyen a preservar y mejorar la calidad de vida de los integrantes de la comunidad universitaria, mediante programas de atención en salud, promoción de la salud y prevención de la enfermedad, en armonía con las disposiciones legales vigentes.

Área cultural: las acciones de bienestar estimulan, facilitan, fomentan y divulgan el desarrollo de las aptitudes artísticas y la formación correspondiente a los miembros de la comunidad universitaria. Igualmente, promueven la sensibilidad hacia la apreciación artística.

Área de deportes y recreación: ésta se enfoca en el esparcimiento. Mediante actividades de carácter recreativo; motivan la práctica del deporte y fomentan el espíritu de superación a través de una sana competencia estimulando el desarrollo de aptitudes deportivas, la formación correspondiente y la participación de toda la comunidad universitaria.

Área de investigación y gestión de la calidad: propicia espacios para investigar temas propios de cada una de las áreas de Bienestar Universitario, que conduzcan a su desarrollo, también verifica y realiza seguimiento a indicadores, plan operativo, acciones de mejora, quejas y reclamos del proceso de Gestión de Bienestar Institucional. El Acuerdo No. 003 del 21 de marzo de 1995, expedido por el Consejo Nacional de Educación Superior – CESU, Artículo 120, establece que "El estudio y la investigación de temas propios de cada una de las áreas de bienestar señaladas, deben tener un espacio importante en los programas de bienestar universitario". Para que la institución se rija, entonces, por las políticas de investigación y propicie la conformación de acciones que conduzcan al desarrollo de la misma en Bienestar Universitario.

La apreciación de miembros de la comunidad institucional sobre la suficiencia de la estructura, del personal y servicios que presta Bienestar Institucional, y de la divulgación de los mismos fue de 3,5, 3,2, 3,4 y 3,5 sobre 5,0 de Directivos, Docentes, Estudiantes y Trabajadores respectivamente. Lo anterior indica que se debe seguir trabajando en todas las estrategias del Bien Estar de la Universidad de Córdoba.

Tabla 103. Característica 25. Estructura del Bienestar Institucional

ASPECTOS	% LOGRO	GRADO CUMPLIMIENTO
A83 - Aplicación de programas periódicos de actividades de Bienestar	89,5%	**Se cumple en alto grado**
A84 - Distribución equitativa del presupuesto para las actividades programadas	74,0%	**Se cumple satisfactoriamente**
A85 - Seguimiento permanente de las actividades desarrolladas	86,0%	**Se cumple en alto grado**
A86 - Programas y actividades tendientes a prevenir desastres y atender emergencias	86,0%	**Se cumple en alto grado**
A87 - Estrategias de carácter prospectivo para detectar la necesidad de los usuarios	69,0%	**Se cumple en un nivel medio-bajo**
A88 - Existencia de mecanismos de divulgación de las actividades orientadas al bienestar de la comunidad universitaria	75,7%	**Se cumple satisfactoriamente**
TOTAL	**80,0%**	**Se cumple en alto grado**

Característica 26. Recursos para el Bienestar Institucional

De acuerdo a los resultados de la autoevaluación, esta característica se cumple en alto grado (Tabla 104). La Universidad de Córdoba considera que un Programa Académico de alta calidad se reconoce porque su comunidad hace uso de los recursos de Bienestar Institucional que apuntan a la formación integral y el desarrollo humano. La Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 consolida la política de estado acerca de Bienestar Universitario, estableciendo que: "Las instituciones de Educación Superior deben adelantar programas de bienestar entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo" (MEN, 1992, p. 23). La Universidad de Córdoba determina los principios sobre los que se construyen las normas al interior del claustro: Formación Integral, Calidad de vida, Construcción de comunidad; apoyados en los criterios de: co-responsabilidad, pertinencia y conectividad. La dependencia de Bienestar Universitario cuenta con un equipo humano conformado por trabajadores sociales, psicólogos, entrenadores deportivos, y agentes culturales. Este grupo de personas, organizados por áreas, promueven el desarrollo humano de todas las instancias que conforman la comunidad de la Universidad de Córdoba.

La opinión de la comunidad universitaria sobre adecuación y suficiencia de la infraestructura, equipos y materiales para el desarrollo de los programas de bienestar es de 3,4, 3,1, 3,4 y 3,5 sobre 5,0 de Directivos, Docentes, Estudiantes y Trabajadores respectivamente. Lo anterior indica que se debe seguir trabajando en todas las estrategias del Bien Estar de la Universidad de Córdoba.

La apreciación del grado de conocimiento del Bienestar Institucional es de 3,6, 3,3, 3,4 y 3,5 sobre 5,0 para directivos de Bienestar Universitario, Docentes, estudiantes y Egresados respectivamente. Mientras que la participación de la Dirección de Bienestar Institucional en los organismos de decisión académica y presupuestal fue calificada de 2,0 y 3,7 sobre 5,0 respectivamente para

directivos y egresados. Lo anterior indica que es necesario continuar trabajando en las estrategias de Bienestar Institucional.

Tabla 104. Característica 26. Recursos para el Bienestar Institucional

ASPECTOS	% LOGRO	GRADO CUMPLIMIENTO
A89 - Existencia de servicios de bienestar suficientes y adecuados	88,0%	**Se cumple en alto grado**
A90 - Existencia de recursos físicos y humanos suficientes para el cubrimiento de las actividades propuestas	78,8%	**Se cumple satisfactoriamente**
TOTAL	**83,4%**	**Se cumple en alto grado**

La siguiente tabla describe las fortalezas y debilidades del Factor.

Tabla 105. Fortalezas y oportunidades de mejora del factor. Bienestar Institucional

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
Implementación de Políticas, Servicios y Programas que elevan el desarrollo integral de los diferentes actores del sistema universitario.	Crear nuevos programas y servicios que ayuden a disminuir la deserción estudiantil y la retención forzada.
Integración en comunidad de los miembros universitarios para satisfacer necesidades afectivas, sociales, académicas, culturales, deportivas y de salud.	Mejorar los mecanismos de registro y seguimiento de los programas de acompañamiento psicológico a estudiantes y docentes.
Mejoras en los mecanismos de Divulgación e Implantación del Amplio portafolio de Servicios y Programas ofrecidos por Bienestar Universitario de modo.	Si bien es alta, se debe mantener y mejorar la participación de los docentes y estudiantes en los programas de educación integral.
Bienestar Universitario posee varios programas en los cuales a los estudiantes se les brinda una educación integral adicional a la educación académica.	Aumentar la periodicidad de la aplicación de programas como las pausas activas.
La opinión de la comunidad académica en acerca de los servicios de Bienestar Institucional es alta.	
El Programa de Bienestar tiene definido sistemas de evaluación y seguimiento a la permanencia y retención estudiantil	

6.10 FACTOR 10. Organización, Gestión y Administración

Este factor de organización se cumple en alto grado (Tabla 106), ya que la Universidad de Córdoba se encuentra regulada a través del Estatuto General, en el cual se dictan las directrices relacionadas con su organización, administración y funcionamiento.

Tabla 106. Resumen del factor 10. Organización, Gestión y Administración

CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN	% LOGRO	GRADO CUMPLIMIENTO
C27 - Administración, gestión y funciones institucionales	3	83,2%	Se cumple en alto grado
C28 - Procesos de comunicación interna	1,5	81,8%	Se cumple en alto grado
C29 - Capacidad de gestión	1,5	86,7%	Se cumple en alto grado
C30 - Procesos de creación, modificación y extensiones de programas académicos	1,4	92,0%	Se cumple en alto grado
TOTAL	**85,3%**		**Se cumple en alto grado**

Característica 27: Administración, Gestión y Funciones institucionales

De acuerdo a los resultados de la autoevaluación esta característica se cumple en alto grado (Tabla107). A través del Acuerdo 035 de 2010 emanado por el Consejo Superior de la Universidad, se define su estructura orgánica y las funciones de cada una de sus dependencias.

De igual manera, la Universidad de Córdoba cuenta con su Proyecto Educativo Institucional el cual fue el resultado de un proceso de participación y concertación de los diferentes estamentos universitarios, incluidos sus directivos, tarea para la cual se establecieron cinco mesas de trabajo que permitieron analizar la situación interna de la Universidad y generar un diagnóstico institucional en cada uno de sus componentes: pedagógico, organizacional, investigativo, cobertura, calidad y eficiencia educativa; en los contextos: económico, tecnológico, cultural, político y social de la región, el país y el mundo, adoptando, para ello, la metodología de la planeación estratégica y el enfoque sistémico de investigación.

El Proyecto Educativo Institucional es un documento político que tiene un carácter permanente y contiene la misión, la visión, la estructura axiológica, objetivos, las políticas y estrategias de la Institución, de conformidad con el desarrollo de las estrategias Académicas y Administrativas de la planeación a nivel Departamental, Nacional e Internacional.

Tabla 107. Característica 27: Administración, Gestión y Funciones institucionales

ASPECTOS	% LOGRO	GRADO CUMPLIMIENTO
A91 - Existencia de una estructura organizacional acorde con la naturaleza, tamaño, dinámica y complejidad de la institución	75,5%	**Se cumple satisfactoriamente**
A92 - Existencia de una estructura de gobierno acorde con la naturaleza, complejidad y tipo de institución	81,1%	**Se cumple en alto grado**
A93 - Existencia de una estructura de gestión acorde con la naturaleza, complejidad y tipo de institución	88,1%	**Se cumple en alto grado**
A94 - Existencia de políticas y programas orientados a fomentar el desarrollo y promoción del personal administrativo	88,0%	**Se cumple en alto grado**
TOTAL	**83,2%**	**Se cumple en alto grado**

Característica 28: Procesos de Comunicación Interna.

Esta característica se cumple en alto grado (Tabla 108)

Tabla 108. Característica 28 - Procesos de Comunicación Interna

ASPECTOS	% LOGRO	GRADO CUMPLIMIENTO
A95 - Existencia de estrategias y medios de comunicación e información adecuados al tamaño y estructura de la institución	77,2%	**Se cumple satisfactoriamente**
A96 - Aplicación de políticas de estímulos y promoción del personal administrativo	88,5%	**Se cumple en alto grado**
A97 - Programas de capacitación y cualificación de los funcionarios y evaluación de su desempeño	79,7%	**Se cumple satisfactoriamente**
TOTAL	**81,8%**	**Se cumple en alto grado**

Característica 29: Capacidad de Gestión

Esta característica se cumple en alto grado (Tabla 109). La Universidad de Córdoba ha establecido la oficina de Control Interno para velar porque todos los procesos y actividades de la institución se realicen conforme a las normas legales, estatutarias y procedimentales tanto internas como externas y a las sanas prácticas administrativas en atención al cumplimiento de los objetivos institucionales. El Consejo Superior de la Universidad de Córdoba, mediante Acuerdo 042 del 6 de junio del 2006, adopta el Modelo Estándar de Control Interno - MECI 1000-2005 en la Universidad de Córdoba.

El Subsistema de Control Interno se basa en lo definido en La Ley 87 de 1993, la cual establece que

el Sistema de Control Interno está integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las Actividades, Operaciones y Actuaciones de la Investigación, la Docencia y Extensión, así como la administración de la información y los recursos se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes, dentro de las Políticas trazadas por los procesos estratégicos y en atención a las metas u objetivos previstos. Su diseño, desarrollo y operación se realiza a través del Modelo Estándar de Control Interno (MECI). El MECI participa en el seguimiento y control de las estrategias, métodos y procedimientos usuales en la institución para cada actividad académica o administrativa.

Para este efecto la Universidad conformó un equipo de trabajo para la implementación, desarrollo y mantenimiento del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) 1000:2005 y del Sistema Integral de Gestión de Calidad NTCGP1000:2009, según Resolución 0039 de 2011.

Recientemente, según Resolución rectoral 3524 del 16 de agosto de 2016 se integra el Comité Institucional de Calidad y el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno de la Universidad de Córdoba, cuyas funciones principales son generar políticas y estrategias para la participación activa de todos los estamentos universitarios en los procesos del Sistema Integral de Gestión de la Calidad, asegurar que la política y objetivos sean adecuados a la misión institucional y coherente con el Plan de Gobierno. (Anexo 24)

A través de la Resolución rectoral 2043 de mayo 24 de 1996 se ha constituido el Comité de coordinación del Sistema de Control Interno concordante con la ley 87 de 1993, Art. 13. Asimismo, se ha delegado en esta dependencia la coordinación del Sistema de Quejas y Reclamos para que actúe de conformidad con la ley 190/95, tendiente a preservar la moralidad y la transparencia en la Administración Pública.

Tabla 109. Característica 29. Capacidad de Gestión

ASPECTOS	% LOGRO	GRADO CUMPLIMIENTO
A98 - Liderazgo, integridad e idoneidad de los responsables de la dirección de la institución	92,0%	**Se cumple en alto grado**
A99 - Coherencia de las actuaciones del equipo directivo con los compromisos derivados de la misión y del proyecto institucional	80,0%	**Se cumple satisfactoriamente**
A100 - Transparencia en la difusión, información y promoción de los programas y actividades que realiza la institución	92,0%	**Se cumple en alto grado**
A101 - Transparencia en la designación de responsabilidades y funciones y en los procedimientos que deben seguirse dentro de la institución	84,0%	**Se cumple en alto grado**

ASPECTOS	% LOGRO	GRADO CUMPLIMIENTO
A102 - Respeto a los reglamentos en la provisión de cargos directivos	90,0%	**Se cumple en alto grado**
A103 - Estructura organizacional y administrativa que permite la estabilidad institucional y la continuidad de políticas, dentro de criterios académicos	82,0%	**Se cumple en alto grado**
TOTAL	**86,7%**	**Se cumple en alto grado**

Característica 30: Procesos de Creación, Modificación y Extensiones de Programas Académicos

Esta característica se cumple en alto grado (Tabla 110).

Tabla 110. Característica 30. Procesos de creación, modificación y extensiones de programas académicos

ASPECTOS	% LOGRO	GRADO CUMPLIMIENTO
A104 - Políticas y estrategias de creación, modificación y extensión de programas académicos,	92,0%	**Se cumple en alto grado**
A105 - Compromiso de directivos y de la comunidad académica con la creación, modificación y extensión de programas de forma que sean pertinentes y de calidad,	94,0%	**Se cumple en alto grado**
A106 - Estrategias y apoyos institucionales para la creación, modificación y extensión de programas académicos,	92,0%	**Se cumple en alto grado**
A107 - Políticas y mecanismos de evaluación de la creación, modificación y extensión de programas,	90,0%	**Se cumple en alto grado**
TOTAL	**92,0%**	**Se cumple en alto grado**

6.11 FACTOR 11. Recursos de apoyo académico y planta física

Este factor se cumple en alto grado con (Tabla 111) esto se debe a que la Universidad de Córdoba garantiza los recursos necesarios para el cumplimiento óptimo de todos sus Programas Académicos, destinado espacios para la función de las distintas actividades académicas (docencia, investigación y extensión) y recreativas, tales como aulas, bibliotecas, oficinas, laboratorios, auditorios, áreas de estudio, baños, cafeterías, acceso a internet en los campus, escenarios de recreación y deportes. Con el fin de atender a las necesidades en infraestructura física con propósitos de inclusión, la Universidad ha realizado modificaciones locativas en obras ya construidas y construcción en las nuevas con el propósito de brindar acceso a los edificios, oficinas, baños, y demás instalaciones a estudiantes, profesores, administrativos, trabajadores y público en general que lo ameritan.

Tabla 111. Resumen del factor 11. Recursos de Apoyo Académico y Planta Física

CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN	% LOGRO	GRADO CUMPLIMIENTO
C31 - Recursos de apoyo académico	3,9	79,5%	Se cumple satisfactoriamente
C32 - Recursos Físicos	3,9	80,7%	Se cumple en alto grado
TOTAL	**80,1%**		**Se cumple en alto grado**

Característica 31: Recursos de Apoyo Académico

Esta característica se cumple aceptablemente (Tabla 112). La Universidad de Córdoba cuenta con recursos bibliográficos, para todos sus programas académicos. Se destaca la existencia de revistas, libros, base de datos y material en formato digital, los cuales están actualizados y disponibles para su consulta física o en línea vía web.

La biblioteca tiene regulado el procedimiento para la difusión del material bibliográfico nuevo entre la comunidad universitaria, para dar soporte a los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Universidad. Además, tiene la responsabilidad de conservar y difundir la información documental y los materiales bibliográficos y de coordinar los procesos de adquisición, circulación, préstamo de libros, revistas, videos, tesis y enciclopedias.

Además, se cuenta con una política de adquisición y ampliación de suscripciones a bases de datos electrónicas; éstas en los últimos años se han mantenido e incrementado progresivamente, se inició con la base de datos Proquest, luego se agregó el módulo de libros E-Library de Proquest con las bases de datos Prisma y las colecciones de videos sobre música, educación y medicina deportiva, posteriormente se agregó ELSEVIER que incluye Science Direct, Engineering Village y Reaxis; recientemente se agregó una excelente colección de libros actualizados, llamada Gales22. Todos los procesos relacionados con la biblioteca se encuentran caracterizados en el marco del Sistema Integral de Gestión de la Calidad SIGEC, los cuales establecen los insumos, proveedores, actividades (planear, hacer, verificar y actuar o ajustar), responsables, productos y relación con el cliente, así como los requisitos, riesgos, procedimientos, recursos e indicadores del proceso, lo cual le ha permitido a través de los años mantener la Certificación bajo la Norma ISO 9001 y la NTC GP 1000.

Las tecnologías de información son suficientes y adecuados a las necesidades de los Programas Académicos, se cuenta con equipos requeridos para asegurar la conectividad, estabilidad y seguridad para un adecuado servicio, que se ha ido mejorando con la renovación del cableado de todas las salas de informática con nueva tecnología, así como la actualización de la red Wifi, con receptores más potentes y modernos. Todo esto es complementado con 270MB de ancho de banda y la modernización de los computadores, acompañados de software adecuados y procedimientos de mantenimiento y los recursos del área de medios audiovisuales. Se permite el acceso de toda la comunidad académica a internet a través de la intranet, con uso de la cuenta

institucional. Esta cuenta institucional permite el uso del correo institucional que es administrado por Google, lo que facilita el uso de todas las herramientas de trabajo colaborativo, gestión de correos electrónicos, almacenamiento ilimitado en la nube, manejo de documento de texto, hojas de cálculo y presentaciones que pueden compartirse y trabajar de manera colaborativa, así mismo permite el desarrollo de sitios Web de fácil desarrollo y administrar los grupos de estudiantes con Google Classroom.

Dentro de los servicios que provee la Universidad, se destaca la conectividad con RENATA, la cual permite realizar sesiones de trabajo por medio de video conferencias y compartir este trabajo con toda la red, aprovechando el trabajo que adelantan los demás miembros de la red. Adicionalmente, se cuenta con la plataforma Moodle para la gestión de cursos, desarrollo de los proyectos de investigación de grupos y semilleros. Así mismo, el Centro para la Innovación con TIC para apoyo a la Investigación y la Academia CINTIA, fomenta la formación en competencias TIC a docentes, estudiantes y directivos académicos en el marco del estándar definido por la UNESCO y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional. Además, se cuenta con un gran número de herramientas software para apoyar las actividades académicas y administrativas, desde la gestión de la correspondencia, pasando por la gestión de toda la información administrativa, los procesos académicos, la autoevaluación, el procesamiento de calificaciones y los procesos de evaluación.

Como política institucional, la división de Sistemas de la Universidad de Córdoba garantiza el soporte y mantenimiento técnico de la infraestructura tecnológica de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Proceso de Gestión del Desarrollo Tecnológico, registrado ante el Sistema de Gestión de Calidad, para lo pertinente al rendimiento de equipos y su capacidad de almacenamiento. Para la dotación de equipos informáticos, en la Universidad de Córdoba existe un procedimiento de renovación de equipos, de acuerdo a las necesidades, índice de obsolescencia y recursos disponibles, teniendo en cuenta los resultados del proyecto de renovación tecnológica.

Tabla 112. Característica 31. Recursos de apoyo académico

ASPECTOS	% LOGRO	GRADO CUMPLIMIENTO
A108 - Estructura y organización de la biblioteca	81,5%	**Se cumple en alto grado**
A109 - Suficiencia, adecuación y actualización de material bibliográfico y de recursos de información para apoyar el desarrollo de las actividades académicas de la institución	79,9%	**Se cumple satisfactoriamente**
A110 - Grado de eficiencia y actualización de los sistemas de consulta bibliográfica: acceso de estudiantes, profesores e investigadores a esas fuentes	79,9%	**Se cumple satisfactoriamente**
A111 - Existencia de otras unidades de información especializadas	79,4%	**Se cumple satisfactoriamente**
A112 - Disponibilidad y calidad de los servicios bibliotecarios y de información	76,0%	**Se cumple satisfactoriamente**

ASPECTOS	% LOGRO	GRADO CUMPLIMIENTO
A113 - Existencia de tablas de retención documental	92,0%	**Se cumple en alto grado**
A114 - Adecuación y calidad de los laboratorios y talleres para las tareas académicas de la institución	78,5%	**Se cumple satisfactoriamente**
A115 - Adecuación y suficiencia de los recursos computacionales para las tareas académicas de la institución	84,2%	**Se cumple en alto grado**
A116 - Adecuación y suficiencia de redes y servicios informáticos al servicio de profesores, administrativos y estudiantes	82,1%	**Se cumple en alto grado**
A117 - Disponibilidad de recursos audiovisuales adecuados y actualizados de acuerdo con las necesidades de la institución	76,0%	**Se cumple satisfactoriamente**
A118 - Adecuación de la dotación de las oficinas del personal académico y administrativo	75,3%	**Se cumple satisfactoriamente**
A119 - Adecuación de la infraestructura, equipos de cómputo, recursos de información y comunicación y dotación especializada para el desarrollo de programas de educación virtual	66,8%	**Se cumple en un nivel medio-bajo**
A120 - Presupuestos de inversión en equipos de laboratorio, bibliotecas y recursos didácticos	82,0%	**Se cumple en alto grado**
TOTAL	**79,5%**	**Se cumple satisfactoriamente**

Característica 32: Recursos Físicos

La característica Recursos Físicos se cumple en alto grado (Tabla 113). En lo que respecta a la disponibilidad de infraestructura física para atender las necesidades académicas, administrativas y de bienestar teniendo en cuenta la modalidad del programa, se puede notar que el programa cuenta con el apoyo de otras facultades para la disponibilidad de aulas. Las aulas están distribuidas, de manera equitativa, por medio del uso de un software que permite la distribución de éstas entre las facultades y distintos programas de la Institución. De esta manera, se garantiza la disponibilidad en los horarios correspondientes a cada asignatura del programa. Así mismo, la Universidad cuenta con diferentes sitios para la realización de labores académicas como laboratorios, biblioteca, oficinas y zonas abiertas.

Es de anotar los avances que ha tenido la Universidad de Córdoba en el mejoramiento de su planta física. Sin embargo, aún existe opinión diferenciada por parte de la comunidad académica en lo relacionado con la suficiencia de infraestructura adecuada para el desempeño de las funciones académico-administrativas de los Programas Académicos. Lo anterior se refleja en la encuesta realizada a directivos, profesores, estudiantes y trabajadores, los cuales califican la planta física en 3,3, 3,1, 3,2 y 3,2 respectivamente en una escala de 1 a 5. Dentro de los aspectos más débiles en materia de planta física se resalta el acceso a laboratorios, pocas salas de estar, deficiente higiene de baños e iluminación de aulas y oficina. Actualmente, se está trabajando en la adecuación, organización y mantenimiento de los espacios de acceso, de las aulas y el mantenimiento de las mismas. Este propósito se va incrementando para garantizar la prevención antes que la remediación.

Tabla 113. Característica 32. Recursos físicos

ASPECTOS	% LOGRO	GRADO CUMPLIMIENTO
A121 - Existencia de una planta física y una dotación adecuadas a las necesidades y funciones propias de una institución de educación superior	85,8%	**Se cumple en alto grado**
A122 - Existencia de unidad y responsables de gestión de asuntos relacionados con la planta física	91,0%	**Se cumple en alto grado**
A123 - Adecuación de instalaciones a normas técnicas y necesidades específicas del desarrollo de las funciones propias de una institución de educación superior	63,8%	**Se cumple en un nivel medio-bajo**
A124 - Adecuación de instalaciones a necesidades especiales de personal con limitaciones físicas	82,0%	**Se cumple en alto grado**
TOTAL	**80,7%**	**Se cumple en alto grado**

A continuación, se describen las fortalezas y oportunidades de mejora del Factor Recursos Físicos.

Tabla 114. Fortalezas y oportunidades de mejora del factor. Recursos físicos

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
La alta inversión realizada en la infraestructura TI de la institución, empezando por todos los equipos requeridos para asegurar la conectividad, estabilidad y seguridad para un adecuado servicio, que se ha ido mejorando con la renovación del cableado de todas las salas de informática con nueva Tecnología, así como la actualización de la red Wifi, con receptores más ponentes y modernos.	Agilizar los procesos de compra de los recursos bibliográficos.

6.12 FACTOR 12. Recursos Financieros

Este factor se cumple en alto grado (Tabla 115). Las fuentes de financiamiento de las universidades públicas en Colombia se dan a través aportes directos de la Nación, entidades territoriales, generación de recursos propios que cada institución consigue de acuerdo a su misión, estampillas Pro Universidad y apoyo de dependencias de gobierno y privadas a proyectos de investigación y extensión.

Tabla 115. Resumen del Factor Recursos Financieros

CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN	% LOGRO	GRADO CUMPLIMIENTO
C33 - Recursos financieros	2,275	92,3%	**Se cumple en alto grado**
C34 - Gestión financiera y presupuestal	2,275	92,2%	**Se cumple en alto grado**
C35 - Presupuesto y funciones sustantivas	2,275	85,5%	**Se cumple en alto grado**
C36 - Organización para el manejo financiero	2,275	88,2%	**Se cumple en alto grado**
TOTAL	**89,6%**		**Se cumple en alto grado**

Característica 33: Recursos Financieros

Esta característica se cumple en alto grado (Tabla 116). Tomando como referencia el presupuesto de ingresos 2016, en la Universidad de Córdoba, el 61% de los ingresos son recursos provenientes de la nación y el 39% son recursos provenientes de fuentes propias de la institución, en la cual las matriculas representan el 9.34 %. En lo referente a los gastos, el 58% es para funcionamiento, el 20% para pasivo pensional, el 16% en inversión y un 6% para producción y comercialización de bienes y servicios.

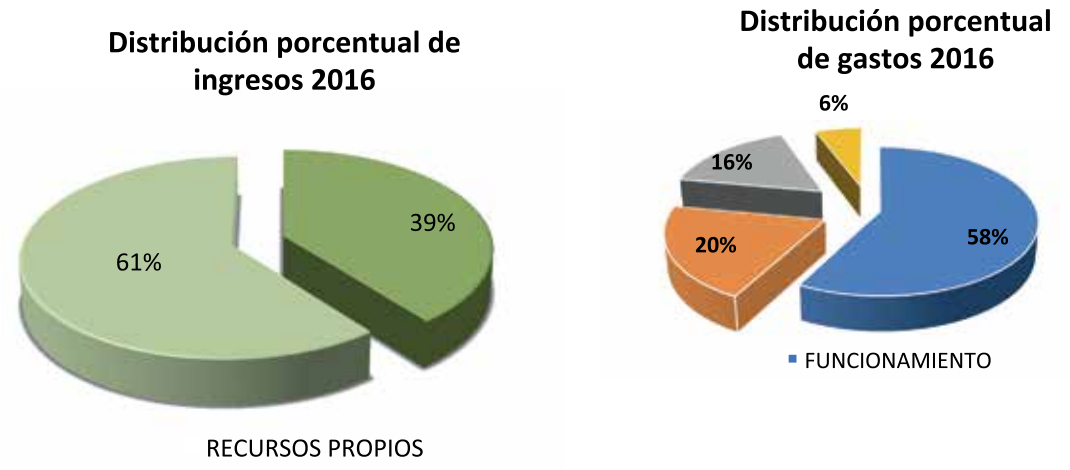

Gráfico 54. Distribución porcentual de ingresos y gastos 2016

Fuente: Vicerrectoría Administrativa

En cuanto al patrimonio de la Universidad, de acuerdo al Balance General de la vigencia 2016, este asciende a la suma de 274.194 millones de pesos presentando un crecimiento desde el 2011, año en que se realizó actualización del avalúo de los bienes inmuebles, al 2016 del 24.5%.

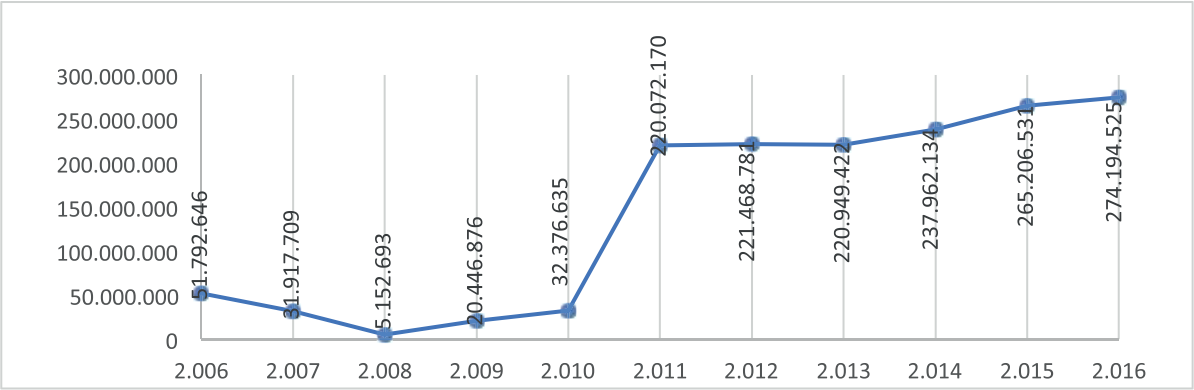

Gráfico 55. Comportamiento del Patrimonio 2006-2016
Fuente: Vicerrectoría Administrativa

Otros indicadores financieros de la Universidad en el periodo 2013-2016, existe una variación positiva del 18.7%, parar el año 2016 por cada peso del pasivo se cuenta con un respaldo en los activos de 3.6 pesos. en la relación entre activos.

El índice de endeudamiento en el periodo 2011-2016 se ha mantenido en el rango comprendido entre 28% y 33%, presentando el más bajo índice en el año 2016 tal como se evidencia en la matriz de indicadores financieros.

Para el mismo periodo el índice de liquidez pasó de 1.5 a 2.2 lo que equivale una variación positiva de 0.65.

La institución durante el periodo 2013-2016 presentó una depuración y ajuste por valor de 4.416 millones de pesos. Igualmente, contó con fondos financieros especiales que financian básicamente programas de bienestar universitario. Para el periodo 2011-2016 estos fondos ascendieron a la suma de 4.417 millones de pesos.

Tabla 116. Característica 33. Recursos Financieros

ASPECTOS	% LOGRO	GRADO CUMPLIMIENTO
A125 - Solidez de las fuentes de financiamiento	94,0%	**Se cumple en alto grado**
A126 - Consolidación del patrimonio institucional realizado en los últimos diez años y situación financiera de los últimos cinco años	90,7%	**Se cumple en alto grado**
TOTAL	**92,3%**	**Se cumple en alto grado**

Característica 34: Gestión Financiera y Presupuestal

El resultado de la autoevaluación de esta característica indica que se cumple en alto grado (Tabla117). Para la elaboración del presupuesto Institucional se tiene en cuenta el procedimiento PGFI-005 del proceso financiero del Sistema de Gestión de Calidad tal como se señala en el siguiente flujograma:

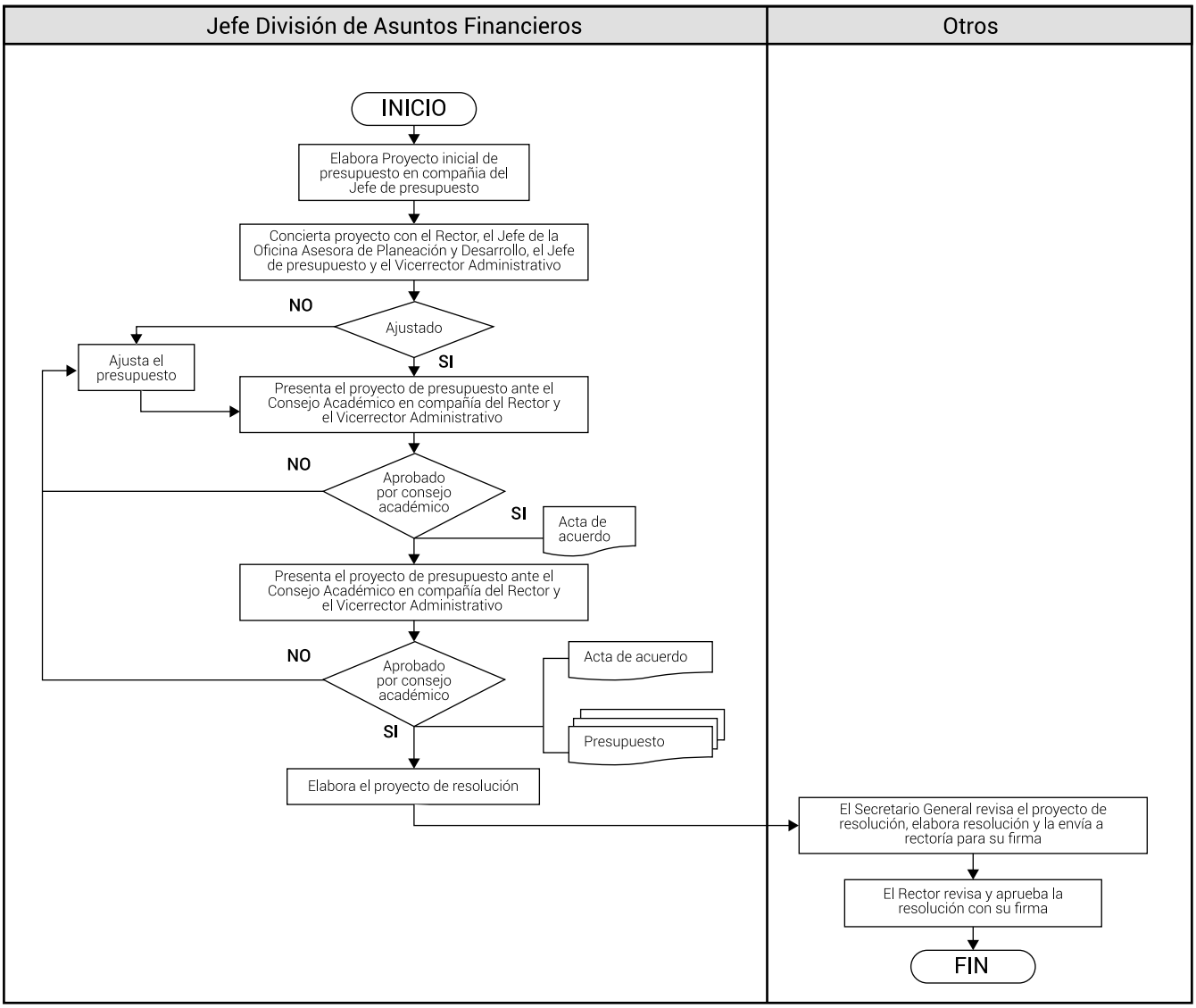

Los criterios para asignación de los recursos financieros se soportan en el Estatuto Presupuestal y Financiero (Acuerdo 029 de 2001) y el procedimiento PPIN -002 del Procesos de Planeación y Desarrollo en el Ítem 4.2.3 Elaboración, Seguimiento y Ajuste del Plan Operativo Anual. Estos documentos son las herramientas básicas de asignación de recurso a las distintas Unidades Académico Administrativas, además del Plan de Inversión Anual, el Plan de Compras y el Plan

de Mantenimiento. Igualmente, el Estatuto Presupuestal y Financiero establece los criterios de preparación, aprobación, ejecución registro, control presupuestal y los registros de tesorería e inversión del efectivo.

Por política de transparencia institucional las ejecuciones presupuestales históricas y actuales son dispuestas al público en la página web institucional. La Universidad, de acuerdo a su Estatuto General, cuenta con dos órganos de dirección política: el Consejo Superior y el Consejo Académico ante quienes la administración rinde informes financieros periódicos; cuenta además con el Sistema Integral de Calidad donde las finanzas constituyen un proceso de apoyo, siendo un componente básico un conjunto de indicadores que miden la gestión financiera y presupuestal de la entidad. También cuenta la institución con el Sistema de Control Interno y un Estatuto de Planeación herramientas importantes de ayuda para la gestión financiera.

En cuanto a la revisoría fiscal por el carácter nacional de la Institución, esta es realizada por la Contraloría General de la Nación, también es sujeto de inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional y de la Contraloría Departamental en el tema específico de los recursos de Estampilla Departamental Pro desarrollo de la Universidad de Córdoba. En la última auditoría realizada por la Contraloría Nacional en 2014 se establecieron nueve hallazgos de tipo administrativo en el proceso financiero y en la última auditoría realizada en el 2016 por la Contraloría Departamental no se encontró ningún hallazgo.

En cuanto a la ejecución presupuestal en el periodo 2014-2016, los ingresos presentan un promedio porcentual de ejecución del 96.6% y del gasto 86.2%, el comportamiento del gasto ha estado marcado en los últimos años por los giros a final de año de los recursos provenientes del Impuesto a la Equidad CREE y Estampilla Departamental; tal como se muestra a continuación:

Tabla 117. Ejecución presupuestal 2014-2016

Año	Ingresos			Gastos		
	Definitivo	Ejecutado	% Ejec.	Definitivo	Ejecutado	% Ejec.
2014	161.274.991.244	156.964.728.405	97,33%	161.274.991.244	146.558.752.358	90,88%
2015	178.485.311.252	172.449.123.574	96,62%	178.485.311.252	149.154.580.662	83,57%
2016	203.410.367.630	195.194.691.630	95,96%	203.410.367.630	171.157.046.260	84,14%

Tabla 118. Característica 34: Gestión Financiera y Presupuestal

ASPECTOS	% LOGRO	GRADO CUMPLIMIENTO
A127 - Existencia de políticas y estrategias para la elaboración y seguimiento del presupuesto de inversión y de funcionamiento	92,4%	**Se cumple en alto grado**
A128 - Existencia de políticas y mecanismos de evaluación financiera para las grandes áreas de desarrollo institucional y para la institución como un todo	92,0%	**Se cumple en alto grado**
TOTAL	**92,2%**	**Se cumple en alto grado**

Tabla 119. Característica 34. Gestión Financiera y Presupuestal Características 33 por indicadores

AÑO	Característica 33: Recursos financieros								Característica 34: Gestión financiera y presupuestal.			
	INDICADORES											
	404	405	406	407	408		410	411	412	413	414	416
	1. Porcentaje de la contribución del Estado al financiamiento institucional.	2. porcentaje de contribución de las matrículas al financiamiento institucional	3. Otras fuentes de financiamiento y su porcentaje de contribución al financiamiento de la institución	4. Ingresos	5. Porcentaje de ingresos operacionales	6. Porcentaje de ingresos no operacionales	2. Relación entre activos y pasivos en los últimos tres años	3. Índice de endeudamiento, el manejo y servicio de la deuda	5. Liquidez y flujos de efectivo para atender oportunamente los compromisos institucionales	6. fondos financieros especiales	7. Depuración y ajuste de los activos fijos	2. porcentaje del presupuesto dedicado a funcionamiento e inversión
2.011	72,51%	8,71%	18,78%	116.228.878.368,00	99%	1%		30%	1,50	138.598.696	0	76,60%
2.012	77,07%	9,07%	13,86%	116.006.773.762,00	98%	2%		31%	1,39	135.907.581	0	74,85%
2.013	76,51%	9,31%	14,18%	129.446.246.582,00	99%	1%	3,01	33%	1,82	130.020.097	0	76,49%
2.014	70,89%	6,56%	22,55%	156.964.728.405,00	96%	4%	3,23	31%	2,25	203.859.600	1.925.678.365	78,44%
2.015	65,14%	6,89%	27,97%	172.449.123.574,00	99%	1%	3,46	30%	2,84	64.388.000	1.237.626.670	78,24%
2.016	60,65%	9,34%	30,02%	195.194.691.630,00	99,9%	0,1%	3,57	28%	2,15	252.290.645	1.253.586.708	79,71%

Característica 35: Presupuesto y Funciones Sustantivas

Esta característica se cumple en alto grado (Tabla 120). La estructura presupuestal obedece a criterios establecidos en el Estatuto Presupuestal y Financiero, también a criterios de la Contaduría General de la Nación, entidad donde la institución debe concurrir con información financiera y donde está dispuesta una plataforma virtual con una parametrización específica. La estructura, tanto del presupuesto de ingresos como de Egresos es la siguiente: (Anexo 25)

Tabla 120. Característica 35: Presupuesto y Funciones Sustantivas

ASPECTO	% LOGRO	GRADO CUMPLIMIENTO
A129 - Existencia de un presupuesto que considere los rubros correspondientes a ingresos, gastos e inversiones de acuerdo con las funciones sustantivas de la entidad	**85,5%**	**Se cumple en alto grado**
TOTAL	**85,5%**	**Se cumple en alto grado**

Tabla 121. Estructura Presupuesto de Ingresos

1	Presupuesto de Ingresos
13	Ingresos Propios
131	Ingresos Corrientes
13101	Inscripciones
13102	Matriculas Pregrado
13103	Matriculas Postgrado
13104	Educación Continuada
13105	Otros Servicios Educativos
13106	Convenios Y Contratos De Investigación
13107	Convenios Y Contratos De Extensión
13108	Servicios Tecnológicos
13109	Proyectos Productivos
13110	Otros Ingresos Corrientes
13111	Ingresos Tributarios
132	Recursos De Capital
13201	Recursos Del Balance
13202	Rendimientos Financieros
13203	Donaciones Y Aportes
13204	Recuperación De I.V.A
13205	Recursos Del Crédito
133	Fondos Especiales
14	Aportes De La Nación
141	Aportes Por Transferencias
14101	Recursos Ley 30 De 1992
1410101	Funcionamiento Art. 86
1410102	Funcionamiento Art. 87
1410103	Inversión
1410104	Concurrencia Pasivo Pensional
14102	Descuento De Votación (Ley 403/1997 Y Res 08685 De 2015)
1410201	Recurso Por Descuento De Votación
14103	Recursos Estampilla Universidad Nacional Y Otras, Ley 1697 De 2013

1	Presupuesto de Ingresos
1410301	Aportes Estampilla Universidad Nacional Y Otras
14104	Recursos Cree Ley 1607 De 2012
1410401	Aportes Recursos CREE

Tabla 122. Estructura Presupuesto de Egresos

2	FUNCIONAMIENTO
2105	GASTOS DE PERSONAL
21051	Servicios personales asociados a la nómina - Planta
21052	Contribuciones inherentes a la nómina - Planta
29053	Beneficios convencionales
21054	Servicios personales indirectos
2106	GASTOS GENERALES
29061	Adquisición de bienes
21062	Adquisición de servicios
21063	Bienestar Institucional
29064	Otros gastos generales
29065	Mantenimiento y Mejoramiento del SIGEC
3	**TRANSFERENCIAS**
310	TRANSFERENCIAS – NACIÓN
3101	PASIVO PENSIONAL
3102	TRANSFERENCIAS SECTOR PUBLICO
350	TRANSFERENCIAS - ESTAMPILLA
3501	PASIVO PENSIONAL
4	**INVERSIÓN**
410	INVERSIÓN RECURSOS-NACIÓN
4103	Plan de inversión
4104	Fondo de Investigación – Nación
4105	Fondo de Extensión
450	INVERSIÓN - ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL
470	INVERSION RECURSOS CREE
5	**PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**
590	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS-PROPIOS
5901	FONDOS ESPECIALES
59011	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD
5902	FORMACION AVANZADA

5903	SERVICOS DE EXTENSIÓN
59031	SERVICOS TECNOLÓGICOS
59032	OTROS PROYECTOS PRODUCTIVOS - PROPIOS

La relación existente entre el presupuesto y Planeación Institucional se efectúa en el marco del Estatuto de Planeación (Acuerdo 06 de 2014) el cual en el artículo 7 establece como instrumentos básicos para la planeación en orden descendente: el Proyecto Educativo Institucional, el Plan Prospectivo Estratégico de Desarrollo, Plan de Gobierno, el Banco de Programas y proyectos, el presupuesto anual, los planes de acción, de mejora y operativos anuales.

La interfaz básica entre Planes Operativos Anuales de las unidades académico-administrativas, quienes hacen efectivo el cumplimiento de los planes superiores de mediano y largo plazo, que permiten articulación planeación-presupuesto, se da a través del procedimiento PPIN -002 del Procesos de Planeación y Desarrollo en el Ítem 4.2.3 Elaboración, Seguimiento y Ajuste del Plan Operativo Anual.

Los incentivos en la gestión de proyecto están soportados en el Estatuto de Investigación y Extensión (Acuerdo 93 de 2002) y el Estatuto de Extensión (Acuerdo 160 de 2016). El primero en el Capítulo X describe los estímulos e incentivos, las diferentes formas y modalidades en la gestión de proyectos de Investigación y Extensión.

El Estatuto de Extensión, en los artículos 31 al 33 señala las diferentes opciones de estímulo e incentivos por la ejecución de proyectos de extensión, que van desde el estímulo a la extensión social a incentivos por la gestión de extensión remunerada.

La inversión en la Universidad tiene como fuentes de financiación la Ley 30 de 1992, la Estampilla Departamental Pro desarrollo Universidad y los recursos provenientes del Impuesto para la Equidad. Durante el periodo 2014-2016. La inversión presentó un crecimiento del 20.7%. Con estos recursos se ha financiado el Plan de Inversión Institucional, que ha permitido el mejoramiento y ampliación de la infraestructura física y tecnológica, tal como se muestra a continuación:

Tabla 123. Inversión Institucional 2014-2016

ITEM	2014	2015	2016
INVERSIÓN	16.672.589.152	14.862.884.968	20.120.077.333
RECURSOS LEY 30 DE 1992	1.720.286.038	285.650.000	1.391.218.956
RECURSOS-ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL	10.342.954.288	7.244.660.739	10.969.146.036
RECURSOS CREE LEY 1607-2012	-	7.332.574.229	7.759.712.341

La apreciación de la comunidad universitaria sobre los criterios, la organización y el manejo presupuestal, obtuvo una calificación diferenciada de 3,7, 3,1, 3,1, 3,2 y 3,6 sobre 5, de directivos, docentes, estudiantes, egresados y trabajadores respectivamente. Es de anotar que, la percepción expresada por la comunidad devela los altos niveles de desconfianza de la comunidad universitaria.

Característica 36: Organización para el Manejo Financiero

Esta característica se cumple en alto grado (Tabla 124). El proceso financiero dentro del Sistema Integral de Gestión de la Calidad es un proceso de apoyo, el cual está conformado por cinco secciones: Contabilidad, Presupuesto, Pagaduría, Almacén y Cartera, con un personal profesional y técnico idóneo, con perfil profesional y experticia en el área de las finanzas públicas y con una definición clara de sus funciones; situación verificable en el Manual de Funciones de la Institución y en las respectivas hojas de vida de cada funcionario.

El proceso, tecnológicamente, se soporta en un sistema robusto que integra las diferentes secciones (SEVEN) parametrizado por módulos de acuerdo a las necesidades y requerimientos que exige la gestión financiera pública y particularidades de un ente autónomo como son las universidades, permitiendo proporcionar una información exacta y oportuna para una mejor toma de decisiones y, desde el punto de vista normativo, tiene como marco general el Estatuto Presupuestal y Financiero , los distintos formatos, documentos y procedimientos establecidos en el Sistema Integral de la Gestión de la Calidad. Su objetivo es efectuar una gestión efectiva de los recursos financieros y logísticos necesarios para apoyar el desempeño de las actividades académicas y administrativas de la Universidad, cuyo cumplimiento es verificable a través de ocho indicadores fundamentales: nivel de endeudamiento, rezón corriente, endeudamiento a corto plazo, variación de capital de trabajo, porcentaje de cumplimiento del Plan Operativo Anual, Porcentaje de Ejecución del Presupuesto, porcentaje de ejecución de ingresos y porcentaje de cuentas devueltas.

La gestión financiera en la universidad ha sido congruente con las políticas gubernamentales sobre educación superior, definidas en el modelo propuesto por la Ley 30 con el propósito de garantizar la transparencia y el uso eficiente de los recursos utilizados en el desarrollo de sus funciones de docencia, investigación y extensión. En cuanto a estas políticas, se destacan aquellas que en los últimos años han requerido mayor inversión para garantizar y mejorar la calidad educativa e investigativa. Entre otras tenemos: la ampliación de cobertura, la diversificación de la oferta académica, la cualificación del personal docente, el fortalecimiento de la investigación e internacionalización y en la última década la acreditación de programas y la acreditación institucional. En cuanto a la ampliación de cobertura se presentó aumento del 513% en el periodo 1993-2016 que indudablemente impactó los costos operativos; la carga docente presentó un crecimiento del 215% en el mismo periodo, siendo significativo el crecimiento en el periodo 1997-2006 con el 98%, tal como se evidencia en la matriz de comportamiento histórico de cobertura, oferta, y docentes 1993-2016.

Similar comportamiento al de la cobertura presentó la ampliación de la oferta académica, la cual

pasó de 16 programas de pregrado, ofertados en el año 1993, a 32 programas que se ofertaron en el año 2016 equivalente a un crecimiento del 433 %. En el periodo 1993-1997 se duplicó la oferta de pregrado en la universidad, al año 2006 se triplicó y al 2016 se quintuplicó. Así mismo, ocurrió con el comportamiento de la oferta académica de posgrado donde se pasó de 0 programas en 1993 a 19 programas ofertados en el 2016.

En cuanto a la formación de docentes en maestrías y doctorados ésta ha sido impronta en las agendas de desarrollo tanto del Gobierno Nacional como de las Universidades: la Universidad de Córdoba, a partir de 1997 inició una política agresiva de formación docente, es así como pasó de contar en su planta docente con 3 doctores y 36 magister a 12 doctores y 107 magister en 2006 y a 2016 tener incorporados 60 doctores y 140 magister. Este salto cualitativo, necesariamente, ha venido impactando fuertemente los gastos de personal, ya que el cambio de nivel educativo tiene efectos sobre el salario de los docentes, además del incremento de la actividad de investigación y los estímulos recibidos al amparo del Decreto 1279 de 2002.

Las situaciones descritas necesariamente han repercutido en el crecimiento de los gastos institucionales, tanto la cobertura como la ampliación de oferta académica trajo consigo la necesidad de contratación de más docentes, principalmente catedráticos, ampliación de la planta de personal, crecimiento de la planta física, mayores insumos, incremento de las practicas académicas y retos institucionales que exigen los tiempos de la mayor revolución tecnológica de la humanidad.

Otro aspecto importante para referenciar es la relación de los aportes de la nación para uso del financiamiento del funcionamiento por estudiante año, trayéndolo a valor actual, la relación existente en el 1993, 6.4 millones al año, es superior a la que presenta el 2016, 5.1 millones de pesos año. Situación que, si bien muestra eficiencia en la utilización de los recursos, puede interpretarse también como el desfinanciamiento de actividades y programas congruentes con la sostenibilidad de la Universidad.

En lo referente a la opinión de la comunidad universitaria sobre la eficiencia y efectividad de los procedimientos y trámites financieros, la calificación fue diferenciada con valores de 3,3; 3,0; 3,2; 3,3 y 3,6 sobre 5,0; de directivos, docentes, estudiantes, egresados y trabajadores respectivamente. Esta percepción evidencia el concepto que se tiene del manejo de los recursos para satisfacer oportunamente las necesidades de los miembros de la comunidad educativa, desconociendo el alto nivel de desfinanciación de las universidades públicas, lo cual impide atender de manera inmediata la diversidad de necesidades inherentes al funcionamiento de las IES.

Por otra parte, es un reto y un compromiso para continuar trabajando en aras de mejorar la percepción de la comunidad y también la gestión de recursos propios. En la medida que la universidad logre altos niveles de calidad en sus programas, en sus procesos e Institucionalmente podrá ser más competitiva y generar más ingresos por los servicios que presta a la comunidad.

Tabla 124. Característica 36: Organización para el Manejo Financiero

ASPECTO	% LOGRO	GRADO CUMPLIMIENTO
A130 - Existencia de dependencias y personal especializados para el manejo financiero de la institución	88,2%	Se cumple en alto grado
TOTAL	**88,2%**	**Se cumple en alto grado**

Tabla 125. Fortalezas y oportunidades de mejora del factor. Recursos Financieros

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
Se cuenta con un personal idóneo y cualificado	Implementación de un sistema de información integral para agilizar los procedimientos financieros.
Existe una herramienta tecnológica con gran capacidad.	Se requiere un mayor soporte informático para avanzar en los procedimientos virtuales.
Existen normas y procedimientos que soportan el proceso	

7. Juicio Explícito de la Calidad Global Institucional

La tabla 126, muestra que la calificación global de la Institución fue de 84,7 %, la cual se considera acreditable. Los resultados del análisis documental y de opinión evidencian que todos los Programa Académicos de la Universidad de Córdoba son pertinentes y relevantes para su área de influencia. Se cuenta con un Proyecto Educativo Institucional (PEI) congruente con la Misión y Visión de la institución, que orienta las acciones y decisiones de la función académica en lo curricular, docencia, investigación, proyección social y bienestar. En términos generales los Programas Académicos de la Universidad de Córdoba son reconocidos a través del desempeño laboral de sus egresados y del impacto que éstos tienen en los procesos de desarrollo social, cultural y económico en los entornos en que se desenvuelven.

Los altos niveles de cualificación de los profesores, la dedicación y la experiencia requerida para un adecuado desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión o proyección social, se traducen en la calidad del trabajo docente. Es evidente, la contribución del currículo en la formación integral del estudiante, en coherencia con la Misión Institucional; existiendo una articulación de los saberes pedagógicos, disciplinares y didácticos y la flexibilidad que tiene el plan curricular. Las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se emplean inciden en la calidad del mismo, de manera favorable; la existencia de un modelo pedagógico que orienta las metodologías usadas en los procesos de aprendizaje, fundamentadas a partir de la reflexión y análisis de las vivencias pedagógicas de los docentes; con espacios para la formación de valores, actitudes, aptitudes, competencias comunicativas y profesionales, y en los mecanismos de evaluación.

Aunque existe un gran compromiso por parte de docentes y estudiantes en materia de proyección

social o extensión; se deben fortalecer las relaciones de la Universidad con el sector empresarial, las instancias gubernamentales y el sector educativo para generar proyectos de mayor impacto social, del mismo modo se deben desarrollar estrategias adicionales para que los estudiantes participen más en los proyectos interdisciplinarios y aumentar los indicadores de movilidad de estudiantes y profesores.

La Universidad implementó, desde 2008, el Sistema Integral de Gestión de la Calidad SIGEC el cual se concibe como el eje que define la estrategia de mejoramiento continuo de los procesos misionales de la institución, teniendo como núcleo la autoevaluación permanente, la cual se desarrolla con la participación representativa de la comunidad universitaria a través de mesas de trabajo. Por otro lado, como parte de la política institucional, la división de Sistemas garantiza el soporte y mantenimiento técnico de la infraestructura tecnológica de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Proceso de Gestión del Desarrollo Tecnológico, registrado ante el Sistema de Gestión de Calidad, que se ocupa de que los equipos sean suficientes y adecuados a las necesidades institucionales, para garantizar la conectividad, estabilidad y seguridad para un adecuado servicio.

En cuanto a la formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural se precisa una consolidación progresiva en el desarrollo de estrategias y actividades orientadas a promover la capacidad de indagación y búsqueda, para incentivar en los estudiantes la generación de ideas y problemas de investigación. Igualmente, se aprecia un incremento notable en la participación de los estudiantes en los semilleros de investigación y en el desarrollo de proyectos de investigación. Se resalta el aumento de convenios interinstitucionales para la realización de prácticas, pasantías, intercambios; así como la participación en eventos científicos a nivel regional, nacional e internacional; aumentando progresivamente la visibilidad Institucional, evidenciados especialmente en movilidad desde y hacia la Universidad de Córdoba de profesores y estudiantes.

Del Bienestar Universitario se reconoce la intencionalidad institucional de apuntar a la formación integral y el desarrollo humano acogiéndose a los principios normativos, buscando "desarrollar actividades que promuevan la sana convivencia, la integración, el conocimiento de sí mismo, los valores institucionales de los miembros de la comunidad universitaria y la prevención de condiciones adversas para el aprendizaje de los estudiantes, desde la perspectiva psicológica, social, familiar, espiritual, académica y laboral, para contribuir a su formación integral y mejoramiento de la calidad de vida".

Tabla 126. Calidad global de la Universidad de Córdoba

FACTOR	Ponderación	Logro (%)	Ponderado
1. Misión y Proyecto Institucional	8,90	88,4	7,9
2. Estudiantes	9,00	84,6	7,6
3. Profesores	8,36	87,4	7,3
4. Procesos Académicos	10,94	84,5	9,2
5. Visibilidad Nacional e Internacional	6,70	80,3	5,4
6. Investigación	8,90	84,1	7,5
7. Pertinencia e Impacto Social	9,20	80,2	7,4
8. Autoevaluación y Autorregulación	7,80	87,7	6,8
9. Bienestar Institucional	5,90	81,8	4,8
10. Organización, Gestión y Administración	7,40	85,3	6,3
11. Recursos de Apoyo Académico y Planta Física	7,80	80,1	6,2
12. Recursos Financieros	9,10	89,6	8,1
CALIDAD GLOBAL INSTITUCIONAL		**84,7 %**	

8. Formulación del Plan de Mejoramiento

Los resultados de la autoevaluación son el insumo para la implementación de oportunidades de mejoramiento basado en una dinámica de transformación, evolución y sostenibilidad acorde al juicio de calidad de factores, características, aspectos e indicadores. El análisis de las fortalezas y oportunidades de mejora detectadas se realizó a través de triangulación de información, lo cual permitió obtener una aproximación más comprensiva de los procesos académicos misionales. A cada característica se le enlistaron sus puntos críticos y su respectivo impacto en la calidad. Las debilidades, que se convierten en oportunidad de mejora, deben priorizarse teniendo en cuenta criterios como importancia, impacto y viabilidad; de tal manera que sea realizable, medible y le apunte a actividades concretas.

El plan de mejoramiento de la Universidad de Córdoba tiene en cuenta los siguientes aspectos:

Indicador base: son muestras observables de que se avanza hacía el objetivo deseado o que demuestran que éste se ha alcanzado, para lo cual se debe la eficiencia, eficacia y productividad.
Recursos: son todos aquellos elementos materiales, recursos técnicos y humanos requeridos o utilizados para la ejecución de cada una de las acciones planteadas para el abordaje de la mejora.
Fecha: es la fecha en que se dará inicio a la ejecución de cada una de las acciones y deberá ser definida por el responsable de la ejecución previa concertación con su jefe inmediato.
Prioridad: es el grado de importancia que tiene la solución de la mejora y puede ser alta, media o baja.
Responsable: es la persona o personas que tendrán la responsabilidad de desarrollar la acción. Puede enunciarse el cargo que ocupa o dependencia.
Sistema de Seguimiento: el Plan de Mejoramiento debe tener una revisión constante y periódica

de su ejecución con fechas de control.
Divulgación y control: se debe informar a la comunidad académica, los avances y resultados de la implementación del Plan de Mejoramiento posibilitando la participación masiva. (Anexo 26).

A continuación, se describen los proyectos que articulan las actividades del plan de mejoramiento.

Proyectos para plan de mejoramiento

1. Sistema integrado de información.
2. Direccionamiento estratégico y actualización del marco normativo institucional.
3. Modernización del sistema de biblioteca, gestión y divulgación del conocimiento.
4. Calidad de la función académica institucional.
5. Fortalecimiento de la cultura institucional y su relación con el entorno
6. Mejoramiento y sostenibilidad de infraestructura y recursos tecnológicos.

9. Proyectos Plan de Mejoramiento

Tabla 127. Proyecto 1. Sistema Integrado de Información

OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACTIVIDADES DEL PROYECTO
F2-C5-A13-I28 Apreciación de los estudiantes sobre los procedimientos de matrícula	Crear estrategias de divulgación de los procedimientos de matrícula existentes, con los estudiantes. Documentar las actividades de matrícula de estudiantes de pregrado a través de (procedimientos o manuales, según sea el caso).
F10-C27 -A95-317,3 Apreciación de los usuarios sobre la eficacia de los medios de comunicación e información,	Habilitar el servicio de chat de atención a los estudiantes y a la población en general, para resolver consultas generales y de matrículas. Difundir los canales de comunicación con los estudiantes mediante el uso de las TIC. Comunicar a los estudiantes las diferentes herramientas que existen para presentar peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, derechos de peticiones y demás solicitudes.
F11-C28-A116-I379,6 Apreciación de profesores y estudiantes sobre servicios de correo electrónico y acceso a internet	Implementar estrategias para ser eficientes en la atención de los estudiantes, tales como, habilitar correo electrónico y dar respuesta a los emails en el menor tiempo posible, aumentar el horario de atención en ventanilla, brindar capacitación a los estudiantes de primer semestre en las diferentes modalidades, habilitar salas de cómputo para brindar apoyo al proceso de matrícula en las fechas establecidas en el Calendario Académico. Estructurar un sitio web que informe sobre los servicios tecnológicos y se compilen los instructivos de uso. Establecer políticas de seguridad y uso de servicios tecnológicos . Presentar proyectos de mejoramiento de conectividad en áreas deficientes o nula Presentar propuesta para fortalecer la inducción a la comunidad académico.

Tabla 128. Proyecto 2. Direccionamiento Estratégico y Actualización del Marco Normativo Institucional

OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACTIVIDADES DEL PROYECTO
F6-C17-A51-I64,8 Apreciación de los profesores sobre las políticas institucionales para el fomento de la investigación	Elaboración y aprobación de un nuevo Estatuto para la Reglamentación de la Investigación que contemple la estructura administrativa y sus funciones para el fomento del trabajo investigativo, la distribución y asignación presupuestal para cada facultad.
F6-C17-A54-I191,7 Apreciación de los profesores sobre la gestión y apoyo al desarrollo de las actividades investigativas	
F9-A78-I265,1 Participación de la Dirección de Bienestar Institucional en los organismos de decisión académica y presupuestal	Elaboración, aprobación y divulgación de acto administrativo donde se crea un comité donde intervenga: Vicerrector Académico y Representantes de los diferentes estamentos (estudiantes, docentes, trabajadores).
Plan de Contingencia Condiciones Iniciales Estrechar las relaciones con los diferentes gremios que agrupan a los diferentes sectores productivos y propender por su participación representativa en el Consejo Superior	Realizar Encuentros semestrales con el sector productivo donde se analicen las necesidades del sector y el aporte de la universidad en su desarrollo, motivándolos a vincularse representativamente desde el Consejo Superior.

Tabla 129. Proyecto 3. Modernización del Sistema de Biblioteca, Gestión y Divulgación del Conocimiento

OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACTIVIDADES DEL PROYECTO
F11-C28-A108-I349,6 Apreciación de profesores sobre su participación en la adquisición y actualización de material bibliográfico	Socializar ante los consejos de facultad, el procedimiento de selección y adquisición de material bibliográfico. Divulgar el procedimiento de selección y adquisición de material bibliográfico, mediante correos masivos. Hacer seguimiento a los oficios enviados desde Biblioteca, con el fin de establecer si el procedimiento se está cumpliendo a cabalidad.
F11-C28-A109-I352,3 Apreciación de estudiantes y profesores, discriminados por las diferentes áreas de conocimiento, sobre la adecuación, actualidad y suficiencia de los recursos bibliográficos disponibles en su campo	Realizar un análisis del inventario de la Biblioteca, teniendo en cuenta su pertinencia, suficiencia y actualización. Solicitar a la Vicerrectoría Académica su gestión para asignación de recursos financieros. Divulgar la inversión y los recursos destinados a la adquisición de material bibliográfico, mediante correos masivos y diferentes medios de comunicación de la Universidad.

OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACTIVIDADES DEL PROYECTO
F11-C28-A110-I355,3 Apreciación de profesores, investigadores y estudiantes, sobre la eficiencia de los sistemas de consulta bibliográfica	Socializar ante los estudiantes de primer semestre, en el uso del sistema Amauta Janium. Publicar la guía de uso para el sistema Amauta Janium en la página web de la Universidad, en el link de la Biblioteca. Socializar a través del correo electrónico de los diferentes miembros de la comunidad académica, la guía de uso del sistema Amauta Janium.
F11-C28-A110-I356,4 Apreciación de estudiantes y profesores sobre la calidad de los servicios prestados por la biblioteca a través del apoyo de tecnologías de información y comunicación	Presentar un proyecto de inversión a las instancias respectivas, de la dotación de equipos para la consulta del catálogo en la Biblioteca. Presentar un proyecto de inversión a las instancias respectivas, de la dotación de equipos para la consulta de Internet en la sala virtual. Diseñar y ejecutar un programa de capacitación a la comunidad universitaria Implementar repositorio y conectarlo a Amauta. Incluir los centros de recurso dentro del Sistema Amauta.
F11-C28-A110-I360,3 Apreciación de los usuarios acerca de la disponibilidad, accesibilidad y actualización de las unidades de información especializadas	Convocar a los responsables de las unidades de información a una reunión inicial. Determinar la necesidad de mantener todas las unidades de información. Diagnosticar las necesidades y capacidades reales de las unidades de información especializadas. Presentar proyecto de Modernización a los Sistemas de Información que incluya a las unidades de información especializadas.
F11-C28-A112-I362,2 Apreciación de profesores, investigadores y estudiantes sobre la sapiencia y calidad de los servicios prestados por la biblioteca	Realizar una jornada de sensibilización en el uso de los recursos y servicios de la Biblioteca. Solicitar a la Oficina de Talento Humano, capacitaciones en temas relacionados con la Biblioteca.
	Presentar ante el Consejo Superior Proyecto de Acuerdo para garantizar la modernización y actualización de la biblioteca y todos sus servicios, asignando un 0,5% del presupuesto anual.

Tabla 130. Proyecto 4. Fortalecimiento de la Cultura Institucional y su Relación con el Entorno

OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACTIVIDADES DEL PROYECTO
F10-C27 -A95-317,3 Apreciación de los usuarios sobre la eficacia de los medios de comunicación e información.	Mayor Difusión de las oportunidades que brinda la Universidad, a través de los distintos medios de comunicación Institucionales. Desarrollar la "Feria U, lo que debes saber", son jornadas informativas en la que los estudiantes, docentes y funcionarios tendrán la posibilidad de conocer e interactuar con los diferentes medios de comunicación que tienen la Institución haciendo énfasis en los que tienen debilidades. (emisora, boletines, carteleras) Realizar las emisiones en vivo, AcrediGira de Unicor Estéreo, la cual hace referencia a emitir desde las facultades, el campus de Berásteguí y Lorica e interactuar con docentes, estudiantes y funcionarios a través de la emisora institucional Establecer corresponsales o fuentes informativas en las diferentes facultades que se encargarán de alimentar las carteleras ubicadas en sus áreas, de acuerdo a la información suministrada por la Unidad de Comunicaciones. Elaborar diseños publicitarios que permitan promocionar la emisora institucional y boletines. Enviar a través de correos masivos publicidad virtual alusiva a la promoción de la emisora institucional y la parrilla de programación. Realizar diseño virtual sobre la emisora institucional para ser ubicados en los escritorios de los computadores que se encuentren en directorio activo. Realizar convocatoria para nuevas voces y programadores en la emisora institucional. Enviar masivamente a través de correos institucionales, los boletines de prensa de la Institución. Gestionar la contratación de un servicio de envío masivo de mensajes de texto con información alusiva a la Institución, como boletines, enlaces virtuales y de información de promoción de actividades a toda la comunidad universitaria. Realizar publicidad a través de la página web la emisora institucional y sus diferentes canales de difusión, así como los boletines y carteleras.
F9-A77-I263,3 Opinión sobre las estrategias de comunicación.	Revisión de los mecanismos utilizados en las estrategias de comunicación y elaborar un Plan de comunicación institucional efectivo y pertinente.

OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACTIVIDADES DEL PROYECTO
F7-C18-A56-I200,3 Apreciación de los docentes sobre la existencia de las acciones de proyección social articulados a los programas de formación y la coherencia de las actividades de extensión con el contexto y naturaleza de la institución	Divulgar a la comunidad universitaria el Estatuto de Extensión a través de los siguientes medios: 1) Correos masivos a docentes y estudiantes. 2) Participar con un stand en la feria de acreditación institucional. 3) Solicitar a los miembros del Comité Central de Extensión la socialización del estatuto. 4) Solicitar a comunicaciones la socialización a través de redes sociales. 5) Impresión y divulgación a docentes de planta de 300 ejemplares del estatuto. 6) Reportar a la Unidad de Comunicaciones la información de convocatorias internas, los proyectos con financiación interna y externa, entre otros, que permita dar a conocer la gestión en materia de extensión en la Universidad, para su divulgación. 7) Incluir dentro del contenido programático del curso institucional Universidad y Contexto, el componente de extensión.
F10-C26 -A91-I295,3 Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la correspondencia entre la estructura organizacional y la dinámica de la institución.	Realizar reinducción a los procesos para la utilización de los instrumentos de planeación. Fortalecer la publicidad por todos los medios de las decisiones y la gestión de los diferentes órganos decisorios académicos y administrativos institucionales.
F10-C26 -A92-302,7 Apreciación de la comunidad universitaria acerca de la equidad y transparencia en la toma de decisiones.	Fortalecer la participación de los estudiantes y demás estamentos en los diferentes órganos de decisión institucionales.
F7-C19-A62-I219, Apreciación de egresados sobre el apoyo de la institución para la vinculación laboral.	Elaborar, aprobar y socializar ante la comunidad universitaria el procedimiento de graduación de estudiantes, como mecanismo para garantizar la actualización de las bases de datos de graduados en la Universidad de Córdoba.
F7-C19-A63-I222,3 Apreciación de egresados sobre servicios que ofrece la institución a sus egresados.	Solicitar la reforma del Estatuto General, para que se reconozca dentro de sus órganos la "organización" de los graduados como un componente de su estructura funcional.
F7-C19-A64-I224,1 Apreciación de directivos de asociaciones de egresados sobre formas de relación con la institución.	Elaborar la normatividad que regule la reglamentación de los graduados en la institución.
F7-C19-A65-I226,2 Apreciación de egresados sobre el impacto de su presencia en organismos institucionales.	Fortalecer estrategias que permitan un adecuado contacto, seguimiento y reporte de la información de interés a los graduados de la universidad.

OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACTIVIDADES DEL PROYECTO
F5-C14-A45-I141,1 Reconocimientos locales, nacionales e internacionales, distinciones y premios otorgados a la institución por proyectos de extensión social.	Fortalecer los proyectos de extensión que tienen por objeto el campo social y el trabajo dirigido a comunidades vulnerables. Divulgación y promoción de los proyectos de extensión social. Divulgación de las convocatorias internas que apoyen los proyectos de extensión social (actualmente se encuentra para aprobación en Consejo Académico).
Plan de Contingencia Condiciones Iniciales Continuar trabajando con la regionalización de la Universidad, a través de las tres sedes, poniendo énfasis en la sostenibilidad financiera y mayor autonomía y sobre todo en la calidad académica de los programas extendidos, dotar con laboratorios las sedes regionales, de acuerdo con la oferta de programas.	Elaborar e implementar Plan de Fortalecimiento de las tres (3) campus regionales mediante gestión con los entes territoriales, sector privado y recaudos de estampilla.
Plan de Contingencia Condiciones Iniciales Fortalecer la visibilidad nacional e internacional de la Universidad a través de la vinculación efectiva a redes o alianzas académicas o universidades de reconocido prestigio para el desarrollo de proyectos académicos conjuntos, movilidad de profesores y estudiantes en doble vía, publicaciones, doble titulación, entre otras y apoyar pasantías de profesores investigadores y la financiación de la presentación de ponencias en eventos internacionales.	Definir norma que regule la periodicidad de la actualización de la página web desde todas las dependencias. Estrategia para terminar y mantener actualizada la página WEB. Divulgación de las convocatorias internas que apoyen los proyectos de extensión social (actualmente se encuentra para aprobación en Consejo Académico). Aumentar en un 5% la participación de docentes en movilidad y participación de eventos y proyectos internacionales. Adquirir software de información, (RENATA) para seguimiento y divulgación de eventos, convocatorias a nivel internacional.
Plan de Contingencia Condiciones Iniciales Fortalecer la visibilidad e internacionalización de la Universidad a partir de las alianzas interinstitucionales, participación activa en redes de pares, pasantías, estancias de profesores, publicaciones en medios indexados, entre otros	
Plan de Contingencia Condiciones Iniciales Seguir fortaleciendo la política de seguimiento y desarrollo al egresado con la finalidad de promover mayores acercamientos que viabilicen información acerca de la pertinencia y contextualización de la formación profesional que imparte la Universidad.	Elaborar la Política Institucional de Egresados. Elaborar y ejecutar el plan Institucional de Egresados.

Tabla 131. Proyecto 5. Calidad de la Función Académica Institucional

OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACTIVIDADES DEL PROYECTO
F3-C10-A33-I101,8 Apreciación de profesores sobre los programas de desarrollo profesoral.	Aumentar el número de cursos contínuos a ofertar por año. Elaborar cronograma de capacitación, con anticipación al inicio de actividades docentes en cada periodo.
F4-C12-A37-I119,4 Apreciación de profesores sobre flexibilidad curricular e interdisciplinariedad.	Hacer revisión desde los comités de acreditación y currículo de los programas, con el propósito de vincular docentes de diferentes disciplinas, en la elaboración de los planes de curso. Revisar las opciones de grado que ofrecen los programas, con el fin de ajustarlos a lo establecido en los estatutos.
F4-C13-A40-I129,4 Apreciación de profesores sobre los mecanismos previstos por la institución para el aseguramiento de la calidad de los programas.	Elaborar y socializar el cronograma de autoevaluación de los programas académicos. Documentar y socializar el procedimiento de autoevaluación de programas y solicitud de acreditación de calidad de programas. Elaborar Modelo Institucional de Planeación y Evaluación Curricular.
F6-C16-A48-I150,2 Apreciación de los estudiantes sobre el papel formativo de su participación en actividades de investigación formativa.	Actualizar el nuevo Estatuto de Investigación, con la finalidad de revisar y actualizar la normatividad establecida en el mismo, donde se reglamenten los apoyos institucionales y económicos para el desarrollo de la investigación formativa. Divulgar a la comunidad universitaria el Estatuto de Investigación a través de los siguientes medios: 1) Correos masivos a docentes y estudiantes. 2) Solicitar a comunicaciones la socialización a través de redes sociales. 3) Impresión y divulgación a docentes de planta de 300 ejemplares del estatuto. 4) Solicitar la publicación en la página Web de la Universidad. 5) Elaborar proyecto de Acuerdo para reglamentar la adjudicación de becas para Jóvenes Investigadores a partir de los proyectos de Investigación que se ejecuten en la Universidad. 6) Abrir la convocatoria para apoyar el desarrollo de proyectos de investigación presentados por los semilleros y jóvenes investigadores. 7) Diseñar programa de formación de semilleros de investigación en cada una de las facultades de la institución.
F6-C16-A49-I153,3 Apreciación de profesores y estudiantes sobre los apoyos institucionales para el desarrollo de la investigación formativa **F6-C17-A54-I193,9** Apreciación de los profesores sobre los recursos académicos disponibles para la investigación	
F7-C20-A67-I228,1 Información verificable sobre el uso y difusión de estudios acerca de las tendencias de la educación superior en el ámbito nacional e internacional.	Financiar a través de convocatorias internas investigaciones sobre nuevas tendencias y desafíos de la educación superior en el ámbito internacional y nacional como insumo para la renovación curricular y el mejoramiento de los programas existentes y fundamento de la creación de nuevos programas.
F2-C4-A11-I21 Apreciación de la comunidad académica sobre la participación de los estudiantes en la vida universitaria	Fomento de estrategias de divulgación sobre la importancia del principio de participación democrática en la vida universitaria y órganos de representación. (Apps, Jingles, Página web). Establecer mecanismos de seguimiento y control del vencimiento de la representatividad en los órganos de participación estudiantil para realizar las convocatorias de elección oportuna de los representantes estudiantiles ante los órganos de representación.

OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACTIVIDADES DEL PROYECTO
F2-C5-A14-I34 Apreciación de los estudiantes sobre la calidad y oportunidad del apoyo, de diverso orden, prestado por la institución para favorecer su permanencia.	Mayor Difusión de las oportunidades que brinda la Universidad, a través de los distintos medios de comunicación Institucionales.
F2-C5-A17-I39 Apreciación de estudiantes sobre los programas de intercambio.	Establecer un cronograma de socialización dirigido a los estudiantes, exponiendo los criterios, condiciones y apoyo institucional de cada programa de intercambio en los que la Universidad participa.
F2-C6-A20-I47 Apreciación de estudiantes sobre los estímulos que ofrece la institución a estudiantes destacados.	Realizar mayor divulgación a través de los medios de comunicación institucionales, de las distintas convocatorias, ceremonias de reconocimiento y estudiantes beneficiados con Plan Padrino, Becas trabajo y demás programas de estímulos que benefician a los mejores estudiantes.
F9-A77-I264,4 Grado de conocimiento del bienestar universitario.	Ajuste de los mecanismos utilizados en las estrategias de comunicación con acompañamiento de bienestar laboral y el proceso de comunicaciones. Designación de los enlaces por los líderes de bienestar institucional y talento humano para el manejo de la información a divulgar con el proceso de comunicaciones. Seguimiento mensual a la ejecución de los mecanismos utilizados en las estrategias de comunicación. Socialización del Plan de Bienestar Laboral 2017. Seguimiento mensual al Plan de Bienestar Laboral y al POA de Bienestar Universitario.
Plan de Contingencia Condiciones Iniciales Incentivar las líneas de profundización por carreras, el fortalecimiento de las competencias de lecto – escritura, la participación de estudiantes de pregrado y postgrado en los semilleros de investigación y la elaboración de trabajos de investigación aplicada como requisito de grado.	Rediseño del curso institucional Universidad en Contexto, incluyendo la Cátedra de la Paz. Revisión y ajuste de los cursos de competencias comunicativas que ofrece el Departamento de Español y Literatura para garantizar la superación de las deficiencias que presentan los estudiantes y egresados de la Institución. Rediseñar el curso de Aprendizaje Autónomo incluyendo la competencia lectoescritura y las competencias investigativas.
Plan de Contingencia Condiciones Iniciales Fortalecer el desarrollo de las competencias en segunda lengua tanto de profesores como de estudiantes para la visibilidad internacional.	Aprobar un modelo de planeación curricular, que incluya las competencias transversales de inglés, lenguaje, investigación, competencias ciudadanas, emprendimiento, las cuales deben desarrollarse a través de la metodología utilizada para el desarrollo del plan de curso. Todos los departamentos deben exigir la evidencia del desarrollo de estas competencias que deben estar descritas en el plan de curso, sistematizarla en un procedimiento académico para consolidar la información de toda la Universidad. Aprobar el modelo a través de una Resolución que direccionará la política de planeación curricular.

Tabla 132. Proyecto 6. Mejoramiento y Sostenibilidad de Infraestructura y Recursos Tecnológicos

OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACTIVIDADES DEL PROYECTO
F9-C24 -A87-I284,2 Apreciación de miembros de la comunidad institucional sobre la suficiencia de la estructura y del personal y servicios que presta los servicios de bienestar	Realizar proyección de las actividades a ejecutar y recurso de personal requerido para su ejecución en cada área. Socialización de esta proyección con Talento Humano y Vicerrectoría Administrativa.
F9-C25 -A90-I291,2 Apreciación de la comunidad universitaria sobre adecuación y suficiencia de la infraestructura, equipos y materiales para el desarrollo de los programas de bienestar.	Presentar proyecto de inversión que incluya los ajustes necesarios que requiere la División de Bienestar Universitario en sus distintas oficinas, con el fin de mejorar las instalaciones físicas de la misma. Viabilizar técnica y financieramente, el proyecto presentado por la División de Bienestar universitario. Incluir en el Plan de Inversión 2018, los proyectos de inversión viabilizados para la División de Bienestar Universitario. Asignar los horarios libres en los diferentes espacios físicos, para realizar las prácticas y ensayos de los grupos culturales y deportivos de la Institución. Solicitar a la Unidad de Planeación, la asignación de espacios físicos para realizar las prácticas y en ensayos de grupos culturales y deportivos, con el fin de garantizar la disponibilidad del espacio durante todo el semestre académico.
F11-C28-A114-I368,4 Apreciación de profesores y estudiantes sobre la dotación, actualización, suficiencia y mantenimiento de laboratorios y talleres.	Revisar y actualizar el Plan de Mantenimiento Integral de la Infraestructura Física, Técnica y Tecnológica de la Universidad de Córdoba, con el fin de garantizar la disponibilidad de edificaciones y equipos en las labores misionales de la institución. Disponer anualmente, dentro de los rubros de inversión, recursos para la adquisición y mantenimiento de infraestructura física, técnica y tecnológica, con el fin de mantener dotados los distintos laboratorios, talleres y salas de cómputo institucionales. Construir nuevos laboratorios en los diferentes partes del campus universitario, con el fin de suplir la insuficiencia de espacios para realizar actividades académicas y científica. Adecuar y dotar de mobiliario, laboratorios en los diferentes campus de la Institución, con el fin de dar cumplimiento a normativas vigentes.

OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACTIVIDADES DEL PROYECTO
F11-C28-A115-I370,2 Apreciación de estudiantes y profesores sobre disponibilidad, actualidad y mantenimiento de servicios de cómputo.	Revisar y actualizar el Plan de Mantenimiento Integral de la Infraestructura Física, Técnica y Tecnológica de la Universidad de Córdoba, con el fin de garantizar la disponibilidad de edificaciones y equipos en las labores misionales de la institución. Disponer anualmente, dentro de los rubros de inversión, recursos para la adquisición y mantenimiento de infraestructura física, técnica y tecnológica, con el fin de mantener dotados los distintos laboratorios, talleres y salas de cómputo institucionales. Adquirir equipos de cómputo, con el fin de suplir la insuficiencia de equipos de cómputo para realizar actividades académicas, científicas y administrativas.
F11-C28-A117-I383,3 Apreciación de profesores y estudiantes, sobre la adecuación, actualización y suficiencia de los equipos y sobre la oportunidad y calidad de los servicios prestados	
F11-C28-A116-I380,7 Apreciación de estudiantes y profesores sobre la utilización de tecnologías de la información y comunicación para procesos de interacción docentes – estudiantes.	Estructurar un sitio web que informe sobre los servicios tecnológicos y se compilen los instructivos de uso. Establecer políticas de seguridad y uso de servicios tecnológicos. Presentar proyectos de modelo institucional para el acompañamiento de programas utilizando las Tecnologías de Información y Comunicación TIC para la mediación educativa y virtualización.
F11-C28-A118-I386,3 Apreciación de directivos y personal administrativo y académico sobre adecuación de la dotación de sus puestos de trabajo	Solicitar asesorías externas, en temas referentes a la calidad de los puestos de trabajo y el cumplimiento institucional de la normatividad vigente en relación con la seguridad y salud en el trabajo, así como la productividad laboral Realizar un diagnóstico institucional referente a la calidad de los puestos de trabajo en las diferentes oficinas académico-administrativas. Priorizar, por fases, proyectos de inversión para la dotación de todas las dependencias académico-administrativas de la institución, con el fin de renovar el mobiliario actual y acondicionarlo de acuerdo a las exigencias normativas vigentes. Adecuar los techos de las oficinas académico-administrativas en las diferentes facultades del campus Central de la Institución.
F11-C28-A119-I388,2 Apreciación de profesores sobre la calidad, actualidad y suficiencia de la infraestructura y equipos de apoyo para el desarrollo de los programas de educación virtual.	Elaborar proyectos consolidados de recursos por tipo para las adquisiciones de acuerdo a los planes de compra y planes operativos y presentarlos de acuerdo al PPIN-003 Banco de Proyectos. Presentar proyecto para optimizar los laboratorios y recursos tecnológicos por especialidad y área de conocimiento que permita dar servicio a todos los programas académicos de acuerdo a las necesidades, sin que se adjudique a una facultad o programa como propietario, con una administración independiente que garantice la optimización de su uso Presentar proyecto de Modernización a los Sistemas de Información.

OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACTIVIDADES DEL PROYECTO
F11-C28-A119-I389,3 Apreciación de estudiantes sobre los servicios de apoyo de las tecnologías de comunicación e información en los programas de educación virtual	Presentar proyección de ciclo de contratación del personal de apoyo para las plataformas virtuales a Talento Humano y Vicerrectoría Académica, con el fin de garantizar la continuidad Estructurar un sitio web que informe sobre los servicios tecnológicos y se compilen los instructivos de uso. Realizar capacitaciones, talleres y actividades de divulgación de servicios tecnológicos, plataformas disponibles y uso de TICS. Presentar proyectos de modelo institucional para el acompañamiento de programas utilizando las Tecnologías de Información y Comunicación TIC para la mediación educativa y virtualización.
F11-C29-A121-I393,2 Apreciación de miembros de la comunidad universitaria sobre calidad, distribución y funcionalidad de la planta física.	Revisar y actualizar el PLAN MAESTRO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO FISICO DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA – SEDE MONTERIA, 2010 - 2025, con el fin de actualizarlo de acuerdo a las nuevas edificaciones que se han construido en la institución. Establecer políticas que garanticen el buen direccionamiento de la planta física institucional en temas como el buen diseño, seguridad y salud en el trabajo, la gestión y el cuidado medioambiental, espacios de inclusión, etc. Actualizar el Procedimiento PPIN-003 Banco de Proyectos, con el fin de garantizar la presentación, elegibilidad, viabilidad y priorización de los proyectos de inversión, así como la normatividad vigente en temas como el buen diseño, seguridad y salud en el trabajo, la gestión y el cuidado medioambiental, espacios de inclusión, etc. Socializar el Procedimiento PPIN-003 Banco de proyectos ante la comunidad universitaria, para que conozcan las disposiciones y políticas que éste incluye.

OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACTIVIDADES DEL PROYECTO
F11-C29-A123-I401,1 Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y administrativos sobre las características de los diferentes espacios físicos: accesibilidad, capacidad, iluminación, ventilación, condiciones de seguridad e higiene.	Revisar y actualizar el PLAN MAESTRO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO FISICO DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA – SEDE MONTERIA, 2010 - 2025, con el fin de actualizarlo de acuerdo a las nuevas edificaciones que se han construido en la institución. Establecer políticas que garanticen el buen direccionamiento de la planta física institucional en temas como el buen diseño, seguridad y salud en el trabajo, la gestión y el cuidado medioambiental, espacios de inclusión, etc. Actualizar el Procedimiento PPIN-003 Banco de Proyectos, con el fin de garantizar la presentación, elegibilidad, viabilidad y priorización de los proyectos de inversión, así como la normatividad vigente en temas como el buen diseño, seguridad y salud en el trabajo, la gestión y el cuidado medioambiental, espacios de inclusión, etc. Dotar aulas de clase de escritorios y sillas para los docentes. Adecuar y dotar de mobiliario, laboratorios en los diferentes campus de la Institución, con el fin de dar cumplimiento a normativas vigentes. Adecuar y dotar las cafeterías con el fin de mejorar las condiciones de prestación de los servicios de bienestar universitario. Desarrollar proyectos para adecuar la infraestructura que soporte el cuidado del medio ambiente y la inclusión.
I427, 6, Apreciación de la comunidad universitaria sobre los criterios, la organización y el manejo presupuestal.	Parametrización de la información financiera por centros de costos.
I433, 6, Apreciación de la comunidad universitaria sobre la eficiencia y efectividad de los procedimientos y trámites financieros.	Revisión de procedimientos del proceso. Establecimientos de pagos en línea de certificados. Capacitación en gestión financiera y socialización de los procedimientos del proceso.
Plan de Contingencia Condiciones Iniciales Mejorar la estética del campus universitario, con la finalidad de un mejor aprovechamiento de sus ventajas ambientales.	Diseñar un proyecto de arquitectura ambiental y paisajístico para el Campus.

BIBLIOGRAFÍA

Águeda, M. (2000). Bacha o el arte objetivo y homolía sobre Lucas 9, 62. *Cuadernos de la Diáspora 11*, 93-107.

Aldana, E., Chaparro, L., García, G., Gutiérrez, R., Llinás, R., Palacios, M., . . . Vasco, C. (1996). *Informe de la misión de sabios. Colombia: al filo de la oportunidad.* Santafé de Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Consejo Nacional de Acreditación . (Noviembre de 2006). *Lineamientos para la acreditación institucional*. Obtenido de Consejo Nacional de Acreditación: https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_Lineamientos_Acr_IES.pdf

Consejo Nacional de Educación Superior -CESU-. (16 de Diciembre de 2014). *Acuerdo 03 de 2014. Lineamientos para la Acreditación Institucional*. Obtenido de Consejo Nacional de Acreditación: https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_Acuerdo_3_2014_Lin_Acr_IES.pdf

Deming, E. (1989). *Calidad, productividad y competitividad*. Madrid: Díaz de Santos S.A.

George, D., & Mallery, P. (2003). Using SPSS for *Windows step by step: a simple guide and reference*. Boston: MA: Allyn & Bacon.

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación. (2005). *Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos*. NTC-ISO 9001. Bogotá D.C.: El instituto.

Intituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación. (2009). *Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009* . Bogotá D.C.: El instituto.

MEN. (1992). *Ley 30 de Diciembre 28 de 1992*. Santa Fe de Bogotá: MEN.

MEN. (2010). *Decreto 1295 de 2010. Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior*. Bogotá D.C.: MEN.

Mojica, J., Jaime, R., & Ruiz, I. (2015). *Análisis prospectivo Universidad de Córdoba al año 2035*. Bogotá: Universidad de Córdoba.

Real Academia Española de la Lengua. (2001). *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Editorial Espasa Calpe, S.A.

Universidad de Córdoba. (2004). *Estatuto del personal docente. Acuerdo No 055 del 1 de octubre de 2003*. Montería: Grupo de publicaciones.

Universidad de Córdoba. (2004). *Estatuto general de la Universidad de Córdoba: acuerdo 0021 del 24 de junio de 1994*. Montería: Grupo de Publicaciones.

Universidad de Córdoba. (2004). *Proyecto Educativo Institucional: acuerdo 06 del 19 de marzo de 2004*. Montería: Consejo Superior de la Universidad de Córdoba.

Universidad de Córdoba. (2012). *Manual de operación MGDC002*. Montería: Universidad de Córdoba.

Universidad de Córdoba. (21 de Enero de 2014). *Estatuto de Planeación: acuerdo No 006 del 21 de enero de 2014*. Obtenido de www.unicordoba.edu.co: http://www.unicordoba.edu.co/oldfiles/Estatuto%20de%20Planeacion%20unicordoba.pdf

Universidad de Córdoba. (2014). *Procedimiento elaboración, seguimiento y ajuste del Proyecto Educativo Institucional PPIN 001*. Montería: Universidad de Córdoba.

Universidad de Córdoba. (2016). *Formulación, seguimiento y ajuste de los planes de gobierno, otros planes estratégicos y planes operativos*. Montería: Universidad de Córdoba.

Universidad de Córdoba. (s.f.). *Plan prospectivo estratégico de la Universidad de Córdoba*. Montería.

Welch, S., & Comer, J. (1988). *Quantitative methods for public administration: techniques and applications*. Virginia: Dorsey Press.

Yourcenar, M. (2005). *La voz de las cosas*. Madrid: Gadir.

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
"VIGILADO MINEDUCACIÓN"

RUMBO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, COMPROMETIDA CON EL DESARROLLO REGIONAL.